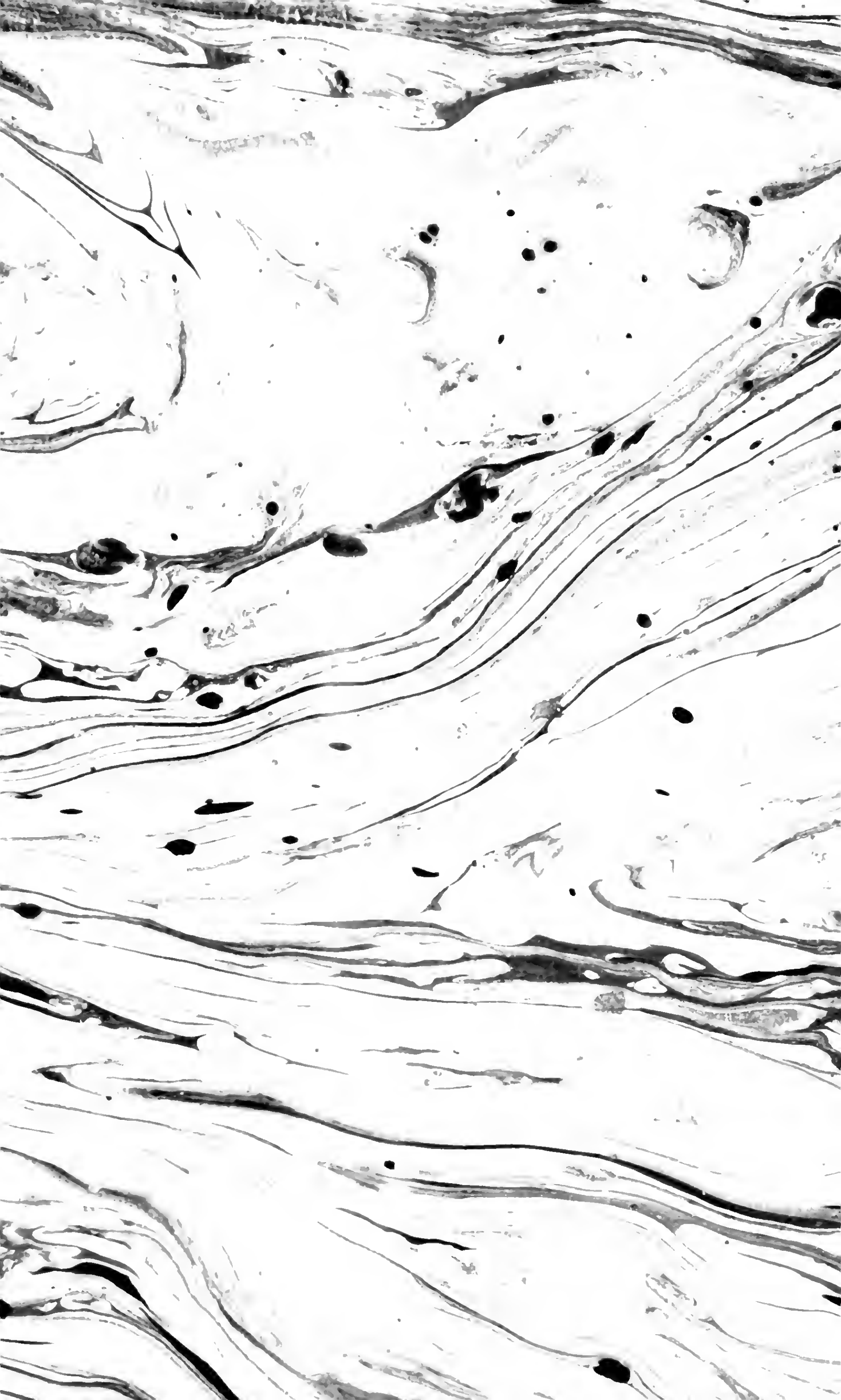
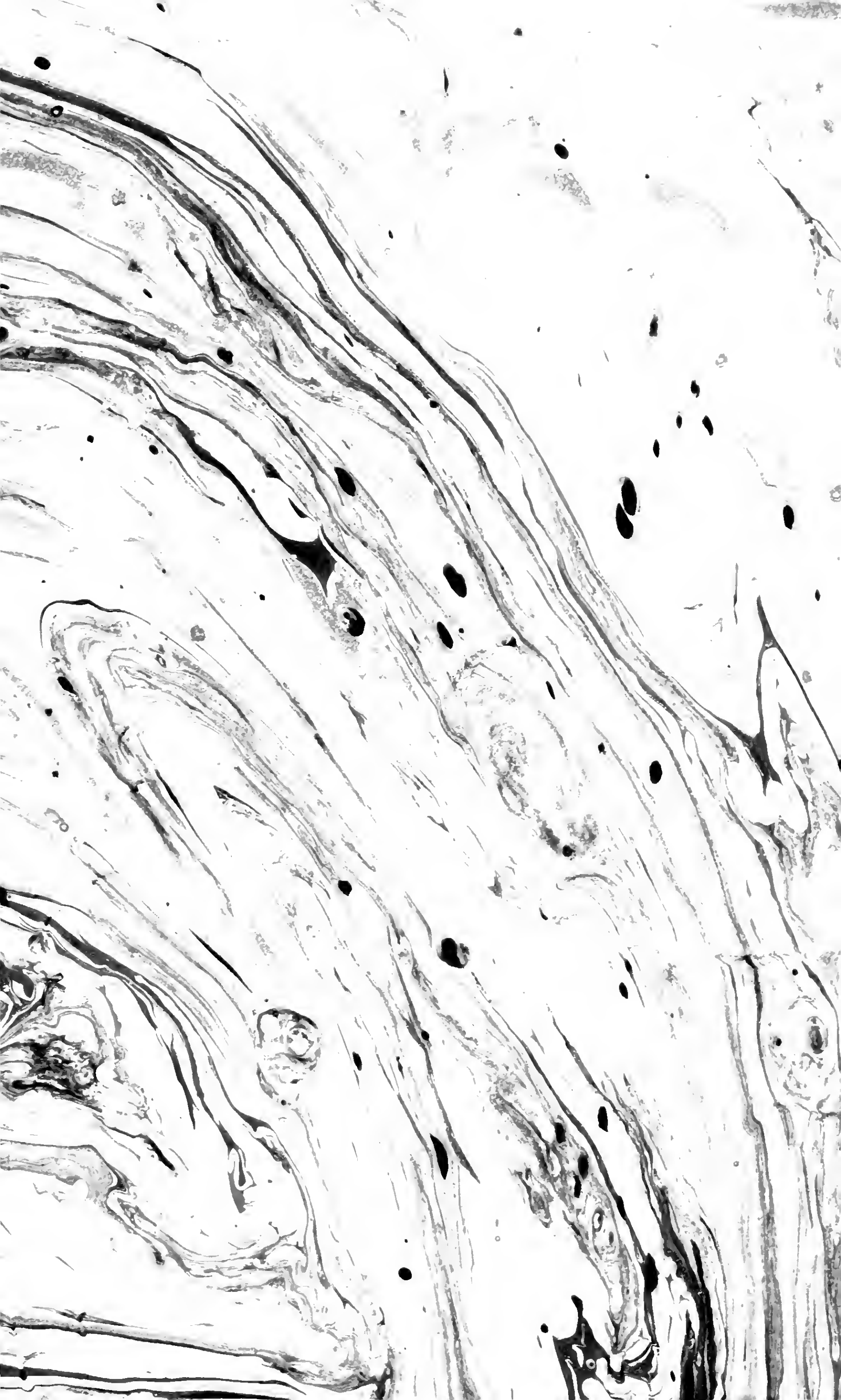

A
0
000
088
578
0





APUNTES

PARA LA

HISTORIA DE HONDURAS

APUNTES

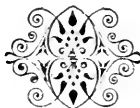
PARA LA

Historia de Honduras

POR

ROBUSTIANO VERA

Abogado i Promotor Fiscal en lo Criminal de Santiago de Chile; Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia i Lejislacion i de la del Notariado de Madrid; Miembro de la Union Internacional de Derecho Penal de Prusia i de la Sociedad de Lejislacion comparada de Paris i de la de Medicina Legal de New York; Socio correspondiente de la Asociacion de Periodistas i Hombres de Letras de Oporto; Miembro de la Cruz Roja de España i de la Real Sociedad Jeográfica de Lisboa; Socio correspondiente de la Sociedad Jeográfica i Estadística de Méjico i de la Academia Mejicana de Jurisprudencia i Lejislacion; Socio correspondiente de la Asociacion de Abogados de Lisboa; Socio honorario del Gremio de Estudiantes de la Facultad Libre de Derecho de Rio Janeiro en el Brasil; Miembro honorario del Instituto de 19 de Setiembre de Lisboa; Cónsul Jeneral «ad honorem» de las Repúblicas de Honduras i Nicaragua i Miembro Honorario del Club social aleman de Osorno, etc.



SANTIAGO DE CHILE

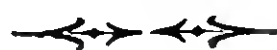
IMP. DE "EL CORREO" DELICIAS 866

1899

Al Señor Doctor

Don Policarpo Bonilla,

Presidente Constitucional de la República de Honduras, etc.



Excelentísimo señor:

No tengais a mal que os dedique este pobre trabajo, que tiende a dar a conocer los sucesos que se han desarrollado en vuestra patria, desde su descubrimiento hasta el presente, i a la que habeis gobernado con acierto, debiendo a vuestra iniciativa adelantos en todo sentido, que sea cual fuere la suerte que corra mas tarde, os han de recordar i glorificar vuestro nombre.

El Dr. Soto inició la época de los progresos en Honduras, pero desgraciadamente todo se esterilizó por las revueltas que surjieron durante el gobierno de sus sucesores, hasta que por fin subisteis vos a la Presidencia de esa República, i entónces los habeis hecho renacer con ventajas i consolidados en lo posible, dados los pocos elementos con que habeis contado para tan noble objeto. De hoi en adelante nadie detendrá ese progreso, que ha de ser creciente, dado el buen sentido del pueblo hondureño i de sus nobles aspiraciones.

Cuando leais, Excmo. señor, estas pájinas, fio que lo hagais con induljencia, para no ver en ellas sino simples estudios que puedan servir mas tarde a los hijos de ese pais, para hacer la narracion completa de la historia de esa República, estudiando a fondo los sucesos ocurridos durante la época de cada uno de los que han gobernado.

Por desgracia, nosotros no hemos podido disponer de ese material, ni recibir informaciones concretas para presentar algo acabado a vuestra consideracion; pero esto no era un motivo que nos desanimara en tal deseo, desde que no tenemos la pretension de presentaros una historia completa de ese pais, sino simples

estudios que la den a conocer a grandes rasgos, dejando para otros la tarea de realizar el pensamiento que tuvimos al emprender esta publicacion.

Miéntras llega el dia de ver realizado este deseo, pensamos que este libro puede ser útil, i por eso lo ponemos bajo la proteccion de vuestro respetable nombre.

Aceptadlo, señor Presidente, porque en él solo encontrareis el deseo de ser útil al pais cuyos destinos habeis rejido con honradez, talento i patriotismo,

Vuestro atento i seguro servidor

Robustiano Vera.

Santiago de Chile, Setiembre 21 *de* 1898.





PRÓLOGO

I.

La Historia de la República de Honduras no se ha escrito todavía, i ya sea que esto se deba a un descuido o bien a que se la suponga de escaso interes, se hace, no obstante, necesario llenar cuanto ántes ese vacío.

Miéntras mas pronto se emprenda este trabajo será mejor, ántes que el tiempo haga olvidar sucesos que deben enseñarse a las jeneraciones que se levantan, como una gloriosa tradicion del pasado.

Las Repúblicas de Guatemala, Nicaragua, el Salvador i Costa Rica, han recojido con noble entusiasmo los hechos que se sucedieron desde el descubrimiento de sus territorios hasta el presente, ofreciéndonos estudios completos en esta materia, a tal punto, que el que quiera conocer la tradicion de estos pueblos, logra su objeto en obras de bastante mérito. Mas, si se quiere buscar lo mismo con relacion a Honduras, nada se encontrará, por cierto, donde satisfacer ese deseo.

No cabe duda que en los colejios i escuelas de Honduras no se enseña a su juventud la historia de este bello pais, lo que tal vez se encontrará mui raro desde

que, a no dudarlo, se le hará aprender la historia de otras naciones, sin que se comience ese aprendizaje por la del pais en que se nace.

II.

Centro América dependió en un principio del Virreinato de Méjico. Mas tarde las provincias de Chiapas, Guatemala, Honduras, el Salvador, Costa Rica i Nicaragua, formaron la Capitanía Jeneral de Guatemala; pero desde el momento en que cada una de estas provincias tenia su gobierno especial i hechos distintos, justo es saber la historia de ellas en particular.

Por otra parte, no fué un mismo conquistador el que descubrió estos territorios, ni los pacificadores de ellos fueron los mismos. Tampoco estaban poblados por una misma tribu, sino que las habia de diferentes clases en valor, en costumbres i en ilustracion. De aquí es que cada uno de estos paises tiene historia propia, con hechos que les son característicos, que deben enseñarse a la juventud que se forma, para que ésta, a su vez, los trasmita a los que vengan despues i conozcan el verdadero oríjen de estos pueblos.

Es verdad que puede tal vez haber mucho de comun en el descubrimiento i conquista de Honduras con los del Salvador, por estar en un mismo plano de tierra, i ser el uno desmembracion del otro, i tal vez en su pacificacion haber figurado los mismos personajes; pero no habiendo sido despues de la conquista los mismos gobernantes, ni tampoco despues de su independencia de la Metrópoli, es claro que Honduras tiene historia propia, que se debe estudiar i escribir para que ella se enseñe a la juventud al comenzar en la escuela a aprender los primeros elementos del saber.

La jeografía i la historia de cada pais son una necesidad primordial i sin esta base no se puede pasar a otros estudios, ni hai derecho para exijir conocimientos histó-

ricos, sin que primero se enseñe la jeografía i la historia del pais a que el hombre pertenece.

III.

Nuestro trabajo tiende, indudablemente, a llenar esta necesidad. Declaramos desde luego que él no es completo, por cuanto no hemos podido disponer de todos los datos que se necesitan para hacer algo regular; pero se nos habrá de disculpar, desde el momento que nos separa de Honduras una considerable distancia, i por esta causa no nos ha sido posible ni buscar documentos en los archivos públicos ni consultar a los hombres que estén preparados para satisfacer las exijencias del que escribe la historia de Honduras.

Mas, esta imperfeccion no nos desalienta. Por el contrario, creemos que si logramos crear el gusto por los estudios de la historia nacional de Honduras, nos será grato saber que se levantan jóvenes a mejorar i completar lo que nosotros hemos hecho, para hacer desaparecer los errores en que hayamos podido incurrir, o bien, con estudios mas completos, escriban esta misma historia en mayores proporciones.

La obra no es, pues, difícil, desde que ya va a existir una base, la cual, mas o ménos regular, está llamada a servir para que otros trabajos de investigacion la mejoren, hasta que se pueda presentar un libro completo i útil, al cual se le dé con propiedad el nombre de Historia de Honduras.

Nuestras aspiraciones quedarán verdaderamente satisfechas el dia que en la bella Honduras aparezcan numerosos trabajos sobre esta materia, rivalizando entre sí por el mérito. Entónces podremos decir que nuestros deseos se han realizado por completo i tendremos la honra de haber sido los instigadores de estos estudios.

Nuestro cariño a ese hermoso pais, así como nuestra admiracion por los hombres que hoi lo gobiernan con

tanto patriotismo, nos ha decidido a presentar el cróquis en que mas tarde se ha de formar esa historia, cuya falta dejamos bosquejada a la lijera en estas breves pájinas.

Robustiano Vera.



APUNTES

PARA LA

HISTORIA DE HONDURAS

PRIMERA PARTE

DESCUBRIMIENTO I CONQUISTA

CAPÍTULO PRIMERO

Descubrimiento de América

I. Antecedentes de Cristóbal Colon hasta que obtuvo proteccion de los Reyes Católicos.—II. Primer viaje de Colon a descubrir tierras.—III. Sus primeros descubrimientos i su regreso a España.—IV. Segundo viaje de Colon a América i su regreso a Cádiz.—V. Tercera espedicion de Colon i su regreso a España cargado de cadenas.—VI. Cuarto i último viaje de Colon a América; su muerte; lo que ha ocurrido con sus restos.—VII. Viajes i descubrimientos en América

despues de la muerte de Colon.—VIII. ¿Por qué se llamó América al Continente que descubrió Colon? ¿Era descubrimiento nuevo o ya eran conocidas esas tierras?

I.


Cristóbal Colon

Cristóbal Colon nació en Cogoletto, cerca de la ciudad i puerto de Jénova en Italia, en 1435.

Fueron sus padres Domingo de Colon o Colombo, fabricante en tejidos de lana, i Susana Fontanarna.

Tuvo, ademas, dos hermanos llamados Bartolomé i Diego, i otra hermana que casó con un tocinero, Santiago Vavarello.

El padre de Colon murió muchos años despues de los descubrimientos de su hijo, i era poseedor de dos casas en Jénova, teniendo ademas la fortuna necesaria para proporcionar a sus hijos las ventajas de una educacion superior a su clase.

Despues de haber recibido Cristóbal Colon los primeros conocimientos en una escuela de Jénova, pasó a educarse a la Universidad de Pavia, permaneciendo allí hasta que enteró catorce años de edad. Despues se le dedicó a la marina, colocándosele al lado de su pariente Colon el Mozo, célebre marinero que fué sobrino de Francisco Colon, capitan de los ejércitos navales del Rei Luis XI.

Por los años de 1469 a 1470, ya mandaba Cristóbal Colon uno de los buques de Colon el Mozo, i en los mares de Portugal se empeñó un reñido combate entre la escuadra que mandaba

este Almirante i cuatro galeras venecianas que regresaban de Flandes.

A causa del ataque, las dos escuadras se acercaron notablemente i la matanza fué espantosa. El buque que mandaba Cristóbal Colon se enredó con otro buque veneciano que estaba ardiendo i sujeto por los gárfios al de aquél, no pudo desprenderse, i por consiguiente, hubo tambien de quemarse.

La tripulacion pereció por entero i solo se salvó un hombre, el cual, despues de luchar con las olas asido a un remo, logró ganar la costa a dos leguas de distancia del lugar del siniestro. Era éste Cristóbal Colon, a quien la Providencia salvaba para gloria de la humanidad.

Como el náufrago se encontraba cerca de Lisboa, se dirijió a esa ciudad, sin mas equipaje que la ropa mojada que lo cubria i sin otra esperanza que la caridad pública para satisfacer el hambre que lo aquejaba.

Colon tenia entónces 34 años de edad i muchos conocimientos como navegante.

Casóse mas tarde allí con doña Felipa Muñiz Perestrello, hija de don Bartolomé Muñiz, hábil i esperto marino, que era además de noble linaje.

Los libros de viajes, diarios de navegacion, cartas jeográficas o mapas i otras obras útiles que dejó el suegro de Colon, i que constituian la herencia de su mujer i su aporte al matrimonio, los estudió Colon con entusiasmo i detencion, hasta que quedó al corriente de los derroteros seguidos por los portugueses hasta entónces. Esta lectura despertó, ademas, en Colon un gran deseo de viajar, como en efecto lo hizo hasta la Islandia.

Fué de esta manera como el célebre marino formó el conocimiento de que la tierra era redonda i que, por lo ménos, debia encontrarse en el Oeste otra tierra que equilibrase la del Continente Oriental, teoria que por supuesto era contraria a lo que se pensaba en el siglo XV, pues se creía por todos que la tierra era necesariamente plana i que, aventurarse en el Océano Atlántico demasiado léjos de las costas europeas i africanas, era

esponerse a perecer con toda seguridad. Mas como Colon pensaba de un modo contrario a todos los de su época, tenia para sí que siendo esférico el globo, podria llegar al Asia por el Oeste, como lo habian logrado los portugueses dirijiéndose al Este. No era posible, se decia él, la existencia de un hemisferio ocupado solo por el agua i de aquí deducia tambien la posibilidad de encontrar tierras en él.

Con esta fé inquebrantable en la existencia de un otro hemisferio, se dedicó Colon a buscar quien le diera elementos para realizar su proyecto.

Lo primero que hizo fué trasladarse a su patria, para ofrecer aquello que necesariamente debia darle un descubrimiento de gran valor: pero por desgracia su proposicion fué rechazada con sarcasmo. Presentóse en seguida en el Portugal i don Juan II aprovechando la narracion que le hizo Colon, le retuvo allí artificiosamente i entre tanto envió esploradores portugueses al traves del Atlántico, para que si realizaban el descubrimiento que indicaba Colon, se debiera esto solo a la marina de su nacion. Las tempestades obligaron a estos esploradores a regresar bien pronto a su patria, sin haber podido arrebatar la gloria a Colon.

El digno marino jenovés, al conocer esta felonía, abandonó esa costa a fines de 1484 i a pesar de estar pobre i sin recursos pasó a España, que en esa época se encontraba gobernada por los reyes católicos don Fernando de Aragon i doña Isabel de Castilla. A esta tierra noble i jenerosa llegó Colon acompañado de su hijo Diego, como de ocho años de edad, i se hospedó en el Convento franciscano de la Rábida, cerca del puerto de Palos, donde le dieron jenerosa hospitalidad los padres Frai Juan Pérez i Frai Antonio de Marchena.

Por esta época los Reyes Católicos estaban empeñados en la última guerra con los árabes de Granada, que desde siete siglos ántes habian invadido i dominado ese pais.

Los Padres de la Rábida oyeron con entusiasmo los planes de Colon i convinieron en prestarle todo apoyo, dándole al efecto cartas para personas influyentes en la Corte. Una de ellas era

para el Duque de Medinaceli, que fué uno de sus mejores protectores, a fin de que lo presentaran a los Reyes i le apoyaran en su empresa. Dejó Colon a su tierno hijo en el Convento de la Rábida i se dirijió a Sevilla i de allí a la ciudad de Córdoba.



Colon llamando a la puerta del convento de la Rábida.

Los Reyes residian en Santa Fé, ciudad que está al frente de Granada. Allí esperó la terminacion de la lucha, que duraba ya diez años, la que concluyó con la rendicion de Granada i consiguiente salida de Boabdil el Chico, lo cual se verificó el 1.° de Enero de 1492.

Los Reyes Católicos al fin recibieron a Colon i oyeron sus proyectos i aunque no creyeron irrealizables los planes del pobre peregrino, resolvieron nombrar una comision para que los informara al respecto, la cual fué compuesta en su mayor parte de teólogos, presidida por Frai Hernando de Talavera, confesor de la reina, el cual era un adversario poderoso de Colon. Ante ellos el pobre marino hizo la esposicion de su proyecto, empeñándose principalmente en demostrarles la posibilidad de la navegacion hácia el Occidente. El informe de la comision fué desfavorable a Colon i en él se establecia que era imposible ser verdad lo que aquel hombre decia. Agregaban que era un iluso, puesto que pretendia saber mas que los Padres de la Iglesia i los Cosmógrafos de la Edad Media, i por último esponian que las pretensiones de Colon eran contrarias a la Biblia.

Los Reyes, en vista del informe de la Comision de sabios, no

tomaron por el momento resolucion alguna, sino que aplazaron la consideracion del proyecto de Colon.

Frai Diego de Deza, que mas tarde fué Arzobispo de Sevilla, se puso entónces de parte de Colon. Le llevó a Salamanca, donde hizo que lo oyeran los Doctores de esa Universidad i maestros en Teolojía del Convento de San Esteban. Estas conferencias se celebraron a fines del año de 1486 i principios del siguiente, resultando opiniones favorables a los proyectos de Colon, lo que contribuyó notablemente a modificar la opinion de los sabios que habia presidido Frai Hernando de Talavera.

Pero, al fin, Colon cansado de esperar proteccion de España, resuelve dirijir sus pasos a Francia i regresa a la Rábida para recojer a su hijo. Frai Juan Perez, que habia sido ántes confesor de la reina, se dirije a la Corte i obtiene que se le llame a Colon otra vez i se le detenga en su viaje.

El mal estado de la hacienda pública era lo que arredraba a doña Isabel la Católica para lanzarse en esta empresa.

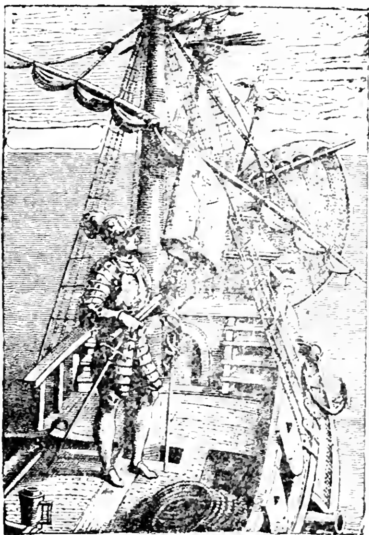
Luis de Santanjel, manifestó a su soberana la importancia de la empresa de Colon i la necesidad de realizarla, i viendo la Reina que ya no podia Colon sufrir tanta tardanza, manifestó llena de entusiasmo que si era necesario buscar dinero prestado sobre sus joyas para preparar una armada, se procediera por Santanjel sin tardanza a la obra, en el supuesto que ella indicaba. Santanjel, de rodillas, besó la mano de su soberana i le dió las gracias por la aceptacion de su opinion.

II.

El 17 de abril de 1492, se estendieron las famosas capitulaciones en Santa Fé, por las que se concedian a Colon i sucesores el título de Almirante de todas las islas i tierras que descubriese, así como el gobierno de ellas con el cargo de Virrei i con derecho a la décima parte de sus productos. Por carta especial de privilejio, de 30 de abril de ese mismo año, se le concedió ademas el título de «*Don*», reservado espresamente a las personas

de alto rango. Por otra órden real se determinó que los vecinos de Palos suministraran a Colon las dos carabelas con que habian sido condenados por el Consejo a servir doce meses a su costa.

Apesar de las medidas prontas i enérjicas de la reina, tuvo Colon que vencer muchas dificultades en el puerto de Palos; pero en todo esto le ayudó notablemente su protector Frai Juan Pérez.


Colon sobre sus carabelas.

En la mañana del 3 de Agosto del mismo año, Colon se daba a la vela en dicho puerto en busca de un mundo que para él tenia precisamente que existir, acompañado de 146 hombres tan valerosos como él, conducidos en tres carabelas, llamadas la «*Santa María*», en la que Colon enarboló su pabellon i que era la mayor de ellas i la única que tenia cubierta entera; la otra era la «*Pinta*», que la mandaba Martin Alonso, i la tercera al mando de Vicente Yañez Pinson, se denominaba la «*Niña*». Iban armadas con provisiones para un año.

El costo de esta espedicion no excedia de veinte mil pesos fuertes o sean cuatrocientos mil reales.

Una multitud de espectadores vió alejarse esa débil flota, elevando sus ruegos al cielo, pidiendo proteccion para una empresa que suponian necesitada de los favores de Dios, porque de seguro que, en vez del mundo que se iba a descubrir, solo se encontrarian tempestades i acaso todos ellos muerte segura, sin amparo i sin defensa.

La espedicion tocó en las islas Canarias, donde permaneció cerca de un mes para hacerle ciertas reparacion a la «*Niña*» para que pudiera continuar el viaje.

El 6 de Setiembre partió Colon de la isla *Gomera*, i tomando el medio del Océano dirijió su rumbo al Occidente, perdiendo luego las playas del Mundo Antiguo.

Despues de tres semanas de navegacion solo divisaban esos osados navegantes la inmensidad de un mar desconocido. Con esto comenzó tambien el descontento en los tripulantes, i las consiguientes sublevaciones a bordo. Muchos querian regresar i otros intentaron asesinar a Colon, habiéndolo salvado la enerjia de su hermano Bartolomé.

Colon tenia fé en su empresa i cuando a los dos meses le exijian con amenazas regresar a España, pidió prórroga solo de tres dias, al cabo de los cuales si no encontraban tierras les prometió que accederia a sus deseos.

Por suerte a las dos de la madrugada del tercer dia fijado por Colon, el marinero de la «*Pinta*», Rodrigo de Triana, divisó en las brumas del mar una luz movediza como proveniente de tierra. Al amanecer del 12 de octubre de 1492, la realidad vino a hacer lanzar a todos un grito unánime de entusiasmo: *¡Tierra! ¡Tierra!*

Todos postrados ante los piés de inmortal Colon le piden perdon por las ofensas que le habian hecho en los momentos de duda i de desesperacion.

¡El Nuevo Mundo que imajinaba Colon, acaba de quedar descubierto!

III.

Colon mandó echar anclas a una legua de tierra i vestido con su mas rico traje i llevando en una mano el estandarte real, bajó a tierra en una chalupa, acompañado de los otros dos capitanes i seguido de una numerosa comitiva. La ribera estaba cu-

bierta de hombres desnudos que querian presenciar un espectáculo enteramente nuevo para ellos.

Al pisar en tierra doblaron todos la rodilla ante un Crucifijo que mostraba Colon; besaron en seguida el suelo i despues en nombre de la Corona de Castilla tomaron posesion del pais, con las formalidades que usaban los portugueses en casos análogos.

La tierra en que se encontraban era una isla a la que sus pobladores llamaban «*Guanahani*», i que Colon denominó «*San Salvador*», que formaba parte del grupo de las «*Lucayas*», i se cree que esta isla sea la que hoi se conoce con el nombre de «*Watling*».

Sucesivamente descubrió Colon diversas islas en la direccion Sur Oeste, a las que puso por nombre «*Concepcion*», «*Fernandina*» e «*Isabela*». Reconoció el Norte Oeste de Cuba, cuya gran estension le hizo creer que era *Catai* o sea la China, la que llamó «*Isla Juana*». Haciendo despues rumbo al Oriente, descubrió el estremo Norte de Haití, que llamó «*Española*».

Desgraciadamente en el reconocimiento de esta costa naufragó uno de sus buques, la «*Santa Maria*» i Colon tuvo que embarcarse en la «*Niña*». Alonso Pinzon se habia separado de allí con la «*Pinta*» i como creyó que éste se adelantaba a llevar a Europa la noticia del descubrimiento, dejó allí 35 hombres a cargo de Diego de Arana con órden de organizar la primera Colonia i él se dirijió a España el 4 de Enero de 1493, llevando consigo productos de la tierra que habia reconocido i algunos indios. A poco andar encontró Colon a la «*Pinta*» i finjiendo aceptar las disculpas que le dió su capitan, por el abandono que habia hecho de él, continuó con ella su viaje a España.

En la travesía estuvo a punto de perecer por causa de una tempestad que se levantó el 12 de Febrero de ese año; pero como la suerte le favorecia evidentemente, logró arribar a una de las islas Azores i de aquí a Lisboa. En el acto envió Colon a los Reyes Católicos noticias de su llegada. El entusiasmo del pueblo español fué indescriptible al saber el feliz resultado de esa atrevida espedicion.

Los Reyes recibieron al Almirante en Barcelona el 16 de Marzo de 1493, con los honores i agasajos que convenian al que les daba un mundo, que hasta entónces era desconocido.

El capitan de la «*Pinta*», Martin Alonso Pinzon llegó al puerto de Palos horas despues que Colon. En su despecho, pues queria arrebatarle su gloria, como lo dejó ver al abandonarlo en las costas de Haití, no quiso bajar a tierra en ese dia, cosa que hizo despues ocultamente, yéndose a su casa abatido i enfermo. Falleció quince dias mas tarde, atormentado por la envidia i los remordimientos, justos jueces que concluyeron con su existencia.

IV.

Apenas Colon habia descansado de las fatigas de su viaje, cuando procedió a preparar una segunda espedicion, que salió del puerto de Cádiz el 25 de Setiembre de ese mismo año, compuesta esta vez de tres navios i de catorce carabelas, tripuladas por mil quinientos hombres.

Por concesion real se le permitió a Colon usar en el escudo las armas de Castilla i de Leon, con otros emblemas de sus títulos alusivos a sus descubrimientos.

En este segundo viaje llevó ademas Colon caballos, vacas, ovejas, aves, herramientas de labranza, semillas etc.

Le acompañaban sus hermanos Bartolomé i Diego, como en el primer viaje; un médico i un cronista de la espedicion, que lo era Diego de Chanco. Iban tambien con él Diego Velasquez, que desempeñó un papel tan importante en la conquista de Cuba, Alonso de Ojeda, Juan Ponce de Leon i otros personajes de algun valer.

En este viaje reconoció Colon las islas de Domínica, Maria Galante, Guadalupe, Santa Maria la antigua, San Martin, Santa Cruz i las Once mil vírjenes, que pertenecen al grupo de las Antillas Menores. Descubrió tambien la isla de Puerto Rico

i a Jamaica, i por fin, aumentó sus reconocimientos en la costa Sur de Cuba i dió vuelta por completo a Haití.

El Fuerte Navidad que habia levantado en su primer viaje con palos de la «*Santa María*» en la Española, habia sido destruido por completo por los indios, quienes dieron muerte a los españoles que Colon habia dejado allí a cargo de Diego de Arana, ántes de su llegada a Europa. Levantó entónces un poco mas al Este, en la misma costa Norte, la ciudad de Isabela. Por último, regresó Colon al puerto de Cádiz despues de todo lo que dejamos relatado i llegó a él el 11 de Junio de 1496.

V.

Esta vez permaneció Colon un tiempo mas largo en España.

La tercera espedicion salió del puerto de San Lúcar de Barrameda el 30 de Mayo de 1498 i se componia de seis navíos, tres de los cuales despachó directamente a la Española, i con los restantes se dirijió a Cabo Verde.

Ademas de los tripulantes llevaba Colon doscientos colonos.

De Cabo Verde siguió rumbo al Ecuador. El 1.° de Agosto de este año tocó en la isla de «*Trinidad*», que es la mas meridional de las Antillas Menores i siguiendo por la costa de la América del Sur llegó hasta la desembocadura del caudaloso Orinoco, donde estuvo a punto de perecer en las corrientes de ese majestuoso rio i haciendo Colon un estudio de él, comprendió por el curso que llevaban sus aguas, que debia pertenecer a un Continente que todavia él no conocía.

Despues hizo rumbo al puerto de Santo Domingo, fundado por Bartolomé Colon en la costa Sur de la Española. En esa isla ocurrian por entónces violentos disturbios i las quejas i reclamos se hicieron llegar hasta la Corte de España. Tal situacion obligó a los Reyes Católicos a enviar un árbitro o Comisario real con el objeto de que dirimiera las cuestiones que allí se habian suscitado. Recayó esta eleccion en don Francisco de Bobadilla,

enemigo encarnizado de las glorias del Almirante Colon. Era éste hombre de carácter perverso i creyó que haciendo a un lado a Colon podria él usufructuar de sus sacrificios i quedar dueño absoluto de las tierras que habia descubierto. Con este objeto hizo prender al viejo marino i como si fuera un gran criminal le puso grillos i lo cargó de cadenas, enviándolo enseguida así a España en calidad de reo, juntamente con sus hermanos Bartolomé i Diego.


Colon cargado de cadenas como si fuera un criminal.

El pueblo español, noble i justo, al saber que Colon llegaba preso i encadenado, levantó un grito de indignacion contra el infame Bobadilla, que habia querido sacrificar al hombre que les habia dado tierras, gloria i riqueza.

Se le quitaron a Colon sus grillos i cadenas; se le oyó en justicia i su vindicacion fué completa. Se destituyó al torpe Bobadilla del cargo que se le habia confiado i Colon no desmereció en nada en el concepto de la Corte, que le satisfizo cumplidamente sus amarguras. Bobadilla fué reemplazado por don Nicolas de Ovando, quien hacia regresar a España a Bobadilla con las riquezas que habia adquirido en los mismos momentos en que Colon llegaba a la Española.

El tiempo amenazaba tormenta i Colon con su perspicacia de esperto marino indicaba una próxima borrasca i jeneroso i noble, como siempre, le advirtió al gobernador Ovando que no espusiera los buques ni a sus tripulantes; pero no se hizo caso a su adver-

tencia i los buques se hicieron a la mar. Aun no habian llegado a la punta oriental de la isla Española de donde salian, cuando un terrible huracan hizo perecer veinte i uno de ellos, con toda su tripulacion i cuanto llevaban. Ahogáronse Bobadilla i la mayor parte de los enemigos de Colon que iban de regreso a España, librándose del desastre el buque que llevaba los restos de la pequeña fortuna de los Colones. El océano se tragó no ménos de diez millones de oro i de piedras preciosas. Así pereció castigado por la providencia el hombre que habia tratado de arruinar al magnánimo Almirante.

VI.

Despues de estos sucesos, todavia el valeroso Almirante emprendió un cuarto viaje a América, contando ya 66 años de edad.

Salió de Cádiz el 9 de Mayo de 1502, con cuatro carabelas i con 150 hombres, llevando a su lado a su hermano Bartolo, con su segundo hijo Fernando i que contaba trece años de edad i que era fruto de segundo matrimonio.

El 20 de Mayo tocó en las Canarias; reconoció la isla Martinica en 15 de Junio, desembarcó en Domínica; recorrió la costa meridional de Puerto Rico; pasó por el sur de la Española, pero no desembarcó en ella porque el sucesor de Bobadilla, don Nicolas de Ovando le negó la entrada en el puerto i salió a Jamaica por su costa meridional. Esploró en seguida las costas del Darien i llegó a la isla llamada «Guanaja» en las costas de Honduras De allí siguió a Punta Casino, hoi Trujillo i tomó posesion de este país en nombre de los soberanos de España. Descendiendo despues hacia el Sur, reconoció toda la costa de América Central i de Colombia hasta el golfo de San Blas.

Descubrió las comarcas que se llaman Mosquitos, Nicaragua i Costa Rica o Veraguas, lo cual se verificó en los meses de Octubre a Noviembre de 1502.

Notó Colon con no poca sorpresa que los habitantes de Guanaja eran mas civilizados que los de las Antillas.

Se propuso despues regresar a Cuba, pero el mal estado de sus naves no se lo permitió i se vió obligado a arribar primero a Jamaica, lo que verificó el 23 de Junio de 1503, al lugar llamado *Puerto Bueno*. Allí fueron abandonados los buques i sus tripulantes se vieron obligados a quedar botados en aquella isla i condenados, tal vez a morir de hambre o a manos de los indíjenas, permaneciendo Colon i los suyos un año entero en esta triste situacion, sin que quisieran socorrerlo las autoridades de la Española, que eran sabedoras de lo que le habia ocurrido.

Diego Mendez, fiel amigo de Colon, que pasó en una débil canoa a la Española con Bartolomé Fieschi, logró equipar con no poca dificultad una nave i en ella fué a recojer a Colon i a sus compañeros.

Pasó el Almirante entónces a Santo Domingo, permaneciendo aquí ménos de un mes, i por fin, el 12 de Setiembre de 1504 regresó a España enfermo i abatido. Allí encontró que su protectora doña Isabel habia muerto el 24 de Noviembre de ese año, pocos dias antes de su llegada a Cádiz.

El rei don Fernando recibió friamente al Almirante i no se preocupó ya para nada de él. No se le pagó tampoco lo que se le debia i como no se le oyera en sus reclamos, se fué a Sevilla para esperar que al fin se le restableciera en las dignidades i derechos que le correspondian. Pasó entónces a Valladolid i allí falleció el 20 de Mayo de 1506, olvidado de todos i en suma pobreza, contando poco mas o ménos 70 años de edad.

La prensa de México ha publicado el siguiente i curioso documento que se supone encontrado entre los papeles de Colon i el que reproducimos, dejando su valor histórico a la apreciacion del que nos lea.

«¡Ah! estas cadenas son hoi mi único tesoro i seran enterradas conmigo, si tengo la felicidad de encontrar una sepultura, porque quiero que el recuerdo de una accion tan injusta muera

conmigo, i para honor del nombre español ella sea para siempre olvidada!...... Ojalá que los siglos venideros no sepan nunca que ha habido en éste miserables, bastantes viles para creer que contraian un mérito cerca de Fernando, acusando al infortunado Colon, no por razon de crímenes, sino por haber descubierto i dado a España un Nuevo Mundo. Fuisteis vos ¡oh gran Dios! quien me inspirasteis i me condujisteis. Tened piedad de mí, perdonadme esta desgraciada empresa.

¡Que la tierra entera llore por mi suerte! Y vosotros, ángeles santos del cielo, que conoceis mi inocencia, perdonad al siglo presente, demasiado envidioso i endurecido para compadecerme. Estoi seguro que los hombres que están por nacer, llorarán cuando algun dia se les diga que Colon con su propia fortuna, a poca costa i aun sin mucho gasto de parte de la corona, con peligro de su vida i de su hermano, en veinte años i cuatro viajes, ha hecho a España servicios como ningun otro hombre ha podido hacerlos nunca a ningun príncipe o reino de la tierra i a pesar de esto, sin acusarlo del mas pequeño crímen, se le deja perecer pobre i miserable despues de haberle quitado todo, con escepcion de sus cadenas, de tal manera que el que ha dado a la España un nuevo Mundo, no ha podido encontrar en éste, ni en el antiguo, una choza siquiera para su familia i para él. Pero si el cielo debe perseguirme todavia, i se muestra descontento de lo que he hecho, como si el descubrimiento del Nuevo Mundo pudiese ser fatal para el antiguo; si debe por castigo, poner término en este lugar a mi desgraciada vida.... ¡oh vosotros ángeles santos, que socorreis al inocente i al oprimido! haced llegar este papel a manos de la Reina Isabel. Ella sabe cuánto he sufrido por su gloria i su servicio i es bastante justa i piadosa para permitír que el hermano i los hijos de un hombre que ha dado a la España riquezas inmensas i aumentado sus dominios con vastos imperios i reinos desconocidos, sean reducidos al extremo de que les falte un pan i a vivir de limosna. Ella verá, si es que ella vive, que la ingratitud i la crueldad provocan la cólera del Cielo. Las riquezas que yo he descubierto, serán un

pregón que llame al pillaje al jénero humano i me proporcionará vengadores. Quizá la nacion será castigada algun dia por los crímenes que hoi cometen la maldad, la ingratitud i la crueldad.

CRISTÓBAL COLON.»

Enterrósele en el convento franciscano de esa ciudad, apesar de que él en su testamento habia ordenado que se le enterrara en la isla de Santo Domingo, colocándosele en el ataud las cadenas i grillos con que lo habia cargado el inhumano Bobadilla, cuando de la Española lo envió preso a España, lo cual se hizo por haberlo ordenado así Colon. Su hijo Fernando que estaba a su lado con algunos otros fieles amigos de su padre, dieron exacto cumplimiento a este deseo del Almirante.

Años mas tarde estos restos venerables se trasladaron al Convento de los Cartujos de Sevilla. Despues en 1536 se exhumaron de allí i se les trasladó a la Catedral de Santo Domingo, i se depositaron a la derecha del altar menor de este templo metropolitano. En 1526 se inhumaron tambien *ad latere* los restos de don Diego Colon, hijo del Almirante; i en 1572 los del nieto de éste, don Luis Colon.

A la fecha del tratado de Bale, o sea el de Paz de Basilea, en 22 de Julio de 1795, por el cual se efectuó la cesion de Santo Domingo a Francia, el Gobernador Jeneral, señor Arestizabal, cumpliendo órdenes superiores, hizo trasladar el sarcófago de Cristóbal Colon a la Habana i allí fué depositado en una capilla de la Catedral, construida por los Padres Jesuitas.

La exhumacion de estos restos se efectuó en Santo Domingo el 20 de Diciembre de ese año, i por fin, en medio de gran pompa eclesiástica, militar i civil se inhumaron definitivamente el 19 de Enero de 1796 en la Habana, como ya lo hemos dicho, al lado del altar mayor de la Catedral, en cuyo lugar se puso en 1822 una lápida que tenia esculpido en un medallon el retrato del Almirante, hecho a capricho.

¿Son éstos o no los restos de Cristóbal Colon? Muchos preten-

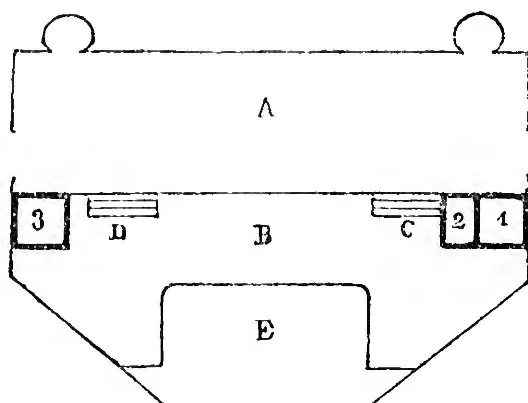
den que se equivocó la tradicion al designar en la Catedral de Santo Domingo la ubicacion de los restos del Almirante. En 1877 corrió la voz de que en esa Iglesia se habian descubierto unos restos que, por las inscripciones de la caja en que se encontraban, debia creerse que eran los del descubridor de América.

El viajero aleman Rodolfo Cronan, cuenta que unos trabajadores que se encontraban ocupados en renovar el piso del Santuario i hacer otras reparaciones en la Catedral de Santo Domingo, tropezaron el 10 de Setiembre de 1887 con una pequeña cripta situada a la derecha del altar mayor, entre la pared i la cripta vaciada por los españoles. Esta cámara solo estaba separada de la otra por una pared de 16 centímetros de espesor, era algo mayor que la vaciada por los españoles i contenia tambien un ataud de plomo bien conservado que media 23 centímetros de altura por 44 de largo i 21.50 milímetros de ancho. Reconociéndolo mas atentamente se vió que contenia restos humanos i ostentaba diferentes inscripciones que hicieron deducir que los españoles no se habian llevado en 1795 el verdadero féretro i auténticos restos de Cristóbal Colon, sino que estos eran los que acababan de descubrir los trabajadores.

Don Onofre Roque Cocchia, obispo de Santo Domingo, conociendo la importancia del descubrimiento, mandó reconocer inmediatamente i con la mayor escrupulosidad en presencia de gran número de testigos, que los constituian individuos del gobierno, los Cónsules de las naciones estranjeras residentes en Santo Domingo i otras personas distinguidas los restos hallados, i terminado el reconocimiento, convinieron en que éstos eran los verdaderos despojos mortales del Almirante i que los llevados a la Habana eran con gran verosimilitud los de Diego Colon, hijo del gran Descubridor, que habia sido enterrado junto a su padre.

Prosiguiendo las investigaciones descubrieron una tercera cripta, que la señalaremos en el grabado que va acontinuacion con el núm. 3, i que contenia, al lado de restos humanos, los de un ataud de plomo en que se leia esta inscripcion:

«*El Almirante don Luis de Colon, Duque de Jamaica, Marques de Veragua.*»



PLANO DEL SANTUARIO DE LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO

Esplicacion del grabado:
A. Plataforma inferior.
B. Plataforma superior.
C. i D. Escaleras.
E. Altar mayor.

1. Cripta de Cristóbal Colon hallada el 10 de Setiembre de 1877.
2. Cripta de su hijo Diego, vaciada el 20 de Diciembre de 1795 por los españoles.
3. Cripta de Luis Colon.

Como es natural, el hallazgo del ataud descubierto en la cripta, hizo gran ruido en todo el mundo civilizado, dando ocasion a numerosas polémicas. Tomó parte en este torneo literario el Obispo Roque Cocchia, el Canónigo don Javier Bellini i el sabio don Emiliano Tejera, que residia en Santo Domingo, los cuales abogaban por la autenticidad de los restos, contra la opinion de los españoles López Prieto i Manuel Colmeiro, que

opinaban que el tal hallazgo era una falsificacion, i que lo mas que concedian era que los restos fuesen los de aquel Cristóbal, nieto del descubridor.

Estos caballeros, como se comprenderá, mantenian firme la opinion de que los verdaderos restos del Almirante eran los que habian sido trasportados a la Catedral de la Habana.

Cronau dice que en 11 de Enero de 1891 practicó nuevas investigaciones en Santo Domingo, i que se formó el convencimiento de que los restos de Colon reposan ahora, como ántes, en la Catedral de Santo Domingo. Igual opinion sostuvo don Pedro, Emperador del Brasil, en uno de los últimos Congresos americanistas.

Pero Cronau comete una inexactitud. Los restos de don Luis se descubrieron primero, i su hallazgo fué lo que dió oríjen a las investigaciones siguientes, en busca de los de su padre don Diego i no de don Cristóbal, i que se suponian trasladados a la Habana, aun cuando, como manifiesta el Arzobispo Cocchia, habia una vaga tradicion de que los trasladados a esta ciudad no eran los del Almirante, cosa que parece confirmar el hecho de que en el acta de 1795 ni una sola vez aparece su nombre, refiriéndose el Escribano Hidalgo a los restos o reliquias *como de algun difunto* o de *aquel cadáver*.

Para España, así como para nosotros, no queda duda alguna que los restos de Colon son los que en 1796 se llevaron a la Habana; pero dejando a un lado esta cuestion de apreciacion, tenemos que perdida últimamente Cuba por los españoles, todo han podido abandonar, ménos los preciosos restos del descubridor de la América.

El 27 de Setiembre de 1898 se exhumaron de nuevo i el 13 de Diciembre de ese año, se trasladaron a bordo del crucero *Conde de Venadito*, que zarpó para Cádiz el 15 de ese mismo mes, escoltados por el *Alfonso XII* i por el *Infanta Isabel*, llevando esas reliquias para no dejarlas en poder de los vencedores.

Iban, pues, envueltos en los pliegues de las banderas de la

patria en duelo, pero en medio del respeto i del cariño que le merecen a esa nacion, que si ha perdido la joya mas preciada de su corona, salva siquiera las cenizas del que le dió tanta gloria i tanta riqueza!

Estos preciosos restos llegaron a Cádiz i se recibieron allí con toda solemnidad, abriéndose el féretro que los contenia ante una pequeña concurrencia, compuesta de varios funcionarios públicos, i se constató que casi nada quedaba del descubridor de América, sino apénas una treintena de huesos despedazados i algunos puñados de cenizas. Se cerró en seguida el féretro i se colocó en el *Giralda*, anclado en el Guadalquivir, para que los trasladara a Sevilla, a donde llegó en la tarde del 18 de Enero de 1899.

La poblacion entera concurrió a este acto. Las autoridades civiles, militares i eclesiásticas i un sin número de estranjeros, contribuyeron a dar realce al acto. El *Giralda* atravesó el muelle de San Telmo, i bajado el féretro, entró por la puerta de Jerez hasta que se le colocó en el *Panteon de Arzobispos*, por no estar terminado el monumento en que deben descansar definitivamente esas reliquias.

El mausoleo se ha traido tambien de la Habana, i es el mismo que en 1892 acordó erijirle el gobierno de España, i para lo cual abrió un concurso para premiar al mejor proyecto que se presentara, i cuyo premio obtuvo don Arturo Mélida. En él se representa el ataud de Colon colocado en hombros de cuatro heraldos, representativos de los antiguos reinos de Leon, Castilla, Aragon i Navarra, pero no en actitud reposada, como es costumbre en los sepulcros, sino en pié, andando i como dispuestos a trasladar su preciosa carga cada vez que se les ordene.

Solo falta armar este precioso monumento, que los españoles no han querido dejarlo abandonado en la Habana, i que lo trasportaron con las cenizas del descubridor de América.

El duque de Veragua, descendiente de Colon i representante del gobierno, presidió en Sevilla la ceremonia de la recepcion de los restos del Almirante. El marques de Villapanés, grande de

España, fué honrado con la representacion de Su Majestad la Reina, así como los señores don Alfredo Herazo, Alcalde de Sevilla, i don Manuel Gomez Imaz, que fué el iniciador de la llevada a Sevilla de los restos de Colon, estuvieron presentes al acto.

El dia 20 de ese mismo mes i año se celebró en la referida Catedral de Sevilla un solemne servicio relijioso para honrar la repatriacion de las cenizas del descubridor del Nuevo Mundo.

La ceremonia fué de lo mas imponente, i una enorme concurrencia de nacionales i estranjeros llenaba no solo las naves del templo sino tambien las plazas i calles vecinas.

Por acuerdo del gobierno se tributaron a esos restos los honores que corresponden a un Capitan Jeneral, muerto en accion de guerra.

Granada tiene la tumba de los Reyes Católicos. Cerca de Huelva está la Rábida, San Fernando tiene el Panteon de los marinos ilustres.

Sevilla guarda la tumba del Arzobispo don Diego de Deza, i tiene tambien la Cartuja de las Cuevas i por fin guardó la tumba por espacio de 30 años del primer Almirante, desde 1507 en que fué traido su cuerpo de Vallodolid, donde falleció, hasta 1537.

Sevilla es la poseedora del *Imago Mundo* i del libro de Marco Polo, que juntamente con aquel sirvió a Cristóbal Colon para trazar el plan de su viaje.

Tambien en Sevilla vivió murió i yace sepultado el cosmógrafo don Hernando Colon, hijo del Almirante, que trabajó estensos edificios, huertos i jardines a orillas del Guadalquivir.

En Sevilla está el archivo de Indias, testigo silencioso de las glorias de España en los paises descubiertos por Colon.

La catedral de Sevilla guarda autógrafos del inmortal descubridor de América, así como los libros que le sirvieron para sus estudios i cartas de sus consultores Gorricio i Toscanelli.

Fué tambien en Sevilla donde Colon organizó su segundo viaje a las Indias i sevillanos eran muchos de los que le acom-

pañaron i esa ciudad fué la que ennobleció el recien inventado arte de la imprenta, dando a luz la primera relacion del descubrimiento de América. Fué tambien el centro del comercio con las Indias, merced a los privilejios concedidos a su Casa de Contratacion. Por fin, la voluntad del Almirante espresada por boca de su hijo Diego, fué de que queria que su cuerpo se enterrase en esta ciudad.

En Sevilla está tambien la Biblioteca Colombina, que fué fundada por don Hernando Colon. ¡Justo es entónces que en Sevilla descansen para siempre los restos del descubridor de América, ya que tantas veces se le ha turbado su eterno descanso!

En efecto, desde el 20 de Mayo de 1506, en que murió en Valladolid, rodeado de sus fieles amigos, los frailes franciscanos, hasta la fecha, los restos de Colon han pasado por seis sepulturas distintas, hallándose en espera de ser llevados a la séptima, o sea a la Capilla de *Nuestra señora de la Antigua,* donde tal vez queden ya por los siglos de los siglos.

En Valladolid estuvo un año el cuerpo de Colon. Al siguiente se le trasladó a la Cartuja de las Cuevas en Sevilla. En este monasterio, i en la capilla del Cristo o de Santa Ana fué la estadia mas larga, porque hasta despues de 1537 no se le llevó a la Isla Española o de Santo Domingo por su nuera doña Maria de Toledo, que creyó cumplir así la voluntad de su difunto suegro.

Por espacio de mas de dos siglos i medio poseyó la Española los huesos del Almirante i cuando llegó la hora de entregar a Francia por el tratado de Basilea la isla predilecta de Colon, sus restos se llevaron a la Habana i se colocaron al lado del altar mayor, quedando el nicho cubierto por una modesta lápida hasta 1823, que se cambió por otra mas lujosa. Por fin se llevaron a Cádiz i de allí a Sevilla como ya lo hemos dicho.

VII.



Magallanes.

Siguiendo ahora nuestro relato, interrumpido por causa de los incidentes que dejamos referidos i que hemos creido de importancia para la historia, tenemos que despues de la muerte de Colon se sucedieron varias espediciones a distintos puntos de América.

El intrépido portugués, Hernando de Magallanes, en 1519, estando al servicio de España, salió de San Lúcar con el mismo rumbo que cuatro años ántes habia salido Juan Diaz de Solís i descubrió en 1521 el estrecho que lleva su nombre i navegó el mar que se denomina «*Pacífico*». Los salvajes lo mataron en las islas Filipinas; pero sus estenuados compañeros continuaron la marcha i ella duró tres años. Cruzaron los mares de la India; doblaron por el sur del África i llegaron por fin a España el 4 de Setiembre de 1522, siendo ellos los que primero dieron la vuelta al rededor del mundo.

El mar Pacífico habia sido descubierto siete años ántes por Vasco Núñez de Balboa, pasando por el Istmo de Veragua, es decir en 25 de Setiembre de 1513 i le habia llamado «*Mar del Sur*».

Guiado por los indios i acompañado por algunos españoles trepó Balboa las escabrosas montañas que hoi forman el Istmo de Panamá i fué así como visitó ese inmenso i desconocido mar. Se preparaba para navegarlo cuando se presentó Pedro de Arias o sea Pedrarias Dávila, su suegro, con títulos de Gobernador del Darien en 1514. Este dispuso en 1516 diversas espediciones a cargo de Hernan Ponce i de Bartolomé Hurtado para que recorrieran las costas de Nicaragua i de Costa Rica. Llegaron hasta el golfo de Nicoya i en seguida regresaron a Panamá.

En 1519 mandó Pedrarias prender a Balboa, que era su yerno, acusándolo de quererse rebelar contra el Rei i lo hizo inhumanamente degollar el 13 de Enero de ese año, conjuntamente con cuatro de sus compañeros.

En 1520 salió otra espedicion de Panamá al mando de Gaspar de Espinosa i conquistó el territorio llamado «*Castilla del Oro*», venciendo para ello al bravo cacique Urraca.

En 1548 fundó Pedrarias la ciudad de Panamá. Entre los españoles establecidos allí se encontraban dos viejos capitanes: eran estos Francisco Pizarro i Diego de Almagro, de oscuro linaje i tan ignorantes que no sabian leer ni escribir. Se asociaron en 1527 con el acaudalado párroco don Fernando de Luque para emprender el descubrimiento del rico imperio que, segun los indios, existía en las riberas del Mar del Sur. Despues de penosas esploraciones se descubrió el codiciado imperio, que fué denominado «Perú.»

Hernan Cortés habia salido de España en 1504, arribando a la Española.

En 1511 cuando Diego de Velásquez emprendió la conquista de Cuba, Cortés se enroló en esa espedicion i se distinguió por su valor a toda prueba.

En 1518 emprendió Cortés la conquista de Méjico, saliendo a

la cabeza de una escuadrilla burlando la vijilancia i las órdenes de Velásquez.

La escuadrilla constaba de once embarcaciones tripuladas por ciento diez marineros, i el ejército se componía de 553 hombres mal armados i de 16 caballos.

Llegó el intrépido Cortés al puerto de San Juan de Ulúa, i desembarcó el 21 de Abril de 1519 i siguió de triunfo en triunfo contra los indios que le impedian el paso i al fin pudo realizar la conquista de ese estenso i rico territorio.

Era Cortés de distinguido linaje i hombre ilustrado. Hablaba i escribia el español a la perfeccion i se puede decir que no habia otro en esa época en América que le aventajara en conocimientos.

El Rei de España, que lo era Carlos V., al saber la conquista del Perú, ordenó que este pais se dividiera en dos gobernaciones, siendo la del Norte para Pizarro i la del Sur para Almagro.

Los dos gobernadores se disputaban el Cuzco, porque no se sabía a quién pertenecía, a causa de que la órden real no fijaba la demarcacion de cada una de estas dos gobernaciones. La cuestion quedó sin resolverse, porque Almagro emprendió entónces la conquista de Chile, pais situado al Sur del Perú.

En Julio de 1535 salió Almagro del Cuzco, seguido de 300 infantes i de 200 jinetes españoles, acompañado ademas de una multitud de indios peruanos que cargaban los víveres i los pertrechos de la espedicion.

Los espedicionarios atravesaron las rejiones que forman el interior de lo que hoi se llama Bolivia i que ántes se conocia con el nombre de «*Alto Perú*», i a los cinco meses de una marcha llena de sacrificios llegaron hasta los Andes de Copiapó. Siguieron avanzando hasta las actuales provincias de Aconcagua i Santiago, despues de haber perecido muchos españoles e indios en la travesía, a causa de los frios i de las nieves. Mas como Almagro no encontró tesoros ni otras riquezas i los indios que habitaban esas rejiones eran sumamente pobres, regresó al Perú.

La casualidad le hizo llegar a tiempo para salvar a los Pi-

zarros que se encontraban sitiados por mas de veinte mil indios i que indudablemente habrian perecido a manos de ellos sin el oportuno auxilio de Almagro. En pago de este servicio Francisco Pizarro hizo capturar a Almagro i lo encerró en una prision. En seguida lo hizo condenar a muerte i lo ejecutó sin piedad, apesar de estar ya viejo i enfermo.

Con esto el Perú quedó sometido a Pizarro, quien no contento con el crímen cometido en la persona de Almagro, persiguió de muerte a los partidarios de su víctima. Eran tantos los sufrimientos de estas jentes que al fin, para libertarse, resolvieron asesinar a Pizarro, determinacion que se llevó a efecto en Lima. El hijo de Almagro fue entónces proclamado gobernador del Perú.

Pedro de Valdivia, que ántes de este suceso habia emprendido la conquista de Chile, se dirijió a ella por el desierto de Atacama, llegando los espedicionarios despues de cinco meses de marcha al valle del Mapocho i el 12 de Febrero de 1541, fundó Valdivia la ciudad de Santiago en las faldas del Huelen, hoi cerro de Santa Lucia, a orillas del Mapocho. Despues emprendió la conquista de este territorio i con esto comenzó las guerras con los indómitos araucanos, que hacian tenaz resistencia a la civilizacion que se les ofrecia.

Los venecianos Juan i Sebastian Cabot, fueron los primeros que reconocieron en 1497 las costas de los Estados Unidos.

Ponce de Leon descubrió la Florida en 1512, la que en 1562 a 1565 trataron los franceses de colonizar.

Verazzane visitó en 1524 todas las costas setentrionales de la América hasta el grado 34 de latitud.

En 1584 a 1614 los ingleses hicieron en América importantes descubrimientos.

Los holandeses siguieron sus pasos i colonizaron el territorio de Nueva York, al que le dieron el nombre de «*Nuevos Países Bajos*.»

Diego Velázquez colonizó a Cuba en 1517 i Francisco Hernández de Córdova en este mismo año de 1517 desembarcó en Yu-

catan i llegó a Campeche, habiendo tenido que abandonar a este pais por la bravura de los indios que lo poblaban. Despues de 1518 prosiguió esa conquista Juan de Grijalva. Entró al rio Tabasco i llegó a Oajaca i a San Juan de Ulúa i de aquí se volvió a Cuba. Ya en 1519 Pizarro habia descubierto a Méjico. Alonso de Ojeda en 1499 descubrió la parte de Velenzuela, que habia dejado sin recorrer el Almirante Cristóbal Colon en 1493, previniéndose que en 1529 comenzaron a establecerse algunas colonias en este territorio.

En 1531 Francisco Pizarro descubrió i conquistó el Ecuador, cuyo territorio desde la época de los incas pertenecia al Perú; pero que, en 1718 fué segregado de este Virreinato i se incorporó a Nueva Granada.

Sebastian Cabot en 1526, descubrió el Rio de la Plata i siguió esplorando el Paraná.

Pedro Mendoza en 1535, siguió la conquista de esas inmensas tierras, que hoi se denominan República Arjentina.

El Uruguay perteneció al Virreinato de Buenos Aires bajo el nombre de Banda Oriental. Mas tarde fué invadido por los portugueses todo este territorio e incorporado al Brasil.

El mismo Sebastian Cabot descubrió en 1526 el Paraguay i Ayolas comenzó su conquista en 1538, debiendo mas tarde a los Jesuitas la civilizacion de los indios que lo poblaban.

La Patagonia fué descubierta por Hernando de Magallanes en 21 de Octubre de 1521.

El Brasil debe a Pedro Álvarez Cabrales su descubrimiento, el cual se verificó en 1500; pero su colonizacion solo comenzóse en 1531.

Diego de Ordaz fué el primero que remontó el Orinoco. Descubrió tambien el territorio que se conoce con el nombre de Guayanas.

VIII.

Ya que tenemos una idea completa de las tierras que forman el Nuevo Mundo i como se les llamó en un principio, solo nos

resta saber dos cosas: primero ¿por qué se denominó América o a qué debe este nombre? I segundo, ¿era realmente un nuevo mundo lo que Colon habia descubierto?

Estas dos cuestiones no son difíciles de resolverse hoi dia, porque hai datos exactos de que partir, para poder emitir una opinion fundada.

Sobre lo primero tenemos que se llamó América a las tierras que descubrió Colon, a causa de las publicaciones que hizo en Europa Américo Vespucio, que era un florentino que habia nacido en 1451. Era hijo de un escribano público de Florencia i que se habia educado al lado de su tio Gregorio Antonio Vespucio, docto relijioso de la Congregacion de San Márcos. En 1490 se trasladó a España i llegó a ser Contador de la Casa de Contratacion de Sevilla. Fué el encargado del armamento de los buques destinados para el tercer viaje de Colon.

En 1499 hizo Américo Vespucio su primer viaje a América, asociado con Juan de la Cosa, i el segundo con Yáñez Pinson en Diciembre del mismo año. El tercero lo efectuó en 1501 con los portugueses al Brasil i el cuarto con los mismos portugueses a las Indias Orientales, naufragando cerca de la isla «*Fernando Noroña*», previniendo que Vespucio en todos estos viajes iba en calidad de piloto.

Despues publicó en Europa las relaciones de sus viajes i como eran escritas con correccion i llenas de interés, dándose en ellas cuenta de todos los descubrimientos hechos hasta esa época, se tradujeron a todos los idiomas i esto dió bastante celebridad al nombre de su autor.

En 1507 un sabio profesor i librero aleman, conocido con el nombre de Ilacomillo, publicó una importante obra en latin reuniendo por primera vez las cuatro relaciones de Américo Vespucio proponiendo dar al nuevo continente el nombre de América.

En 1509 salió de Strasburgo un tratado de Geografía en que se hacia referencia a Ilacomillo i en él se hace uso del mismo nombre de América, para designar las tierras descubierta por Colon.

En 1520 se publicó una carta de marear por Iraquio Watt i en ella se hace igual cosa, es decir que se llama América al Nuevo Continente. Desde esa fecha para acá fué jeneralizándose aquel nombre cada dia mas, sin que Vespucio hubiera tenido en ello culpa alguna, ni tampoco la menor intervencion en el nombre que se le dió al continente descubierto por Colon.

La segunda cuestion se puede resolver estudiando la civilizacion de los pueblos que ocupaban las tierras que descubrió el inmortal Colon, así como sus costumbres i el oríjen de esos pobladores.

Segun opiniones respetables, no merece el nombre de Nuevo Mundo el continente descubierto por Colon, apesar de que no fuera conocido por él i de ignorarse su existencia en toda la Europa, ya que hemos visto que en el siglo XV se creia que la tierra era plana i que suponer la existencia de otro hemisferio era rebelarse contra la ciencia i la relijion.

En América habia poblaciones en estado de barbarie i otras casi civilizadas. Nada era, pues, primitivo en la América. Sus selvas habian sido precedidas de otras, que tampoco merecian el nombre de vírjenes, ya que ellas habian sido pisadas por el hombre, cuyos restos se encontraban sepultados juntos con los de aquella antigua vejetacion.

Los usos de los indios manifestaban semejanza a los del hombre europeo en sus primitivos tiempos.

Las ruinas monumentales encontradas en América hacen ver su remota civilizacion. Las tradiciones que se iban sucediendo entre los pobladores de América a la época de su descubrimiento, hacian ver que habia existido allí una vieja civilizacion, cuya historia, aunque oscura i complicada, probaba la existencia del hombre en este continente, desde una época mui remota. En efecto, las ruinas de la ciudad de Tula i Nachan, cerca del Palanque, de Utatlan, de Cotzumalguapa, de Copan i otras muchas, dan una idea mui favorable de la arquitectura indíjena. Sus construcciones eran de piedra canteada i de calicanto i no carecian de regularidad i elegancia, viéndose en muchas de

ellas, estátuas i bajos relieves que deben haber sido ejecutados por hábiles artistas. Era admirable el gran alcázar o palacio de los Reyes del Quiché, cuya opulencia competia con el de Moctezuma en Méjico i el de los Incas en el Cuzco.

La primitiva poblacion aborijen del continente americano debe su oríjen al continente oriental, i aunque hubiera estado separado de aquel por un océano de tres mil millas de ancho por un lado i tambien por una estension de agua tres veces mayor que el otro, hubo sin duda alguna punto de comunicacion que permitió la pasada a estas rejiones a los orientales. Nos fundamos para ello en que es un hecho que la América se va ensanchando a medida que se aproxima al Norte i allí se adelanta en el océano hasta no haber mas distancia que unas treinta i seis millas entre ella i el Asia.

Por otra parte, el Estrecho de Behring, que en su mayor profundidad no tiene mas que 189 pies, se hiela en las estaciones rigurosas i ofrece un medio fácil de comunicacion, i por cuya parte atraviesan animales de un continente a otro. No era tampoco difícil navegar en canoas esa parte angosta, ya que las corrientes se dirijen a la costa americana.

Entonces es fuera de duda que navegantes fenicios fueron los primeros que pasaron a lo que hoi se llama América i que mezclados con los primitivos habitantes que aquí existian, comenzó así esa civilizacion i que los españoles la encontraron ya en su decadencia.

No faltan tampoco quienes supongan que por las islas Aleutians o por una navegacion directa a California, han podido venir los habitantes de Asia a la América, que se estendieron despues a Méjico i llegaron hasta Yucatan.

Por otra parte, sostienen todo lo contrario i aseguran que la invasion civilizadora que vino a América siglos ántes de su descubrimiento por los españoles, penetró por el Este, se fijó en Yucatan i de allí se estendió hasta Méjico por el Norte i por el Sur hasta Panamá.

Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que para Colon

todo era ignorado, como lo era para la Europa i para el Asia en el siglo XV i que, aunque el continente que aquel descubrió sea tan viejo o mas que el mundo conocido hasta entonces, fué nuevo para la civilizacion i que sin Colon no se habria tenido noticias de su existencia o quizas esto se habria verificado mas tarde, pero de todos modos ello habria tenido que ser un hecho nuevo i sorprendente. Por eso esta cuestion en nada amengua la gloria del jenio de Colon ni su descubrimiento i mientras la humanidad exista, reverente recordará al hombre que dió a conocer lo que hoi se llama América i que en aquella época se denominó *Indias Occidentales*, puesto que Colón no pensó ni supo que habia descubierto un continente, sino que únicamente habia llegado a las tierras de Asia. De este error participaron tambien todos los compañeros del ilustre almirante. Se necesitó que pasaran algunos años para que se supiera lo que verdaderamente se habia descubierto por el atrevido navegante, que murió sin saber que él habia descubierto un Nuevo Mundo.

La noche del 12 de Octubre de 1492, cuando Colon i los suyos descubrieron tierra, al término de su primer viaje, fué creencia jeneral en ellos haber encontrado el Japon, la China o las Indias i de aquí es que la América, como lo hemos dicho, llevó por tanto tiempo el nombre de «*Indias Occidentales*».

CAPÍTULO SEGUNDO

I. Creencia histórica que establece que la raza mongólica fué la que pobló e introdujo su civilizacion en Centro-América.—II. Tradicion antigua sobre Valum Botam.—III. La raza Mann se sobrepone a la Tolteca; los Quichés i otras razas. Division del imperio de Axojil.—IV. Los Reyes de Cakchiquel.—V. Los cakchiqueles vencen a los quichés.—VI. Idea de lo que eran los cakchiqueles i los quichés i de su civilizacion.—VII. Sus progresos en la agricultura i en otros ramos.—VIII. Los pobladores de Honduras; sus tradiciones i sus costumbres.—IX. Frontera i litoral de Honduras.—X. Orografia de Honduras.—XI. Hidrografia.

I

En el siglo XVI, cuando los españoles estaban ávidos de conquistas, los que llegaron a Centro América, encontraron todas estas tierras habitadas por pueblos que habian alcanzado cierto grado de cultura, mui superior a los habitantes de otras comarcas de las que recientemente se habian descubierto. Notaron que ademas tenien su relijion, leyes, autoridades regularmente constituidas i por fin tribunales para que les dirimieran sus cuestiones.

Las minas que encontraron esparcidas en diferentes puntos de la América Central, los restos de grandiosos edificios i las inscripciones i estatuas, hacen creer que los primitivos habitantes de estas rejiones pertenecian a la raza mongólica, deduciéndose de lo anterior que muchos siglos ántes que los españoles descubrieran esas tierras, habian llegado allí hombres de una raza estranjera, que mezclándose e identificándose con sus primitivos habitantes, introdujeron los jérmenes de una civilizacion nueva i positiva, tal como lo hemos dicho en el capítulo anterior.

II

Viejas tradiciones cuentan que un personaje llamado Balum Votám, desembarcando en las costas de Tabasco, encontró todo poblado por tribus salvajes, las que civilizó con sus compañeros de viaje, fundando un vasto imperio en parte del territorio que hoi pertenece a Méjico. Este imperio se llamó Xibalba, teniendo por capital la ciudad de Nacham, cuyas ruinas existen i son hoi conocidas con el nombre de *Santo Domingo del Palenque.*

Terminada la obra civilizadora de Votám, se regresó a su pais i en su ausencia el imperio de Schibalbay fué rejido por una serie de monarcas, que comienza en Chanán i concluye con Akbal.

Seiscientos años mas tarde todo estaba en ruinas i aparecieron entónces los nahoas o toltecas, capitaneados por Gucumatz, los cuales fundaron la ciudad de Tula al sud oeste de Nacham, en memoria de la que de este mismo nombre habian antes abandonado. El último rei tolteca emigró en el siglo XI con gran parte de su pueblo a Honduras, donde fundó el reino de Hueylato, fijando su residencia en Copautl, que fué la capital. Este reino abrazó parte de lo que hoi forma el territorio de El Salvador.

III

Vino mas tarde otra raza llamada de *Mam*, corruptela de *Mem*, que significa *tartamudo*, por la dificultad que tenian para pronunciar ciertas letras del alfabeto cakchiquel, que destruyendo a Tula i a Nacham se sobrepuso al poder de los toltecas. A su vez fueron mas tarde desalojados por las tribus de los *quichés*, cakchiqueles i zuchiqueles. Estos nuevos invasores establecieron tres señorios, formando así una monarquia cuyo jefe era Quichú, ocupando a la muerte de éste el trono su hijo Axopil.

La tribu de los pipiles pobló parte de Guatemala i el territorio actual de El Salvador.

A su vez Axopil dividió su imperio en tres partes, con lo que se formaron tres reinos tambien distintos. El de Cakchiquel lo entregó a su hijo Jintemal; el de Zutugil a su otro hijo Axicoat i reservó para sí el de Quiché.

Axicoat llevó la guerra a Jintemal con el objeto de arrebatarle sus dominios, pero el padre logró restablecer la paz.

Muerto Axopil pasó a su hijo Jintemal al reino de Quiché, que con tanta felicidad habia gobernado su padre.

Su hermano Axicoat le promovió entónces una larga i sangrienta guerra, que solo terminó con la muerte de Jintemal, cuando su hijo Humatipú triunfó completamente de los zutujiles. Fué éste un rei valiente i tenido en su pueblo por sabio. Enseñó el cultivo del cacao i el modo de usarlo como alimento.

IV

Los reyes de cakchiquí fueron mas tarde adquiriendo tal preponderancia, que al fin llamó la atencion de los quichés. Estos se armaron i lanzándose sobre aquellos empeñaron un formidable combate cerca de Quantemalan. Obtuvieron la victoria los cakchiqueles i arrebataron el poderio que los vencidos tenian sobre el territorio.

V

A fines del siglo XV llegó a las costas de los reyes cakchiqueles una embajada mejicana para proponerles una alianza, con el objeto de evitar que los españoles, cuya llegada a las costas orientales ya se sabia, trataran de apoderarse de uno i de otro pais.

Apesar del buen recibimiento que se le hizo a la embajada,

nada se adelantó en el sentido que habia determinado su viaje. Tampoco influyó para ello la proximidad del peligro que les amenazaba. Los quichés volvieron nuevamente a las manos con los cakchiqueles, lo cual ocurria en 1513.

Estos últimos salieron esta vez tambien vencedores. Entraron al reino de Quiché i derramaron en abundancia la sangre de los vencidos.

VI

Tócanos ahora dar, aunque a la lijera, una idea de lo que eran los habitantes de la monarquía feudataria conocida con el nombre de *cakchiquel* i del reino de *Quiché.*

Ambas naciones tenian iguales ideas respecto a la divinidad, así como sobre la creacion del universo i de la formacion del hombre. Tributaban culto a sus dioses i tenian fé en la existencia de Supremo Creador.

El culto a los dioses consistia principalmente en ciertas festividades, en las que se hacian ofrendas de frutas i flores, sacrificándose al mismo tiempo hombres i animales. Ejercia las funciones de Pontífice el señor de la provincia o alguno de sus mas próximos parientes. De los prisioneros hechos en la guerra se tomaban regularmente las víctimas destinadas al sacrificio. Se les abria el pecho con cuchillo de obsidiana (1). Hacian con ella tambien puntas de flechas i de lanzas, anqueles i harpones para la pesca i se les estraia en seguida el corazon i se le ofrecia al ídolo. Se cocia el cuerpo de los sacrificados i se lo comian los sacerdotes antropófagos. Entre tanto, la concurrencia se emborrachaba con la bebida llamada *chicha.*

Los habitantes de Nicaragua conservaban la memoria de un diluvio; creian en la inmortalidad del alma; en el premio de los buenos i en el castigo de los malos despues de la muerte.

---

(1) Obsidiana es una roca vidriosa mui abundante en Méjico i en Centro América.

El gobierno de los quichés era una monarquía aristocrática i hereditaria; pero cuando el monarca moria la corona no recaia en su hijo sino en el hermano mayor, que ya habia tenido parte en el ejercicio del gobierno.

Todos los mas importantes cargos se obtenian por medio de un ascenso riguroso, a fin de que en ningun funcionario faltase el conocimiento práctico de los negocios que se le encomendaban.

Si por desgracia el Jefe de la nacion era tirano, la aristocracia tenia el derecho de destituirlo; pero si se frustraba la tentativa de insurreccion, el monarca castigaba con la mayor severidad a los rebeldes.

El matrimonio era un contrato puramente civil i se permitia a los hombres tener muchas mujeres, si bien una sola era considerada como lejítima.

La propiedad era respetada i el que no tenia hijos lejítimos, al morir se le sepultaba con sus alhajas, sus telas, sus plumas i su cacao, el cual servía de moneda en sus transacciones de compra i venta.

Los quichés tienen como la Biblia de los hebreos, su libro sagrado que se llama el *Popol Vuh*, que comienza con el Génesis, haciendo mencion de un Creador i Formador supremo, que le dan diversos nombres, como ser «*señor del planisferio que verdea*» o «*señor de la superficie azulada.*»

Se establece que el hombre se formó de barro. Despues hace una descripcion del cataclismo que ocasionó la destruccion de aquella primitiva raza humana que era imperfecta, quedando solo los monos, de donde vino mas tarde la nueva jeneracion.

Los quichés se hacian notar por sus deseos de tener familia.

Existía tambien la práctica de la confesion de los pecados a solas o con las fieras en los campos para librarse de ellas. En Nicaragua hacia de confesor el anciano mas respetable de la tribu; pero debia ser soltero i el confesor les imponia penitencia i consistia en llevar leña al templo o barrerlo.

VII

En materia de agricultura estaban tambien un poco adelantados. Sembraban el frejol, el maiz i el cacao. Cultivaban el algodon, así como el tabaco, sirviéndose de este último para fumar. Plantaban ademas cebollas, yucas, calabazas, garbanzos i patatas.

No ignoraban tampoco el arte de escribir, consistiendo éste en ciertos signos trazados en una especie de papel que hacian con la corteza del árbol llamado *amatl.*

Sabian pintar i para ello se valian de los colores producidos por tierras metálicas i plantas tintóreas. Para arreglar las tintas empleaban la cochinilla, el añil i el caracolillo.

Suplian la falta del hierro por medio del cobre ligado con estaño.

Tejian el algodon i fabricaban utensilios de barro i loza; igualmente se fabricaban alhajas de oro i plata.

Ademas eran mui dados al comercio i los dedicados a él iban de un punto a otro para vender en las férias los productos de su industria, haciendo sus viajes por tierra o navegando en sus canoas a remo i velas, por los rios, lagos i esteros.

Para la division del tiempo tenian su calendario arreglado segun el sistema tolteca, contando al principio por lunaciones i concluyendo por arreglarse al curso del sol.

Las diversas tribus se hacian a menudo la guerra, sin declaratoria previa i sin causa justa, movidos solo del deseo de ensanchar sus dominios. Destruian las ciudades tomadas, talaban los campos del enemigo i reducian a la esclavitud a los prisioneros de guerra.

Para la administracion de justicia tenian sus tribunales, los cuales prodigaban en estremo la pena capital, incurriendo en ella el homicida, el adúltero, el ladron consuetudinario, lo mismo que los reos de otros delitos.

El modo de ejecutar la pena capital consistia muchas veces en despeñar desde grandes alturas a los destinados a sufrirla.

Los antiguos indios de Centro América construian i tocaban varios instrumentos, tales como el pífano, la chirimía i el tum.

En lo que es hoi República de Guatemala predominaban las lenguas quiché, cakchiquel, pokoman i otras. En el que es hoi de El Salvador la pipil, nahuatl, chosti i pokoman. En la de Chiapa se hablaban la chiapaneca, tloque, mexicana, zosil. En Soconusco, la mejicana.

VIII.

Contrayéndonos ahora a Honduras, espondremos que allí se conservaba la tradicion de haber aparecido como doscientos años ántes de la conquista, una mujer misteriosa, blanca i mui sabia en el arte adivinatorio, a la que los indios le dieron el nombre de *Comizahual*, que quiere decir tigre que vuela, la que habia llevado por el aire una piedra grande de tres puntas, en cada una de las cuales estaba figurado un rostro deforme, ganando con esa piedra las batallas contra sus enemigos. Esta mujer misteriosa fué la que les enseñó la relijion, haciéndoles que adoraran al *gran padre*, a la *gran madre* i a otros dioses inferiores a quienes pedian hijos, bienes de fortuna, cosechas abundantes i remedios en todas sus necesidades.

Agregaban que despues de haber dividido el reino entre tres hijos o hermanos suyos, desapareció en medio de una tempestad, volando al cielo bajo la figura de un pájaro.

Los aboríjenes de Honduras practicaban tambien los sacrificios humanos; pero carecian de la bárbara costumbre de comer la carne de las víctimas.

Hablaban el idioma ulba, el chontal i el pilpil.

Hoi dia la raza india en Honduras está representada por numerosas tribus, como ser los chontises que se estienden en el departamento de Gracias i que pertenecen a la misma familia de

los quichés i cakchiqueles de Guatemala. En una gran parte de la meseta viven los lencas, que son ménos civilizados que los anteriores i cuyos dialectos aun se hablan en las montañas de Comayagua, Tegucigalpa i Choluteca. En la parte noreste de la República se les llama payas o plucacos i ocupan un territorio de mas de treinta mil kilómetros de superficie. Parecen ser de la misma familia los indios tucas o pacos del valle del Patuca en el departamento de Olancho.

En la costa del Norte, desde Puerto Caballos hácia el Este viven los descendientes de los caribes, espulsados por los ingleses de la isla de San Vicente i trasladados en 1796 a las islas entónces desiertas de Rostan o Roatan. Atraidos por los gobernadores españoles de Honduras pasaron al continente, donde se han multiplicado estraordinariamente. Conservan su lengua i tambien muchas de sus costumbres i supersticiones; pero constituyen una poblacion mui intelijente, laboriosa i entre ellos se recluta la mayor parte de los trabajadores destinados a la corta de maderas. Manejan con gran destreza el hacha i el azadon i están llamados a prestar grandes servicios en la construccion de ferrocarriles, caminos i puentes.

Tambien se encuentra representado en Honduras el elemento africano. Muchos esclavos fujitivos de Cuba i Jamaica se refujiaron en este pais i en la costa son mui numerosos los zambos.

La poblacion indíjena se calcula hoi dia en mas de ciento veinte mil almas. A la época de la conquista esa poblacion no excedia de nueve mil indios.

Los conquistadores fundaron dos conventos: uno mercedario i el otro domínico. Las ciudades que ellos levantaron eran Valladolid, que hoi se llama Comayagua, Gracias a Dios o simplemente Gracias, San Pedro de Sula, San Juan en el Puerto Caballos, Trujillo i Juan Jorje de Olancho o simplemente Olancho.

Los españoles encontraron en Honduras muchas construcciones indíjenas, ciudades, templos i fortificaciones en ruinas. La mayor parte presentaban la forma de pirámides truncadas, terrazas i montecillos cónicos.

En la frontera, cerca de Guatemala, se encuentran las famosas ruinas de Copán. Notables son tambien las de Pueblo Viejo o Terampúa.

Los naturales de Honduras eran por lo jeneral jente dócil, gallarda i descansadamente rica i mui apegada a sus hábitos tradicionales; devota hasta la supersticion i dada con exceso a la embriaguez, de lo cual se vanagloriaban. Eran asimismo glotones con exceso i nada les irritaba tanto como que no los invitase a sus banquetes la familia o la tribu a las cuales habian regalado en los ágapes domésticos o populares.

En sus danzas hacian gala de una excelente salud, puesto que las prolongaban por espacio de siete u ocho dias, no obstante el gran peso de las galas con que se adornaban, cubriéndose no solo de vistosas plumas, sino tambien de monedas, espejos i chalchiguites.

Ordenaban sus danzas bailando en torno del que tocaba el instrumento llamado *tepunaguastle*, que es un rústico instrumento músico, a la manera de un cofre, con unas angostas roturas a trecho, que sirven a la consonancia ambiente de las voces i se tocaba al golpe de unas baquetillas de madera sólida, calzadas en los estremos de éste, i que eran de una materia resinosa. Danzan cantando alabanzas del Santo que se celebra; pero en los bailes prohibidos contaban las historias i hechos de sus mayores i de sus falsas i mentidas deidades.

Criaban a sus hijos fajándoles contra una tabla, desde el pecho hasta los pies, por cuya causa todos los indios tienen la parte de atras de la cabeza llana i aplastada. Pende del cabezal de la tabla un arquillo sobre el cual ponen un lienzo, que cubriendo el cuerpo de la criatura los defiende de las moscas, del polvo i del viento.

IX.

El Estado de Honduras tenia por frontera a las Repúblicas de Guatemala, El Salvador i a Nicaragua, así como la costa en el Pacífico i en el Atlántico o Mar de las Antillas.

La frontera con Guatemala está determinada por las montañas de Grita, Espíritu Santo i Merendon.

La del Salvador es una línea imajinaria que divide el golfo de Fonseca en dos porciones desiguales i que partiendo del costado oriental de la isla de Nianquera, termina en la boca del rio Goascorán i sigue este rio aguas arriba hasta su confluencia con el rio Pescado, por cuya corriente sigue hasta la confluencia con la quebrada del Zapote i continua aguas arriba de esta última hasta su nacimiento. Mas al Norte la frontera está determinada por los linderos de Cacaopera, Asambala, Pesquin, San Fernando i Torola en el departamento de Morazan, hasta la confluencia de los rios Magdalena i Torola; este último hasta su entrada en el Lempa, i desde aquí la márjen izquierda del citado Lempa hasta la desembocadura del riachuelo «Dulce nombre de Jesus». De aquí formando una curva se dirije sucesivamente al Norte, norte oeste i sur oeste hasta terminar en la márjen izquierda del Simipul; sigue este rio aguas arriba hasta frente i al este de la aldea de El Rodeo. Luego se dirije en línea casi recta hácia el oeste, pasa entre Ocotepeque i Citala, corta el Lempa dirijiéndose hácia los picos de la cadena Alotepeque Matapan i termina en el Sillon de Alotepeque.

El límite con Nicaragua está marcado en la vertiente de la bahía Fonseca, por el pequeño rio Negro; despues por la cordillera de Dipilto, divisoria entre los rios Choluteca i Ocotal, afluente del Segovia. Mas al este la frontera, que segun propuesta de la comision Internacional de 1870, debia ser una línea que partiendo de la cuesta del Dilpito, siguiera la divisoria entre los rios Patuca i Segovia hasta el cabo Falso, entre la laguna de

Caratasca i el verdadero cabo Gracias a Dios; pero los Congresos respectivos no ratificaron el proyecto de la comision.

En el litoral del Mar de las Antillas tiene Honduras 650 kilómetros de costa; en ella, i de Este a Oeste se encuentra la laguna Caratasca, la punta Patrusca, en la desembocadura del rio de este nombre, el lago Castina, el cabo Comerin, cerca de la desembocadura del rio Cape, el cabo Honduras i la punta Escondida.

Los principales puertos son:

Trujillo, Puerto Cortes o Puerto Caballos, como se le llamaba antiguamente i Omoa. Cerca de esta costa se encuentran las islas Roatan, Guanaja, Utila, Barbareta, Cochinos i otras, con el nombre de islas de la Bahía.

En el Pacífico tiene la República unos mil kilómetros de costa en la magnífica bahía de Fonseca, donde están las islas Zacate Grande, Tigre, Güegüensi, Exposicion, Verde i Garva.

En la playa Norte de la bahía del Tigre se encuentra el magnífico puerto de Amapala, i al Norte del Golfo, frente a la isla de Zacate Grande, está el puerto de la Brea.

X.

Estudiando la orografía de Honduras tenemos que es un pais montañoso. La cordillera de los Andes, continuacion de los Andes guatemaltecos, la recorre sinuosamente de Norte Oeste a Sur Este, dirijiéndose hacia el Norte varios ramales diverjentes; pero existen estensos valles i campos fértiles regados por rios caudalosos, i otros menores que se dirijen principalmente al Atlántico.

Las costas están cubiertas de selvas vírjenes i bosques frondosos, que ostentan toda la grandeza i vigor de una naturaleza primitiva.

Puede decirse de una manera jeneral que el aspecto físico de Honduras es grandioso i bello i que sus riquezas naturales son inagotables.

Honduras puede considerarse como una meseta de unos 10,000 metros de altura mui desigual i dominada por altas cordilleras que corren en distintas direcciones.

Las principales de estas montañas son:

La sierra llamada en su oríjen *Montañas del Merendon*, i en el resto de su curso *Montañas de Gallimero* o *Grita, montañas del Espíritu Santo i de Omoa.*

En la línea divisoria entre Honduras i Guatemala están las montañas de «*Salaque*» en el departamento de Santa Bárbara. Las de Puca i Opalaca e Intibucá al Este de las de Salaque. Montecillos, que es la parte de la cordillera que cambia de direccion hácia el Norte entre el valle de Otoro i el de Comayagua, se dirije en varios ramales que forman el valle de Yojoa.

Existen tambien las montañas de Comayagua al Este del valle de este nombre, que forman por el Sur las montañas de Lepaterique i por el centro el alto ramal llamado montañas o cerro de Hule. Las montañas de Sulaco, al Norte Este de las de Comayagua, ocupan el centro de Honduras

Las montañas de Micoco i las de Pijó, que se terminan por los picos de Congrehoy i Poyas, son una dependencia de las de Sulaco. Por último, las montañas de Chile que son continuacion de la cadena. Toman estas montañas en su curso los nombres de Macuelizo i sierra de San Márcos hasta el cerro Frijolillo. En la primera sierra que separa el valle del rio Motagua del Chamalecon, hai altitudes de casi 3000 metros.

La principal cordillera es la sierra Madre o de Pacaya, que a partir de la sierra del Merendon se vá encorvando poco a poco hácia el Este paralelamente a la costa del Pacífico i vá a formar la sierra de San Juan. Es el reborde meridional de la meseta, sobre el cual se alejan al Norte las citadas montañas de Saleque. Los Montecillos forman el reborde oriental de la meseta i dominan la llanura de Comayagua i la depresion por la que se proyectó que pasara el ferrocarril interocéanico.

En efecto, el gran valle o llanura de Comayagua corta casi en ángulo recto la direccion jeneral de las cordilleras que la limi-

tan por el Este i el Oeste i dan paso de un mar a otro. Los rios Humuya i Goascorán nacen en la parte mas elevada de la llanura i mui cerca uno de otro, dirijiéndose el primero hácia el Norte a la bahía de Honduras, i el segundo hácia el Sur a la bahía de Fonseca.



Llano de Comayagua

La citada sierra de Comayagua domina la llanura de este nombre frente a los Montecillos.

De los montes de Chile parten varios ramales al Norte i Nor Oeste entre los valles que bajan hácia el litoral del Mar de las Antillas. Son montañas bastante elevadas, porque la cadena de Congrehoy, entre Omoa i Trujillo, i enlazada con la cordillera de Chile por las sierras de Sulaco i Micoco, presenta altitudes de cerca de 2500 metros. Solo hai en Honduras dos montañas volcánicas, pero extintas i ámbas en las islas de la bahía Fonseca, en Zacate Grande i en Tigre.

Merece citarse el curioso fenómeno de la llamada «*Fuente de Sangre*», al Sur del pueblo de la *Virtud* en el departamento de Gracias. Es una caverna de donde emana un líquido rojo, coagulable, i que entra en putrefaccion como la sangre. En la estacion lluviosa se mezcla a las aguas de un riachuelo que corre

al pié de la gruta, dándoles el mismo aspecto de sangre. Squier atribuye este fenómeno a la presencia de infusorios colorados i el doctor Le Conte a los escrementos de innumerables murciélagos que habitan la gruta. Pudiera ser que, alimentándose los murciélagos del fruto de *Cereus Pitahaya*, que abunda en los alrededores de la gruta, sus escrementos estuviesen impregnados de la materia colorante de ese fruto, produciéndose así esa coloracion que tiene las apariencias de sangre.

XI.

Estudiando la hidrografia de Honduras, resulta que las aguas corren hácia el Atlántico i el Pacífico. Los principales rios corresponden a la vertiente del primero, porque es mas estenso i tambien porque en ella son mas abundantes las lluvias.

En la costa del golfo de Honduras i yendo de Oriente a Este, se encuentran los rios Chamelecon, Humulla o Ulúa, cuya cuenca comprende casi la cuarta parte de los territorios de toda la República.

Las rios Colorado, Leon, Papaloteca, Caballo, Romano o Agazan, Poyas, Cape, Patuca i Cartago, i por último, el Segovia, Coco, Wanks o Yoro, en la frontera de Nicaragua. Todos estos rios arrastran grandes aluviones, a los que se debe la formacion de penínsulas arenosas, arrecifes i bancos en la costa, la cual entre los deltas de los rios presenta lagunas de agua salada o bahías interiores, de las que la mayor es la ya citada Caratasca. Algunos de estos rios, como el Ulua, Aguan i Segovia, son navegables por vapores lijeros o por pequeños botes, llamados en el pais «*pitpantes*».

En el Pacífico, o sea en el golfo Fonseca, desaguan los rios Choluteca i Goascorán.

Los lagos mas notables de Honduras, ademas de los de Caratasca i Cartina, son el lago de Yojoa o Taulebé, situado entre los departamentos de Comayagua i Sánta Bárbara, i la laguna de la Criba, al Oeste del lago Cartina.

CAPÍTULO III.

I. Primeras poblaciones, que se fundaron en Honduras; su ingreso en el proyecto de Confederacion con otros Estados i cómo terminó esta bella idea.—II. Límites del Estado de Honduras i su estension.—III. Su division actual i su forma de Gobierno.—IV. Pedrarias Dávila i Gil González de Avila.—V. Espedicion a Nicaragua i Costa Rica i resistencia del cacique Urraca.—VI. Descubrimientos i conquistas de Gil González Avila o Dávila.—VII. Llegada de Gil González Dávila a las tierras del cacique Nicoya i riquezas que recojió en sus viajes.—VIII. El cacique Diviaguen ataca a Gil González i es aquel derrotado; regreso a Panamá del conquistador español en 1523. Pedrarias pretende que le entregue el quinto real i Gil González lo burla huyendo a «*Nombre de Dios*».

I.

Hemos dicho que el territorio de Honduras fué descubierto por Cristóbal Colon en su tercer viaje a América en 1502.

En efecto, el Almirante penetrando en el Golfo de Honduras desembarcó en el puerto que llamó de Caxinas i que hoi se conoce con el nombre de Trujillo, en 15 de Agosto de ese año.

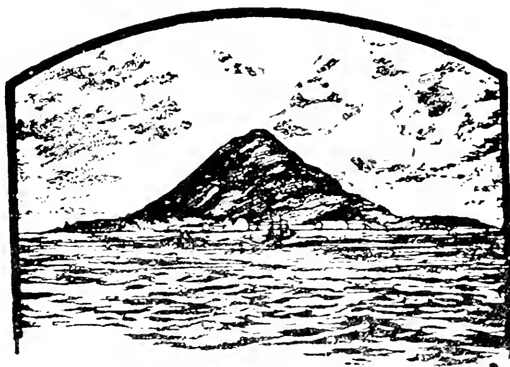
El 15 de Setiembre concluyó de recorrer la costa que llamó de la Oreja, llegando hasta el cabo denominado tambien por él «*Gracias a Dios*». Despues tomando al sur recorrió las comarcas que hoi se denominan Mosquitos, Nicaragua i Costa Rica o Veragua, todo lo cual ocurria en los meses de octubre i noviembre de ese mismo año.

Debe Honduras su nombre a las *honduras* o *fondos*, que los primeros pilotos hallaron en sus costas i porque al abandonarlas esclamaron: *¡líbrenos Dios de estas honduras!*

El Estado de Honduras formó parte de la República Mayor de Centro América, que se organizó a virtud del pacto suscrito en Amapala con fecha de 20 de Junio de 1895, entre las Repú-

blicas signatarias, que lo fueron Honduras, El Salvador i Nicaragua, por el cual se reunian en una sola entidad política para el ejercicio de su soberania transeunte, bajo el nombre ántes indicado, denominacion que debia subsistir hasta que las Repúblicas de Guatemala i Costa Rica aceptasen voluntariamente ese convenio, caso en que se llamaria, *República de Centro América.*

Por el Pacto de Amapala los Gobiernos signatarios no renunciaban a su autonomia e independencia para la direccion de sus asuntos interiores. La constitucion i leyes secundarias de cada Estado continuaban en vigor en todo aquello que no se opusieran a las estipulaciones de dicho convenio.



Puerto de Amapala.

La soberanía transeunte se debia ejercer por una Dieta compuesta de un miembro propietario i un suplente, electos por cada una de las Lejislaturas de las Repúblicas signatarias, por un período de tres años, debiendo las resoluciones de esta Dieta tomarse por mayoría de votos.

Las atribuciones de la Dieta tenian por principal objeto mantener la mejor armonia con todas las naciones con quienes las Repúblicas signatarias cultivasen relaciones de amistad,

celebrando al efecto los Tratados, Convenciones o Pactos que condujeran a estos fines

La Dieta ademas deberia funcionar por un año completo en cada una de las capitales de las Repúblicas signatarias, comenzando por la de San Salvador, siguiendo despues en Managua i por último en Tegucigalpa, i así sucesivamente.

Por el art. XIV del Pacto de Amapala, se establecia tambien que dentro de tres años o ántes si fuese posible, la Dieta deberia formar el Proyecto de union definitiva de las Repúblicas signatarias. Para llevar esto a término debia reunirse una Asamblea en el lugar donde a la sazon funcionara la Dieta.

Esta Dieta se estableció i funcionó un año en San Salvador i otro en Managua.

El Congreso que debia dar la Constitucion se instaló en esta última ciudad, por encontrarse allí funcionando la Dieta, con delegados de las tres Repúblicas i emitió su Constitucion, la que se firmó con fecha 27 de Agosto de 1898, debiendo rejir desde el 1.º de Noviembre de ese año.

Conforme a esta Constitucion, la República Mayor se debia denominar «*Estados Unidos de Centro América*». Los componentes de esta Confederacion eran las tres Repúblicas nombradas i se agregaba otra vez mas, que Guatemala i Costa Rica podian incorporarse, si a bien lo tenian sus gobiernos, para completar la reconstruccion de la antigua República Federal, que se formó en 1823 i que se disolvió en 1839.

La misma República adoptó por forma de gobierno el federal.

El puerto de Amapala deberia ser, con calidad de por ahora, la capital de la República; pero el Ejecutivo provisional podria designar interinamente para tal objeto cualquiera de las poblaciones comprendidas en el Distrito Federal, miéntras se reuniera el Poder Lejislativo.

El Poder Ejecutivo Federal seria ejercido por un Presidente que el pueblo elejiría directamente por cuatro años, sin que pudiera haber reeleccion inmediata. En las faltas temporales

del Presidente entraria a ejercer el Poder Ejecutivo uno de los tres designados por la Asamblea Jeneral.

El Presidente del Ejecutivo Federal seria el Comandante Jeneral del Ejército i Jefe de la Armada Nacional.

El período presidencial comenzaria el 15 de Marzo de 1899; pero miéntras tanto, desde el 1.º de Noviembre de 1898, ejerceria el Poder Ejecutivo un Consejo de Gobierno formado por tres Delegados que elijió la Asamblea Jeneral ántes de disolverse i cuya eleccion recayó en los señores don Manuel C. Matus por Nicaragua, don Salvador Gallegos por El Salvador i don Anjel Ugarte por Honduras.

La Dieta seguiria funcionando en Managua i solo terminaba en sus funciones cuando se instalara en Amapala el «*Consejo de Gobierno.*»

En efecto, conforme al art. 151 de la Constitucion de los Estados Unidos de Centro América, el 1.º de Noviembre de 1898, este Consejo de Gobierno tomó posesion de su elevado cargo i comenzó a ejercer sus funciones. Luego procedió a elejir secretarios de Estados para cada uno de los departamentos i todo marchaba perfectamente bien i las tres Repúblicas se preparaban para la eleccion del Presidente de la nueva República Federal.

Nada podia hacer presajiar un fracaso de tan noble idea. Ya estaba casi realizada en su totalidad, merced al patriotismo i elevacion de miras de los Presidentes de las tres Repúblicas, que tanto habian trabajado por la realizacion de este proyecto.

Sin embargo, un hecho no previsto vino a dar por terminada fatalmente la nueva confederacion.

El segundo domingo de Enero de 1899 debia entregar el mando el Presidente de El Salvador, Jeneral Gutierrez i apesar de que se le denunció que se operaba en su territorio un movimiento revolucionario en su contra, bajo la bandera separatista para que concluyera con la Federacion, no creyó en su efectividad sobre todo, cuando se le daba el nombre del Jefe de la revolucion, porque era su protejido i su hombre de confianza. Era este el Jeneral don Tomás Regalado. Se apoderó del cuartel llamado «*Pri-*

mera Brigada de Artillería» en San Salvador, lo que tuvo lugar el dia 13 de Noviembre de 1898, mediante la infidelidad de los jefes secundarios de dicho puesto militar, logrando así apoderarse de todas las fuerzas de la ciudad i en seguida de los departamentos de la República, colocándose de este modo en abierta rebelion contra las autoridades federales. En el acto proclamó la separacion del Estado de El Salvador de la República Federal i su consiguiente autonomía.

El ex-Presidente Gutierrez salvó la vida i pudohuir a Honduras, donde encontró franco asilo.

El Consejo Directivo tomó cartas en el asunto.

Honduras armó tropas i el jeneral don Terencio Sierra aceptó el cargo de jefe de todas ellas i de las que debia prestar Nicaragua para atacar a los rebeldes del Salvador, segun órdenes del Consejo Directivo.

Mas sucedió que Nicaragua no cumplió con iguales deberes ni acató las órdenes del Consejo, protestando falta de recursos para ello i asumió entónces toda su soberanía a virtud de que Regalado ya se habia hecho proclamar Presidente provisorio de El Salvador.

Con esto ya el Consejo no podia tener existencia i el 29 de Noviembre de ese año, declaró disuelta de hecho la República de los Estados Unidos de Centro América; declinó la responsabilidad de la ruptura de la Federacion, en primer lugar en el promotor del movimiento separatista, jeneral don Tomás Regalado i en los jefes desleales del ejército salvadoreño que lo apoyaron, i en segundo término en el gobernador de Nicaragua i comandantes de armas del mismo Estado, que escusaron el cumplimiento de los deberes quo les imponia la Constitucion.

En vista de esta determinacion del Consejo Directivo, el Presidente de Honduras doctor don Policarpo Bonilla, bien a su pesar, en el mismo dia i con acuerdo del Consejo de Ministros, declaró que Honduras asumia de hecho la plenitud de la soberania, quedando en todo su vigor la Constitucion de la Repú-

blica, decretada en 14 de Octubre de 1894 i procedió a designar ministros para las secretarias de Estado.

Igual cosa hizo el Gobierno de Nicaragua i respetando mas tarde los hechos consumados, se ha reconocido al jeneral Regalado como Presidente provisorio de El Salvador.

De este modo se ha frustrado una vez mas la realizacion del gran ideal centro-americano, pero esta idea ha de triunfar mas tarde, cuando esas Repúblicas comprendan la necesidad de esa union para su progreso i engrandecimiento. Si ambiciones meramente personales ahogan esta idea, ella tiene que triunfar en no lejano dia.

II.

Los límites del Estado de Honduras son al Norte por el océano Atlántico; al Este por el mismo Océano i el Estado de Nicaragua; al Sur por este mismo Estado i el Océano Pacífico, (Bahía Fonseca); al Sur Oeste por el Estado El Salvador i al Oeste por la República de Guatemala.

Comprende ademas varias islas, como ser al Norte i en el Atlántico, Roatan, Guanaja, Utila, Barbereta, Murat i Elena; al Sur, en el Pacífico, (Bahía Fonseca) Zacate Grande, El Tigre Güegüensi, Exposicion i otras.

Comprendiendo las islas, se calcula la estension de Honduras en 45,000 millas jeográficas cuadradas aproximativamente. Sus costas por el lado Norte miden 400 millas, mas o ménos; i por el lado Sur sesenta millas.

III.

El territorio de Honduras se divide en 15 departamentos que se dominan:

Tegucigalpa, siendo su capital—		Tegucigalpa
El Paraíso	»	Yuscarán
Choluteca	»	Choluteca
Valle	»	Nacaome
La Paz	»	La Paz
Comayagua	»	Comayagua
Yoro	»	Yoro
Cortés	»	San Pedro de Sula
Santa Bárbara	»	Santa Bárbara
Copán	»	Santa Rosa de Copán
Gracias	»	Gracias
Intibucá	»	La Esperanza
Olancho	»	Juticalpa
Colon	»	Trujllo
Las Islas	»	Roatan

Esta division comprende 23 ciudades; 14 villas; 193 pueblos; 888 aldeas i 1910 caserios.

La poblacion es de 400.000 habitantes aproximativamente.

El Gobierno de Honduras es republicano, democrático i representativo. Se ejerce por tres poderes independientes entre sí, que se denominan: Ejecutivo, que lo ejerce un ciudadano con el título de Presidente de la República; el Lejislativo, por una Cámara de Representantes elejidos por el pueblo; i el Judicial por los Majistrados que establecen su Constitucion.

Ante la Constitucion del Estado de Honduras todas las relijiones son iguales. Es tal vez el único país de la América latina donde no existe el favoritismo relijioso en el sentido de crear dificultades políticas; porque así no pueden haber cuestiones relijiosas.

El ejército de Honduras lo forman 38.075 individuos, divididos en esta forma:

Jefes superiores	380
Oficiales	1695
Clases i soldados	36000.

IV.

Prévios estos antecedentes ilustrativos i que nos servirán de base para comprender mejor los hechos que vamos a narrar, tócanos seguir ahora con el que continuó el descubrimiento de Honduras, despues de los reconocimientos que hizo Colon.

A Pedro Arias Dávila, conocido con el nombre de Pedrarias Dávila, que se habia distinguido como Jefe de graduacion en las guerras de Granada i en la espedicion a África, se le dió en España el título de Gobernador del Darien o sea de Castilla del Oro, que comprendia tambien el territorio de Costa Rica en 1513, haciéndose cargo de su destino en 1514. Con él vinieron a buscar fortuna a América, muchos nobles arruinados, figurando entre éstos Hernan Ponce, Bartolomé Hurtado, Vasco Núñez de Balboa, Hernandez de Córdova, Soto, Ojeda, Olid, Pizarro, etc.

Se estableció en Panamá para dirijir desde allí la conquista de los paises sobre los cuales debia estender su gobierno.

A principios del siglo XV, fué nombrado contador de la isla llamada Española o de Santo Domingo, Gil González Dávila. Antes de salir a hacerse cargo de su destino, conoció en España al piloto Andrés Niño i a Andrés de Cereceda que habian estado ya en Castilla del Oro i entusiasmado por lo que le contaban, propuso al rei de España el descubrimiento de tierras en el Mar del Sur i celebró con él un convenio para el descubrimiento de las islas Molucas o de la Especeria en 18 de Junio de 1519.

El gobernador de Castilla del Oro debia entregar a Gil González todos los navíos embargados a Vasco Núñez de Balboa i doce piezas de artillería con sus municiones. Se le entregaron tambien 3.000 pesos i todo lo que necesitó para el viaje

Se le estendió el título de Capitan Jeneral de la Armada i caballero de la Cruz de Santiago.

La espedicion partió de San Lucar de Barrameda el 13 de Setiembre de 1519. Acompañaban a Gil González Andrés Niño

i Cereceda. La escuadrilla se componia de tres navíos i de 300 hombres.

Arribó González Dávila a la Española i en Enero de 1520 desembarcó en el puerto de Aela, como a cincuenta o sesenta leguas del Darien, con el propósito de atravesar el istmo i pasar al Mar del Sur.

V.

En 1516 Pedrarias dispuso que Hernan Ponce i Bartolomé Hurtado salieran a cargo de una espedicion, la que recorrió la costa sur de las actuales Repúblicas de Nicaragua i Costa Rica. Como los indios de esta última parte, llamados *chiuchires* se preparaban para atacarlos, no intentaron desembarcar i siguieron hasta el punto que los naturales llamaban Chira, al cual los castellanos dieron el nombre de San Lucas i que despues es conocido con el de Nicoya. Viendo entónces que no podian desembarcar por ninguno de esos puntos, la espedicion regresó a Panamá.

Sin contar otras espediciones a los territorios vecinos, merece especial mencion la que en 1520 salió de Panamá en dos navíos a cargo del Licenciado Gaspar de Espinoza en busca de las islas llamadas de Cebaco. Francisco Pizarro avanzaba por tierra en la misma direccion, peleando con los habitantes de esa comarca hasta dejarlos sometidos. No encontrando oro como deseaban i teniendo noticias de que existia en los dominios del cacique Urraca, que entónces se denominaba Burica i hoi Boruca i que pertenece a Costa Rica, se dirijieron allí. Urraca les hizo tenaz resistencia hasta el estremo de estar ya casi perdido Espinoza. En tales apuros se presentó Hernando de Soto que mandado por Pizarro hacia una correria por esos lugares. Fueron rechazados los espedicionarios con pérdidas considerables. Huyeron entónces a sus embarcaciones.

Nuevos combates empeñaron mas tarde; pero llamado Espinosa por Pedrarias se dirijió a Panamá, dejando en Burica un corto destacamento a cargo del capitan Francisco Campañon.

En cuanto Urraca supo la partida de los españoles resolvió atacar a los pocos que allí quedaron. Campañon al saber ésto envió mensajeros a Pedrarias i éste le envió un navío con cuarenta hombres al mando de Hernan Ponce, auxilio que llegó en momento oportuno.

Entónces resolvió Pedrarias ir en persona a combatir a Urraca. Al efecto llegó hasta donde se encontraba el enemigo con tropas i algunas piezas de artillería. El combate que se trabó fué recio, hasta que por fin el cacique se retiró a las márjenes de un rio. Lo atacó Pedrarias i despues de muchos dias de combate no quiso seguirlo mas.

Fundó en seguida una colonia española en el lugar llamado Natá i dejó por teniente suyo al capitan Diego de Albitez i regresó él a Panamá.

Era entónces cuando Pedrarias habia hecho degollar a Vasco Núñez de Balboa i poco ántes de este suceso, cuando Niño, Cereceda i Alonso de la Puente se habian marchado a España, para pedir los navíos embargados a Balboa a fin de buscar las islas Molucas o de la Especeria, que eran objeto de los mas ardientes deseos de los reyes de España i de los aventureros que habian pasado a América.

VI.

Gil González no pudo obtener de Pedrarias la entrega de los navíos que fueron de Balboa, apesar de la órden real. Resolvió entónces construir otros, cortando la madera en Aela para llevarla al otro mar. Mil dificultades tuvo que vencer en esta obra i al terminarla ya habia perdido 120 hombres de los 200 que habia traido de España. Las embarcaciones resultó que no servian, porque las maderas se habian podrido.

Este contratiempo no desalentó empero a Gil González i resolvió construir otros buques, dando comienzo a este trabajo en la isla de Las Perlas. Pidióle a Pedrarias que le vendiese un negrillo

volatin que tenia aquel, ofreciéndole por él trescientos pesos, siendo que no valia cien. Pedrarias convino en ello i se estipuló que los trescientos pesos quedaran en poder de Gil González, como parte con que contribuia a la empresa del descubrimiento, con derecho a lo que proporcionalmente le correspondiera en las ganancias.

Con esto pudo Gil González contar con algun auxilio de indios i de bastimentos i llevar a cabo la construccion de cuatro embarcaciones. Con ellas salió de la isla de Las Perlas el 21 de Enero de 1522; pero cuando habia navegado mas de cien leguas al Occidente notó que todas las vasijas en que iba el agua estaban deshaciéndose i los buques mismos bastante averiados.

Determinó entónces salir a tierra para reparar los toneles miéntras carenaban las embarcaciones, para lo cual fué necesario enviar a Panamá un bergantin en solicitud de pez i otros elementos indispensables.

Miéntras se reparaban los buques dispuso Gil González hacer una escursion al interior del país con cien hombres i cuatro caballos, dejando prevenido al piloto que cuando estuvieran los navíos listos navegase unas ochenta o cien leguas adelante sin desviarse de la costa i que fondeando en un puerto a propósito le aguardase, pues él iria a reunírsele.

Gil González al emprender aquel viaje por tierra era porque creia ahorrar algunos víveres que se necesitaban para continuar la escursion por mar i ademas obtener oro de los indíjenas de aquellas tierras.

El piloto Andres Niño reparó los buques.

Gil González en el entretanto partió del territorio de la actual República de Costa Rica i penetró en la de Nicaragua igual al de toda la América Central, estaba en aquella época abundantemente poblado.

Los caciques i los pueblos recibieron de paz a los españoles i requeridos para que se declarasen vasallos del Rei de Castilla i abrazaran el cristianismo, no pusieron dificultad alguna para hacerlo, bautizándose millares de hombres.

Continuó Gil Gonzalez su escursion por Nicaragua i se fué apartando por consiguiente de la costa.

Lo fuerte de los soles i el tener que pasar los rios a pié, produjo a Gil González un doloroso reumatismo, a tal estremo que hubo que llevarle a hombros.

Llegaron así a una isla formada por dos brazos de un caudaloso rio i como llovia abundantemente, se acojieron todos a la casa del cacique de la isla. El agua cundia, la casa se vino abajo hasta que se abrieron boquetes para dar salida a las aguas. Aquello fué terrible: los víveres se perdieron i tuvieron que pernoctar bajo los árboles. Volvieron entónces a la costa i llegaron al golfo San Vicente, donde les esperaba el piloto Andres Niño con los navíos ya carenados.

El botin obtenido en esta espedicion ascendia a unos cuarenta mil pesos oro, rescatado de los indios que se habian sometido al rei de España i a la relijion católica.

Dejó este caudal en dos navíos que estaban en el golfo i mandó al piloto que los otros dos continuaran navegando hácia el Occidente.

Gil González siguió por tierra la misma direccion, procurando conquistar por la paz a los habitantes del país i haciendo guerra a los que no quisieran someterse, conviniendo en reunirse con los demas al cabo de cierto tiempo en el mismo golfo de San Vicente.

VII.

Gil González llegó a las tierras de un cacique llamado Nicoya, a quien exhortó para que abrazara el cristianismo i prestara obediencia al rei de Castilla. Nada le fué mas fácil que esto i seis mil indios recibieron del capellan que le acompañaba el bautizo.

Nicoya obsequió a Gil González 14,000 pesos oro i seis ídolos del mismo metal de tamaño de una paloma, en cambio de ciertas baratijas que le obsequió el capitan de la espedicion.

Por Nicoya supo que como a cincuenta leguas de distancia existia otro cacique llamado Nicaragua, el cual era poderoso i rico.

El territorio de este cacique era donde existe hoi la ciudad de Rivas.

Ántes de llegar Gil González donde este cacique, le envió mensajeros acompañados de intérpretes para ofrecerle la paz.

Los intérpretes ponderaron la valentía de los españoles, la superioridad de sus armas i la fiereza de sus caballos. El cacique impresionado por este relato mandó en el acto cuatro personajes de su corte a decir al capitan español que aceptaba la paz i que abrazaria la relijion de que se le hablaba, si le parecia buena. Satisfecho con esta respuesta entró Gil González con su jente al pueblo i fué recibido cordialmente por el jefe indio. Le dió como 25,000 pesos oro, mucha ropa i plumas ricas, en cambio de una camisa de lienzo con que hizo vestir al cacique, un sayo de seda i una gorra de paño grana, obsequiándole otras cosas de mui poco valor.

El capellan comenzó entónces a catequizar al cacique, manifestándole por medio de intérpretes el error de la idolatria i la excelencia de la relijion católica. Díjole que no debian hacerse guerra los unos a los otros, que debian abandonar las borracheras a que se entregaban en sus bailes; les manifestó tambien los malos efectos de la gula i del pecado contra naturaleza de que se acusaba a esos pueblos i condenó, en fin, los sacrificios humanos i la detestable costumbre de comer carne de sus semejantes.

Estos consejos le parecieron bien al cacique; pero le observó al capellan que con bailar i emborracharse a nadie ofendian. Preguntó si los cristianos tenian noticias del diluvio que arrasó la tierra i si habia de haber otro; si al fin de los tiempos se destruiria el mundo o si acaso sobre él caerian los astros i cómo cesaria el curso del sol i perderia su claridad i lo mismo la luna i las estrellas; preguntó por el porte de esos astros, quién los sostenia i los hacia moverse en el espacio. Acusó a la naturaleza de imperfecta, porque habia noches oscuras i frios en ciertas épocas,

siendo que para el hombre era mas ventajoso el que hubiera siempre luz i calor. Preguntó a dónde iria el alma despues de su separacion del cuerpo; si morian el pontífice de los cristianos i el rei de Castilla que se le acababan de nombrar; i por fin les preguntó para qué querian tanto oro unos pocos hombres.

Gil González quedó admirado de los argumentos del indio, pero a todo se le dió respuesta i fué bautizado. Hizo en seguida llevar en procesion solemne una cruz i colocarla en la cumbre del sacrificatorio que tenian los indios en la plaza del pueblo subiendo el capitan González de rodillas las gradas i derramando lágrimas. Nicaragua tomó tambien su cruz i fué a colocarla en el templo. La cruz era entre los indios el símbolo de lluvia. Nueve mil personas se bautizaron en ocho dias que estuvieron allí los españoles.

Dos caciques de los pueblos vecinos acudieron a solicitar tambien el bautismo, pasando de 32,000 indios los que siguieron ese ejemplo, talvez por lo fácil de la ceremonia, que solo consistia en recibir un poco de agua en la cabeza. No habia, pues, en los bautizados una verdadera sinceridad.

En las poblaciones inmediatas que recorrió despues Gil González le dieron oro, esclavos i abundantes provisiones para él i sus soldados.

VIII.

A la noticia de la llegada de los españoles a esas comarcas, apareció un cacique llamado Diriaguen con quinientos hombres, cada uno de los cuales llevaba un pavo para obsequiar a estos huéspedes. Diez individuos iban con banderas blancas, seguian despues diecisiete mujeres adornadas con muchas placas de oro, llevando unas doscientas hachuelas del mismo metal i por fin, iba el cacique rodeado de los señores de su corte, acompañado de cinco tañedores de pífanos. El objeto de ellos era ver aquellos hombres con barbas i montados en animales de cuatro patas i de quienes tanto se hablaba.

Gil González les recibió perfectamente bien; aceptó el oro que le llevaban, representando un valor de 18,000 pesos. Despues de exhortarlos a que abrazaran la relijion católica, les preguntó cuándo querian bautizarse. Diriaguen pidióle seis dias de plazo para resolverse, despues de contar a los españoles i de examinarlos perfectamente. El 17 de Abril de ese año de 1523, aparecieron los escuadrones indios en número de cuatro mil i cayeron de improviso sobre los españoles. Gil González montó en el acto en su caballo i ordenó la defensa para poder resistir a tan considerable número de enemigos. El ataque fué violento i desesperado; siete españoles quedaron heridos i uno fué hecho prisionero por los indios, pero fué rescatado por sus compañeros, al que conservaron vivo los indios para sacrificarlo.

Siguió el ataque hasta que entró el pánico entre los indios i huyeron. Gil González los persiguió hasta mui léjos; pero se resolvió en consejo de guerra abandonar esos lugares i volver a la costa a buscar los navíos, sin perjuicio de seguir la conquista mas tarde con mas jente. Atravesó Gil González el pueblo donde estaba el cacique Nicaragua sin ser molestado; pero despues comenzaron los indios a aparecer por la retaguardia en actitud hostil. Se hizo avanzar a Cereceda con el tren i los enfermos i Gil Gonzalez se quedó a la retaguardia i disparó contra los indios, cuyo número era ya considerable. El valor castellano los hizo triunfar del ataque: los insurrectos mandaron pedir la paz al jefe español, la que se les concedió i se fueron entónces a su pueblo.

Los españoles llegaron sin novedad al golfo de San Vicente. Allí los esperaba Andres Niño que habia navegado hasta la bahía a la que dieron el nombre de Fonseca en honor del Presidente del Consejo de Indias, que era el protector con que Gil González contaba en España.

En seguida se dirijió a Panamá, a donde llegó el 25 de Junio de 1523. Allí se ocupó en hacer fundir el oro que habia recojido, el que ascendió a mas de 90,000 $ oro fuera de perlas i otras cosas de valor.

Apartó el quinto real i cuando se preparaba para embarcarse para Santo Domingo i enviarlo a España, se le presentó Pedrarias exijiéndole la entrega de esa parte, alegando que se podria perder en la travesía.

Gil González le contestó que quien habia sacado ese oro con la lanza de manos de enemigos infieles sabria defenderlo por tierra i por mar hasta entregarlo a quien correspondia.

Pedrarias no quedó satisfecho con esta enérjica contestacion e insistió en la entrega. Entónces Gil González se marchó furtivamente a «*Nombre de Dios*». Pedrarias salió en su alcance, pero cuando llegó a aquel puerto ya se habia embarcado Gil González hacia Santo Domingo, a donde llegó con toda felicidad.

CAPITULO IV.

I. Gil González Dávila envía el quinto real a España i se vá en seguida a la conquista de Honduras.—II. Pedrarias manda una espedicion a ocupar las tierras descubiertas por Gil González Dávila i ciudades que se fundan por sus espedicionarios.—III. Gil González Dávila ataca a Hernandez de Soto en Toreba i lo derrota haciéndolo prisionero; se marcha en seguida a Puerto Caballo.—IV. Hernan Cortes, Pedro de Alvarado i Cristóbal de Olid en Honduras.—V. Gil González i Las Casas son hechos prisioneros por Olid; asesinato de este último.—VI. Pedro de Alvarado i los cakchiqueles.—VII. Cortes i Alvarado regresan sucesivamente a Méjico.

I.

Lo primero que hizo Gil González fué enviar a su tesorero Cereceda a España, con el objeto de entregar el quinto real, i solicitar en su nombre permiso de la Corte para salir a buscar a las costas del Norte de Honduras el desaguadero del lago de Nicaragua. Al mismo tiempo mandó una relacion circunstanciada de todo lo sucedido. El rei se dió por satisfecho i concedió la nueva autorizacion que se solicitaba para González Dávila.

Miéntras regresaba Cereceda, se ocupó Gil González en preparar la espedicion que iba a llevar a Honduras. Esto se realizó en 1524, desembarcando en el lugar que se llamó Puerto Caballo i que hoi se denomina Puerto Cortes. Debe su primer nombre a las circunstancias de que habiéndosele muerto allí unos caballos, los arrojó al mar sijilosamente para que los indios no advirtieran que aquellos animales, que tanto terror les inspiraban, eran mortales.

Continuó su navegacion enseguida hasta desembarcar cerca del cabo de Tres Puntas o Manabique, donde fundó una poblacion, a la que le dió el nombre de San Gil de Buena Vista, que fué la primera que fundaron los españoles en esa costa i la que desgraciadamente subsistió mui poco tiempo.

Los naturales de esa comarca, en su deseo de que los españoles se retirasen cuanto ántes, invitaron a Gil González para que se internara en el territorio de Honduras, ponderándoles la riqueza del pais. En San Jil dejó a algunos de sus compañeros i él emprendió marcha al interior, llegando hasta el valle de Olancho i allí se detuvo.

II.

Pedrarias Dávila, que queria desquitarse de Gil González, por haberse ido sin entregarle el quinto real, equipó en Panamá una escuadrilla i la puso bajo el mando de Francisco Hernández de Córdova, con título de Teniente Jeneral. En ella marchaban como capitanes Hernando de Soto, Gabriel de Rojas i Francisco Campañon, el de las guerras con el cacique Urraca. Debian ocupar todas las tierras que Gil González habia conquistado, porque Pedrarias alegaba prioridad en esos descubrimientos, a causa de las espediciones que envió en 1516 a las órdenes de Bartolomé Hurtado i de Hernan Ponce, la que llegó solo hasta el golfo de San Lucas o sea de Nicoya, pero sin tocar en tierra, al paso que Gil González realmente habia descubierto i conquistado esos lugares a costa de mil sacrificios.

Hernández de Córdova fundó en el pueblo indio de Orotina una villa a la que le dió el nombre de *Bruselas* i que tambien fué destruida poco tiempo despues. Pasó a la provincia de Nequecheri i tuvo que sostener con los habitantes de estas comarcas sangrientas batallas.

Fundó la ciudad de *Granada* a orillas del lago i un templo suntuoso, que fué el primero que se consagró al culto cristiano en la América Central. Una fortaleza que levantó allí, servia para la defensa de la poblacion.

En seguida pasó Hernández de Córdova a la provincia de Imalite, dejando atrás la grande i populosa de Masaya. Fundó la ciudad de *Leon*, donde levantó tambien un templo i una fortaleza i envió relijiosos para que catequizaran i bautizaran a los indios.

Recorrió el lago i parte del rio San Juan en un bergantin que habia llevado en piezas i que con ese objeto lo hizo armar una vez que llegó a ese rio; pero no pudo llegar hasta su desembocadura en el mar Caribe, a causa de dos raudales i de unas grandes piedras que impidieron el paso del buque.

Despues de haber conquistado i colonizado parte de Nicaragua i de haber fundado ciudades que existen hasta hoi, avanzó Hernández de Córdova hácia el territorio de Honduras. En él se internó llegando hasta cerca de Olancho, donde se encontraba Gil González Dávila, empeñado en encontrar el Estrecho que debia conducir al Mar del Sur.

III.

La idea de una comunicacion interoceánica era el gran problema de todos esos aventureros, pensamiento que acariciaban con el mismo entusiasmo que Colon, olvidándose de arrancar hasta el oro a los naturales.

Al saber Gil González Dávila que se aproximaban españoles a donde él se encontraba, temió que le fueran a quitar el campo de su conquista i resolvió defenderla con las armas.

Hernández de Córdova hizo avanzar a Gabriel Rojas con algunos soldados i se presentó a González Dávila, quien lo recibió con cortesia. Díjole que a él personalmente estaba dispuesto a darle la parte que quisiera en la empresa de aquella conquista; pero que como a capitan de Pedrarias no le consentiria la menor intervencion, porque ni aquel jefe ni otro alguno tenian que hacer nada en esa tierra, cuyos títulos se los habia conferido el monarca de España.

Rojas se retiró enseguida i dió parte a Córdova del mal resultado de su comision.

Hizo entónces Hernández de Córdova salir a Hernan de Soto con órden de capturar a González, dándole fuerzas bastantes para ello.

Entre tanto, Gil González que esperaba este resultado, mandó

correos a San Gil, llamando a la tropa que allí habia dejado i sin esperar su arribo salió a sorprender a su adversario. En el pueblo indio de Toreba cayó sobre él de improviso i al grito de San Gil i de mueran los traidores, atacó a Soto, pero éste pudo sostener el combate con ventajas. Entónces Gil González pidió paz i se paralizó la lucha i entraron ámbos en conversacion. Llegó entónces el refuerzo que esperaba González Dávila i con él cayó sobre su adversario i lo derrotó completamente, quitándole 130,000 pesos de oro que llevaba i dejó prisionero a Soto.

En esto supo Gil González que se aproximaba otra espedicion. Se dirijió entónces a Puerto Caballo i dió libertad a Soto i a algunos de los suyos.

IV.



Hernan Cortes.

Nuevos personajes se iban a presentar en Honduras. Estos eran nada ménos que atrevidos capitanes de Hernan Cortes, el célebre conquistador de Méjico, que queria tomar parte en las contiendas de los conquistadores de Centro América, el cual, no haciendo caso de las órdenes de la Corte, obraba por su propia cuenta como se le ocurria.

Las noticias de las riquezas de Honduras habian llegado a conocimiento de Cortes, i como ya él habia concluido su conquista i tenia jefes valientes i desocupados, preparó entónces dos espediciones. Una por tierra i otra por mar. Encargó la primera a Pedro de Alvarado i la segunda a Cristóbal de Olid.

Olid se embarcó en Vera Cruz el 11 de Enero de 1524 en cinco navíos i un bergantin bien artillados i mejor pertrechados,

Llevaba 370 soldados i se dirijió a la Habana para recibir allí los auxilios que debia entregarle un comisionado de Cortes, a quien le entregó 7000 pesos de oro para la compra de ellos.

Debia buscar tambien el tan apetecido Estrecho que debia comunicar los dos mares; poblar una villa en un buen puerto que atrajera a los naturales del pais por medios pacíficos i que los dos clérigos que iban en la espedicion instruyesen a los indios en los principios de la fé católica.

En Abril de 1523 la espedicion se hizo a la vela. Iba en ella un individuo de apellido Briones, que habia sido capitan de buque i que estaba quejoso de Cortes. Procuró éste ganarse la voluntad de Olid, como en efecto lo consiguió. Le sujirió la idea de rebelarse contra Cortes i hacer la conquista de Honduras por su propia cuenta.

En la Habana gobernaba Diego Velázquez, enemigo tambien de Cortes i allí todos le aconsejaron lo mismo que Briones i al fin cedió a esos pérfidos consejos i convino con Velázquez en ocupar la tierra de Honduras en nombre del rei i que los provechos que se obtuvieran se distribuyeran entre ámbos, debiendo Velázquez proveerlo de lo que necesitara i ademas que por medio de los influjos de aquel en la Corte se aprobara allí ese acto i se le diera a Olid dicha gobernacion.

La escuadra salió, como ya lo hemos dicho, de la Habana i llegó el 3 de Mayo a una rada, situada a quince leguas adelante de Puerto Caballo.

Olid desembarcó i tomó posesion del pais en nombre del Rei i de Cortes.

En seguida fundó una villa que llamó *Triunfo de la Cruz*. Erijió allí una municipalidad i proveyó entre los suyos los cargos de Alcaldes i Rejidores.

Dividió sus fuerzas en partidas i las mandó recorrer i pacificar los pueblos.

Cortes tuvo aviso de lo ocurrido en la Habana e inmediatamente dispuso la salida de otra escuadra a cargo de su pariente Francisco de Las Casas para que fuese a castigar al rebelde.

Las Casas hizo anclar sus navíos frente a *Triunfo de la Cruz*,

i enarboló bandera blanca en señal de paz. Olid no creyó en esto i mandó armar dos carabelas con la poca jente que le habia quedado i se propuso impedir el desembarque a los de la escuadra i como Las Casas comprendió que por engaño no podia capturar a Olid, resolvió hacerlo por la fuerza. Se armó entónces combate entre las embarcaciones i como era desigual para Olid, propuso arreglos de paz que aceptó Las Casas; pero Olid lo hacia solo miéntras llegaba su jente que habia mandado llamar con apuro.

La escuadra de las Casas, buscando un desembarcadero mejor, se apartó un poco de ese lugar. Los dos jefes usaban de perfidia. Las Casas queria bajar su jente en la noche i capturar a Olid i éste esperaba que su jente llegara a socorrerle i por eso ganaba tiempo.

La suerte protejió a Olid. En la noche se levantó un norte recio. Las naves de Las Casas no pudieron ponerse a salvo i las estrelló en la costa. Olid cayó sobre los desdichados náufragos i capturando a todos ellos i al mismo Las Casas, los condujo presos al Triunfo de la Cruz. Hizo jurar a los soldados que le serian fieles i que lo ayudarian contra Cortes si intentara acometerlo. Solo mantuvo prisionero al jefe; pero lo trató con toda clase de consideraciones.

V.

Otro prisionero debia hacer compañía a Las Casas. Era éste Gil González Dávila, quien al saber la llegada de Olid a Honduras i cuya conquista habia él comenzado primero, trató de no enemistarse con él i le escribió en este sentido i le propuso alianza, a lo que Olid le contestó satisfactoriamente.

Gil González marchaba a Puerto Caballo; pero Olid supo que llegaba con mui poca jente al pueblo de Cholana, por cuanto una parte andaba espedicionando, otra sublevada, al estremo que se vió obligado a ahorcar a un clérigo i a un seglar, autores de ese trastorno i entónces creyó llegado el momento de deshacerse de ese peligroso competidor.

Envió al capitan Juan Ruano i éste a los pocos dias se presentó con él ante Olid, quien orgulloso de sus triunfos dió cuenta a Velásquez de cómo le favorecia la fortuna.

Se trasladó en seguida a Naco, un poco distante de la costa, llevando consigo a sus prisioneros, a quienes hospedó en su propia casa i los tenia a su mesa, dándoles un excelente trato.

Olid habia mandado a Briones con tropas a pacificar indios i al saber que Cortes mandaba una escuadra respetable contra Olid, cometió otra traicion rebelándose contra su Jefe i aclamando a Cortes.

Las Casas i González Dávila se conjuraron entónces contra Olid, pero ántes de proceder Las Casas le exijió a Olid que le dejara partir a Méjico, que él conseguiria de Cortes que le dejara la gobernacion de Honduras, pero aquel no aceptó.

En una noche despues de la merienda i estando Olid solo con sus prisioneros, se levantó Las Casas i tomó a Olid por las barbas i le enterró en la garganta un afilado cuchillo que tenia oculto bajo su vestido. Gil González se arrojó al mismo tiempo i lo hirió tambien cruelmente, haciendo otro tanto los soldados partidarios de Cortes. Así pudo huir i se fué a esconder a unos matorrales. Se denunció el paradero de Olid i se fraguó contra él una especie de proceso i lo condenaron los mismos conjurados a ser degollado, pues aun estaba vivo, lo que en efecto se verificó al siguiente dia en la plaza de Naco, donde se habian verificado estos sucesos.

Tenia Olid solo 36 años de edad.

Olid traicionó a Cortes como Cortes habia traicionado a Velásquez i éste al Virrey Diego Colon. Era Olid un valiente capitan. En Méjico su nombre habia conquistado celebridad por su valor.

Las Casas abandonó despues de ese suceso a Honduras, pero ántes de su partida fundó a Trujillo en 18 de Mayo de 1525 i como se habia proclamado Jefe de la tropa, se dirijió a Méjico llevando a Gil González Dávila en calidad de preso, permaneciéndo allá algun tiempo en esa ciudad. Pero durante una ausen-

cia de Hernan Cortes, logró escaparse i dirijirse a España, donde falleció mas tarde.

Fué el primer descubridor de las provincias de Nicoya i Nicaragua, que le fueron arrebatadas por Pedrarias. Fué tambien el descubridor i conquistador de la provincia de Honduras, que tambien le fué disputada por Pedrarias i arrebatada por Hernan Cortes i Pedro de Alvarado. En una palabra, ajitó la América desde el Darien hasta Méjico.

VI.

La espedicion de Pedro de Alvarado salió por tierra desde Méjico, el 6 de Diciembre de 1523, i tenia por objeto apoyar a Olid en la conquista de Honduras. Se componia de 300 soldados de infanteria i 120 de caballeria, con 40 caballos de reserva, cuatro cañones de pequeño calibre i una seccion auxiliar compuesta de 100 mejicanos i de 200 tlaxcaltecas i un gran número de indios de carga que conducian el tren de la espedicion. Llevaba ademas dos sacerdotes, llamados Juan Gornier i Juan Diaz.

¿Quién era Pedro de Alvarado? Un español nacido en Badajoz en 1485. Pasó en 1510 a América en union de sus hermanos, llegando a Santo Domingo. Mas tarde estuvo en Cuba i por fin en 1518 formó parte de la espedicion de Grijalva, en la cual mandaba un navío, dando entonces su nombre al rio que aun lo conserva i en cuya desembocadura está el puerto del mismo nombre. Tomó parte en la espedicion de Cortes a Méjico, ganando bien pronto la confianza de éste por el valor que mostró en los primeros encuentros que hubo en Tabasco i Tlaxcala, aunque su jenio arrebatado e imprudente manifestaba que no era un hombre de quien se podia fiar en circunstancias difíciles. Fué el que capturó a Moctezuma i cuando Cortes salió de Méjico para ir al encuentro de Pánfilo Narvaez, lo dejó en su lugar i cometió el acto mas cruel e inhumano de que da

cuenta la historia. La flor de la nobleza mejicana se habia reunido con su permiso a celebrar las fiestas del mes «Toxcalt» i cuando se encontraba entregada en el atrio del templo mayor a sus danzas i regocijos, cayó Alvarado sobre ella pasando a cuchillo a mas de seiscientas personas, sin que hasta ahora se haya encontrado el móvil de tan negra accion, que dió por resultado el levantamiento de los aztecas i como consecuencia de éste la funesta retirada de la *Noche Triste* i de los demas sucesos de la conquista, que tal vez no habrian ocurrido si Moctezuma hubiera seguido reinando.

Pues bien, este era el jefe que Cortes enviaba en perseguimiento de Olid. Se internó en Guatemala i a la época de su llegada a ese territorio, se conservaban allí tres monarquías indíjenas que eran la de Quiché, cuyo soberano residia en Utatlan o Gumarcaak;—la de los Cackchiqueles, cuya capital era Iximchí o Tupan Quauhtemalan; i por último la de los Tzutohiles, que tenia su corte en Atitlán.

El segundo de estos tres reinos solicitó el protectorado de Alvarado i entónces los de Quiché se ligaron con los de Soconusco, concentrando sus fuerzas en esta provincia. La primera batalla se dió en las inmediaciones de Tonalá i por suerte el resultado fué favorable a los españoles; pero no por esto la derrota desalentó a los príncipes del Quiché. Elijieron entónces por jefe a Tecum i tuvo otro encuentro con Alvarado a orillas del rio Tilapa, saliendo tambien esta vez triunfante el jefe español. Siguió avanzando hácia Zapotitlan, donde se encontraba el grueso del ejército enemigo i allí se trabó otro combate, quedando por tercera vez la victoria de parte de Alvarado. Despues de dos dias de permanencia en ese lugar continuó su marcha i trepó la cuesta de Santa María i se batió por cuarta vez con los Quichés en una estensa llanura, alcanzando una nueva victoria despues de un reñido combate. En fuerza de nuevos triunfos logró ocupar la ciudad de Utatlan, que era la capital de la monarquía. Condenó a muerte a los monarcas quichés, entregándolos a todos ellos a las llamas.

Precedido de estos triunfos siguió Alvarado a Iximachi, siendo recibido perfectamente por los reyes de esta comarca, es decir por los cakchiqueles, teniendo allí su tropa provisiones de toda clase.

Alvarado prestó a éstos su auxilio contra los Tzutochiles de Atilan, con quienes estaban en guerra desde mucho tiempo atrás. Para ello tuvo que salir Alvarado con su tropa acompañado de sus mejicanos i de los mismos cakchiqueles i despues de algunos encuentros ocupó la capital de esa monarquía, la que a su entrada se encontraba casi totalmente abandonada. Al dejarla mandó quemar la poblacion i se dirijió a Itzamitlán, entrando a Paxa despues de algunos combates, principiando desde aquí su segunda conquista, es decir, de lo que es territorio Salvadoreño, ya que lo anterior era solo referente a Guatemala.

Despues volvió a la capital de los cakchiqueles i fundó en 25 de Julio de 1524, la antigua ciudad de Guatemala, con el nombre de «*Santiago de los Caballeros.*»

A fines de este año recibió Alvarado un refuerzo de 200 soldados españoles que le mandó Cortés i emprendió guerra de esterminio contra los belicosos cakchiqueles i demás tribus insurrectas, que se habian levantado contra la dominacion que él habia establecido para conquistar i pacificar esos territorios.

VII.

Por esta época Cortés se encontraba en Honduras, puesto que tambien habia salido de Méjico el 12 de Octubre de 1524, para protejer en persona a estas dos espediciones.

Llamó entónces desde territorio hondureño a Alvarado para conferenciar con él, ántes de que regresara a Méjico o sea a Nueva España. Emprendió entónces viaje con este objeto i al llegar a Chocotea se encontró con una parte de las tropas de Cortés que venian de Honduras i que se dirijian a Trujillo al mando de Luis Marin i por él supo que Cortés se marchaba por mar

a Méjico i las penalidades de su espedicion, así como las malas noticias que habia recibido de los encargados del gobierno de Nueva España.

Marin i Alvarado continuaron su marcha por el camino que conduce de San Salvador a Guatemala hasta la costa de Pinula. Un nuevo combate de tres dias tuvieron que sostener con los indios de Pitapá, i vencidos al fin se dirijieron al valle de Panchoy donde mas tarde se fundó a Guatemala, que es la que hoi existe. Nuevos combates tuvieron todavia que resistir con mas de 30,000 indios i temerosos de alguna celada, se dirijieron a Méjico.

Cortés habia llegado ya i se habia hecho cargo del gobierno de Nueva España i los recibió perfectamente bien. Despues de descansar de las fatigas de su penoso viaje por Centro América se embarcó en Vera Cruz para ir a España en Febrero de 1527. Allí obtuvo el título de *Don*, la Cruz de Comendador de la Orden de Santiago i el título de Gobernador i Capitan Jeneral de Guatemala i el de Adelantado.

Volvió a Méjico en 1528 i en 1530 a Guatemala i cuando en 1534 se disponia a armar a su costa la espedicion que debia recorrer el Mar del Sur en busca de las islas de la Especeria, llegaron noticias del descubrimiento del Perú i de las conquistas de Pizarro i quiso ir allí, pero no realizó su deseo, logrando solo vender en cien mil pesos de oro a Pizarro i Almagro, los hombres, buques i pertrechos que formaban el ejército que él habia preparado con ese objeto.

CAPITULO V.

I. Hernan Cortés resuelve salir de Méjico en direccion a Honduras para castigar a Cristóbal de Olid—Penalidades de su viaje—Pedrarias hace degollar a Francisco de Hernández.—II. Causas de las vacilaciones de Cortés para volver a Méjico.—III. Pedrarias pretende apoderarse de Honduras; insurreccion de los indios de Olancho i disturbios en Puerto Caballo.—IV. Diego Lopez Salcedo, gobernador de Honduras; sus pretensiones sobre Nicaragua.—V. Pedro de los Rios es nombrado por la Corte para residenciar a Pedrarias.—VI. Lopez de Salcedo hace salir a Pedro de los Rios de Nicaragua.

I.

Cuando Cortés envió a Francisco de Las Casas para castigar a Cristóbal de Olid por su traicion, pensó despues que aquel podia correr algun peligro, apesar de que estaba seguro de su valor i de su fidelidad, sobre todo, despues de haber naufragado sus buques en la playa i que habia caido prisionero en poder del rebelde.

Por otra parte, para Cortés tenia mucha importancia el territorio de Honduras i creyendo que Olid se hubiera aliado con Diego Velázquez, presumia que aquel se hubiera adueñado ya de Honduras i desde donde ámbos podian hacerle mucho daño. Resolvió entónces ir el mismo en persona con fuerzas necesarias para castigar a su subordinado i restablecer su propia autoridad, apesar de que para ello tenia que abandonar el gobierno de Méjico i recorrer mas de quinientas leguas.

Nombró entónces por su lugar teniente durante su ausencia para el gobierno de Méjico a su tesorero Alonso de Estrada i el 12 de Octubre de 1524 salió con sus fuerzas de la capital, llevándose, para evitar motines i desórdenes, al último emperador azteca Guatimotsin, al rei de Tacuba i a otros magnates, que

retenia en calidad de prisioneros, desde que cayó en su poder la capital del vasto imperio Mejicano.

Guatimozin habia sucedido a sus dos tios en el gobierno del imperio, es decir a Moctezuma muerto en 1520, siendo prisionero de Cortés i al hermano de aquel, que sucedió a Moctezuma i que falleció cuatro meses mas tarde.



Moctezuma, Emperador de Méjico al arribo de Hernan Cortés a ese territorio.

Cortés habia entrado a la capital de Méjico el 8 de Noviembre de 1519. Lo recibió el emperador azteca Moctezuma con un traje

suntuoso i pintoresco i despues de una semana resolvió apoderarse de él, como en efecto lo hizo pocos dias despues.

Acompañaban igualmente a Cortés 250 soldados i un cuerpo de tres mil indios auxiliares, i ademas un clérigo, un fraile mercedario i dos franciscanos flamencos, los cuales eran excelentes teólogos i, ademas, notables predicadores.

Condujo un tren completo de servidores i su rica vajilla para dar a su persona el mayor realce posible.

Cortés elijió el camino de tierra i creyó ademas encontrar la comunicacion marítima entre los dos océanos, si realmente existia por aquel lado. Aprovechó las carreteras hechas por los aztecas, segun las anotaciones de un mapa que llevaba de estos indios; pero desde el istmo de Tehuantepec hasta donde empieza la península de Yucatán, su marcha se hizo difícil i peligrosa porque el camino era dificultoso por los rios i pantanos que se le presentaban. Tuvo que demorar en hacer puentes para atravesar esos rios i la dificultad en la alimentacion de su tropa era notable. En Tabasco se hundieron los caballos en las tierras pantanosas hasta el vientre. Las poblaciones indias estaban reducidas a cenizas i abandonadas i como no les habian dejado alimentos, se mantuvieron con mazorcas verdes de maiz. Mandó una avanzada a Iztapan, ciudad rodeada de pantanos, situada a orillas de un gran rio i recibiendo noticias de ella movió a allí su ejército. Perdido en el camino, su jente moria de hambre; pero al fin despues de una penosa marcha llegó a esa aldea, situada a orillas del gran rio Usumacinta, la que estaba abandonada i reducida a cenizas, pero los indios habian dejado gran acopio de provisiones, que con ellas tuvo el ejército para ocho dias.

Era imposible pasar a Honduras en línea recta i por eso se dirijió Cortés hacia el norte i por fin llegó a Acalán despues de sacrificios mas grandes que los que habia soportado, teniendo que trabajar un gran puente sobre una estensa laguna. El rei de Acalán les dió los víveres de que pudo disponer i obsequió a Cortés un mapa pintado en paño i al estilo de ellos para que siguiera su

viaje i al mismo tiempo guias indíjenas conocedores de esas localidades.

El primer domingo de cuaresma del año de 1525 movióse el ejército, pero durante la marcha por el fértil territorio de Acalan decretó Cortés la muerte del infortunado Guatimotzín i del rei de Tacuba, a quienes les supuso que conspiraban contra él. Este acto de Cortés fué estimado en jeneral por mui injusto i sobre todo obró con suma lijereza, pues en veinte i cuatro horas ya habia ejecutado a sus dos cautivos, apesar de sus lágrimas, súplicas i protestas de inocencia.

De Acalan se dirijió Cortés al lago de Peten en la Comarca de Taiza. En la capital de este estado encontró templos i estátuas de piedras. Siguió su marcha por entre bosques i montañas que dificultaban el viaje; pero al fin llegó a la cordillera que llamó *«tierra del Pedernal»*, pasando despues por barrancas escabrosas. Al fin, allá como el 20 de Abril llegó a la colonia de Nito fundada por Gil González en territorio hondureño, a orillas del rio Polochic, que desembocaba en el Golfo Dulce, o lago Izatal, como hoi se le llama.

Los colonos de Nito estaban casi todos enfermos de fiebre i sin la llegada de Cortés habrian muerto de hambre.

En seguida mandó practicar reconocimientos i descubrió la ciudad de Chacujal, con templos, edificios de piedra i una gran plaza de mercado, cayendo sobre ella de noche i por sorpresa. Los habitantes huyeron espantados, dejando a los españoles grandes cantidades de maiz seco, cacao, habichuelas, pimienta, sal, gallinas, faisanes, algodon en ramas i tejidos mui lindos. La pequeña columna descansó allí diez i ocho dias i siguiendo despues mas al Norte bajó al valle Polochic i en embarcaciones que hizo construir llevó todo lo que habia encontrado, siendo atacado por los indios con flechas i piedras, saliendo el mismo Cortés herido en la cabeza. Encontraron ademas en el camino maizales i con esto completó su carga.

Fundó Cortes la poblacion que llamó *«Natividad de Nuestra ñora»*, cerca del Puerto de Caballos a donde se trasladó la

poblacion de Nito, i se marchó mas tarde a «*Triunfo de la Cruz*», que era la colonia fundada por Olid. Allí supo la muerte de éste i la victoria de su cuñado Francisco de Las Casas i la inutilidad de su viaje, porque muerto Olid ya no tenia objeto. Entónces formó el plan de hacer de la costa de Honduras la base de nuevas operaciones i conquistas. Pasó a Trujillo i despues esploró las costas hácia el Levante para incorporar a sus dominios el pais de Nicaragua.

Procedió en seguida Cortés a la conquista de Honduras e hizo reconocer por sus capitanes las provincias de Chiapaquía i Papayeca.

Encargó al capitan Gonzalo de Sandoval la pacificacion de la provincia de Naco i estando en ella se encontró con Francisco Hernández enviado por Pedrarias a conquistar tambien esa misma tierra. Pasó entonces a Nicaragua i fundó a Granada i a Leon, despues de haber pacificado todos estos territorios.

Para desgracia de Hernández se encontró con el bachiller Moreno i éste le aconsejó que se quedara con las tierras conquistada; pero que debia ocurrir al Rei para que le diera el título de Gobernador de ellas. Le agregó que con esto no hacia traicion alguna a Pedrarias i halagado por esta idea i por la distancia a que se encontraba de su jefe, aceptó tan pérfido consejo, apesar de que los capitanes Hernández de Soto i Campañon desaprobaron su plan i, para no cargar con responsabilidades, regresaron a Panamá.

Hernández envió al capitan Pedro de Garro en busca de un puerto por donde remitir al Rei una relacion de sus hazañas i la peticion de esa gobernacion; pero como en ese viaje hizo Garro tantas fechorias, hubo Hernández de ponerlo preso.

Al mismo tiempo que Hernández desarrollaba el proyecto que le habia sujerido el bachiller Moreno, envió emisarios a Cortés, los que con bastante sacrificio llegaron a donde este jefe.

El objeto era pedirle su proteccion, la que le fué otorgada i al efecto le envió regalos de toda clase i principalmente herramientas de labranza para su colonia.

Pedrarias cuando supo que Hernández queria ceder esas provincias a Cortés, se fué sobre él, lo hizo prender i en seguida lo degolló en la misma plaza de Leon donde se encontraba.

Cuando Cortés se preparaba para pasar a Nicaragua a fin de agregarlo a sus dominios, ya que contaba con Hernández, recibió una carta de Méjico en la que se le daba cuenta de los disturbios ocurridos despues de su salida, a causa de que se suponia que habia muerto i que su ejército habia sido destruido. Esa carta le impresionó tanto que derramó lágrimas de sentimiento, puesto que estaba a punto de perder el Gobierno de ese rico territorio que se denominaba Nueva España. Hizo entónces llamar a Alvarado que estaba ocupado en la conquista de Guatemala para conferenciar con él i éste en obediencia a su jefe pasó en el acto a Honduras; pero al llegar a Chocotea se encontró con una parte de las tropa de Cortés que iban al mando del capitan Luis Marin que habia salido de Trujillo i supo por él que Cortés se habia embarcado para irse a Méjico, noticia que le libertó de de ir a Trujillo a donde lo citaba Cortés. Ambos siguieron entónces camino a Nueva España para poner término a las penalidades de esas conquistas.

II.

En Natividad se vinieron a establecer los españoles que Gonzalo de Sandoval habia dejado en Naco cuando Cortés lo encargó de la pacificacion de esa provincia. Nombró Cortés alcaldes i rejidores i por teniente suyo para que gobernara la colonia designó a Diego de Godoi.

Trasladóse despues a Trujillo. Nombró de gobernador de esta villa a su primo Hernando de Saavedra. Los indios le prestaron obediencia una vez que fueron requeridos por Cortés.

En Nicaragua se encontraba Francisco Fernández de Córdova, que habia comenzado la conquista de este territorio i fundado las principales ciudades por órden de Pedrarias que gobernaba en el Darien. Denunciado de estar en relacion con Cortés i de

querer formar un gobierno independiente con ese territorio se dirijió el mismo a castigarlo. Le hizo prender; le instruyó un proceso i le mandó cortar la cabeza en la misma plaza de Leon en 1526.

Luis Marin al afirmar a Alvarado que Cortés se habia embarcado en Trujillo para irse por mar a Vera Cruz no le habia engañado; pero sucedió que Cortés despues de haberse dado a la vela regresó otra vez a Trujillo alegando que no habia podido avanzar por falta de viento. Despues de desembarcar i de tomar providencias para la estabilidad del gobierno que allí dejaba, volvió a embarcarse por segunda vez; pero apénas habia navegado unas dos leguas tuvo que volver a Trujillo a causa de una averia que sufrió la embarcacion. Reparada ésta salió de nuevo i cuando habia andado cincuenta leguas, se levantó un recio viento norte que rompió el mástil del trinquete i con gran trabajo volvió el buque por tercera vez a Trujillo.

Sandoval viendo que Cortés habia resuelto quedarse para conquistar i poblar a Honduras le instó vívamente para que se volviera a Méjico. Parece que Cortés tenia miedo i fué necesario que el mismo Sandoval con Martin de Orantes pasaron a Nueva España para que le avisaran si era oportuno o no realizar su viaje i segun como vieran allá las cosas, debiendo Cortés quedarse en Trujillo, estendiendo su autoridad a otros pueblos de Honduras.

Al fin, recibió buenas noticias de Méjico i se marchó por mar adelantando a Luis Marin que esperaba órdenes en Naco i que se marchó por tierra. Fué entónces, como ya lo hemos dicho, cuando se encontró con Alvarado en Choluteca i avanzaron juntos definitivamente a Méjico.

III.

La fama de las riquezas de Honduras no fué un misterio para todos los ambiciosos conquistadores que recorrian por entónces la América.

El ambicioso i cruel Pedrarias se habia adueñado de Nicaragua con la muerte ignominiosa que habia dado a su conquistador Hernández de Córdova. Pretendia que Honduras estaba dentro de los límites de su gobernacion, que se denominaba Castilla del Oro i tuvo cuestiones con Hernando Saavedra a quien Cortés habia dejado el gobierno de la colonia, cuya capital era Trujillo. Celebraron al fin una tregua, pero ésta vino a romperse a causa de una escursion que partió de Nicaragua a cargo de los capitanes Benito Hurtado i Gabriel de Rojas, acompañados de unos cuantos soldados i de dos piezas de artillería. Penetraron en el valle de Olancho i cayeron de improviso sobre la jente que allí tenia Saavedra. En seguida se fueron a ocupar a Puerto Caballo, llevados del deseo de comunicarse directamente con España. Saavedra envió fuerzas contra los invasores i entónces se celebró un convenio en virtud del cual unos i otros debian regresar al punto de sus respectivas residencias; pero este avenimiento no tuvo efecto porque los de Nicaragua desconfiaban de los de Honduras i éstos de aquellos. Lo cierto fué que Hurtado se volvió a Olancho, los otros salieron inmediatamente en su alcance i llegaron a las manos, siendo derrotado Hurtado, perdiendo los de Honduras solo dos hombres en la refriega.

Los indios de Honduras estaban descontentos por que Cortés habia dejado órden de que herraran como esclavos a todos los que intentaran revelarse, por que en las islas Guanaxas continuaban las insurrecciones de piratas procedentes de Cuba, con el objeto de apoderarse de los habitantes pacíficos e ir a venderlos a Santo Domingo i a otras partes. Los indios entónces apelaron al arbitrio de no trabajar, esperando que los españoles no teniendo como subsistir se irian del pais i ellos lograrian verse libres de ellos, Sin embargo, los españoles no se iban i apesar de que unos i otros sufrian por la falta de subsistencia, i el trato para con ellos se empeoraba cada dia mas. Acordaron entónces sublevarse i al efecto lo hicieron en Puerto Caballo. Los españoles fueron derrotados por los indios i mataron a la mayor parte de los que allí se encontraban.

Los que se salvaron de este ataque mandaron avisar a Saavedra lo ocurrido, pidiéndole pronto auxilio, pero éste desoyó el pedido que se le hacia, fundado en que estaba nombrado otro gobernador en su reemplazo i no quiso moverse de Trujillo, aconsejándoles que se retirasen al pueblo de algun cacique amigo, donde podrian estar seguros.

Conviene dejar establecido que el ataque a Puerto Caballo no era un hecho aislado, puesto que ciento cincuenta caciques estaban de acuerdo para acabar con todos los españoles i no atreviéndose a atacar desde luego a los de Trujillo, resolvieron caer sobre los que estaban en Olancho al mando de Benito Hurtado. Allí se encontraba tambien Juan de Grijalba que en 1518 habia mandado una espedicion a las costas de Méjico por órden de Diego Velázques.

El modo como atacaron a los de Olancho fué bastante injenioso. Se habia exijido a los indios por los españoles que llevasen a esa poblacion atados de cañas i de paja para techar las casas i entre estos atados ocultaron los arcos, las flechas, las macanas i espadas i de repente todos toman sus armas dando contra los españoles, que no los esperaban, un ataque, i de este modo mataron a quince de ellos i a veinte caballos. Una de las víctimas fué el celebre Grijalba, que tan buen nombre dejó en la historia por su prudencia i moderacion.

IV.

Evidentemente Honduras no pertenecia bajo concepto alguno a la gobernacion de Castilla del Oro. Descubierto este pais por Gil González Dávila, con títulos especiales dados por el Rei de España i continuada la conquista por Cortés i los suyos, no podia usufructuar de los sacrificios de estos conquistadores el cruel i ambicioso Pedrarias.

Este territorio dependia de la Audiencia de Santo Domingo. El Rei envió despachos en blanco para que los llenara esa Au-

diencia como le fuera de su agrado. Fué elejido Gobernador Diego Lopez de Salcedo, a quién se le ordenó que partiera sin demora a hacerse cargo de su destino i con órden de castigar a cualquiera que tratara de impedírselo.

Los habitantes de Trujillo estaban bien avenidos con el gobernador Saavedra que les dejó Cortés, hicieron alguna resistencia, pero Lopez de Salcedo hizo colocar en la cárcel a Saavedra i a sus amigos, le embargó sus bienes i los trató pésimamente mal en la prision.

Este gobernador habiendo contraido deudas para arreglar su espedicion, comenzó por buscar riquezas a toda costa. No se escapaban ni los mismos españoles de su codicia. Se adjudicó para si los mejores pueblos de indios e hizo otro tanto en favor de sus amigos, quitando las que ya tenian los conquistadores que se encontraban allí.

No paró en esto cuando supo que Nicaragua era una provincia rica. Se le puso que estaba dentro de su jurisdiccion i se dispuso para ir a tomar posesion de ella.

Pero astuto como pocos i a fin de no dejar en Honduras enemigos que hicieran algo en su ausencia, envió a Santo Domingo a Saavedra, a dos rejidores i a dos vecinos de Trujillo, pidiendo que fueran castigados por revoltosos.

Como los naturales estaban mal avenidos por la dureza del gobernador, resolvieron no trabajar sus campos, i de este modo todos los artículos encarecieron notablemente i en este caso los que se venian a vender a Trujillo costaban carísimos i los españoles los pagaban con indios esclavos.

En 1527 Pedrarias se vino a la ciudad de Leon para pasar a Honduras. Entónces mandó a Trujillo, creyendo que todavia Saavedra se encontraba en esta ciudad, a dos rejidores de Leon con un Escribano para intimar a éste i a los habitantes de la ciudad obediencia como a lejítimo gobernador de Honduras.

Lopez de Salcedo al ver que se querian volver estos huéspedes a Leon, los retuvo para irse con ellos a Nicaragua, halagandolos con las riquezas que aquí podrian encontrar.

Los Nicaragüenses no querian depender tampoco de Castilla del Oro. No reconocian título alguno a Pedrarias para que los gobernara i ademas quedaban mui distantes de Panamá, para sus asuntos judiciales, por estar allí situada la Real Audiencia.

V.

En esta situacion llegó Pedro de los Rios a tomar residencia a Pedrarias i en consecuencia tomó el mando de su gobernacion. Este comisionado comenzó por quitarle todos los indios que tenia como encomendero i la isla de las Perlas, que sin escrúpulo alguno se la dejó para sí.

Abandonó entónces Pedrarias a Nicaragua i dejó encargada esta gobernacion a los capitanes Gabriel Rojas Garavito i a Diego de Álvarez i partió en seguida a Panamá. Se entendió con el nuevo gobernador i le persuadió de que debia pasar a Nicaragua llevando varios artículos de comercio, asegurándole que allí los realizaria a precio de oro. Lo hizo en efecto i como se verá la disputa iba pronto a nacer desde que el gobernador de Honduras tambien se creia con títulos sobre el territorio de Nicaragua.

Diego Lopez de Salcedo alistó entónces, para defender sus derechos, su tropa que se compuso de 120 hombres de a caballo i partió de Trujillo a esa espedicion.

Dejó a cargo del gobierno de la colonia a Francisco Cisneros i se llevó consigo a los dos rejidores i al escribano que habian venido de Leon.

La Audiencia de Santo Domingo aconsejó a Salcedo que se regresara a la gobernacion de Honduras pero no quiso obedecer i siguió siempre a Nicaragua, a cuya provincia le dió el nombre de «*Nuevo Reino de Leon*», i señaló su paso por los pueblos con nuevas vejaciones i malos tratamientos a los naturales.

Baste solo decir que este mandatario exijía de los caciques un sinnúmero de jente para conducir su tren de campaña; ahorcó a muchos indios por creerles sospechosos en el asalto de Puerto Caballo. A otros los hizo herrar como esclavos i los mandó ven-

der fuera del pais i con estos procedimientos exasperaba a los indios.

Llegó al valle de Olancho llevando mas de 300 indios cargados sin reparar en la jerarquia de ellos. La miseria era tan espantosa que la jente tuvo que mantenerse con yerbas de los campos i los caballos se habian enflaquecido notablemente i los perros que llevaba para la caza de indios morian de necesidad. Al indio que huia, por estar ya estenuado lo hacia ahorcar en los árboles.

En el mes que permaneció en Olancho hizo un gran número de víctimas. Despues se dirijió a Leon i allí fué bien recibido, por cuanto los indios los tenian en apuro; pero su codicia bien pronto le enajenó la mala voluntad de sus mismos compatriotas.

Principió por quitar las encomiendas a quienes las tenian i de ellas unas se aplicó a sí mismo i otras dió a sus amigos.

Los indios continuaban en el sistema de negarse a trabajar en las minas i en el cultivo del campo. La miseria era espantosa i los castellanos para obtener víveres mandaban vender los indios a Panamá.

VI.

En esta situacion se presentó Pedro de los Rios que habia hecho viaje de Panamá. Vendió sus mercaderias con un provecho fabuloso, de manera que centuplicó el capital que habia invertido en compra de especies.

Como su pretencion era la de que se le entregara el gobierno, se reunió la Municipalidad de Leon para examinar sus títulos, porque si en ellos se le asignaba la provincia de Nicaragua en el acto se le reconocería. Leídos éstos se vió que solo se referian a la circunscripcion que llamaban Tierra-firme i se le desconoció entónces la autoridad.

Lopez de Salcedo ordenó entónces que Rios saliera dentro de tercero dia bajo pena de 10,000 pesos de oro de multa, si no

obedecia. Salió apesar de estar enfermo i se fué a la villa de Bruselas. No se conformó con esto Salcedo i envió allí al capitan Garavito para hacerlo salir del territorio. Mas Rios no esperó la llegada de este oficial, pero cuando se presentó allí arrazó la villa solo por haber estado en ella Rios.

Salcedo quedó en Nicaragua sin que nadie le hiciera sombra en su autoridad. Era árbitro de los territorios de Honduras i de Nicaragua. No podia exijir mas el ambicioso gobernador.

Veamos ahora lo que hizo despues.

CAPITULO VI.

1. Desórdenes en Trujillo, se desconoce la autoridad de don Diego Méndez i se proclama gobernador Vasco de Herrera.—Pedrarias es nombrado gobernador de Nicaragua i hace procesar a Lopez Salcedo. —II. Salcedo celebra un convenio con Pedrarias i se regresa a Honduras i muere allí de gobernador i Pedrarias en Nicaragua.—III. Disturbios en Honduras despues de la muerte de Salcedo, quedando al fin de gobernador Andres de Cereceda.—IV. El gobernador Diego de Albiter fallece en Trujillo i deja de interino a Cereceda miéntras el Rei de España resolviera otra cosa.—Estado de la colonia en esta época.

I.

Desde la salida de Salcedo de Honduras, se habian verificado en Trujillo algunos hechos dignos de atencion.

Los indios habian quemado sus ranchos i se habian retirado a las montañas. Los españoles en la ciudad habian colocado en prision al gobernador interino. Salcedo envió entónces al capitan don Diego Méndez con plenos poderes para pacificar la colonia i gobernarla. Mas a poco de haber llegado allí los alcaldes i rejidores hicieron un pronunciamiento, desconocieron a Méndez i tambien lo pusieron preso. Proclamaron de gobernador a un tal Vasco de Herrera, hombre de malos antecedentes i se entregaron a cometer toda clase de excesos.

Herrera se puso a la cabeza de cincuenta hombres para ir a tomar posesion de Puerto Caballo. Recorrió los pueblos i se apoderó de 150 indios marcándolos con hierro real i con otros dos que él mandó hacer de propia autoridad.

Los habitantes de Trujillo vivian licenciosamente. Hizo con su jente una entrada en el valle de Naco i capturó tantos indios que se cargaron con ellos tres navíos, en uno de los cuales se

fugó el maestre o piloto que lo mandaba, so pretesto de que se le hacia escrúpulo el privar a aquella jente de su libertad.

La anarquía era completa en Honduras i los indios eran los que sufrian las consecuencias de ese estado fatal de cosas.

Los de Nicaragua instaban al rei para que les diera un gobernador propio i le pedian que se agregase a la provincia el valle de Olancho, que era la rejion mas productiva en oro por la calidad de sus minas.

Pedrarias quizo entónces ser gobernador de Nicaragua i envió al rei una relacion relativa a esta provincia, ofreciendo mucha riqueza para el fisco real. El rei accedió a esta peticion i designó a Pedrarias, sin perjuicio de que siguiera dando cuenta por apoderado de la residencia en que se encontraba. Se dió órden para que se desembargaran sus bienes i se previno que ni Pedro de los Rios, ni Lopez de Salcedo se mezclaran para nada en el gobierno de Nicaragua, quedando independiente de sus vecinas. Se nombraron los oficiales reales que habian de ejercer los empleos, alcaides para las fortalezas de Leon i de Granada i rejidores para organizar el ayuntamiento de Leon.

Al saber el nombramiento de Pedrarias, los designados para los anteriores cargos, se arrojaron sobre Lopez de Salcedo i lo encerraron en el castillo. Le ofrecieron el mando a Gabriel de Rojas i como no quiso aceptarlo, le pusieron grillos i lo encerraron en la misma fortaleza junto con Salcedo.

Se llamó al capitan Gravino para que desempeñase el gobierno i no queriendo hacer compañía a Salcedo i a Rojas admitió el empleo miéntras llegaba Pedrarias, que ya se habia puesto en viaje a Nicaragua.

Hecho cargo del gobierno, mandó procesar a Lopez de Salcedo por haber ejercido el gobierno de la provincia sin autoridad real, por perjuicios irrogados a los vecinos i por la órden dada para que no se permitiera desembarcar a Pedrarias i entónces lo colocó en prision verdaderamente formal i puso en libertad a Gabriel Rojas.

II.

Pedrarias tuvo preso a Salcedo siete meses despues de su llegada hasta que se celebró entre ellos un convenio, por el cual el Gobernador de Honduras se obligó bajo pena de 20,000 pesos de oro a volver a Nicaragua a dar residencia, si el rei lo disponia así, i a no reclamar en ningun caso daños i perjuicios por la prision que habia sufrido. Se fijaron ademas los límites divisorios de las dos provincias, los que Salcedo se comprometió a respetar i que corrian desde la bahia de Fonseca hasta Puerto Caballo, quedando ademas a Nicaragua cien leguas de Costa por el mar del Norte i cien por el lado Sur, sin perjuicio de ensanchar el territorio con nuevos descubrimientos.

Le entregó ademas Pedrerias a Salcedo sus sirvientes i cuarenta hombres para que lo acompañaran hasta Trujillo.

El rei por otra parte reprobó la conducta de Salcedo i lo reconvino acremente por haberse introducido en jurisdiccion ajena, así como por las violencias que usó con los indios i por la codicia de que habia dado pruebas.

Llegó a Trujillo enfermo, melancólico i descontento. Puso en libertad a su teniente Diego Méndez i contemporizó con los que se habian alzado contra su autoridad.

Sin embargo, poco despues comenzó a manifestar de nuevo su codicia. Pretendió enviar mas tarde una espedicion a Naco, pero le asaltó la muerte en los primeros dias del año de 1530, i segun se decia, habia sido envenenado.

Pedrarias falleció tambien a mediados de ese mismo año, a los 90 de edad i despues de haber cometido los crímenes mas horrendos i de haber sido el azote de Castilla del Oro i de Nicaragua.

III.

Salcedo ántes de morir habia designado para que le sucediera en el mando en calidad de interino i miéntras el rei nombraba el propietario al contador Andres de Cereceda. Dejó un hijo de ocho años de edad, que fué su heredero i su tutor el mismo Cereceda.

El nombramiento de Cereceda para gobernador, una vez que falleció Salcedo, se prestó a grandes disturbios. Las pasiones se desbordaron con toda odiosidad.

Se reunió el cabildo i no faltó quien objetara los poderes de Cereceda alegándose el que no estaban firmados. Se pretendia que la gobernacion correspondia a Vasco de Herrera, que habia ejercido el cargo como teniente en ausencia de Salcedo.

La poblacion entónces se dividió en dos bandos.

Los mas prudentes propusieron que ámbos gobernasen conjuntamente para evitar sucesos lastimosos en la colonia, que no era difícil preveer dada la condicion de sus moradores. Cereceda aceptó esta transaccion, debiendo Herrera conservar la llave del tesoro real, i además que se repartiesen los indios que habian pertenecido a Salcedo, sin darse cuenta al rei de aquel arreglo.

En consecuencia, los dos gobernadores tomaron posesion del mando i al salir de la Iglesia, donde habian jurado, principiaron a maquinar el uno contra el otro para burlar el pacto que habian celebrado.

Los partidarios de Herrera escribieron al rei pidiéndolo por gobernador, aprovechando la salida de un bergantin que en esos dias partia a España. Él mismo lo hizo tambien esponiendo que por no dar lugar a inquietudes habia dado a Cereceda participacion en el gobierno.

Cereceda hizo otro tanto manifestando que si se habia conformado con gobernar en union con Herrera, habia sido solo para evitar discordias i escándalos.

Los indios observaban las discordias de los españoles i de ellas pensaban sacar provecho.

Existia una poblacion en el valle de Xutijalca con sesenta españoles a cargo del capitan Alonso de Ortiz donde se trabajaban minas de oro mui ricas. Los indios en vista de la conducta caballeresca de ese jefe, comienzan a trabajar con mas empeño i aquello estaba tranquilo i parecia prosperar; pero no sucedia otro tanto en los pueblos cercanos a Trujillo, los que se sublevaron en vista de las discordias que ocurrian entre los españoles. Los indios se fueron a las montañas. Entónces se dispuso que Vasco de Herrera saliera con algunos soldados a reducirlos i nada obtuvo apesar de haberlos perseguido cinco meses. Regresó a Trujillo con su jente en pésimo estado i descontenta por los sufrimientos.

Diego Mendez se presentó entónces a la escena. Era este el capitan que Salcedo habia enviado de gobernador a Honduras cuando él estaba en Nicaragua i pretendiendo que sus poderes no estaban revocados, se creia gobernador de ese territorio i los partidarios de él comenzaron a procurar la caida de los gobernadores duales que existian entónces.

Herrera declaró traidor a Méndez i apesar de que amenazó con pena de muerte a los que lo ayudaran, la poblacion se vió envuelta en nuevas perturbaciones. Se asiló Méndez en una iglesia i estando allí oculto se presentaron los indios mas amenazantes que nunca. Fué necesario enviar tropas contra ellos i jefe de la espedicion que salió de Trujillo lo fué Diego Diaz de Herrera, hermano del gobernador. Una vez que se alejaron los espedicionarios i que la ciudad estaba sin tropas, salió Méndez con cuarenta de sus amigos gritando por las calles *¡viva el rei!* Asaltaron la casa del gobernador Herrera i lo asesinaron i llevaron arrastrando el cadáver hasta la plaza.

Los amotinados exijieron que Cereceda aceptase a Méndez como conjunto a lo que éste accedió por temor.

Cereceda no se atrevia a oponerse a los caprichos de Méndez i éste era el gobernador absoluto. A los 35 dias se presentó el

capitan Juan Ruano que andaba espedicionando contra los indios i que tuvo noticias de lo que pasaba en Trujillo. Para el logro de su plan se fué sijilosamente i se vió con Cereceda para convenir en deshacerse de Méndez i de sus parciales, i entónces se armaron unos veinte vecinos de los mas honorables de Trujillo i en una noche se fueron a casa de Méndez i lo prendieron. Murió uno de los afectos a Méndez i quedaron heridos cuatro de los de Ruano. Se le instruyó un proceso i se le ejecutó como usurpador de la autoridad. Cereceda se afirmó en el gobierno i mandó ahorcar a los mas comprometidos en los hechos que habia ejecutado Méndez.

Con esto la colonia se pacificó un tanto i hubo solo un gobernador al frente de ella. Lo era Cereceda que, como lo sabemos, era el único que tenia título perfecto para gobernar, hasta que el Rei determinara otra cosa, segun el testamento de Lopez de Salcedo.

IV.

Entretanto las tierras no se trabajaban i naturalmente esto trajo la carencia de granos i los habitantes no tenian como mantenerse.

Diego Diaz de Herrera i varios de sus amigos, que estaban llenos de deudas, tomando a pretesto la pobreza de la colonia, se amotinaron i resolvieron marcharse burlando a sus acreedores.

En esta época llegaron dos buques de Castilla i en uno de ellos venia un caballero que lo era don Diego de Albitez, que era nombrado gobernado de la colonia. Venia con setenta colonos i considerables provisiones en los buques que lo traian.

Herrera i sus compañeros en vista de esto no huyeron como lo habian determinado. Mas ántes de desembarcar el nuevo gobernador i su jente, vino un viento que dió al traves con los navíos. Se ahogaron 24 hombres i cuatro mujeres i los restantes salieron a tierra un poco distante de Trujillo, pero pudieron venirse a esta ciudad.

El gobernador se dirijió a la Iglesia para hacer un novenario i cumplir así un voto que habia hecho; pero sucedió que al quinto dia se enfermó i murió, dejando poder a Cereceda para que gobernara miéntras el Rei designaba a su sucesor.

La autoridad de Cereceda con esto se robusteció notablemente. Entónces resolvió el gobernador enviar a los mas revoltosos a que poblasen a Olancho i a abrir así comercio con Nicaragua. En el camino se sublevaron algunos de ellos; pero el que iba capitaneándolos capturó a cuatro i dió aviso a Cereceda. Este se marchó i cuando llegó, ya los presos se habian fugado, pues de lo contrario habrian sido ahorcado para escarmiento i ejemplo de esa jente de tan pésimos antecedentes.

En Trujillo despues de esto se desarrolló una peste de viruelas que hizo grandes estragos entre los indios. La escasez fué terrible i todo subió notablemente de precio.

En la colonia no habia médico, cirujano, ni barbero, ni medicinas para los enfermos.

Resolvió entónces Cereceda trasladar la colonia al Valle de Naco i muchos se fueron allí con él, creyendo mejorar de condicion.

El clima de Honduras era por lo jeneral en esa época húmedo i malsano, pero su suelo era fértil en cereales, frutos i legumbres, cubierto en muchas rejiones de dilatadas i espesísimas selvas i mui abundante en tierras de pasto. Habia minas de oro i plata, pero no las beneficiaban. Nicaragua era provincia sana i fértil i se encontraba allí frutas i oro de baja lei. Tenia jardines hermosos i arboledas, sobre las cuales descollaba aquel famoso árbol denominado *ceiba*, cuyo tronco no podian abarcar quince hombres asidos de las manos: producia en abundancia miel i frutas i en especial unas calabazas mui sabrosas i estimadas por los caminantes, a causa de la escasez de agua que se nota, por llover allí mui poco. La denominacion primitiva de Honduras, fué «*Costa de Hibueras*,» debida a las referidas calabazas que se les denominó *hibueras*.

CAPITULO VII.

I. Cereceda se traslada a Naco—sus crueldades.—II. Cereceda cede la gobernatura de Honduras a don Pedro de Alvarado.—III. Fundacion de Gracias a Dios i San Pedro de Tula.—IV. Don Francisco de Montojo gobernador de Honduras. El capitan Cáceres funda a Comayagüe en 1537.—V. Traicion que hizo Cáceres al cacique Lempira.—VI. La gobernacion de Honduras se anexa a Guatemala i gobierna ámbas provincias don Pedro de Alvarado.

I.

A causa de la conquista del Perú i de las riquezas que se decia existir en este pais, abandonó mucha jente a Nicaragua i a Honduras.

Se puede decir que Nicaragua estaba reducido solo a Granada i a Leon. Los naturales se habian dispersado por el abuso que se cometia con ellos de irlos a tomar para venderlos como esclavos, en lo cual habia de quince a veinte carabelas ocupadas en tan infame tráfico.

Cereceda al irse a Naco con los colonos que pudo reducir a que lo siguieran, los dividió en dos partidas, i los mandó por caminos separados. Los indios para impedir el paso a los españoles levantaron una trinchera en el camino que supieron que habian tomado. Atacados huyeron, pero la caballeria dió alcance a algunos de ellos i Cereceda les hizo cortar las manos i ordenó que se las colgaran al cuello, sin duda para imponerles respeto por medio de este acto cruel i salvaje.

A la llegada de Cereceda i los suyos encontró a Naco enteramente desierta i toda la jente carecia de lo necesario para mantenerse. Al fin lograron que algunos indios bajaran de las montañas e hicieron algunas siembras i fundó en seguida la villa

de *Buena Esperanza,* a cuyas inmediaciones, decia Cereceda, corrian cuatro rios cuyas arenas eran de oro.

Los indios avisan a Cereceda que como a ocho leguas habian algunos castellanos. Mandó en el acto al capitan Juan Ruano con quince hombres de caballeria. Era Juan de Arévalo que con veinte hombres formaba la descubierta de la fuerza de don Cristóbal de la Cueva, que iba a descubrir, por órden de don Jorje de Alvarado, camino para Puerto Caballo i facilitar así las comunicaciones con Europa.

Cuevas mandó decir a Cereceda que renunciara la gobernacion pero éste no estaba dispuesto a ello. Entónces ámbos conferenciaron i acordaron salir juntos a espedicionar al interior, pero siempre por las costas de Honduras para buscar un sitio i establecer el puerto principal de la provincia. La jente que llevaba Cuevas debia quedar a las órdenes de Cereceda; pero los soldados de Guatemala, no quisieron obedecer a Cereceda i este al ver tamaña ofensa se quejó al Rei i le pidió designase los límites conocidos de las provincias i que en vez de pagar el quinto del oro que se estraia de las minas como estaba mandado, fuera solo el décimo, i concluia pidiéndole auxilios. El rei convino en reducir el quinto al décimo, como se le pedia, aceptando las razones que se le daban para ello.

Tambien solicitó Cereceda que las comunicaciones se hicieran por Puerto Caballo i no por Nombre de Dios, i que con el Perú la comunicacion tuviera lugar por la bahia de Fonseca i no por Panamá.

Los vecinos de Trujillo escribieron tambien al rei para que no se desamparace esta ciudad, ya que su clima era inmejorable i se habian aclimatado las frutas de Castilla. Al efecto, existian allí naranjas, limones, cidras, higueras, granados, uvas, melones, etc. Le manifestaban ademas el abandono en que los habia dejado Cereceda i la pobreza en que se encontraban. Por fin, pedian que se nombrase un gobernador i que la provincia se pusiera bajo la jurisdiccion de la Audiencia de Santo Domingo, por estar mui distante la de Méjico a que pertenecian.

II.

Como se deja ver el estado de atraso era en Honduras notable. La miseria estaba por todas partes i mas que eso no se tenia respeto por la autoridad i se cometian crímenes de toda clase.

El rei de España comprendió que la Audiencia de Méjico no podia atender a estos pueblos por estar a tan larga distancia i resolvió crear otra, pero esto se verificó años despues. La crueldad de Cereceda era ya insoportable en Honduras. Tenia a todos exasperados. Nada ménos que querian concluir con él. El tesorero real que era Diego Garcia de Celis los calmaba i les ofreció llamar a don Pedro de Alvarado para que interviniera en favor de ellos. Celis se fué a Guatemala donde residia Alvarado i le manifestó la situacion aflictiva de los españoles establecidos en Honduras i le pidió que los socorriera. Alvarado aceptó esta idea porque teniendo que ir a Honduras evitaria encontrarse con el juez de residencia que se le habia enviado i que estaba por llegar.

Demoró su viaje a Naco porque tuvo que alistar jente i entre tanto los de Honduras cansados de esperarle, pensaron en abandonar ese villorio, pero Cereceda se opuso así como que con ellos se llevasen sus indios, siendo que él habia obrado lo mismo al salir de Naco.

Los colonos aumentaron su enojo i desesperacion con esta medida de Cereceda i sin obedecerle se pusieron en marcha. No habian andado dos leguas cuando por unos indios supieron que por el camino de Guatemala venian muchos castellanos i se regresaron en el acto a Naco porque creyeron que era Alvarado. No se habian equivocado. Cereceda entónces renunció la gobernatura para no hacer fuerza ni ser reconvenido, en manos de don Pedro de Alvarado, quien la aceptó i nombró oficiales de justicia i dictó las medidas para pacificar el pais. Esto tenia lugar por el año de 1536 i con esto quedaban arregladas tambien

las cosas en Honduras. Una nueva época comenzaba para esos infelices pobladores.

III.

Alvarado envió despues la mayor parte de la jente que habia llevado a Honduras al mando del capitan Juan de Chavez a buscar un sitio apropósito donde fundar una buena poblacion i despues de atravesar montañas i recorrido muchas leguas, se encontró una planicie por la cual corria un rio. Todos esclamaron: «*Gracias a Dios!*» Allí se fundó una villa a la cual le dieron ese nombre.

Alvarado repartió las tierras entre los colonos i mandó buscar ganados i otras cosas para darle vida a la nueva colonia.

Despues fundó la villa de San Pedro de Zula.

Cerca de Gracias se encontraron ricas minas de oro i merced a esto esa ciudad prosperó notablemente.

Pensó entónces Alvarado en ir a España a arreglar sus asuntos, que no estaban de buena cuenta. Se fué entónces a Puerto Caballo para pasar a la Habana, pero ántes de partir se despidió por escrito del Ayuntamiento de Guatemala, agregando que su viaje lo hacia con permiso del Virrei de Méjico.

A mediados de Julio de 1536 se embarcó definitivamente, como él lo decia i se fué a España.

IV.

Cuando el rei supo la muerte de don Diego de Albitez nombró de gobernador de Honduras al Obispo electo de ella, i que lo iba a ser el primero, Frai Alonso de Guzman, pero este sacerdote renunció ámbos cargos.

Nombró entónces la Corte en su reemplazo a don Francisco de Montojo, Adelantado de Yucatan i que poco ántes habia dejado el mando de ese territorio. Se encontraba en Méjico i

solicitaba la gobernacion de Chiapas i hubo de conformarse con la de Honduras, al saber el oro que producian las minas que se habian descubierto cerca de la ciudad de Gracias, de reciente fundacion. Mandó al capitan Alonso de Cáceres para que en su nombre tomara posesion del mando i ademas a algunos de sus amigos. Llegaron a Gracias, donde ya no estaba Juan de Chavez por haberse regresado a Guatemala. Allí continuaba funcionando la Municipalidad que ántes habia formado Alvarado. Esta se negó a dar posesion del mando a Cáceres. Redujo con los suyos a prision a los consejales i designó a otros i luego quedó reconocido como tal.

Montojo alijeró su viaje i se presentó con 170 españoles entre soldados i marineros i tomó el mando de la provincia.

Comenzó por quitar las tierras a las personas a quienes Alvarado les habia dado posesion de ellas para aplicárselas a sí mismo i a sus amigos. Este sistema de gobierno se habia ya hecho jeneral i por mas que fuera impropio la fuerza lo imponia i de aquí los resentimientos de los despojados.

Espulsó en seguida del territorio a algunos indios guatemaltecos que se habian ido a establecer allí.

El capitan Cáceres recorrió por órden de Montojo toda la provincia i pacificó algunos pueblos que estaban insurreccionados. Fundó tambien una villa a la que le dió el nombre de Nueva Valladolid o Comayagua en 1537 i no en 1540, como sostienen algunos, i que mas tarde obtuvo el título de ciudad. Fué la capital de la provincia i desde 1561 tuvo la catedral, que estaba anteriormente en Trujillo. Tambien reformó Montojo a esta ciudad i a la de San Pedro de Zula, que se hallaba próxima a una laguna célebre por sus isletas flotantes, que se mudaban con el viento de una parte a otra.

Dependiendo Honduras de la Real Audiencia de Méjico, dió despues Montojo cuenta al Virrei del estado de cosas de Honduras; pero no bien verificado esto, vuelve de nuevo a estallar la guerra en su provincia.

V.

La ciudad de Gracias se encontraba en la provincia de Cerquin que es sumamente montañosa. En estos montes vivian miserables indios que reconocian por jefe al cacique Lempira, que era uno de los temidos por su bravura. Era fama que en una batalla habia dado muerte a 120 hombres con su propia mano; que nunca habian logrado herirlo, apesar de su arrojo i de los peligros en que se habia visto rodeado. Sus subalternos no tan solo lo miraban con respeto sino que veian en él algo de misterioso. Montejo envió a su capitan Cacéres al mando de una division a la que acompañaban naturales del pais para que lo fuera a combatir ya que no queria reducirse a la obediencia. Lempira por su parte reunió mas de 30,000 indios i se preparó para resistir. De uno i otro bando se batian con denuedo, pero ya la lucha llevaba mas de seis meses i nada se resolvia definitivamente. Le convida entónces Cáceres a la paz, pero el jefe indio no acepta, pues quiere la libertad de su pais.

Cáceres en su deseo de acabar con Lempira ocurre entónces a la traicion, disponiendo que un soldado español fuera a hablar con él hasta colocarse a la distancia de un tiro de arcabuz, llevando otro soldado a la grupa disimulando su arma para dispararla en momento oportuno. El jefe indio vió avanzar al soldado español sin armas i sin sospechar el engaño creyó que seria uno de tantos mensajeros que le enviaba Cáceres i que él los recibia como tales. Oyó las nuevas propuestas de paz que le hacian i la desechó como siempre. El asesino apoyó su arcabuz sobre el hombro del jinete que le llevaba i disparó contra Lempira a boca de jarro, como se dice vulgarmente i sobre seguro. El cacique recibió el tiro en la cabeza i cayó rodando por las rocas hasta quedar hecho pedazos. Así terminó este valiente defensor de su suelo i con él todo concluyó. Ese brillante ejército que le obedecia se desbarató por completo. La fortaleza del Cerquin se abandonó: muchos arrancaron para la

sierra i otros se rindieron al enemigo, i la campaña concluyó con este acto de felonía, que no era por cierto propio de la nobleza e hidalguia castellana.

Algun tiempo despues de la fundacion de Comayagua inició Montojo la idea de que el comercio de España con el Perú, que se hacia por Nombre de Dios i Panamá, se efectuara por Puerto Caballo i algun otro puerto de las costas del Sur de Nicaragua, pensándose que no era tan grande la distancia entre el Atlántico i el Pacífico, por la parte de Honduras. La solicitud quedó sin resultado i mas tarde volvió a promoverse.

La idea de establecer una comunicacion interoceánica por el territorio Centro Americano era entónces alhagadora. En el siglo XVI se creia que las mercaderías procedentes de España con destino al Perú, podrian desembarcarse en Puerto Caballo, i de allí pasando por Comayagua, ser trasportadas por tierra hasta la bahia de Fonseca, de donde se conducirian por mar hasta el Callao. A la provincia de Nicaragua le disgustaba este proyecto porque lo creia perjudicial a sus intereses comerciales i propuso a su vez que el tránsito se verificase por el rio San Juan. La idea de Montojo cuando era gobernador de Honduras volvió a ajitarse a principios del siglo XVII con motivo del descubrimiento del Puerto de Santo Tomas de Castilla, efectuado el 7 de Marzo de 1604, que fué tan celebrado. A este puerto se habia traslado la jente que habitaba en Puerto Caballo.

VI.

Hemos dicho ántes que don Pedro de Alvarado de Honduras se habia marchado a España i que no volvió a Guatemala donde se encontraba el juez que habia ido allí a residenciarlo.

Lo cierto es que Alvarado salió perfectamente bien en sus jestiones ante la Corte de Madrid. Se le permitió continuar en el ejercicio del Gobierno de Guatemala por siete años mas, cualquiera que fuese el resultado del juicio de residencia que le estaba instruyendo el Licenciado Maldonado en Guatemala. Por

su matrimonio con doña Francisca de la Cueva, se habia emparentado de este modo con una de las familias mas ilustres de la monarquía i estas relaciones le sirvieron notablemente en sus pretensiones i a esto debió el buen resultado de sus jestiones en la Corte.

Habiendo envindado casó en este viaje con su cuñada doña Beatriz, prévia licencia que para ello obtuvo de Roma el mismo emperador Carlos V.

Resolvió en seguida Alvarado su viaje a Guatemala i al efecto desembarcó en Puerto Caballo con su tropa, en lo que demoró como veinte i cinco dias, i empleó despues diez dias en hacer un ancho i cómodo camino hasta San Pedro de Zula. De San Pedro se dirijió a Gracias i ántes de llegar a esta ciudad se encontró con el Licenciado don Cristóbal de Pedraza, Obispo electo de Honduras. Le rogó el Obispo que escribiera a Montojo ántes de avistarse con él, cosa que no queria hacer, por haberle escrito ántes i no haber recibido contestacion alguna; pero cediendo a los ruegos del Obispo Pedraza lo hizo por segunda vez.

Entre las reales órdenes de que Alvarado venia provisto, traia una por la cual se recomendaba al Obispo que arreglara las diferencias entre él i Montojo orijinadas por haber, este último, quitado las tierras a las personas a quienes tres años ántes las habia repartido Alvarado i exijió del Obispo que desde luego procediera a su devolucion como se ordenaba en la real Cédula.

Pedraza le espuso que aplazara un poco este negocio i le agregó que no era difícil que Montojo entrase en arreglos sobre su gobernacion. Así sucedió en efecto: los dos gobernadores se entendieron i se pactó que la gobernacion de Honduras la tomase tambien Alvarado, mediante la cesion que éste le hacia a Montojo de la de Chiapas i de las encomiendas de Suchimilco en Nueva España, debiendo además Alvarado pagar dos mil pesos que a diversas personas debia Montojo en Honduras. Se debia pedir la aprobacion real de este convenio, lo que hizo Alvarado esponiéndole al rei la conveniencia de que la gobernacion de Honduras estuviese unida a la de Guatemala, asegurando

que aquella tierra podria dar mas de cien mil pesos por año al tesoro real, ya que nada producia en el estado en que se encontraba.

Montojo escribió tambien al rei, pero en sus cartas acusaba de parcial al Obispo Pedraza i le dice que solo cediendo a la fuerza habia dejado la gobernacion de Honduras, que Alvarado con su llegada todo lo ha revuelto i le pide que no apruebe el convenio. Se le dió mas crédito a Alvarado i el Rei contra lo pedido por Montojo aprobó dicho convenio i entónces la gobernacion de Honduras se anexó a la de Guatemala.

Con esto Honduras perdió su personalidad propia i su historia es la historia de Guatemala i los sucesos ocurridos allí ya no tenian la importancia de ántes. Solo cuando recobre su personalidad i sea gobernacion independiente nacerá Honduras otra vez para la historia.

CAPÍTULO VIII.

I. Alvarado avisa al Cabildo de Guatemala desde Puerto Caballo su arribo para que se le reciba como Gobernador; deja en Honduras de Teniente gobernador a Alonso de Cáceres i se dirije a aquel territorio.—II. Alvarado se vá a Méjico; su combate con los indios i su trájico fin en 29 de Junio de 1541.—III. Alonso de Maldonado le sucede en el gobierno de Guatemala.—IV. Honduras desconoce a Maldonado i nombra a Garcia Celis de Gobernador, quedando así otra vez independiente de Guatemala; se establece la Real Audiencia de los Confines en Gracias.—V. Don Diego de Herrera gobernador de Honduras; cómo se gobernaban i dividian en América las colonias de España i cómo se encontraba Honduras dividida para los efectos de su gobierno local.

I.

Una vez que Alvarado arregló las cosas de Honduras, pensó en dirijirse a Guatemala para tomar el gobierno de esa provincia.

De antemano, es decir, cuando desembarcó en Puerto Caballo, habia tenido Alvarado la precaucion de escribir al Cabildo de Guatemala para que enviase un Alcalde i dos Rejidores a quien mostrarle las reales cédulas de su nombramiento. La Corporacion se negó a esto alegando que no estaba obligada a hacer lo que se le exijia.

Alvarado tambien le habia comunicado al Cabildo con bastante arrogancia que habia llegado a Puerto Caballo con tres grandes naves, así como que le acompañaban 300 arcabuceros i mucha jente mas de elevada jerarquía. Le agregaba que venia casado con doña Beatriz de la Cueva, hermana de su primera mujer, i a la cual acompañaban veinte doncellas de categoría.

Entró a la ciudad el 15 de Setiembre de 1539. Al dia siguiente concurrió a la sesion que celebró el Cabildo para presentar los despachos de su nombramiento. Examinados éstos fueron aprobados i amigos i enemigos del gobernador celebraron con fiestas su llegada.

Alvarado al salir de Honduras dejó a cargo de esta provincia, con el título de Teniente Gobernador suyo, al capitan Alonso de Cáceres.

II.

La espedicion al occidente preocupaba a Alvarado en cumplimiento de la promesa que habia hecho al Rei, con el objeto de procurar el comercio con la China i con las islas Molucas o de la Especeria. Por eso desde que desembarcó en Honduras remitió órden a Guatemala para la construccion de buques i él mismo dirijia mas tarde estas operaciones.

Dió aviso al Cabildo de su partida i dejó de subrogante en el gobierno al Licenciado don Francisco de la Cueva.

Se embarcó en Acajutla, donde estaban anclados los navíos con 850 soldados españoles, tanto de infantería como de caballería i con un crecido número de indios. En breve llegó al puerto Purificacion en la provincia de Jalisco de Nueva España para abastecerse allí de agua i de víveres frescos.

El Virrei de Méjico, que lo era don Antonio de Mendoza, al tener conocimiento de la presencia de Alvarado en sus dominios, se fué en el acto a conferenciar con él. Ambos acordaron entónces deferir el viaje que Alvarado intentara a las islas de la Especeria i que se dirijiria primero a la conquista de las «*Siete ciudades de Cébola*», de cuyas riquezas contaba prodijios un fraile franciscano.

Esto sucedia en 29 de Noviembre de 1540.

Pasó entónces Alvarado a Méjico i estuvo allí hasta fines de Mayo de 1541. En el mes siguiente se volvió a Jalisco i cuando

iba a partir a Cébola recibió un mensaje de Cristóbal de Oñate, que estaba de gobernador interino en Nueva Galicia, por el cual le pedia auxilios para someter a los indios rebeldes del pueblo de Noctchistlan.

Hubo entónces de dirijirse apresuradamente a Guadalaxara i atacó a los indios, que reunidos en número de mas de diez mil, amenazaban concluir con los beneficios de la conquista. Llegó en 24 de Junio de 1541 al peñol de Noctchistlan, donde estaban los rebeldes i hecho un reconocimiento de la posicion del enemigo, supo que la fortificacion estaba compuesta de siete trincheras de piedras. Avanzó sobre las trincheras. Lo atacaron con un arrojo inusitado hasta hacerlo los suyos retirar del peligro que corria. La caballería no pudo operar por los pantanos que existian i la retirada se hacia con apuro, porque los indios los atacaban con rudeza. Una vez que Alvarado i los suyos llegaron a terreno sólido, los indios cesaron de perseguirlos.

Un escribano de apellido Montoya, que peleaba como soldado de caballería, iba en fuga con su caballo cansado i al subir una cuesta lo clavó con fuerza. Alvarado iba todavia a pié i le ordenó a Montoya sosegarse i al fin el caballo cayó i rodando cuesta abajo atropelló a Alvarado, quedando éste contuso i sin poderse mover. Enfermo de gravedad se le trasladó al pueblo de Atenguillo i de allí a Guadalaxara, donde falleció el 29 de Junio de 1541. Testó dejando sus bienes a su mujer doña Beatriz de la Cueva. Asumió el mando de Guatemala esta señora conjuntamente con el obispo don Antonio de Marroqui, pero bien pronto falleció aquella el 11 de Setiembre del mismo año, por causa de una innundacion que sobrevino por el agua de un lago que salió de bordes, por las lluvias torrenciales de esa época.

III.

Entró entónces a gobernar en Guatemala el Licenciado don Alonso de Maldonado el 17 de Mayo de 1542. Gobernó hasta 1548.

Comenzó su gobierno por poner en libertad a los indios que estaban sometidos a la esclavitud i procuró ademas evitar los malos tratamientos que les daban los españoles. Los reunió en reducciones con el objeto de evitar que se mantuviesen dispersos, no obstante la resistencia que ellos hacian a esta medida, que tenia por objeto su mas pronta civilizacion por medio del contacto con los habitantes de las ciudades. Aumentó tambien el número de correjidores i por fin señaló límites claros para el ejercicio de la jurisdiccion de cada uno de ellos.

IV.

Entretanto ¿qué sucedia en Honduras? El rei habia aprobado la agregacion de esta provincia a la de Guatemala; pero aquellos colonos deseaban ser independientes de aquella otra provincia.

El Licenciado Maldonado que fué reconocido gobernador de Guatemala, notificó su nombramiento a las autoridades locales de Honduras. Estas se negaron a admitirlo i designaron por gobernador a don Diego García Celis. Maldonado disimuló esta rebeldia del Ayuntamiento de Gracias i con este acto volvió la provincia de Honduras a ser independiente i siguió gobernándose sin sometimiento a Guatemala.

Todas las provincias de Centro América dependian hasta esta fecha de la Real Audiencia de Méjico.

Con fecha 20 de Noviembre de 1542 Cárlos V se dignó crear otra Audiencia, que se llamó de los Confines, porque debia residir en los confines de Nicaragua i Guatemala, con cuatro oidores letrados, siendo Presidente uno de ellos. Le correspondió al Licenciado Maldonado, que era oidor de la de Méjico i gobernador de Guatemala.

Esta Audiencia debia conocer en vista i revista de las causas criminales pendientes i de las que se promovieran en lo sucesivo de cualquier clase e importancia que fuesen, sin que hubiera, recurso de apelacion alguno en las sentencias que dictara. Igual

atribucion se le daba en materias civiles, sin otro recurso al Consejo de Indias que el que se dejaba a las partes en caso de que el asunto versara sobre cantidad de diez mil pesos oro, para arriba.

El agraviado deberia presentar su recurso a la real persona dentro de un año de pronunciada la sentencia, la que quedaba sin embargo ejecutoriada dando fianza la parte favorecida de devolver lo que hubiese recibido, si se revocaba el fallo; pero estos recursos no tenian lugar en juicio sobre posesion. De las resoluciones de los gobernadores se apelaba ante las Audiencias i en este caso no habia súplica.

Las Audiencias podian mandar tomar residencia a los gobernadores i demas oficiales i justicias ordinarias, cuando lo creyeran oportuno, dentro de su territorio jurisdiccional. Se crearon ademas de esta Audiencia la del Perú i la de Santo Domingo.

La Real Audiencia de los Confines se estableció por órden del Gobernador Maldonado, que como se ha dicho le tocó ser su Presidente, en Gracias, ciudad que creyó mas céntrica que la de Comayagua. Mas el sucesor de Maldonado en el gobierno de Guatemala, que lo fué el Licenciado Alonso Lopez Cerrato, la trasladó a Guatemala en 1548.

Empero, esta Audiencia no pudo funcionar sino el 16 de Marzo de 1544, época en que llegan los oidores, que lo fueron Herrera, Ramirez de Quiñones i Rojel.

Una vez constituida la Audiencia, la primera providencia fué la de notificar al Adelantado Montejo que habia concurrido al acto de su instalacion, una real órden en que se le prevenia que dejase la gobernacion de Yucatan, Cosumel, Chiapas i Honduras, que debia recaer en la misma Audiencia segun las nuevas leyes. Montojo espuso los derechos que creia que le asistian para conservar sus cargos i de los cuales él no queria desprenderse. La Audiencia al fin le concedió que conservase el gobierno de Yucatan i Cosumel, pero sin facultad de administrar justicia por corresponder esto al tribunal.

V.

La importancia de Honduras comienza ya a desaparecer con haber quedado sujeta a la Real Audiencia que se acababa de instalar en Gracias. A ella le tocaba en lo sucesivo designar el gobernador que debia gobernar esta provincia.

La Audiencia dejó continuar en este cargo a don Diego de Herrera, que tenia despachos reales. Lo único que se sabe de este sujeto es que se le nombró para ponerse al frente de la Armada que salió a combatir al filibustero Drake, que habia aparecido por las costas del sur. El Presidente de la Audiencia de Guatemala, el Licenciado Valverde, lo hizo poner preso por no haber perseguido al enemigo hasta la ensenada de California. Parece que la prision duró algunos años, por la morosidad de los trámites del juicio a que por esa causa fué sometido.

Veamos cómo estaban divididos los dominios de España en América por los años a que hacemos referencia.

Lo primero era el Virreinato de Méjico o de Nueva España, donde residia una Real Audiencia. Fué creado por Carlos V. en 1534 i se le asignó la Nueva Galicia, las Californias i la Península de Yucatan.

Seguia despues la Capitanía Jeneral de Guatemala, donde se estableció una Real Audiencia. Su Presidente i Capitan Jeneral era el Gobernador de Guatemala.

Antes de ser Capitanía, todas las tierras que la formaron dependian del Virreinato de Méjico.

Despues de ser Capitanía pasó a ser tambien Virreinato.

La Capitanía Jeneral dependia del Consejo Superior de Indias que estaba establecido en Madrid. Se dividia en seis provincias que lo eran Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua i Costa Rica.

Cada una de estas provincias dependia de un Gobernador, escepto la de Guatemala que era donde residia el Capitan Jeneral i Presidente de la Audiencia.

Las provincias se subdividian en Alcaldias Mayores o en Correjimientos, que tambien se les dominaba Ayuntamientos o bien Municipalidades.

La historia especial de cada una de estas provincias está íntimamente ligada entre sí, sobre todo despues del establecimiento de la Real Audiencia de los Confines i por eso algunas de ellas es de tan poca importancia, que la historia olvida los hechos de cada uno de sus gobernadores.

Mas tarde se creó la Capitanía Jeneral de Nueva Granada i se elevó a Virreinato en 1717. El territorio que se le asignó fué el que los conquistadores españoles llamaron Nuevo Reino de Granada, que formaba parte del territorio del Perú. Comprendia este Virreinato la presidencia de Quito i Santa Fé de Bogotá que era la ciudad capital del Virreinato.

Carlos III, creó en 1773 la Capitanía Jeneral de Venezuela, siendo Caracas la capital i donde residia el Capitan Jeneral.

En 1542 se creó el Virreinato del Perú, cuya capital era la ciudad de Lima.

Por real órden de Carlos III. de 21 de Marzo de 1778 se creó el Virreinato de Buenos Aires, que se compuso de las provincias de Buenos Aires, Paraguai, Tucuman, Potosí, Santa Cruz de la Sierra i Charcas, como así mismo de los territorios anexos a las ciudades de Mendoza i San Juan, que antes pertenecian a la provincia de Chile.

Chile era una gobernacion dependiente del Perú, pero se independizó de él en 1778 i pasó a ser Capitanía Jeneral.

Se estableció tambien la Capitanía Jeneral de Cuba. La ciudad de Santo Domingo era el Centro español en las Antillas. De esta Capitanía dependian los gobernadores de Cuba i Puerto Rico i de las posesiones de la Florida i de la Luisiana.

Despues el Centro español se trasladó a la isla de Cuba.

Mas tarde la Luisiana pasó a ser posesion francesa.

El Virrei i el Capitan Jeneral tenian atribuciones casi iguales en sus respectivos dominios. Eran los verdaderos representantes del rei de España.

El sistema administrativo que se ejercia por estas autoridades estaba basado en el mas completo absolutismo i ejercian a la vez que el gobierno civil el militar dentro de sus respectivos dominios; pero todos ellos eran movibles a voluntad del Soberano de España. Todos estaban sujetos a lo que se llamaba juicio de residencia, que en un principio lo decretaba el Rei de España i despues sin desprenderse de esta facultad era privativo del Virrei i de la Real Audiencia dentro de su jurisdiccion. Consistia este juicio en nombrarse un juez residenciador, quien asumia el puesto que ejercia el residenciado. Este juez oía los cargos que hacian el residenciado i sus escusas si estaba presente i se enviaban los autos al Consejo de Indias para que lo fallara. El residenciado podia ir a defenderse a la Corte o bien nombrar procurador para ello.

De ordinario los residenciados se ganaban al juez i todo salia bien; pero esto costaba bastante dinero. El juez residenciador tenia facultades omnímodas i podia aprisionar al residenciado, embargarle sus bienes i reducirlo a la miseria.

El Rei de España podia exsonerar de este juicio de residencia o bien suspender sus efectos si era decretado por otra autoridad; pero para esto era necesario tener fuertes empeños o como se decia en ese entónces: «*Santos en la Corte.*»

La provincia de Honduras estaba en tiempos de la colonia dividida en dos Alcaldias mayores, que lo eran Comayagua i Tegucigalpa, que significa «*cuesta de plata*» i que es hoi la capital de la República. Estas Alcaldias estaban subdivididas en distritos.

A la de Comayagua pertenecian Comayagua, Santa Bárbara, Tencoa, Gracias, Santa Rosa i Yoro. A la segunda pertenecian Tegucigalpa, Choluteca, Juticalpa, Trujillo, Cantarranas, Nacaon i Somoto. En muchos de estos pueblos existieron Ayuntamientos, siendo mui importante el de Trujillo.

Desde el siglo XII, se habia establecido en España un sistema especial de administracion, llamado de *Comunidades*, mediante el cual los distritos en que se hallaba dividido el territorio

elejian un *Consejo* para entender en asuntos de justicia, policía i administracion.

Este mismo sistema con algunas modificaciones se implantó en las colonias de América i por eso es que hemos visto que desde los primeros años de la conquista aparecieron consejos, ayuntamientos o cabildos, constituidos por españoles en las principales poblaciones de los territorios conquistados.

El Alcalde ordinario lo designaba el gobernador o bien por eleccion del distrito con aprobacion del primero.

Los Alcaldes mayores eran nombrados por el Rei, sin perjuicio de que pudieran designarlos el Capitan Jeneral o la Real Audiencia.

En cada ciudad habia, pues, un Ayuntamiento compuesto de dos Alcaldes, un alférez real, un alguacil mayor, ocho rejidores un depositario jeneral, un provincial i los alcaldes de la «*Santa Hermandad*». La autoridad del Alcalde se significaba por la vara que usaba. Habia tambien en cada gobernatura un tesorero real, puesto que era de mucha importancia i responsabilidad.

CAPITULO IX.

I. Cómo se hizo la conquista de Honduras por los españoles; sus crueldades para con los indios.—II. Odio de los indios contra la relijion por causa de los excesos de los que se decian católicos i levantaban templos.—III. Frai Bartolomé de Las Casas.—IV. El obispo Las Casas en Chiapas.—V. Sus trabajos en favor de los indios.—VI. La Real Audiencia se establece en Gracias; sus procedimientos inquisitoriales.

I

Antes de seguir adelante, es ya tiempo de hacer un estudio relativo al modo como se hizo la conquista de Honduras i describir los principales sucesos referentes a esta materia.

Ella no fué diferente de las demas provincias de Centro América ni las del resto de América. Los conquistadores españoles parece que estaban vaciados en un mismo molde.

Llenos de ambicion i de crueldad, para ellos no habia nada que les detuviera para el logro de su objeto, apesar de que venian a civilizar pueblos bárbaros i a predicar la relijion del Martir del Gólgota, que fué todo dulzura i caridad. Estaban reñidos con este ejemplo i por cierto que se olvidaban hasta de la relijion que profesaban i se mostraban mas bárbaros que los mismos bárbaros.

Por eso hemos visto a Pedrarias cometer horribles crímenes hasta degollar a Balboa, marido de su propia hija. Hemos visto a Cortés ahorcar, degollar, mutilar i castigar con una crueldad increible, apesar de sus antecedentes i su educacion, que era superior a la de los demas aventureros que pasaban a América. Pero a los conquistadores españoles no se les escapaban de sus horribles crímenes ni aun los sacerdotes que les acompañaban ni

tampoco los prelados de la Iglesia. Mas si dejamos a un lado la sangre con que se tiñó la América por las reyertas i abuso de poder entre ellos i pasamos a estudiar lo que se hizo con los indios que poblaban estas tierras, ya para esto se necesita un libro i con tener el grito de indignacion que arrancan esos hechos dolorosos.

Se pudo decir que Centro América fué el teatro de los crímenes mas horrendos de una soldadesca dura i sangrienta.

Los colonos europeos establecidos en Honduras, así como los indios de esta provincia, sufrieron toda clase de violencias por parte de los funcionarios que ejercian el poder.

Se exijia que los indios se reconocieran vasallos del rei de España i se les agregaba que Dios habia puesto en la tierra un Vicario i que éste lo era el Papa que residia en Roma, el cual habia dado al monarca español todas las tierras i pobladores del Nuevo Continente.

Cada jefe de espedicion se hacia acompañar cuando ménos de un sacerdote i éste derramaba el agua en la cabeza de los indios para catolizarlos, operacion de la que por ser tan sencilla no se escusaban los indios ni comprendian lo que aquello podria significar i por eso es que repetian este acto las veces que se les exijia, sin darse cuenta de como con tal ceremonia podian quedar vasallos del Rei i del Papa.

Con esto que se denominaba bautismo los españoles se consideraban dueños de la persona i bienes de los pobres indíjenas. Se repartian en seguida de ellos i de sus tierras a título de conquista, quedando cada español obligado a instruir en la relijion católica a los indios que les correspondian en estos repartimientos; pero se olvidaban de esta obligacion i de que los indios eran seres humanos i sus semejantes i les hacian trabajar como bestias de carga, dándoles un trato cruel, considerándoles como esclavos o bestias. Dedicaban a estos infelices, que eran de contestura débil, a los trabajos mas duros, inclusos a los de minas. Para ellos no habia dias festivos i lo peor era que ni siquiera se les alimentaba i no se les daba en qué dormir, sufriendo los rigores de todas las estaciones. Morian estos infelices estenuados o bien

de inanicion. El azote, el palo, la mutilacion i los castigos mas horribles les estaban reservados por el mas insignificante motivo. Se les marcaba con fierros calientes sin librarse de esta operacion infamante ni siquiera las mujeres, i por último se les vendia como esclavos a los traficantes en este infame comercio. Otras veces los desnudaban i los ataban en los hormigueros o les untaban el cuerpo con manteca hirviendo o los ahogaban en la paja, o bien les daban de garrotazos o los hacian morir de hambre. Tambien los hacian destrozar por perros o los acorralaban i les echaban estos animales i el gustos de ellos era verlos morir en la lucha todos mordidos i magullados. Era por esto que los indios se ahorcaban o se iban a esconder a las montañas.Por último, resistian al bautismo porque si se catolizaban i habia otro mundo donde debian encontrarse otra vez, no lo deseaban por no estar con españoles, que les habian de hacer sufrir tanto como en esos tiempos.

II.

El sistema de repartimientos lo estableció Colon en la Española en su tercer viaje de España a América, o sea en 1498 i dió lugar a tantas abusos que llegaron a conocimiento de los Reyes de España i en vano procuraron remediarlos, porque eludian todas las órdenes que se dictaban a este respecto. Negaban, pues, que los indios fueran racionales i fundados en esto es que los trataban de esa manera.

¡I estos bárbaros i crueles conquistadores levantaban templos e invocaban el nombre de Dios!

Estos hechos eran la causa de que las poblaciones no progresaran i el que los indios odiasen la vida social.

Llegó a tanto el temor de los indios, que no querian usar de sus mujeres por no tener hijos que fueran a ser tan desgraciados como ellos.

Los sacerdotes que acompañaban a los conquistadores nada

hacian por reprimir los abusos de que eran víctimas los indios ni tampoco por que los encomenderos moderasen los castigos que les hacian. Corria parejas la corrupcion de ellos con la de los conquistadores, con algunas honrosas escepciones. Los curas esquilmaban con sus subidos cobros por cualquiera de sus servicios relijiosos. Se revelaban contra sus superiores i tambien contra la autoridad civil i querian estar siempre sobre ella.

Estas causas hicieron traer el desprestijio de la relijion católica i se puede decir que todas las Repúblicas de Centro América la proscribieron mas tarde de sus Códigos como relijion del Estado, i declararon libertad para todos los cultos i por eso es que en ellos no existe el esclusivismo relijioso.

III.

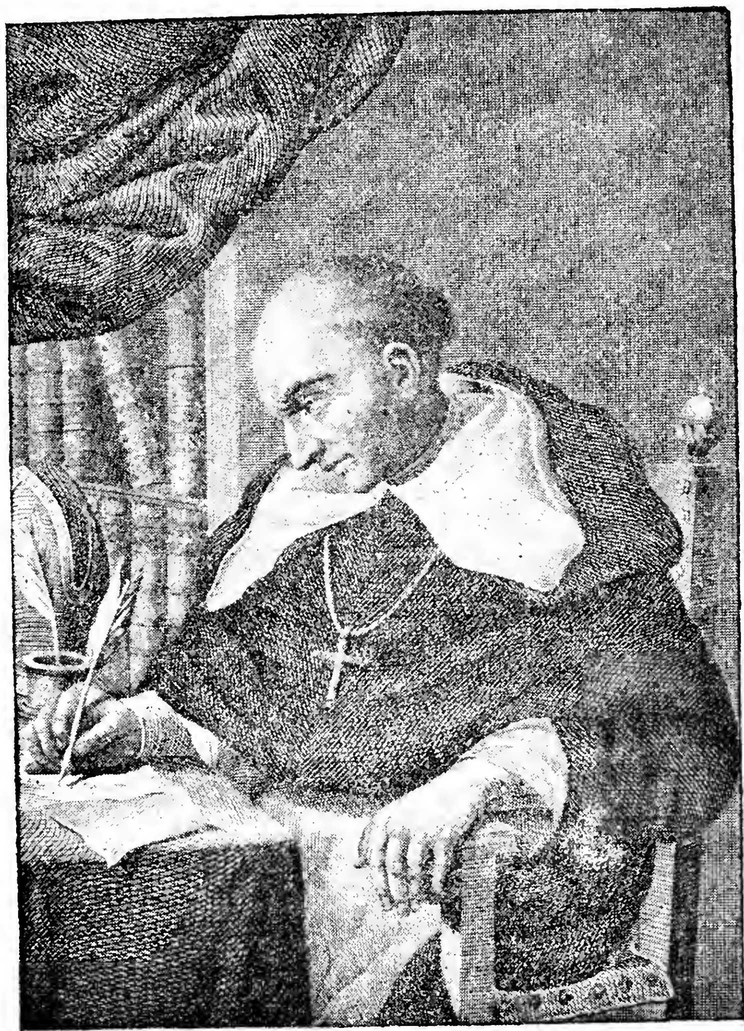
En medio de ese desborde de pasiones apareció un verdadero apóstol de Jesu-Cristo, un hombre verdaderamente evanjélico i con fuerzas bastantes para luchar con la avaricia de esos ávidos castellanos.

Fué este un relijioso domínico llamado Frai Bartolomé de las Casas, que habia nacido en Sevilla en 1474 siendo desendiente de una familia noble que pasó de Francia a España a guerrear contra los moros i que se estableció en Sevilla.

Don Antonio Las Casas padre del que mas tarde se llamó Frai Bartolomé, acompañó a Cristóbal Colon en sus dos primeros viajes a América en calidad de soldado de marina por los años de 1492 i 1493. En esta época, el jóven Bartolomé contaba 18 años de edad i ya habia concluido los estudios de latinidad i de filosofía.

En 1498 se embarcó el padre i el hijo acompañando a Colon en su tercer viaje a América. Volvió Bartolomé Las Casas a Cádiz a fines de 1500 i acompañó a este mismo almirante en su cuarto viaje i llegó a Santo Domingo en 29 de Julio de 1502. Cuando se embarcó en 1498 en el tercer viaje de Colon, Bartolomé contaba 24 años de edad i habia recibido el grado de licen-

ciado en teolojía en la Universidad de Sevilla. Ocho años despues, en 1510, recibió las órdenes del sacerdocio i fué el primero que



Bartolomé de las Casas—Obispo de Chiapa.

cantó misa en América, dándosele por órden de Colon toda pompa a este acto, hecho que se verificó en la isla predilecta del Al-

mirante, que como lo sabemos era la Española o sea Santo Domingo.

Coincidió con este suceso el arribo a la isla de varios misioneros domínicos i movidos éstos a compasion en favor de los indios que eran cruelmente tratados por los españoles i que los mantenian en tirano pupilaje, comenzaron con sus ardientes pláticas a remediar éstos desmanes. Las Casas se unió en esto a los misioneros i atacó la arrogancia de los poderosos. Despues en 1511 pasó a Cuba que estaba gobernado por Diego Velásquez, con el título de cura párroco del pueblo llamado «*Zanguasama*» i ya con este carácter miró a los indios como a sus propios hijos para defenderlos contra la tirania de los conquistadores.

Los buenos oficios de los misioneros domínicos i franciscanos, que eran sostenidos en la Corte por el confesor del rei, el Padre Garcia de Loaisa, hicieron llegar hasta el trono las continuas quejas i denuncios que se hacian sobre la desgracia la situacion de los indios, dictándose desde 1511 a 1513 diversas resoluciones favorables para los oprimidos.

Las Casas era apreciado por Velásquez i le hizo consultor de su teniente Juan Grijalba. Se dedicó al estudio de la jurisprudencia civil i canónica i colocado entre opresores i oprimidos i siendo respetado por aquellos por su virtud i saber i por los otros como un ánjel de caridad, hizo beneficios inmensos en todas partes donde él se presentaba.

En 1513 Pánfilo Narvaez salió a pacificar algunos pueblos i le acompañó Las Casas i queriendo este jefe quitar la vida a varios caciques i a otros muchos indios, se vió forzado a desistir de su bárbaro intento solo por las amenazas que le hizo Las Casas de pasar en el acto a España i querellarse ante el rei don Fernando.

I como las órdenes dadas en favor de los indios, estaban encargadas de ejecutarlas los mismos conquistadores, resultaba que estos las evadian porque les proporcionaban pingües riquezas los trabajos a que dedicaban a los indios en su provecho.

Testigo ocular de los abusos de los conquistadores, pasó otra

vez a Santo Domingo i allí atacó de nuevo el sistema de repartimiento i desde el púlpito criticóla conducta de las autoridades i de los encomenderos, por lo cual todos estos le tomaron bastante odiosidad, pero al virtuoso Las Casas nada le importaba esto desde que protejia al desvalido.

En 1515 pasó a España para representar al rei católico lo urjente que era tomar providencias mas eficaces contra los enormes males que aflijian a los indios. Iba a pedir la revocacion de los repartimientos, que aquel monarca habia concedido engañado por los malos informes. El rei se encontraba en Placencia de Estremadura i allí el jeneroso Las Casas le pintó con vivos colores el atros abuso que se cometia con los repartimientos. Le ordenó pasar a Sevilla a esponer su caritativa solicitud a un Consejo de prelados i de otras notables personas. En esto falleció el rei don Fernando en Madrigalejos el 23 de Enero de 1516.

El cardenal Jiménez de Cisneros con el cardenal Adriano quedan encargados del gobierno del reino.

El cardenal Cisneros como rejente escuchó a Las Casas las quejas que le dió sobre la manera como se trataba a los indios i aunque fué contradicho por los encomenderos que estaban en la Corte no por eso dejó Las Casas de sostener los cargos que hacia. Volvió a Santo Domigo con los Padres que Jiménez habia enviado para que le informasen i como estos se demorasen allí mas del tiempo necesario, regresó otra vez a Castilla para conferenciar con Cárlos V, que acababa de tomar el gobierno de la península. Se regresó a Santo Domingo i como no pudiera mejorar la condicion de los indios hizo nuevo viaje a España. Don Juan Quevedo Obispo del Darien que estaba en la Corte sostuvo opiniones contrarias a él. El emperador les oyó en una conferencia i triunfó Las Casas de su adversario. Regresó a América trayendo esta vez recursos para que pusiera en ejecucion sus proyectos i fracasó tambien en sus humanitarios proyectos por los inconvenientes que todos oponian i se fué descorasonado al convento de los domínicos de la isla Española.

En 1523 tomó allí el hábito de esta órden dejando las sotanas

de clérigo i entónces encontró en los de su convento un apoyo decidido.

Hizo viaje a la Corte para solicitar medidas activas para atacar el mal que se hacia sentir en toda la América Central i en el Perú. Carlos V, esta vez atendió las peticiones de Las Casas i en 20 de Noviembre de 1542 dictó leyes en favor de los indios con el título de Ordenanzas que debian ser observadas a la letra por todas las autoridades que en América reconocieran la soberania del Rei de España. El Emperador ofreció esta vez a Las Casas el Obispado del Cuzco que rehusó aceptarlo.

Las Ordenanzas levantaron una tempestad no solo en Santo Domingo sinó tambien en todo Centro América, en Nueva España i en el Perú. El blanco de las iras se dirijieron contra Las Casas a quien se creia sinò autor de esas leyes por lo ménos inspirador de ellas.

Las Casas al fin aceptó el Obispado de Chiapas i al llegar a hacerse cargo de su diócesis, la poblacion española de Nueva Granada se puso en su contra capitaneada por cuatro frailes mercedarios apoyados por el Cabildo i el Dean de esa iglesia.

Los Domínicos le acompañaban para ir a predicar i combatir la esclavitud de los indios. El ilustre Obispo Las Casas comenzó por prohibir que se diera la absolucion a los que tuvieran indios por esclavos. Entónces a él le niegan toda clase de auxilios, cosa que nada le importó porque no andaba en busca de riquezas. Fué impertérrito en su obra. Llegó a tal estremo la hostilidad que no se le vendian alimentos, medida que tomaron los encomenderos para vencer al que era verdadero Apóstol de Jesu-Cristo, que consideraba a todos los hombres por sus hermanos i que no toleraba los actos inhumanos que se ejecutaban contra esos indefensos infelices.

Ya por estos tiempos Paulo III, que gobernaba en Roma habia espedido su célebre bula de 10 de Junio de 1537 que comienza *Subliminis Deus*, en la que declaró que los indios eran verdaderos hombres i en la que tambien prevenia que no se les debia privar de su libertad ni de sus bienes.

Pablo III para hacer esta declaracion exijió datos exactos referentes a los indios i *supo que se reian, atributo que creyó peculiar de la raza humana.* El Obispo Las Casas celebró mas que nadie la declaracion del Jefe de la cristiandad i al efecto la tradujo al español i la envió a todos los relijiosos i a las autoridades que residian en América para que la dieran a conocer a todos los castellanos; pero éstos no respetaban ni la voz del Prelado de Roma ni la del Rei de España, porque la codicia estaba sobre estas disposiciones.

IV.

De Guatemala pasó Las Casas a Chiapas i allí fué perfectamente bien recibido por sus feligreses. Hizo en seguida un viaje por tierra a Honduras i llegó a Gracias, donde residia la Real Audiencia que estaba recien instalada, con el objeto de dar cuenta del estado de esos pueblos i reclamar el cumplimiento de las nuevas leyes en union de los obispos de Guatemala i de Nicaragua. Allí estaban el obispo de Honduras, el Licenciado Pedraza i el electo de Nicaragua frai Antonio Valdivieso, de la Órden de los Domínicos, que iba a consagrarse.

La Audiencia recibió con disgusto la presentacion de los tres obispos, hasta el estremo que el Presidente de ella, el Licenciado Maldonado que debia a Las Casas en gran parte el puesto que ocupaba, insultó brutalmente al digno obispo, sin que éste le diera motivo ni le replicara una sola palabra. Maldonado se creyó escomulgado i procuró dar despues satisfaccion al obispo para que sus frailes le alzaran la escomunion i poder así ejercer sus funciones.

Las Casas despues de este suceso regresó a Chiapas i Valdivieso a Leon i como profesaba las doctrinas del piadoso obispo de Chiapas, se atrajo el odio de los de esa ciudad i de los de Granada solo porque exijia tambien el cumplimiento de las Ordenanzas.

El Gobernador Contreras, de Nicaragua, que habia encontrado un subterfujio para burlar las disposiciones reales, cual era poner sus encomiendas i esclavos bajo el nombre de su mujer e hijos, haciendo escrituras falsas i con fechas anteriores a la vijencia de las Ordenanzas, fué denunciado por este fraude i el oidor que lo residenciaba hizo pasar todos los indios de esas encomiendas a la Corona. Suspendido de su cargo i privado de sus bienes se fué a España, dejando en Granada a su mujer doña Maria Peñalosa i a sus dos hijos Hernando i Pedro de Contreras.

El Consejo de Indias, como era natural, desechó las injustas pretensiones del gobernador Contreras i cuando sus hijos conocieron el mal resultado atribuyeron este fracaso al obispo Valdivieso i resolvieron asesinarlo, lo que en efecto ejecutó Fernando en la propia casa del obispo. En seguida los conjurados saquearon la poblacion, levantaron el estandarte de la rebelion i cometieron toda clase de crímenes por donde pasaban. Vencidos al fin, pagaron con sus vidas las atrocidades que en un vértigo de locura habian ejecutado en todas esas poblaciones.

V.

Tenemos al obispo Las Casas en Chiapas. En Gracia hemos dejado funcionando a la Real Audiencia de los Confines, que fué tan desgraciada desde su comienzo, a causa de que sus miembros eran hombres poco escrupulosos i se dedicaban a buscar medios de enriquecerse i para el logro de este objeto olvidaban los deberes de su cargo i la rectitud en sus fallos.

En Honduras hemos dejado de obispo al Licenciado Pedraza i hemos recorrido la série de gobernadores que han estado al frente del gobierno de esta provincia hasta llegar a don Diego de Herrera.

Tambien hemos visto que ya los piratas, invaden por todas partes las costas de la América del Norte, lo que estaba paralizando el comercio e infundiendo temores de toda especie.

En Honduras, sin embargo, las minas se trabajaban con buenos resultados.

En Enero de 1556, Cárlos V que habia reunido bajo su mando la mitad de la Europa civilizada i vastos imperios en las Indias Orientales i Occidentales, que llevó sus armas a Italia, a Constantinopla, al Africa i a los confines de la América, que hizo saquear la ciudad Santa i que puso a rescate al Papa Clemente VII i al Rei Francisco I de Francia, encontrándose enfermo i cansado sin duda de derramar sangre, abdicó la corona de España en favor de su hijo Felipe, que al subir al trono llevó el de Felipe II, i la de Alemania en su hermano don Fernando, para retirarse él al convento de San Jerónimo de Yuste. Se hizo hacer funerales en vida, para lo cual hubo de permanecer veinte i cuatro horas encerrado en un féretro, sobreviviendo a todo esto algun tiempo despues, para fallecer solo en 21 de Setiembre de 1558.

El mismo Cárlos I comunicó su dimision del trono el 16 de Enero de 1556 a San Salvador i al dia siguiente a Guatemala i así sucesivamente a las restantes provincias.

En Mayo de 1557 se juró en Guatemala el reconocimiento de Felipe II con las fiestas acostumbradas para estos casos.

Volvamos ahora a ocuparnos de Las Casas.

A Valdivieso le habia sucedido en la silla de Leon Frai Benito Garret, que unia a su ambicion de mando una sed incansable de riquezas: nada hizo en bien de los indios i por supuesto estaba mui léjos de coadyuvar al obispo Las Casas.

El nuevo obispo de Leon queria tener a todos sujetos a su autoridad episcopal. Entró en altercado con la Real Audiencia i casi con todas las autoridades civiles. Estrañado del pais, murió repentinamente de cólera.

Los frailes franciscanos eran enemigos de los domínicos i olvidando las reglas de su fundador, observaban una conducta relajada i por consiguiente eran tambien enemigos de Las Casas, para atraerse de este modo las simpatías de los españoles.

El Obispo de Guatemala, señor Marroquin, prestó a Las Casas

decidida proteccion en su empresa pacificadora de los indios por medios humanos i evanjélicos. Enérjico Las Casas para condenar los vicios llegó apesar de sus años a aprender el idioma de los indíjenas para darse a entender de ellos. Escribió obras para sostener sus doctrinas i ayudado de los suyos i sin mas armas que la palabra, recorrió esos pueblos salvajes sin temor de ninguna especie.

Regresó despues a España i contestó allí a los cargos que le hacian de América, pero ya aquel anciano estaba viejo, enfermo i cansado de trabajar en bien de la humanidad. Sin ambicion alguna, pobre, pero respetado de todos, renunció el Obispado i se desligó de su iglesia para retirarse a un convento en Toledo, i prepararse a un viaje mas largo todavia, cual era el de la muerte.

En la soledad del claustro sabe que sus indios de América necesitaban todavia de sus favores. Se hace conducir a la Corte para interceder en bien de ellos i allí fallece aquel evanjélico sacerdote a fines de Julio de 1566.

He aquí por que miéntras mas años nos separen de esa época luctuosa, mas grande se verá la personalidad del Padre Las Casas i pocas serán las palabras para hacer un digno elojio de él.

El Dios de la justicia le habrá premiado sus méritos, así como habrá sabido castigar a sus infames detractores i a los que, crueles, olvidaron que los indios de América eran sus hermanos i los trataban peor que a bestias.

VI.

El 26 de Mayo de 1548, sucedióle a Maldonado en la Presidencia de la Audiendia i gobierno de las provincias, don Alonso Lopez Cerrato. Este trasladó la Audiencia a Guatemala con la autorizacion necesaria i funcionó allí desde 1549. Fué gran protector de los indios i severísimo censor de los encomenderos, dedicándose con estremado ahinco a la instruccion de los indíjenas.

A causa de sucesos posteriores de los individuos que formaban

la Audiencia i que se portaron pésimamente, a unos se les suspendió, a otros se les aprisionó i otro se fugó.

Por real cédula de 8 de Setiembre de 1563 de Felipe II, se ordenó la traslacion de la Audiencia a Panamá, debiendo el doctor Barros conducir el sello real a esa ciudad, único oidor que se consideraba en ejercicio de sus funciones, por cuanto los demas habian sido depuestos de sus cargos a consecuencia de faltas mas o ménos graves que habian cometido.

A la Audiencia de Panamá quedaron sujetas las provincias de Honduras, Nicaragua i Costa Rica, i a las de Méjico las de Guatemala, El Salvador, Chiapas, Soconusco i Vera Paz. Mas esta traslacion no se verificó sino dos años despues, con grave perjuicio de las poblaciones sujetas a ella, por la enorme distancia a que quedaban de su residencia. El 5 de Enero de 1570, se reinstaló en Guatemala.

En esta jestion tomó parte activa el virtuoso fraile Las Casas que se encontraba enfermo en Toledo. Se trasladó a Madrid con este objeto i falleció en esa ciudad en 1566, como ya lo hemos dicho, despues de haber logrado el objeto de su viaje.

Ya que nos estamos ocupando de la Real Audiencia, no estará demas recordar que este Tribunal aplicó en América la pena del fuego, la de arrancar los dientes i otras de las mas severas que establecian las leyes de Partidas. Si bien es cierto que estas sentencias no se dictaban con frecuencia, tambien es verdad que muchas veces dejaban de ejecutarse, porque se oponian las costumbres suaves de la naciente sociedad de que se formaban estas colonias.

El tormento lo aplicaba la Audiencia para la averiguacion de los delitos. Se cuenta que se le aplicó tambien al cacique Pinula, no obstante el privilejio de hidalguía de que disfrutaba, puesto que los sujetos hidalgos estaban libres de tan terrible pena. La Audiencia no respetaba fueros i lo que es peor aplicaba tambien el tormento a las mujeres.

Era tan irregular el modo de proceder de la Audiencia que en este tribunal se tramitaban los asuntos judiciales, econó-

micos, políticos, gubernativos i otros i esta concentracion perjudicaba al pronto despacho de los negocios judiciales, que eran los primeros que debia resolver.

Los majistrados de la Audiencia eran tambien Alcaldes del Crímen i servian otros cargos i judicaturas especiales, puesto que con su poder todo lo absorbian.

La jurisdiccion civil i criminal en primera instancia estaba a cargo de los alcaldes ordinarios de los Ayuntamientos i despues pasó a los correjidores i jueces que se fueron estableciendo.

Cuando se despojó a los caciques de las poblaciones indíjenas de su autoridad, el Presidente Cerrato tuvo buen cuidado de devolver a esos pueblos cierta autonomia compatible con la situacion en que los colocó la conquista. Se establecieron en ellos los Cabildos compuestos de los mismos indios, estando éstos únicamente sometidos en materias de faltas, a la jurisdiccion de los alcaldes de su propia raza; pero no los blancos i mestizos que entre ellos se encontrasen por casualidad, por estar prohibido que en la poblacion indíjena se establecieran individuos de raza diferente, pero esta prohibicion no fué siempre respetada i obedecida.

CAPITULO X.

I. Felipe II prohibe comerciar a las colonias de España con estranjeros, por decreto de 5 de Junio de 1556, lo que dió oríjen a las invasiones de los piratas. Fechorias de los filibusteros en Centro América.—II. Felipe II vende títulos a los habitantes de América.—III. Felipe IV establece en América el uso del papel sellado para los contratos; estanco de algunas especies; el tabaco.—IV. Cultivos que se hacian en Honduras.

I.

Tenemos en España gobernando a Felipe II llamado el *Hechizado.* Era éste un monarca fanático i testarudo. Baste decir que en su reinado floreció la inquisicion con todos sus horrores i que daba premios a los delatores, llegando a confundirse en su época el pecado con el delito.

Condenó al suplicio del fuego a los libreros que vendian, compraban o prestaban libros que se encontraban anotados en el *Indice de la Santa Inquisicion.*

La decadencia de España comenzó con el reinado de este monarca imbécil i sanguinario, que falleció en el Escorial mortificado por agudos dolores el 13 de Setiembre de 1598.

Le sucedió su hijo Fernando III, llamado el *Piadoso.*

Lo primero que hizo Felipe II, en favor de las colonias de América, fué dictar el decreto de 6 de Junio de 1556, prohibiendo bajo pena de muerte con confiscacion de bienes al que tratara o contratara con estranjeros de cualquiera otra nacion que no fuera España. Era esto crear un monopolio sacrificando a los americanos que tenian que pagar las mercaderias al precio que se exijiera por los peninsulares. Nótese tambien que de antemano se habia prohibido para la América el cultivo de la vid, del

olivo i de todos los demas frutos que se producian en España. Igualmente, tampoco podian los clérigos ser Alcaldes, Abogados o Escribanos en las colonias españolas.

Cerrado así el comercio con los estranjeros, dió esta medida oríjen a las repetidas invasiones piráticas en toda la América i colocó a los que en ella residian, en condiciones mui desventajosas.

Uno de los primeros piratas que apareció en Centro América fué Francisco Drake, razon por lo cual desde 1570 se vió obligada a hacer su comercio por el Mar del Sur, por cuanto los piratas no dejaban entrar ni salir nada por el Norte.

Drake salió de las Antillas i se vino por el Atláutico: pasó el Estrecho de Magallanes i comenzó sus depredaciones en las costas de Chile. Siguió al Perú i fué avanzando, hasta llegar en 1579 a Centro América.

Los piratas establecidos en el Norte con el objeto de vijilar las embarcaciones que iban a los puertos de Centro América fundaron grandes establecimientos en Bluefields i Laguna de Perlas i de allí se repartian para las provincias.

Estos piratas eran los mismos que infestaban el Mar de las Antillas.

Todos vivian en completo comunismo. Ellos mismos se administraban justicia i la hacian cumplir conforme a sus resoluciones. No existia entre ellos lo mio i lo tuyo i hasta las mujeres estaban sujetas a esta comunidad repugnante e inmoral.

Para sus depredaciones se embarcaban en lanchas lijeras; se ocultaban en lós esteros o embocadura de los rios i tan luego como divisaban una nave la asaltaban pasando a cuchillo a los tripulantes. El botin se repartia entre ellos con escrupulosa equidad.

En 1638 se principiaron a hacer sentir con mas fuerza las espediciones piráticas. En 1643 fué saqueada i aniquilada la ciudad de Matagalpa por los piratas establecidos en las costas del Norte. Fué entónces cuando por vez primera se les designó con el nombre de *filibusteros*.

En las bocas de los rios Taure i San Juan, aguaitaban a las

embarcaciones llamadas Chatas i las sorprendian para apoderarse de todo lo que conducian i matar a los tripulantes.

Como la isla de Roatan habia caido en poder de los ingleses, se mandó construir un castillo en el puerto de Omoa para resguardar la costa desde la boca del golfo de Amatique hasta el cabo de Gracias a Dios, pero esto no bastaba, porque los zambos año por año hacian sus escurciones para saquear.

El puerto de Omoa está situado en la costa de Honduras yendo de poniente al levante 17 leguas del golfo en altura de 15° 27', i 300 grados 10' de lonjitud sur. Es una ensenada que la tierra forma con inclinacion al sur. De la parte de levante sale una punta denominada Omoa que se dirije del sur este al nor oeste, capaz de tener en ella amarrados de veinte a veinte i cinco navíos. Es seguro en todo tiempo i perteneció a la jurisdiccion de San Pedro de Sula, tenientazgo de Comayagua.

Todo esto causaba la miseria en Leon i Granada, que vivian del comercio que se hacia por aquellos puntos. Los vecinos entónces se armaron; pero como este estado de cosas durase algunos años tuvieron que fatigarse de ese pesado servicio, i por consiguiente decayó el entusiasmo de esa guardia especial. Con este motivo el 30 de Junio de 1665, desembarcó sijilosamente en Granada el pirata Juan Davis i despojó a los confiados habitantes de cuanto pudo llevar con sus compañeros.

El terror cundia por todas partes. Honduras i Costa Rica sufrieron igualmente las depredaciones de los piratas que tambien invadian sus costas, hasta que por fin en 1671 la Corte de España declaró la necesidad de fortificar la boca del rio San Juan. Este trabajo se terminó en 1675, constando la fortificacion que allí se levantó de 36 cañones. A la legua del agua existia una plataforma con seis cañones; estando la parte de tierra defendida por un foso i estacada que lo rodeaba hasta el rio.

Los piratas, ya que no podian invadir por el rio a causa de esa fortificacion, vijilaban entónces su boca por el Atlántico i dificultaban la comunicacion esterior.

En 1681 el filibustero Charpe recorria las costas del sur i de este modo todas las provincias que componian el Reino de Gua-

temala se vieron por ámbas mares invadidas por corsarios. En 1683 el enemigo se presentó en el Realejo con tres navíos de guerra. Se armó tropa en número considerable i el enemigo huyó sin intentar un desembarque.

Entre tanto, en Escalante, puerto del sur, desembarcaron 400 filibusteros ingleses i franceses, solo a veinte leguas de Granada i se dirijieron inmediatamente a esta ciudad; pero sus habitantes, al tener noticias de la aproximacion del enemigo alcanzan a armarse.

A las dos de tarde del 7 de Abril de 1685 los filibusteros estaban a las puertas de la ciudad i logran al fin apoderarse de ella. El incendio de la poblacion fué el comienzo de sus depredaciones. Robaron todo lo que pudieron llevar i se fueron a reembarcar con su botin.

El 21 de Agosto de ese mismo año, desembarcó Dampier con sus filibusteros en un estero inmediato al Realejo i se internó a Leon. Empeñóse un reñido combate con los corsarios, pero dueños estos de la ciudad la saquearon sin respetar ni siquiera sus templos. Incendiaron la Catedral, el Convento de la Merced, el Hospital i muchas otras casas. De regreso se llevaron del Realejo un buque mercante que allí se encontraba.

En el Pacífico, la guarida principal de los piratas estaba en el Puerto de Amapala que pertenece a Honduras.

En 1630 arribó una escuadra holandesa la que taló, quemó i arruinó a Trujillo.

Se envió entónces de Panamá una escuadrilla para desalojar de allí a los piratas e iba compuesta de una galera i de un bergantin. Reforzada esta escuadrilla en el Realejo con un navío que se habia enviado del Perú con 250 hombres i provisiones de guerra i de boca, logró al fin desalojar a los piratas i queda entónces libre de ellos el citado puerto de Amapala.

En 1689 los piratas del Mar del Norte subieron el rio Coco i se unieron a los del Sur i atacaron la ciudad de Segovia en 19 de Setiembre de ese año. La saquearon por completo i la redujeron a escombros. Se embarcaron despues en el rio Aguan i se

dirijieron a Honduras. En 1671 volvieron los piratas a Panamá i la quemaron por completo.

El comercio con estos trastornos e inseguridades concluyó como era natural i toda industria desapareció. Por atender a la defensa, se abandonaron los trabajos de las minas i de la agricultura i la decadencia de Centro América fué notable, así como la miseria que sobrevino por las causas que dejamos narradas a grandes rasgos.

II.

Bajo el reinado de Felipe II comenzó a venderse en América en almoneda i por gruesas sumas de pesos los títulos de Alcaldes, Alguaciles, Rejidores i otros.

Igualmente se comenzó a acentuar marcadamente la division entre los peninsulares, o sea de los españoles venidos de la metrópoli con la de los criollos o descendientes de aquéllos, pero que habian nacido en América. Los primeros ocupaban lugar preferente i despues seguian los criollos.

Venian despues los mestizos, que eran los hijos de blancos e indios. Estaban en seguida los mulatos que eran hijos de blanco i negro. Existian tambien los negros i por último los indios, que eran mirados con el mayor desprecio.

No se conocian los zambos que eran provenientes de la union de negros con indias, por ser prohibida bajo penas severas la union de estas dos razas.

Solo los primeros de los designados tenian opcion a los puestos públicos.

III.

En 31 de Marzo de 1621 falleció en Valladolid Fernando III sucesor de Felipe II.

Subió al trono Felipe IV, contando apénas 16 años de edad

Era este un monarca instruido, protector de las artes i letras, pero se ocupaba poco de los asuntos del reino.

Un tanto tranquilos los de Centro América despues de los sucesos de los piratas, vinieron nuevas gabelas a empeorar su situacion.

En 1638 se introdujo el uso del papel sellado para todos los contratos bajo pena de nulidad de ellos i de multas dobladas, i tambien se estableció en las ventas de bienes inmuebles la contribucion de alcabala. Igualmente en 1636 se habia estancado, entre otras cosas, la pólvora, el aguardiente, los naipes i la venta del tabaco, que se producia en la Habana i en todo Centro América i de excelente calidad en Honduras.

El tabaco era una produccion eminentemente americana i sin embargo se le estancó.

En 1592 en una espedicion que Cristóbal Colon envió al interior de Cuba, notaron los españoles que los indios saboreaban una planta que los indíjenas llamaban *tabá* o *tabac*. Siguiendo la costumbre indíjena la usaron los conquistadores, así como los navegantes españoles que iban al Viejo Mundo. En Cádiz, en San Lúcar i en Sevilla hicieron probar estos mismos navegantes tan aromática planta a los habitantes de esas ciudades i como les gustase, bien pronto se estendió su uso a otras naciones. En 1560 llevó a Francia semillas Juan Nicot i por eso se llamó allí «*Nicotiana*». Se le usó tambien como fruto medicinal i jeneralizado su uso despues en Turquia i en muchos otros países, lanzó entónces el Papa Urbano VII escomunion a los que lo usaran en las iglesias.

El Rei de Persia Amurat IV i el Gran Duque de Moscovia prohibieron el consumo del tabaco en sus estados, con pena de cortar las narices a los fumadores i la cabeza si reincidian.

Isabel de Inglaterra, Jacobo Stuard i otros monarcas hicieron tambien campaña contra el tabaco en sus dominios. Los jesuitas de Polonia se constituyeron en entusiastas apolojistas del tabaco.

El estancamiento decretado por la Corona de España le produjo una buena entrada.

Hoi dia se cultiva no tan solo en Cuba, sinó que son de excelente calidad los de Santa Rosa de Copan en Honduras i en Nicaragua, i se ha jeneralizado tanto con su libre cultivo, que se puede decir que al presente se usa de él en todo el mundo.

IV.

Por esta época ya a los colonos de Honduras se les habia enseñado los cultivos europeos. El ganado se habia multiplicado notablemente i los resultados de la agricultura no eran esquivos para los que se dedicaban a ella.

En 1680 se dictó una Ordenanza por la que se ordenó pagar a los indíjenas ocupados por los españoles en sus trabajos un real diario. Se eximia tambien de la obligacion de esos trabajos forzados a los indios enfermos i se señalaron jueces repartidores.

En este mismo año se dictó en España la Recopilacion de Indias, la cual contenia leyes especiales para el reino de Guatemala i por lo tanto para todas las provincias que lo formaban.

El algodon se cultivaba con bastante provecho pecuniario para los que se dedicaban a su esplotacion. Se fabricaban telas que servian a los usos de los de las colonias i que se iban a vender hasta los mercados del Perú.

La Alcaldia mayor de Tegucigalpa llegó a ser mui importante porque a su alrededor se encontraron ricos minerales de oro i plata. Se establecieron milicias para el sostenimiento del órden, pero el comercio seguia siempre restrinjido apesar de la vijilancia que se observaba a este respecto. Sucedió que habiendo llegado a conocimiento de la Real Audiencia de Guatemala en 1745 que por la costa Norte de Honduras se introducian mercaderias de contrabando por los ingleses que estaban avecindados en el rio Tinto i por otros puntos, se envió en el acto a Comayagua un juez pesquisador con ámplias facultades. Este juez lo fué el Oidor don Fernando Alvarez de Castro, quien suspendió al gobernador de Honduras en sus funciones, que lo era don Tomas Hermenejildo Arana.

Este estado de cosas que prohibia comerciar con los estranjeros o mas bien que amparaba el monopolio de España, duró hasta que entró a gobernar Carlos III. Fué bajo el gobierno de este monarca cuando se dictó con fecha 12 de Octubre de 1778, la famosa pragmática llamada *«del comercio libre»*, que venia a derogar el sistema arancelario que estaba establecido. Hasta entónces Sevilla i Cádiz habian gozado de un odioso monopolio, pero desde la promulgacion de la referida pragmática quedaron habilitados para comerciar con el Nuevo Mundo los principales puertos de la península i de las colonias i tanto los comerciantes de aquellos como los de éstas pudieron dedicarse al tráfico marítimo con entera libertad.

Con esto desaparecieron casi por completo los piratas de mar. La España entónces dió vida propia a sus colonias. Comenzó a figurar el elemento estranjero i las industrias i el trabajo principiaron a esparcir sus benéficos resultados. Sin esto, los paises de América habrian estado estagnados en su progreso o serian hoi dia pobres i miserables, como sucede en todo pais donde no existe la facultad de comerciar como le agrade.

Cárlos III merece, pues, los honores de haber cedido al empuje de la civilizacion, abriendo paso la América una nueva era, que tendrá que recordarse, apesar de los años transcurridos. ¡Lo bueno siempre se recuerda!

CAPITULO XI.

En plena colonia

I. Nombre de los gobernantes de Honduras que sucedieron a don Diego de Herrera.—II. Las minas de Honduras i los llamados jueces *milpas*.—III Moneda que corria en Honduras.—IV. Situacion de España en tiempos de Cárlos IV i de sus colonias a la época en que José Bonaparte ocupa el trono de España.

I.

Para trazar esta época tenemos que estudiar la administracion de todos los gobernadores que sucedieron en el mando de Honduras a don Diego de Herrera hasta llegar al brigadier Quezada, abuelo del distinguido capitan jeneral don Jenaro de Quezada, marques de Miravalle, senador i grande de España i que ha figurado en su patria con justos títulos para ello.

Desgraciadamente, carecemos de datos para reseñar los hechos de cada uno de esos gobernantes i deben encontrarse sin duda en los archivos de Comayagua o de Tegucigalpa, que es hoi la capital de la República.

Toca a la juventud hondureña llenar este vacío i rastrear esos antecedentes para decir algo sobre cada uno de esos gobiernos.

Nosotros lo que haremos será dar la cronolojía de ellos, mas o ménos exacta.

En 1589 gobernó Rodrigo Ponce de Leon, que fué capitulado en Guatemala. Le sucedió Alonso de Contreras Guevara, nieto del Presidente Licenciado Serrato i gobernador que habia sido de Veragua i ántes alcalde ordinario de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala i correjidor de su valle.

En 1598 le sucedió Gerónimo Sanchez.

En 1602 figura de gobernador don Jorje de Alvarado, nieto

de don Jorje de Alvarado, que era hermano del Adelantado don Pedro de Alvarado. En acuerdo de 24 de Enero del mismo año, se le dió órden de remitir preso a España a Pedro del Conde, al capitan Jeremias i a otros estranjeros perdidos en tierras de Honduras.

Vino en seguida el capitan Pedro de Castro, a quien se le acusó de haber dicho que el rei no tenia en buena conciencia a las colonias del Nuevo Mundo. Se mandó entónces un visitador a Honduras i lo fué don Martin de Zelaya.

En 1610 figura como gobernador don Juan Guerra de Ayala, a quien el obispo de la diócesis, señor Frai Gaspar de Andrada promovió un juicio por haberle tenido preso. Por este motivo fué tambien el señor Ayala sometido a prision, en la que permaneció mucho tiempo.

En 1611 se falló el pleito por la Real Audiencia de Guatemala, dándose por compurgada la culpa del gobernador con la prision sufrida i con la pérdida de sus salarios i las costas del proceso.

En 1621 le sucedió el capitan Juan de Miranda, que prestó auxilio eficaz a los misioneros franciscanos que por la costa penetraron en Tegucigalpa, habiendo desembarcado en Gracias a Dios, los cuales fueron bien recibidos por la tribu de los *payas*. Formaron un pueblo a que le dieron el nombre de Xarúa el que destruyeron los indios. Despues se encontraron con los indios albatuinas, pero una noche cercaron la casita que habitaban los franciscanos i les dieron muerte cruel i bárbara. Ya en 1612 misioneros de esta misma órden habian entrado a la provincia de Tologalpa con una escolta de 25 hombres al mando del capitan Daza, que los habia acompañado en otra entrada en el año anterior. Siguiendo el propio rumbo de la vez primera, se encontraron de nuevo con los *lencas* i los *taguacas*, algunos de los cuales se prestaron a abrazar el cristianismo i formaron con ellos varios pueblos. Despues se sublevaron i mataron a los misioneros i la mayor parte de los soldados.

En 1621 falleció en Valladolid Felipe II el Hechizado i le sucedió su hijo Felipe IV.

En 1627 figura como gobernador de Honduras don Pedro del Rosal.

En 1632 se encuentra de gobernador don Francisco Martinez de Riva Montán Santander. En 18 de Mayo de ese año, la Real Audiencia acordó que fuera preso a la ciudad de Guatemala, por haber pronunciado palabras de desacato contra la misma Audiencia. Dispuso tambien apercibirlo por el modo como trataba al obispo diocesano i a los oficiales reales. Parece que este hombre era poco culto i duro en sus maneras a causa de su carácter violento.

En 1640 figura como gobernador don Francisco de Avila i Lugo, que fué acusado i penado por tratar con los portugueses, enemigos del rei de España.

Siguió despues don Alonso Silva Salazar.

En 1644 le sucedió don Melchor Alonso Tamayo. De este funcionario se cuenta que despues de retirar de Comayagua las fuerzas que de San Salvador i San Miguel iban en socorro de Trujillo, fué ese puerto atacado por los enemigos, defendiéndolo el vecindario, en cuyas manos quedó el votin de guerra.

En 1647 figura como gobernador de Honduras el Maese de Campo Baltasar de la Cruz.

En 1650 Juan de Suasa.

En 1665 falleció Felipo IV.

En 1668 ocupó la gobernacion el Sarjento Mayor Juan Marquez Cabrera, de quien se dice que concurrió al reconocimiento del puerto de San Cárlos.

En 1676 era gobernador don Francisco de Castro Ayala, a quien en 26 de Febrero del propio año, le ordenó la Real Audiencia pasar en persona a Puerto Caballos i que con auxilio del Injeniero don Diego de Ocampo hiciera una plataforma para la defensa del lugar. Esto tuvo lugar a causa de que en el mes de Febrero de 1677 iba a hacerse a la vela en Puerto Caballos para volver a España un navío llamado el «El Gran San Pablo», con una cantidad considerable de productos de esas provincias. Tuvo noticias la autoridad de Guatemala que algunas embarciones

enemigas se preparaban para atacar el navío i espidió órdenes al gobernador de Honduras, señor Castro Ayala, para que pasara inmediatamente al puerto e hiciera descargar el navío i que doce piezas de artillería que llevaba, se colocaran en una plataforma que se levantara en tierra para defender el buque i el puerto, si los enemigos intentaran asaltarlo. La órden llegó tarde porque ya el navío habia salido, el cual en efecto a poco andar fué atacado por tres embarcaciones inglesas, de las que se defendió vigorosamente, causándoles no poco daño con sus cañones i así pudo llegar perfectamente bien a Cadiz.

En 1679 era gobernador don Lorenzo Ramirez de Guzman, capitan de los reales ejércitos de España.

En 1690 le sucedió don Sancho Ordoñez.

En 1698 vino a tomarle residencia a su antecesor don Antonio de Ayala i se hizo cargo del gobierno de Honduras.

En 1703 era gobernador el Maestre de Campo don Antonio Alemfort. Fué apercibido por el Presidente de la Real Audiencia, doctor Ceballos, en auto de 22 de Setiembre del mismo año.

El 24 de Mayo de ese año tuvo lugar en Honduras la invasion de los filibusteros ingleses.

Le sucedió don Diego de Arguelles.

En 1117 era gobernador don Enrique Hockman. Se le acusó de comerciar con enemigos por el Oidor licenciado don José Rodemo. El gobernador se fugó de la provincia para escapar a los cargos que se le hacian i que indudablemente deberian ser ciertos cuando tomó esa determinacion. Rodemo gobernó hasta 1730.

En 1730 fué nombrado gobernador don Manuel Castilla i Portugal.

En 1742 don Francisco de Parga.

En 1745 don Tomas Hermenejildo de Arana.

En 1746 falleció en España Felipe V. Le sucedió su hijo Fernando VI.

En 1747 gobernó en Honduras el coronel don Juan de Vera, que habia sido gobernador i comandante jeneral de Nicaragua

en 1745 i que dejó el mando de esa provincia en cuanto llegó allí el gobernador propietario don Alonso Fernandez de Heredia, que se encontraba ocupado en operaciones militares por el lado de Panamá.

Por muerte del anterior en 1748, sucedióle interinamente don Diego de Tablada. En esta época los ingleses se apoderaron del puerto de San Juan del Norte donde se establecieron i lo fortificaron.

Vino entónces de gobernador don José Saez Bahamondes.

En 1756 falleció Fernando VI sin dejar sucesion i le sucedió su hermano Cárlos III.

Sucediole a Bahamondes el teniente coronel don Bartolomé Perez Quijarro.

En 26 de Febrero de 1767 Cárlos III espulsó a los jesuitas de todos los dominios de España, órden que suscribió el Pontífice Clemente XIV.

En 1765 gobernó el subteniente don Agustin Perez Quijarro, hijo del anterior.

En 1780 fué nombrado gobernador de Honduras el baron de Riperdá, brigadier de caballería de los reales ejércitos. .

En 1782 le sucedió don Francisco Aybar sarjento mayor de milicias.

A fines del siglo XVIII gobernó la provincia el señor García Conde.

En 1821 el brigadier don José Tinoco de Contreras, i por último, el brigadier Quezada.

II.

En los tiempos coloniales se siguieron trabajando con buen provecho las minas de Honduras; pero les faltaban brazos i azogue para llevar adelante la esplotacion de aquellas fuentes de riqueza. En los primeros tiempos coloniales el beneficio de los metales se hacia por medio del fuego. De las minas de Almedan

en España, se traia a Honduras un poco de azogue i se vendia mui caro.

En 1566 se descubrieron en el Perú minas de azogue i entónces se enviaba a Honduras donde se vendia a $ 137 cuatro reales el quintal. Se esportaban al año no menos de trescientos quintales para el laboreo de las minas.

El rei comenzó a permitir que en los trabajos de agricultura i en los de crianza de ganados se emplearan indios por considerarlos de primera necesidad. No sucedia lo mismo con los de arboricultura.

Los impuestos hacian imposible la esportacion del cacao a Nueva España, lo mismo que la elaboracion del añil, que se estraia de las hojas del *fiquilite.*

Se crearon entónces los *jueces de milpas* que recorrian los pueblos i obligaban a los indios a hacer plantaciones de maiz, trigo, cacao i otros artículos no prohibidos. Esta institucion de *juez de milpas* dió oríjen a nuevas vejaciones a los natureles, hasta que el 8 de Junio de 1581 el rei prohibió en absoluto el nombramiento de tales jueces, disposicion que se encuentra consignada en las leyes 38, tít. 2.°, libro V i 2.ª, tít. 1.°, libro VII de la Recop. de las leyes de Indias.

Como ya en las poblaciones se habia aumentado el número de la jente blanca i no estaban sujetas al pago de tributo, se trató de establecerlo. Los negros i mulatos libres pagaban cuatro tostones anuales los varones i dos las mujeres. Esto sucedia en 1587.

En 1590 se obtuvo permiso para que todas las provincias pudieran comerciar con la China.

Por real cédula de 1.° de Noviembre de 1591, Felipe II dice que por haber él sucedido enteramente en el señorío que tuvieron en las Indias los señores de ella, es de mi patrimonio i corona real el señorío de los baldíos, suelo o tierras de ellas que no estuviese concedido por los señores reyes mis predecesores. De este modo los príncipes indíjenas fueron desposeidos de sus tierras, lo cual se atribuia como derecho natural de la conquista,

i por eso fué que los gobernadores de provincias, desde antes de dictarse esta cédula, usaban de la facultad de adjudicar las tierras como mejor les parecia.

III.

En 1626, Felipe IV concedió la restablacion de los jueces milpas, creyendo que así abaratarian los granos.

Los correjidores i alcaldes mayores de las provincias de Honduras así como los de Soconuzco i de Nicaragua, obligaban a los indios a sembrar i a las indias a hilar i tejer en provecho de sus funcionarios. Si se quejaban, les escondian los memoriales. Eran pues unos mercaderes públicos los tales correjidores i alcaldes con el trabajo ajeno i en valde se dictaban providencias para quitar este mal. Por esto los indios se fugaban a las montañas i la poblacion disminuia notablemente.

Hemos dicho que los cargos públicos se ponian á remate. En 1649 produjo este ramo $ 18,326 en toda la Capitania Jeneral de Guatemala.

Al ayuntamiento de Comayagua le produjo la venta de sus cargos $ 5,325; al de Trujillo $ 2,035; al de Gracias $ 6,050 i al de San Pedro de Zula $ 465. Al de Xerez $ 710; i por fin a Olancho $ 175.

A principios del siglo XVII se descubrió el riquísimo mineral de oro que denominaron el *Corpus*, situado en jurisdiccion de Cholnteca. Era tanta la abundancia de este metal que llegó á dudarse que fuera de oro. Se estableció entónces en ese lugar caja real con los oficiales correspondientes para el cobro de los quintos. Un siglo despues de su descubrimiento ya las minas producian allí mui poco.

Como faltaba monedas acuñadas para el pago de los trabajadores de este mineral, la necesidad se suplia cortando las planchas de plata en hojas pequeñas i esas corrian en las compras i ventas.

La Tesorería de Nicaragua para remediar este abuso, mandó

monedas acuñadas a Tegucigalpa para que se entregasen al oficial real que residia en las minas i éste las cambiase por planchas de plata. Consumida la moneda que se envió de Nicaragua se pidió a Guatemala; pero de aquí no se pudieron enviar mas de seis mil pesos. Guatemala tampoco tenia moneda propia. Usaba la que llegaba del Perú o de Nueva España.

En 1652 vino a tener Honduras una reaccion notable tanto por sus minas como porque otra vez comenzó a hacerse el comercio por sus puertos i por el Golfo Dulce; pero los caudales reales se despachaban por Vera Cruz para no esponerlos a causa de que los corsarios no dejaban de asolar esas costas.

En 1653 se notó que la moneda que venia del Perú era de baja lei i no como la de Méjico. Descubierto el fraude por el que lo hacia, se le condenó a ser quemado vivo.

Despues vino moneda falsa i esto trastornó un tanto el comercio. Solo en Marzo de 1733 empezó a funcionar en Guatemala la casa de acuñacion de moneda.

IV.

Cárlos III fué un gran monarca. Hizo la gloria de España i la felicidad de las colonias de América.

La inquisicion se batia en retirada. Vino entónces el renacimiento de las ciencias.

El padre Feijoo en España removió de las cenizas de la inquisicion, que habia hecho arder el fraile Torquemada, la chispa eléctrica de la nueva filosofía, que en 1778 surjia en Francia proclamando los derechos del hombre. En este mismo año falleció por desgracia Cárlos III. Le sucedió el Príncipe de Asturias bajo el nombre de Cárlos IV, casado con Maria Luisa de Borbon i Parma.

Ya en América i principalmente a Centro América principian a llegar libros estranjeros i con ellos se acabó el derecho divino de los reyes, «el título de propieded de América concedido a

España por el Papa Alejandro VI, la infalibilidad del clero i todas otras enseñanzas del reinado de la colonia.»

Nació el odio contra los peninsulares.

Sin embargo, Honduras se encontraba bastante atrazada en materia de instruccion tanto como en el comienzo de su conquista.

Los clerigos i los frailes apenas habian enseñado los conocimientos rudimentales a las persónas mas distinguidas. El pueblo estaba bajo el peso de la mas completa ignorancia. El fanatismo relijioso lo absorvia todo i ya se comprenderá que un pueblo dominado de este modo tenia que ser abyecto i desgraciado. Ahora si recordamos cual era el sistema penal, administrativo i económico implantado en las colonias, veremos que causaba verdaderamente lástima la situacion de esos pueblos.

El primero prodigaba con exceso las penas de muerte, de azotes i de infamia. La confiscacion era lo primero. El tormento existia como prueba. Los pecados a veces se calificaban como delito. La marca, la vergüenza pública i perdimiento de miembros, eran a veces accesorios de alguna pena cuando de por sí no se aplicaban como tales.

El sistema administrativo se basaba en la supremacia de los peninsulares sobre los mismos descendientes de los conquistadores qus habian nacido en las colonias. Los empleados debian ser estraños a los intereses de la colonia i esto abria un abismo de odio i sangre entre los peninsulares i sus dependencias americanas.

El sistema económico tenia por base toda clase de monopolios i restricciones odiosas; los impuestos eran sin base i exhorbitantes, calculados para esquilmar a los americanos i abatir todo trabajo o industria que se implantara.

Veámos ahora lo que ocurria en la Península.

Cárlos IV entre tanto se batia con mala suerte con los franceses. Pidió la paz i se le otorgó en el congreso de Basilea i celebró por fin un tratado de alianza defensiva i ofensiva con sus enemigos de la víspera.

Ausilió a Napoleon con 15,000 soldados para que marchase al Norte i cedió la Luisiana a Francia.

El pueblo español justamente indignado por los desaciertos de Cárlos IV que no hacia otra cosa que obedecer los consejos de su mujer i de su Ministro don Manuel Godoy, proclamó rei a don Fernando Príncipe de Asturias.

Cárlos IV para salvar abdicó en su hijo que proclamado ya rei por el pueblo, tomó el nombre de Fernando VII.

Pero el desgraciado Cárlos IV al pasar por Bayona en viaje a Roma designó por su sucesor a Napoleon Bonaparte.

Estamos ya en el comienzo del presente siglo XIX.

Las llamas que la revolucion francesa hacia nacer en Paris iluminaban al mundo entero i esos destellos llegaron hasta los mas apartados rincones de la América.

En las barricadas, en el desborde de todas las pasiones, en el terror del cadalso, se proclamaban sin embargo los Derechos del Hombre.

Napoleon, el héroe de esa jornada, en medio de su gran poder, pasa a España i se apoderó de una parte de ella i hace abdicar el trono al padre i al hijo o sea a Cárlos IV i a Fernando VII en favor de su hermano José Bonaparte, a quien habia hecho ya rei de Las Dos Sicilias.

El noble pueblo español no reconoce empero al usurpador i declara la guerra a Francia. La Inglaterra apoya la insurreccion i manda 30,000 soldados i todo lo demas que se podia necesitar.

Napoleon marcha sobre Barcelona i el hijo de la suerte vá de victoria en victoria hasta las puertas de Madrid. Los revolucionarios solo entónces capitulan.

La inquisicion quedó de hecho abolida en todas las España.

Instaló Napoleon a José Bonaparte en el trono ibérico i se va a Francia para contener a la Alemania.

Cárlos IV quedó destronado en 1708 i José Bonaparte gobierna hasta 1813.

La América no quiso reconocerle jamas como rei de España.

Este estado de cosas tenia precisamente que tener algun resultado grave en las colonias de América. Veamos entónces lo que en ellas sucedió.

SEGUNDA PARTE

Independencia i Gobierno Nacional

CAPÍTULO DOCE.

I. Conducta de los gobernantes españoles en América Central desde 1810 a 1821.—II. Fernando VII es restablecido en el trono de España i su conducta en el gobierno—Los albores de independencia en Centro América.—III. Riego es nombrado jefe de las fuerzas que Fernando VII manda a América para contener los avances revolucionarios i se subleva proclamando la Constitucion de 1812. Tegucigalpa se separa de Comayagua i sucesos ocurridos en esa época en Honduras hasta 1819.

I.

Los sucesos ocurridos en España i que hemos mencionado en el capítulo anterior, no fueron conocidos en Centro América sino dos años despues, es decir en 1810.

Las autoridades que los silenciaban, enviaron no obstante recursos pecuniarios para ayudar a las Juntas Gubernativas que se habian establecido en la Península para mantener la inviolabilidad de la Nacion i los derechos de su lejítimo rei Fernando VII.

Las Cortes i la Rejencia declararon entónces que todas las posesiones españolas en ambos emiferios formaban una sola monarquia, una sola nacion i una misma familia, con iguales derechos.

Poco tiempo despues estas mismas Cortes reunidas en Cádiz decretaron que hasta nueva órden las provincias que formaban Centro América serian gobernadas por una Junta de Diputados de las siete secciones que la componian, debiendo ser presidida por el Obispo de Leon, don Nicolas García Jeréz.

Solo entónces Centro América despierta del letargo en que se encontraba sumerjida.

Esto por una parte i el hecho de haberse firmado en 1783 el tratado de Versalles por el cual la Inglaterra reconoció la Independencia de los Estados Unidos i que Jorje Washington habia sido elejido Presidente i jurado el cargo en 30 de Abril de 1789, así como el haberse reunido el primer Congreso el 4 de Marzo de ese año en New York, les vino a hacerles comprender la favorable situacion que les creaban los hechos ocurridos en la Metrópoli.

Mejico fué la primera en aprovecharse de tan favorable estado de cosas.

El 15 de Setiembre de 1810 preparó el célebre cura Hidalgo el movimento que trajo la independencia de ese pais en la humilde aldea de Dolores en la provincia de Guanajato. Hidalgo fué no obstante capturado i fusilado en 1811.

Retrocedamos un poco i trasladémonos a Guatemala para ver lo que allí sucedia.

En 1800 se encontraba gobernada por el anciano don José Dumás i Valle, que contaba ciento un año de edad. Falleció en 1801 i le sucedió don Antonio González Mollinedo i Saravia, que gobernó hasta 1811. Era este un militar enérjico i distinguido. Bajó su administracion se comenzó a hablar de sacudir el yugo de España, lo cual obligó a los peninsulares a redoblar su vijilancia, con el objeto de neutralizar los planes de los par-

tidarios del nuevo réjimen, que exijia la autonomia completa de Centro América.

González Saravia pasó a Méjico a tomar el mando de las fuerzas españolas que luchaban con el partido que habia proclamado la independencia de ese pais. Desgraciadamente para él cayó en poder de sus enemigos i fué fusilado en Oaxaca.

En el mando de Guatemala le habia sucedido don José Bustamante i Guerra. El Jeneral Bustamante quiso lo mismo que el Mariscal González Saravia, su antecesor, ahogar las ideas revolucionarias anulando a los partidarios de la libertad persiguiéndolos de todos modos.

En 1818 le sucedió en el mando el Teniente Jeneral don Cárlos de Urrutia i Montoya, hombre anciano, enfermizo i débil, i como ya las circunstancias eran mui difíciles para gobernar, delegó en 1820 el mando en el Brigadier don Gavino Gainza. Este jefe habia estado en el Perú i el Virrei lo habia enviado a Chile, a donde arribó a fines de Marzo de 1814 con 800 soldados, para tomar el mando de las tropas realistas desembarcando en las costas de Arauco.

Despues de algunos combates en el Sur de esa República, en que obtuvo algunos desastres, logró reorganizarse en Chillan i se dirijió rápidamente contra Santiago. Don Bernardo O'Higgins Jefe patriota avanzó tambien; pero en los dias 7 i 8 de Abril de ese año, fué derrotado en Quechereguas. Despues capituló en Lircai. El Virrei desaprobó la conducta de Gainza i envió entónces a don Mariano de Osorio en su reemplazo.

Gainza habia pasado a Guatemala despues de estos sucesos i ya sabia lo que era un pueblo que peleaba por su libertad.

Gainza gobernaba en Guatemala en nombre del Rei de España i permaneció allí hasta 1821.

II.

En Guatemala se habia obtenido la libertad de imprenta en 1820 i se estableció la liberal Constitucion española de 1812.

No tenemos necesidad de decir que Gainza militaba en el partido llamado españolista, del cual era Jefe el distinguido hondureño don José Cecilio del Valle, que años mas tarde llegó a ser Ministro del Emperador Iturbide, despues de haberlo tenido preso sin respetar sus fueros de Diputado al Congreso.

Apesar de esto, Gainza no creyó que era llegado el momento de obrar de frente contra los hombres que propalaban ideas contrarias al actual estado de cosas establecido en Guatemala por el gobierno de la Metrópoli, no obstante que las ideas sobre libertad se abrian paso mas lijero de lo que podia esperarse.

En España las victorias de Wellington logran espulsar a los franceses i Fernando VII volvia a ocupar el trono regresando a Madrid el 13 de Mayo de 1814, lo que le permitia ya enviar tropas para reconquistar sus colonias o someterlas a su poder, como lo estaban ántes.

Lo primero que hizo fué reducir a prision a todos los Diputados liberales i decretó la abolicion de la Constitucion de Cádiz que habia jurado cumplir. Restableció la Inquisicion, las torturas, i tambien a los jesuitas.

En 11 de Noviembre de 1811 estalló en la provincia de El Salvador el primer movimiento revolucionario. Las demas provincias no imitaron ese ejemplo. Por el contrario, de Guatemala marchaban fuerzas para atacar a los revolucionarios, las que llegaron el 3 de Diciembre de ese año i como ofrecieron perdon incondicional, quedó pacificada sin sacrificio alguno dicha provincia. Pero en la mañana del 13 de ese mes se insurreccionó la ciudad de Leon, i tambien se pacificó.

El odio entre tanto de los criollos con los españoles llegó a tal grado que se trataba de espulsar a éstos del pais.

Granada siguió despues en el movimiento suversivo. El 22 de Diciembre se reunió un Cabildo abierto para pedir la espulsion de los empleados peninsulares. Intimidados éstos presentaron inmediatamente sus renuncias i se fueron a la villa de Masaya a pedir auxilio al Capitan Jeneral. Los sublevados establecieron sus autoridades locales, armaron varias piraguas i

sorprendieron al puerto San Cárlos i redujeron a prision a los jefes europeos.

Don Pedro Gutierrez, Jefe español recibió órdenes del Capitan Jeneral de Guatemala señor Bustamante para ir a atacar a los de Granada. Iba el batallon de morenos de Trujillo i Yoro; 600 hombres de Olancho, cuatro compañias de Tegucigalpa i algunas otras de las partidos de Gracia, Choluteca i Comayagua i medio escuadron de Nueva Segovia.

El 12 de Abril de 1812 era atacada la plaza de Granada. El combate fué reñido i hubo muertos i heridos.

Lo peor era que los que formaban las fuerzas que servian la causa de los peninsulares o *Capuchinos*, eran de Honduras i que iban a cortar la idea revolucionaria.

Al fin se capituló i se entregó la ciudad bajo palabra de no seguirles daño alguno a los comprometidos en el motin. Bustamante desaprobó el pacto porque segun él, el Rei no podia contratar con rebeldes; i faltando a todo compromiso los hizo procesar i castigar, haciendo rejir el bando de 25 de Junio de 1811, que habia promulgado el Virrei de Méjico, contra los que tomaban armas para alterar el órden. Era un bando cruel.

En 1813 en Guatemala se descubrió una conspiracion contra el Capitan Jeneral. No faltaron las prisiones ni el mal trato, que en tales casos se daba a los prisioneros ni tampoco condenas a muerte, a presidio i a destierro, como se habia hecho con los de Granada.

III.

Fernando VII hace formar un ejército a las inmediaciones de Cádiz para mandar a América a contener la insurreccion en las colonias i que debia salir a cargo del Jeneral don Rafael del Riego. El Jefe con su tropa se subleva i proclama la Constitucion de 1812. Todos secundan este pronunciamiento i Fernando VII se vió entónces obligado a jurar esa misma Constitucion.

Convocó las Cortes del Reino i varió por completo de conducta para lo sucesivo.

Esta Constitucion permitia la libertad de imprenta i este poderoso elemento venia en auxilio de las ideas liberales que se proclamaban en América.

Entre tanto ¿qué sucedia en Honduras? Los peninsulares concivieron el proyecto de ahogar las ideas revolucionarias, tal como se habia hecho en las otras provincias, i vieron que el mejor modo de realizar este pensamiento era perpetuar las Alcaldias en los mas decididos partidarios de la metrópoli, a fin de que persiguiesen a los hombres que pretendieran variar el estado de cosas que existia hasta entónces, no dándose así lugar al espíritu reformista que ya se dejaba entrever. El Ayuntamiento de Honduras fiel a este propósito designó Alcaldes verdaderamente monarquistas, los que debian asumir sus puestos el 1.º de Enero de 1812. Recayó la eleccion en Sierra i Salavarria. El dia que debian asumir sus funciones se presentaron en la plaza de Tegucigalpa los habitantes de los pueblos de la Plazuela de San Sebastian, de Comayagula i los de la reduccion de Jacaicapa, armados de palos i de machetes para oponerse a ese acto. El objeto se logró i los Alcaldes lo fueron entónces los rejidores Marquez i Espinoza.

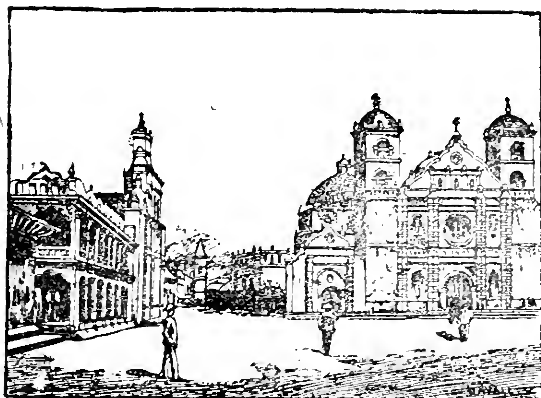
Despues de esto la autoridad hizo practicar nuevas elecciones i se persiguió a todos los que no sostenian ser partidarios de la tropoli. El triunfo de ellos fué completo i siguió imperando la autoridad como habia sucedido en el Salvador, Leon, Granada i Guatemala, cuyos patriotas jemian en el destierro.

Así continuaron las cosas en Tegucigalpa hasta que el 12 de Enero de 1815 falleció el Alcalde Mayor señor Marquez. Sucediole un señor Vazquez en calidad de interino.

Mas tarde se elijio en propiedad al Teniente Coronel don Luis Gutierrez.

Comayagua era la capital de la provincia, que en esa época se denominaba intendencia i por eso es que elejia su Alcalde

Mayor. Mas en 3 de Julio de 1816 se logró que se declarase la independencia de Tegucigalpa de Comayagua.



Plaza de Tegucigalpa.

El 4 de Julio de 1817 se convirtió en un hecho esa separacion, acto que se celebró con gran entusiasmo, puesto que con esto no tan solo cesaba el despotismo del gobierno de Comayagua i sus despilfarros sinó que tambien comenzaba la importancia de esta ciudad.

Honduras tuvo que pagar a España 3,571 reales de vellon por gastos causados en el espediente que se formó para lograr la apetecida separacion de la Alcaldia Mayor de Tegucigalpa de la Intendencia de Comayagua.

A principios de 1818, cuando ya se comenzaban a presajiar los albores de la próxima independencia, principió el gobierno de España a hacer sentir con ménos fuerza la férrea mano con que durante tres siglos habia despotizado a los conquistados en estas rejiones.

Fué entónces cuando en Honduras se abrieron algunas escuelas i comenzó a darse un trato mas humano a los indios ocupados en los trabajos delos colonos españoles. No obstante, la autoridad

civil encargaba a los curas que cuidaran de que no circularan libros ni periódicos que de alguna manera dieran a conocer los sagrados derechos del hombre a su independencia i libertad. Se ordenó tambien fomentar el cultivo de la grana i de la cochinilla i se repartian semillas para su plantacion.

Igualmente, de nuevo se mandaban restablecer las disposiciones de 1793 i 1803 que preceptuaban reducir a poblado los habitantes dispersos de Honduras, con el objeto de combatir mas facilmente la inmoralidad que cundia i que no era otra cosa que la idea de independencia.

En esta época la provincia de Honduras estaba dividida en 25 curatos servidos todos por sacerdotes españoles, i en 47 reducciones.

Estamos ya a principios de 1819. Gobernaba en Honduras el Brigadier don José Tinoco de Contreras.

Estaba ocupado en atacar a los piratas que invadian las costas del Sur, pero estas alarmas duraron solo hasta el mes de Agosto en que ya cesó todo temor.

Los filibusteros al alejarse dejaban sin embargo a las autoridades españolas otro enemigo que les iba a atormentar mas que ellos.

Lo vamos a ver.

CAPITULO XIII.

I. Una espedicion insurjente arriba al puerto de Trujillo en 1820 i se jura por segunda vez la Constitucion de 1812 dada por las Cortes de Cádiz.—II. Reunion de funcionarios públicos en Guatemala en 15 de Setiembre de 1821, i la preside el mismo gobernador español señor Gainza i se levanta el acta de la Independencia; acuerdos principales que se toman en esta reunion —III. Plan de Iguala i qué pueblos lo aceptaron.—IV Situacion de las autoridades españolas en Méjico i el pacto de Córdova; su rechazo por las Cortes de España. —V. El gobernador Tinoco en Honduras acepta el acta de 15 de Setiembre de 1821; Tegucigalpa se declara fiel al gobierno de Guatemala i desconoce la autoridad del gobernador Tinoco.—VI. Sucesos en El Salvador i actitud del Presbítero don Matias Delgado.

I.

Las autoridades españolas de Centro América recibieron a principios de 1820, la noticia de que de la América del Sur iba a desembarcar en los puertos de la costa norte de Honduras una espedicion de insurjentes, nombre que se les daba a los que peleaban contra el réjimen español i buscaban la independencia de la Metrópoli.

Esta espedicion se avistó en 21 de Abril de 1820 en Trujillo. Era mandada por el Jeneral Aury i se componia de dos vergantines, cuatro goletas, cuatro pailebotes, un falucho i una balandra.

Bajó a tierra un oficial llevando una proclama de un tal Mérida, que se decia Diputado por Caracas, e intimó al Comandante de la plaza para que la entregara en el perentorio término de una hora.

El comandante Pomar que defendia a Trujillo, mandó diez soldados para que en cuanto el oficial pisara en tierra lo tomaran i con los ojos vendados lo condujeran así a la casa mas inmediata del fondeadero. Allí conferenció Pomar con él i le espuso que

consultaria a sus oficiales; pero del Consejo resultó no dar contestacion alguna al Jeneral Aury, por cuanto no era decoroso para las armas del Rei entrar en convenio con un hombre que no tenia representacion de ninguna clase.

A las cinco de la mañana del dia 22, se mandó enarbolar el pabellon español con un cañonazo. El enemigo en el acto enarboló tambien bandera blanca, disparando tambien un cañonazo, que lo repitió por dos veces. Se trabó en seguida un reñido combate que duró ocho horas, al fin de los cuales quedó Pomar victorioso. Se le premió con el grado de Coronel.

El enemigo perdió 40 hombres entre muertos i heridos i ademas todos los caballos que llevaba, quedándole averiadas cuatro de sus embarcaciones. Los de la plaza perdieron al teniente don Pedro Marin i dos soldados heridos.

El Gobernador Tinoco se armó tambien para atacar al enemigo si avistaba por Comayagua, pero éste con el descalabro sufrido se hizo a la vela i Honduras quedó en completa paz.

El 12 de Julio de 1820 se juró en Tegucigalpa la Constitucion dada por las Cortes de Cádiz en 1812, segun decretos recibidos el 8 de ese mes.

Como se recordará, era la segunda vez que se juraba esta Constitucion, puesto que Fernando VII recien salido de su prision i hecho cargo del reino, hizo suspender los efectos de esa Constitucion; pero esta otra vez se vió obligado a darle fuerza a causa de los sucesos ocurridos en España por la sublevacion de Riego i por eso se mandaba jurar en las colonias su fiel observancia.

La prensa llevaba ya su lenguaje ardiente en favor de las ideas revolucionarias aun a los mas apartados rincones de Centro América.

El sistema Constitucional que establecia esta nueva carta, venia por otra parte a mejorar la situacion de las colonias de América en jeneral.

No podian entónces ser mas propicias las circunstancias que se presentaban a los libertadores de América Central. Era por eso

que ya nadie disimulaba sus ideas a este respecto. Todo estaba ya listo i se iba a entrar en accion.

Mejico, Chile i la Arjentina ya habian logrado su objeto i Gainza sabia de lo que eran capaces los pueblos cuando pelean por su libertad e independencia.

II.

Ahora bien ¿cómo ahogar el deseo de independencia que estaba en la mente de todos los hombres de algun valer en Centro América?

El Capitan Jeneral de Guatemala, señor Gainza, comprendiendo lo difícil de su situacion i que era inútil oponerse a los deseos del pueblo, apesar de que contaba con la fuerza armada, hubo de ceder a la peticion que se le hacia para convocar a una reunion de funcionarios públicos i de las corporaciones, para que resolvieran lo que fuera mas conveniente a los intereses públicos en esa situacion.

Por otra parte, se le ofrecia dejarle en el mando, cualquiera que fuera el resultado de esa reunion. Cedió pues entónces Gainza al deseo popular i esta reunion se verificó en la mañana del 15 de Setiembre de 1821 en el Palacio de Gobierno en Guatemala. Presidió la reunion el mismo Gainza, i en ella se habló con amplia libertad en pró i en contra del objeto de la convocatoria.

El pueblo pedia a gritos la emancipacion de España i al fin se resolvió levantar allí mismo el acta de la declaracion de la Independencia. Tocóle redactar ese documento al Auditor Jeneral de Guerra don José Cecilio del Valle, hábil i virtuoso ciudadano hondureño. Había nacido en la isla de Choluteca el 22 de Noviembre de 1780. Era jefe del partido evolucionista, es decir, habia sido afecto al réjimen colonial. Por eso en la reunion del 15 de Setiembre espuso que no creia que habia llegado la hora de proclamar la Independencia i que para hacerlo debia oirse la voz de las provincias. Mas su parecer no fué adoptado

pero sin embargo se le encargó, como hemos dicho, de la redaccion del mas importante de los documentos i lo hizo cual correspondia a su alta nombradía.

El mismo Gainza suscribió ese documento i en él, entre otras cosas, se establecia lo siguiente:

Se declara la Independencia del pueblo de Guatemala del gobierno español, sin perjuicio de lo que sobre ella se determine por el Congreso que debe formarse; que el señor jefe político lo mande publicar para prevenir las consecuencias que serian terribles para el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

Que se circulen oficios a las provincias por correos estraordinarios para que, sin demora alguna, se sirvan proceder a elejir diputados o representantes suyos, i éstos concurrirán a esta capital (a Guatemala) a formar el Congreso que debe decidir el punto de Independencia jeneral i absoluta, i fijar, en caso de acordarla, la forma de gobierno i lei fundamental que deba rejir.

Que el número de diputados sea en proporcion de uno por cada quince mil individuos, sin escluir de la ciudadania a los orijinarios de Africa.

Que las provincias hagan las elecciones de modo que el 1.º de Marzo del año próximo de 1822, estén reunidos en esta capital todos los diputados.

Que no se haga novedad en las autoridades establecidas, i sigan éstas ejerciendo sus atribuciones respectivas.

Que el jefe político brigadier don Gavino Gainza, continua con el gobierno superior político i militar, formándose ademas una junta provisional consultiva (se nombran en el testo del acta).

Que esta junta provisional consulte al jefe político en todos los asuntos económicos i gubernativos dignos de su atencion.

El jefe político señor Gainza prestó juramento ante el primer alcalde.

En consecuencia se acordó que igualmente prestara la Junta Provisional, el Ayuntamiento, el Iltmo. señor arzobispo, los miembros de los tribunales, jefes políticos i militares, los prela-

dos regulares, sus comunidades relijiosas, jefes i empleados en las rentas, autoridades, corporaciones i tropas de las respectivas guarniciones.

Debia señalarse el dia en que el pueblo hiciera la proclamacion i juramento de Independencia.

Que el dia de la proclamacion i jura se cante una misa solemne de gracia con asistencia de la Junta provisional, jefes, etc., etc.

Esta acta tiene mucho de conservadora apesar de su objeto i de lo que exijia el pueblo. A la junta de que se ha hecho mérito en la reunion, se agregaron los vocales que debian representar las provincias que en ese acto estaban sin representacion i lo fueron don José Cecilio del Valle por Honduras, don Miguel Larreinaga por Nicaragua, don José Antonio Alvarado por Costa Rica i el marques de Aycimena por Quezaltenango o sea por Guatemala.

Las familias españolas i el clero, por cierto que no miraron con gusto la proclamacion que se habia hecho de independencia el 15 de Setiembre, apesar de que se conservaba el organismo gubernativo de la metrópoli.

San Salvador juró solemnemente la independencia el 22 de Setiembre. El 23 se hizo igual cosa en Granada i se declaró provincia independiente de Leon, que se oponia a este pensamiento.

En Noviembre de ese año Guatemala declaró libre el comercio con todos los Estados que no se opusieran a la causa de su independencia.

Costa Rica se declaró neutral.

Las provincias de Leon, Camayagua i Chiapas se unieron al plan de Iguala.

El hecho fué que con el acontecimiento que dejamos narrado, a los 275 años tres meses i trece dias, despues de la conquista de Guatemala por don Pedro de Alvarado, se vino a proclamar su independencia.

Para celebrar este fausto acontecimiento se acuñó una medalla en la que figuraban los emblemas siguientes: en el centro por

el anverso una matrona que representaba la historia, vestida con túnica talar i tunicela, teniendo un martillo en una mano i un cincel en la otra, en actitud de esculpir en el pedestal de la pirámide la inscripcion que debia recordar el memorable dia 15 de Setiembre, haciendo igualmente mencion del gobernador español que coadyuvó a facilitar segun se vé en la leyenda que decia: *«15 de Setiembre de* 1821*—General Gainza»*.

Esta figura tenia en el suelo un rollo de papel i un libro, símbolo de la historia jeneral de todos los paises. La pirámide que se veia en el primer término significaba el momento del triunfo que en dicho dia consiguió Guatemala. Las otras pirámides que se veian en la parte de la medalla representaban el triunfo de los demas Estados o Repúblicas Sud-Americanas. En su orla tenia el siguiente lema: *«Guatemala libre e independiente»*.

En el reverso se veia una figura alada que representaba el jenio de la libertad americana coronado del laurel, ceñido de un tahali de plumas con un cascáx a la espada, separando con ambos brazos i con el mayor esfuerzo los dos mundos, desunidas las manos que hacian dependiente el nuevo del antiguo, ofreciéndole a éste su amistad i paz por medio de una rama de olivo que le presenta en la misma mano que lo separa, i aquel la próspera abundancia por el cuerno de la festilidad que derrama sobre él en manifestacion de haber cesado los obstáculos que la impedian. En la orla se encontraba esta leyenda;

«El libre ofrece paz, pero el sierro jamás».

III.

Qué motivos indujeron a Gainza para tomar la actitud tan decidida en favor de la independencia de Centro América, hasta llegar a firmar el acta i a precidir la reunion del 15 de Setiembre de 1821? La conducta observada por el Iturbide que de acuerdo con Guerrero habian reconocido la independencia de ese pais por medio del plan Iguala. Mas Gainza para evitar cargos que pudiera hacerle el gobierno de Madrid, por su conducta en

este suceso tan trascedental, dió un manifiesto contra el plan de Iguala, documento que recojió cuando el espíritu publicó encendió los animos de los patriotas de Chiapa. Para aplacarlos hizo reunir una Junta i tratar en ella de la independencia de la América Central.

Nicaragua estaba gobernada por don Miguel González Saravia, quien en union de otros vecinos declaran separada esta provincia de Guatemala i acuerdan suspender la proclamacion de independencia de España. Mas el 11 de octubre se reformó ese acuerdo i se proclamó esa independencia bajo el plan de Iguala.

El 28 de Setiembre de ese mismo año de 1821 se proclamó en Comayagua, capital de la provincia de Honduras, la independencia de esta provincia de España, pero a condicion de que ella quedara tambien independiente de Guatemala i únicamente sujeta al gobierno que se estableciera en Méjico.

Tegucigalpa, Los Llanos i otros partidos se pronunciaron en distinto sentido de su capital. Aceptaron sin condicion el acta de 15 de Setiembre que se habia levantado en Guatemala.

El 13 de de Noviembre la ciudad de Quezaltenango, cabecera del partido del mismo nombre, en la provincia de Guatemala, se pronunció tambien por el plan de Iguala.

Habia completo desacuerdo. Veamos de que provenia ésto i cual era el plan de Iguala.

Iturbide en Méjico estaba al servicio de la causa real con un cuerpo de dos mil hombres. Lo envió el Virrei Ruiz de Apodaca a combatir a Guerrero que trabajaba en favor de la independencia de ese pais.

El 24 de febrero de 1821 se encontraba Iturbide en el pueblo de Iguala i allí se le unió Guerrero i ambos convenidos en dar independencia a Méjico, como un resultado inevitable del curso que habian tomado las cosas, pero sin hacer recriminaciones a España, se estableció por un pacto celebrado en esa villa que la oficialidad del ejército de Guerrero jurase el 1.° de Marzo el reconocimiento del plan que propuso Iturbide, cuyas ideas principales eran: 1.° la conservacion de la relijion católica, sin tole-

rancia de otra alguna; 2.° la independencia de Méjico de la monarquía española o de cualquiera otra nacion, bajo la forma de una monarquía constitucional, debiendo ofrecerse el trono a Fernando VII i en caso de negativa a sus hermanos don Cárlos i don Francisco de Paula, i sino aceptaban, que en tal caso la nacion llamaria a algun miembro de alguna de las familias reinantes en Europa; i 3.° la union entre americanos i españoles, sin distincion de castas ni de privilejios.

Se proponia ademas un gobierno provisional compuesto de una Junta presidida por el Virrei i la creacion de un ejército denominado «*de las tres garantias.*»

Tal era el pacto de Iguala que tenia divididas a las provincias de Centro América.

El 11 de Diciembre de 1821 la Junta Gubernativa de Guatemala dió a la villa de Tegucigalpa el título de Ciudad en premio de la firmeza con que habia sostenido el pronunciamiento de independencia absoluta de la Metrópoli i sin sujecion al pacto de Iguala a que Gainza u otros querian hacer triunfar.

Con estos sucesos de alta trascendencia se despedia tambien el año de 1821.

IV.

El Virrei Apodaca, como era natural reprobó el plan de Iguala i quiso resistir al movimiento revolucionario; pero las tropas se levantaron en la noche del 5 de Junio de 1821 en la plaza de Méjico i los Jefes de la asonada penetraron hasta la sala del Virrei. Este se vió entónces obligado a entregar el mando al Jeneral don Francisco Novella.

Depuesto del mando Apodaca se fué a España. No le restaba ya nada que hacer en América.

La autoridad de Novelli fué reconocida con dificultad i él estaba bamboleante porque no tenia el apoyo del pueblo.

El 30 de Junio de ese año desembarcó en Veracruz el teniente Jeneral don Juan O. Donaju que habia sido nombrado Virrei

de Méjico para reemplazar a Ruiz de Apodaca. Escribió entónces a Iturbide para que le permitiera marchar a la capital i éste le invitó pasar a la ciudad de Córdova, donde podian conferenciar i al efecto le mandó una escolta para que le condujera al lugar indicado. El 23 de Agosto entró el Virrei a Córdova. Horas despues llegaba Iturbide con su ejército i fué recibido en medio de ardientes manifestaciones de entusiasmo. Al dia siguiente se firmó entre ambos un pacto en esa ciudad, que no significaba otra cosa sino la ratificacion del plan de Iguala; pero se dejaba a las Cortes que debian reunirse en Méjico la libertad de elejir un emperador, aunque esto no perteneciera a ninguna de las familias reinantes. Iturbide iba pues buscando para sí el camino para llegar al poder.

El 27 de Setiembre de 1821 entró Iturbide a Méjico a la cabeza de sus tropas.

Se formó una Junta provisional gubernativa i se firmó bajo las anteriores bases la independencia del imperio de Méjico.

La misma Junta organizó una rejencia de cinco miembros miéntras llegara Fernando VII o la persona que debia reinar en Méjico.

Iturbide fué elejido Presidente de la Junta. Mas tarde se le proclamó Jeneralísimo de mar i tierra con ciento veinte mil pesos de sueldo, el cual debia pagársele desde el dia en que se firmó el plan de Iguala.

El 8 de Octubre de 1822 falleció en Méjico despues de una corta enfermedad el Virrei O. Donaju.

Las Cortes españolas rechazaron el pacto de Córdova en cuanto tuvieron conocimiento de él.

V.

En Honduras gobernaba, como ya lo hemos dicho, el Brigadier Tinoco i Contreras i en Nicaragua el Coronel Saravia. En El Salvador el Intendente Barriere de nacionalidad española.

Este aceptó sin condicion alguna el acta de independencia firmada en Guatemala i que habia sido comunicada a todas las provincias juntamente con la convocatoria para la eleccion de representantes al Congreso Nacional. Los habitantes de la ciudad de San Salvador se reunieron juntos con los individuos del Ayuntamiento, el Intendente Barriere, los jefes militares, el cura rector i vicario así cómo otra multitud de personas atraidas por la importancia de la noticia. El entusiasmo fué estraordinario. Barriere que presidia este acto, prestó en manos del primer alcalde el juramento de fidelidad al nuevo órden político i se firmó el acta por el mismo, por el alcalde señor Garcia Valdeavellano i por los demas concejales, autorizándola el secretario don Pedro Miguel López.

En Honduras i en Nicaragua al recibir esa acta i la convocatoria ántes dicha, los gobernadores Intendentes de estas provincias, Tinoco i Saravia, ya estaban desde algunos meses ántes, en desacuerdo con el Brigadier Gainza i creyendo favorable la coyuntura que se les presentaba para romper los vínculos de obediencia que con este último Jefe les ligaban, reunieron respectivamente las diputaciones provinciales en Comayagua i en Leon, acordándose jurar el plan de Iguala, es decir, incorporar al imperio mejicano ámbas porciones de Centro América i que ninguna de éstas concurriese al Congreso que debia reunirse en la ciudad de Guatemala.

Mas esto trajo escisiones. Granada se negó a seguir la suerte del resto de las provincias i convino en mandar diputados a Guatemala. Igual conducta observaron los partidos de Tegucigalpa i Gracias i los puertos de Omoa i Trujillo, que pertenecian a Honduras.

Gainza no pudo lograr, apesar de sus notas i oficios que Tinoco i Saravia cambiasen de actitud i entónces mandó colocar tropas guatemaltecas i salvadoreñas en Tegucigalpa i Gracias, pues el jefe hondureño habia movido las suyas sobre esos puntos, evitando sin embargo llegar a las manos con aquellas, como lo vamos a ver mas adelante.

Costa Rica se encontraba gobernada por don Juan Cañas, quien no aceptó la union a Méjico que pretendia Tinoco i Saravia, i secundó el grito de independencia de España, sin adherirse al acta de Guatemala ni a la de la ciudad capital de Nicaragua, lo que equivalia declararse neutral para gobernarse por sí sola, hasta que el curso de los acontecimientos le indicara el camino que debia seguir. No obstante, se dió por separada de Leon, de quien habia estado sujeta en materia de hacienda i en los negocios eclesiásticos.

En Honduras Tinoco presidió la sesion a que hemos hecho referencia i se estableció que él continuara en el gobierno de la provincia con todo el poder que le daban las leyes en su carácter de Jefe Superior político, militar i de hacienda, debiendo no obstante consultar a la Excelentísima diputacion lo que creyera conveniente.

El Ayuntamiento de la ciudad de Comayagua debia hacer guardar el órden i la tranquilidad en conformidad con la Constitucion. Por fin, se acordó tambien en esa sesion comunicar el acta que de todo esto se levantó a todos los Ayuntamientos i puertos de la provincia.

En seguida el Intendente Tinoco prestó el juramento de independencia ante el primer alcalde don Francisco José Gomier i las demas corporaciones i empleados ante el mismo Tinoco.

Con esto de hecho nació una pronunciada rivalidad entre Honduras i Guatemala por la separacion que orijinó este acto, como ya lo hemos indicado, rivalidad que existia desde 1813, época en que se juró la Constitucion de la monarquía española, que daba a las provincias esta separacion o mejor dicho esta autonomia.

Tinoco en vista del acta que se levantó de la sesion que celebró el Ayuntamiento que él presidió, trató en seguida de organizar todos los servicios en la provincia de su mando i al efecto comenzó por hacer nuevos nombramientos para todos los cargos que existian sin proveerse o que fué necesario crear a causa del nuevo réjimen que se establecia.

En seguida comunicó a Guatemala que el no obedecia a sus au-

toridades ya fueran civiles, militares, eclesiásticas o de hacienda. Entretanto Tegucigalpa i los otros partidos que ya indicamos, declararon que obedecian al gobierno de Guatemala i tambien al de Comayagua, pero solo a este último en lo que estuviera conforme con las atribuciones de cada uno i siempre que no fueran contrarias a las leyes que acababan de jurar.

Tinoco creyó ver en esta determinacion de los partidos de Tegucigalpa. Los Llanos de Santa Rosa, de Gracias, Omoa, Trujillo, Olancho, Santa Bárbara i otros, un acto de rebelion i dió entónces órdenes para que todos los cuerpos militares de la provincia marcharan inmediatamente a Comayagua para organizar el ejército con que debia someter a los pueblos que segun él eran disidentes. Impuso fuertes contribuciones de dinero, reclutó jente i separó de los destinos a todos los que eran adictos al réjimen imperial que Gainza proclamó en Guatemala. Amenazó con pena de muerte a todos los que por escrito o de palabra contribuyeran a desprestijiar la causa que él defendia.

En este estado de cosas los de Tegucigalpa logran interceptar la correspondencia oficial i particular de Tinoco i al mismo tiempo dieron cuenta al Capitan Jeneral de Guatemala de lo ocurrido i se puso la villa en actitud de defensa. Se nombró comandante de la plaza a don Francisco Aguirre. El pueblo se presentó con gusto a tomar las armas para defender sus derechos.

Ademas Guatemala mandó tropas que protejieran a los de Tegucigalpa, que se mantenian a la defensiva.

Tinoco logró recuperar los puertos de Omoa i de Trujillo, lo cual ocurria en Noviembre de 1821, pero en esta situacion Tinoco se vió obligado de dejar el mando.

Se nombró de Intendente al canónigo don Nicolas Irias i de gobernador político a don Juan Lindo. Ambos eran adictos al plan de Iguala.

El 1.° de Diciembre de 1821 se sublevó la fuerza del puerto de Omoa, cuando se supo que de Guatemala venia un cuerpo

formado de patriotas guatemaltecos. Los ajentes de Tinoco fueron llevados presos a Guatemala.

Trujillo entónces volvió en Enero de 1822 a unirse al gobierno de quien se habia separado.

La diputacion provincial de Comayagua, que habia estado siempre fiel a Tinoco, resolvió que pasara a Méjico a conferenciar con Itúrbide que ya se habia hecho proclamar Emperador de Méjico, dándosele un sueldo miéntras durase su embajada; pero esto no tuvo efecto, porque los sucesos que se desarrollaron le obligaron a tomar el mando del ejército.

VI.

¿Qué sucedia en San Salvador? Allí cundia el espíritu revolucionario.

El 5 de Noviembre de 1811 hizo su primer movimiento de insurreccion promovido por los curas, doctor don Matias Delgado i Nicolas Aguilar, dos hermanos de éste, i por don Vicente i Juan Manuel Rodriguez i don Manuel José Arce. Se apoderaron del dinero que existia en el tesoro real que pasaba de 200,000 pesos i de tres mil fusiles que existian en la sala de armas. Desconocieron la autoridad del intendente de la provincia i lo depusieron; pero no habiéndolos seguidos varios pueblos, los cabecillas comenzaron a desalentarse.

Al saberse esto en Guatemala se reclutaron tropas i vinieron comisionados a contener la revolucion. El órden se restableció i Delgado fué llamado a Guatemala i se concedió una amnistia para todos. Peinado quedó entónces a cargo del mando político i militar de la provincia.

Esta paz no fué mas que una tregua. En 1814, don Manuel José Arce i don Juan Manuel Rodriguez hicieron otro intento de independencia. Se les redujo a prision i se les mantuvo en esta situacion hasta 1820.

En esto supo Gainza, que gobernaba en Guatemala, lo ocurrido

en Iguala. La provincia de Chiapas se pronunció en favor de la independencia.

Entónces el espíritu de insurreccion tomaba cuerpo por los sucesos ocurridos en Méjico i Gainza en Guatemala reunió una Junta Jeneral i del debate habido allí resultó el acta memorable de 15 de Setiembre de 1821, que ya conocemos.

En San Salvador se recibió esta noticia con muestras de júbilo. El cura don Ignacio Zaldaña celebró una misa en accion de gracias.

Gobernaba aquí el doctor don Pedro Barriere i a fines de Setiembre de ese año de 1821, se acordó nombrar la Junta económica i consultiva compuesta de siete miembros. La eleccion debia verificarse el 30 de Setiembre, pero hubo desorden provocado por personas de ámbos partidos en que se dividian las opiniones i que se llamaban el exaltado i el moderado.

El doctor Barriere en vista de esto protestó no estar facultado para constituir aquella junta, disolvió la reunion i mandó reducir a prision a don Domingo Lara a don Manuel José Arce, a don Juan Manuel Rodrigues i a otros.

Al saberse en Guatemala estos sucesos, la Junta Consultiva comisionó al presbítero doctor don Matias Delgado para que restableciera el órden en San Salvador. Este tomó el mando de la provincia, dió libertad a los patriotas que se encontraban presos e instaló la deseada Junta provisional el 28 de Noviembre de 1821, bajo su presidencia, siendo miembros de ella Arce, Rodriguez i otros.

El doctor Barriere tuvo que abandonar la ciudad en cuanto Delgado asumió el mando de la provincia.

CAPITULO XIV.

I. El gobernador Gainza coadyuva las pretenciones de Iturbide i logra anexar a Guatemala al imperio de Méjico. El Salvador rechaza esas pretenciones i se separa de Guatemala.—II. Iturbide se hace proclamar emperador de Méjico; su caida i regreso a Europa. Vuelve a Centro América i es fusilado el 19 de Julio de 1824 en Tamaulipas.—III. El Congreso de Guatemala declara la independencia absoluta de las provincias de Centro América.—IV. Trabajos i reformas que llevó a efecto el Congreso de Guatemala. Soconusco es anexado por fuerzas de Méjico.

I.

Iturbide en su calidad de Presidente de la Junta provisional de Méjico, dirijió una nota al Capitan Jeneral de Guatemala, señor Gainza, esponiéndole en ella que ese territorio no debia quedar independiente de Méjico, sinó formar con aquel virreinato un gran imperio bajo el plan de Iguala i tratado de Córdova, por encontrarse aun Guatemala impotente para gobernarse por si misma.

Al recibir Gainza esta nota reunió en el acto a la Junta Consultiva e impuesta de la comunicacion de Iturbide i creyéndose sin autorizacion para resolver por sí este negocio, acordó imprimir i circular esa comunicacion para que los ayuntamientos en cabildo abierto recabasen el voto de los pueblos, sin que esto fuese un obstáculo para las próximas elecciones de diputados a un Congreso Constituyente.

El dia 12 de Diciembre se recibió en San Salvador el oficio de Iturbide i habiendo sido tomado en consideracion por la diputacion provincial, se acordó esponerle que lo que se pedia en la nota era contrario al pacto i juramento con que se convinieron los pueblos al dejar al antiguo gobierno español i lo peligroso que seria a la par de Centro América el medio adoptado por la

12

Junta Consultiva para resolver en la exitativa de Méjico. Ademas se acordó nombrar una comision para que pasara a Méjico a imponer al jeneral Iturbide de las necesidades de la provincia i publicar allí lo que se resolvia al respecto de la citada nota.

Los demas ayuntamientos se dividieron i otros no contestaron porque no recibieron la nota. El caso es que Gainza se puso de parte de los imperialistas i se decretó la anexion de Guatemala a Méjico el 5 de Enero de 1802. Con eso se declaró disuelta la Junta provincial consultiva en 21 de Febrero de ese año. Gainza siguió ejerciendo las funciones de Capitan Jeneral en nombre del Gobierno Mejicano e hizo nombrar otra junta provincial i la instaló el 29 de Marzo.

El Salvador se declaró separado de Guatemala. El gobierno de este estado trató de sediciosos a todos los opositores a Méjico así como de herejes a los que habian protestado contra la anexion.

Gainza organizó en el acto una division i la puso al mando del coronel Arzú para que sometiera a la provincia de El Salvador. Por el camino engrosó sus filas con tropas de la villa de Santa Ana i de Sonsonate que se habian declarado en favor de Guatemala. El 13 de Junio de 1822 atacó la plaza i se vió obligado a retirarse despues de nueve horas de combate, enteramente desorganizado.

En Méjico se puso en duda la lealtad de Gainza i fué llamado a la capital. Se le dió entónces órden al jeneral don Vicente Filisola para que al frente de una division mejicana pasara a Guatemala a hacerse cargo del mando i pacificar a todos los pueblos rebeldes. Este jefe era imperialista i pertenecia al partido llamado servil o conservador.

El 10 de Marzo de 1822 se habian verificado lás elecciones populares para enviar diputados al Congreso de Méjico.

Por Honduras salió elejido don José Cecilio del Valle i se trasladó a Méjico en Agosto de ese año para desempeñar su cargo.

Filisola dejó en Guatemala al Coronel don Felipe Codallos i

emprendió él campaña contra San Salvador. Ocupó esta ciudad el 9 de Febrero de 1823 e hizo levantar el acta de incorporacion a Méjico. Hecho esto se regresó a Guatemala i envió a Codallos a que se hiciera cargo del mando de El Salvador.

II.

Muerto el Virrei O'Donajú, veámos lo que ocurrió en Méjico. Iturbide era presidente de la junta de gobierno i jeneralísimo de mar i tierra. Principió entónces a dar a conocer su desmedida ambicion i los patriotas comenzaron a dudar de su lealtad. La prensa comenzó tambien a serle hostil; pero eso a él nada le importaba puesto que se encontraba apoyado por la tropa. Redujo a prision a los que creia que le eran hostiles para hacer cesar toda oposicion a su gobierno.

El 24 de Febrero de 1822, se instaló el Congreso Nacional en Méjico. Esta fecha era tambien la del primer aniversario del plan de Iguala.

Iturbide ambicionaba ser emperador de Méjico, ya que se habian unido a este virreinato las provincias de Centro América i todos obedecian sus órdenes. ¿Cómo realizar su objeto? Un golpe de estado era lo que por de pronto se le presentaba mas acedero. En efecto, hizo que en la noche del 18 de Marzo de 1822 un sarjento sublevara un batallon i que a él lo aclamaran emperador bajo el nombre de Agustin I. Los demas cuerpos de tropas siguieron ese ejemplo. El populacho tambien victoreaba al nuevo Emperador.

El Congreso entónces se reunió el 19 para tratar de este negocio, que era demasiado grave i de alta trascendencia.

Los jefes de las tropas dieron cuenta por escrito al Congreso de que ellos voluntariamente habian proclamado emperador a Iturbide. Él se presentó a la sesion vestido de gran parada para imponerle con su presencia.

El Congreso se encontraba con una montaña encima. Estaba vencido de antemano, i por 67 votos contra 15 proclamó a Itur-

bide por Emperador de Méjico, es decir confirmó lo hecho por las tropas.

El 21 de Julio se hizo coronar en medio de grandes fiestas i con un lujo estraordinario. Sus ambiciones se habian realizado. Ya nadie le hacia sombra i era árbitro de los destinos de casi un medio continente.

En seguida disolvió al Congreso el 31 de Octubre de ese año, para gobernar sin contrapeso alguno. Se habia constituido en un déspota i bajo pretesto de que habian diputados republicanos aprisionó a 26 de ellos, i entre estos al hondureño don José Cecilio del Valle.

El pueblo cansado de sufrirlo se levantó entónces en su contra i no teniendo ya Iturbide fuerzas con que resistirlo, no tuvo otra cosa que hacer sinó abdicar, como en efecto lo hizo el 20 de Marzo de 1823.

El Congreso le acordó una pension de 25 mil pesos, con tal que se fuera a vivir a Italia, i el 14 de Mayo de ese año se embarcó en el bergantin ingles *Rowlinas* al lugar indicado. En Méjico se organizó entónces un gobierno republicano federal.

El Congreso con fecha 28 de Abril de 1824 declaró a Iturbide traidor i fuera de la lei, con el agregado de que si se presentaba en algun punto del territorio quedaba enemigo público del Estado.

Ignorando todo esto Iturbide quiso volver a Méjico a reconquistar su perdida corona. Salió de Italia el 11 de Mayo de 1824 i el 14 de Julio llegó a la barra del rio Santander i desembarcó disfrazado; pero el jeneral Gana le prendió i lo mandó en el acto al pueblo de Padilla donde se encontraba reunida la lejislatura provincial de Tamaulipas. El Congreso dispuso que en virtud de la lei de 28 de Abril fuera pasado por las armas, lo que se verificó el 19 de Julio del mismo año.

Así concluyó este hombre dos veces traidor i malo. Ambicioso vulgar, fué víctima de sus propias maquinaciones i sin habérsele aplicado la lei que dictó el Congreso para verse libre de él ¡quien sabe cuantos males habria seguido causando en Méjico!

III.

La caida de Iturbide vino ya a dar aliento a los republicanos de Centro América.

El diputado de Honduras, señor del Valle, pidió en el Congreso de Méjico que se retiraran de Guatemala las tropas que mandaba el Brigadier Filisola, a fin de que las provincias se constituyeran como les agradara.

Despues del Valle se volvió a su patria i ocupó un asiento como Diputado en la lejislatura de Guatemala.

Filisola se vió obligado, despues de estos sucesos, a convocar la junta provincial i en ella presentó un decreto convocando a los pueblos para que elijieran diputados para un Congreso Constituyente, cuyas sesiones se abrieron el 24 de Junio de 1823.

Don Juan Fernandez Lindo i Zelaya que habia sucedido en el mando de la provincia de Honduras a Tinoco por haberse éste ido a Méjico, dejando en su lugar a don Juan Garrigó no cortó relaciones con Tegucigalpa, pero no habia logrado unirla tampoco a Guatemala, como lo habia hecho con Comayagua donde él residia i con otros distritos de su dependencia.

Cuando supo Lindo que de San Salvador venia Millas con 400 hombres a resguardarla, envió 300 hombres para que le cerraran el paso, cosa que no logró, porque aquella fuerza entró sin dificultad a Tegucigalpa.

Gainza nombró entónces por jefe de las fuerzas al sarjento mayor don Domingo Gutierrez en reemplazo de don Francisco Aguirre.

Entre tanto, los partidarios de la libertad contaban como con 1,500 hombres dispuestos a batirse. Las ventajas estaban por Tegucigalpa. Los imperialistas de Comayagua se habian reunido en los cuarteles de esta ciudad esperando el ataque, pero los de Tegucigalpa no quisieron derramar sangre inutilmente i se mantenian solo a la defensiva.

Filisola dejó a Guatemala, i el 23 de Octubre de 1823, le sucedió en el mando don Juan Fernandez Guido.

Sus tendencias en vista de los sucesos de Méjico se dirijieron entónces a restablecer el órden constitucional. Sometió a la provincia de Tegucigalpa por medios conciliatorios, haciendo que el Ayuntamiento de Comayagua se dirijiera al de Tegucigalpa proponiéndole la union por medio de un juramento, a fin de que se dedicaran al trabajo para utilizar la fertilidad de sus campos, que estaban sin cultivo a causa de las revueltas ocurridas hasta entónces.

Todo se tranquilizó al fin, puesto que ya habian concluido con la deposicion de Iturbide las cuestiones de anexamiento.

El Congreso Constituyente de Guatemala inspirado en los nobles sentimientos que le dominaba, lo primero que hizo fué dictar un decreto que lleva fecha 1.° de Julio de 1825, por el cual se declaraba la independencia absoluta de las provincias unidas de Centro América de la antigua España, de Méjico i de cualquiera otra potencia, así del antiguo como nuevo Mundo i que no eran ni debian ser el patrimonio de persona ni familia alguna, disponiendo que por entónces i sin perjuicio de lo que dispusiera la Constitucion, se llamarian *«Provincias Unidas de Centro América»*.

Este Congreso fué presidido por el presbítero Delgado, celoso i exaltado independiente, que ya hemos visto figurar en los sucesos de El Salvador.

La division de Filisola tuvo que salir de Guatemala, porque los diputados no quisieron funcionar bajo la presion de una autoridad que se apoyaba en las armas.

IV.

El Congreso de Guatemala solo funcionó diez meses.

Sus principales trabajos fueron la creacion e instalacion de un Poder Ejecutivo, compuesto de tres individuos para el gobierno del Estado. Abolió los tratamientos de Majestad, Alteza, Exce-

lencia, señoría, don, etc., i decretó la supresion de hábito talar en los majistrados, abogados i empleados de justicia, como era costumbre hasta entónces.

Hizo la designacion del escudo de armas i pabellon nacional.

Acordó i llevó a efecto la invitacion a los cuerpos deliberantes de ámbas Américas para formar una confederacion jeneral, que representara unida a la familia americana i garantizara su libertad e independencia.

Decretó abolicion de la Bula llamada de la «*Santa Cruzada*» e hizo declaracion de que el territorio de Centro América era un asilo inviolable para las personas i las propiedades de los estranjeros i que por ningun motivo podian confiscarse dichas propiedades; permitiéndose ademas a los mismos estranjeros dedicarse a la industria, arte u oficio que quisieran, previniendo a los funcionarios del gobierno les facilitaran su tránsito al interior del pais.

Ordenó colocar en el salon de sesiones los retratos del libertador Simon Bolívar, de frai Bartolomé de Las Casas i del señor Pradt.

Se hizo declaracion solemne de que los esclavos que existieren en cualquier punto de Centro América eran libres desde ese dia (23 de Abril de 1824) i que todo el que pisara el territorio no podria estar en esclavitud, ni ser ciudadanos los que traficaran con esclavos.

Decretó tambien que cada Estado federal tuviese su Congreso o Asamblea para su gobierno interior bajo las bases de la Constitucion jeneral.

Como se vé con esto se comenzaba a formar el Derecho Público de Centro América i a darse ciertas garantías individuales desconocidas hasta entónces i se completaba este derecho con la abolicion de la esclavitud i con el reconocimiento que se hacia a los estranjeros de derechos civiles iguales a los regnícolas.

El 32 de Noviembre de 1824 se decretó la Constitucion de la Nueva República Federal, la que se recibió con entusiasmo.

El 25 de Enero de 1825 la Asamblea Nacional cerró sus sesiones.

Segun esa Constitucion la federacion se componia de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador i Guatemala.

Cada uno de estos Estados firmó su Constitucion. El Salvador se la dió el 12 de Junio de 1824; Costa Rica el 22 de Enero de 1825; Guatemala el 11 de Octubre de 1826; Nicaragua el 8 de Abril de 1826 i Honduras el 11 de Diciembre del mismo año de 1826.

Cada Estado elijió su jefe respectivo.

De Guatemala lo fué don Juan Barrundia.

De El Salvador don Manuel José Arce que estaba en Estados Unidos.

De Honduras don Dionisio Herrera.

De Nicaragua don Manuel Antonio de la Cerda.

De Costa Rica don Juan Rafael Mora.

Chiapas no entró en la federacion i quedó libre para resolver sobre su anexion cuando le agradara. El 14 de Setiembre de 1825 usando de ese derecho determinó hacerlo a Méjico, i aunque se habia procedido a ello por medio de intrigas, puesto que para librar esta resolucion, no se esperó que a ese acuerdo convinieran los representantes de varios partidos i sin ellos hubo empate, se resolvió sin embargo para declarar la anexion, tomar por base la poblacion de los departamentos representados i solo así se formó la mayoría que se buscaba para hacer la declaracion de anexion a Méjico, de que hemos hecho mencion. Todo fué obra de la coaccion, pues aquello se verificó bajo la intervencion del ajente i comisionado que Méjico habia enviado con este objeto. Por otra parte el territorio estaba desarmado i las tropas que envió Méjico, se situaron a la proximidad i esto fué lo que impuso a los delegados de los partidos que babian concurrido a ese acto.

Los habitantes de Soconusco permanecieron unidos a Centro América, no sin que por esta causa los molestaran bastante las autoridades de Méjico. Se tomó entónces la resolucion de que una gran Dieta americana resolviera lo relativo a esta provincia,

hasta que a fines de Agosto de 1826, el gobierno de Méjico propuso que las tropas i autoridades militares de Centro América evacuaran el territorio de Soconusco i que las de Méjico no traspasarian tampoco la línea divisoria; que se daria franca entrada en aquel partido a las personas que hubieran emigrado por opiniones políticas, sin exijirles a su regreso juramento alguno. Tambien se pactó que ninguno de los dos gobiernos podria sacar de Soconusco contribuciones de hombres, dinero ni de otra cualquiera especie ni que gobernarian en él otras autoridades que las municipales, entre tanto no se diera una solucion definitiva a la cuestion sobre límites.

El Congreso federal aceptó estas bases a condicion de que los habitantes del partido de Soconusco siguieran gobernándose por las leyes de la federacion i que los empleados obedecieran las órdenes de Centro América.

Disuelta en 1838 la federacion, los Estados que la formaban reconocieron su soberanía e independencia a ese territorio; pero en 1842 el jeneral mejicano don Antonio López de Santa Ana, abusando de la fuerza i en vista de que Guatemala no podia defender a Soconusco, lo anexó a Méjico i con este título lo poseé hasta la fecha.

Las protestas de Guatemala de nada sirvieron contra la fuerza armada con que operó López de Santa Ana para realizar ese proyecto ambicioso i desconocer la independencla i soberanía de ese territorio para que resolviera lo conveniente a sus intereses.

CAPITULO XV.

I. Denominacion que tomaban los partidos en Centro América ántes i despues de la Independencia.—II. La Santa Alianza i el Congreso de Panamá i lo que en éste se acordó.—III. El gobernador Lindo es depuesto de su cargo por la Municipalidad de Comayagua.—IV. Se instala en Cedros el primer Congreso de Honduras; sus trabajos i la eleccion que hizo para jefe político en don Dionisio Herrera.—V. La Asamblea constituyente se traslada de Cedros a Tegucigalpa i de aquí a Comayagua.

I.

Desde ántes de la Independencia de Centro América, los mismos que trabajaban por ella estaban divididos en dos partidos: el *gazista* i el *caco*. Del primero era jefe i lo representaba el hondureño don José Cicilio del Valle i a él pertenecian los llamados españoles europeos i la clase artesana, a quien se halagaba con medidas de proteccionismo. Su tendencia era hacer valer ideas de moderacion. Jefe del partido *caco* lo eran los patriotas don Pedro Molina i don Francisco Barrundia. Se formaba de las familias nobles i de mucha parte de independientes. Era de índole radical i aspiraba a la independencia absoluta de esos pueblos.

Una vez que se obtuvo esa independencia se abandonaron esos nombres, i con el envio del oficio de Iturbide exijiendo que los pueblos de Centro América se anexaran a Méjico, nacieron entónces otros dos bandos, que se denominaron el *republicano* i el *imperialista*.

Organizada la Asamblea constituyente, aparecieron i se caracterizaron dos partidos: el de los *liberales* a quienes se les denominaba tambien con el nombre de *fiebres* o *anarquistas* por el radicalismo de sus principios; i el partido *moderado*, que tambien se le apellidaba *servil* i *aristócrata*. Este partido era formado

por los que habian opinado por la incorporacion de las provincias a Méjico, por la mayor parte de los españoles europeos, empleados civiles i militares, clérigos i por la clase mas ignorante del pueblo. Era el que se oponia a toda reforma i a todo progreso.

Cada uno de estos partidos trataba de hacer triunfar sus ideas i de hacer prevalecer sus propósitos en las discusiones que se siguieron despues de la declaracion de independencia.

Ahora bien, es un hecho que la independencia trajo a Centro América autonomía, pero no se le dió unidad i la confianza que necesitaba para su prosperidad.

En El Salvador i en Guatemala comenzó a imperar la nobleza i ella fué la causa de graves perjuicios para la estabilidad de las nuevas Repúblicas.

II.

La asamblea de Guatemala i de la cual hemos dado cuenta en el anterior capítulo, se habia dividido en dos bandos: el liberal que proclamaba la federacion i que fué el que triunfó i el conservador o servil que queria un gobierno central. Tambien se habia dividido a causa de un decreto que mandaba organizar el Poder Ejecutivo provisional, i en cuya materia no todos estaban de acuerdo, i por eso fué que se nombraban autoridades i luego despues se reemplazaban por otras.

Sin embargo, esa Asamblea dictó leyes liberales para hacer cesar el estado de opresion que España habia establecido en estas colonias. Baste solo decir que abolió la esclavitud para hacer su cumplido elojio i que merece ser escrito ese acuerdo en tablas de bronce, el cual honra al anciano presbítero don Matias Delgado que fué autor i defensor de ese proyecto.

En prevision de lo que hicieran los estados de Europa para hostilizar a los pueblos del nuevo continente, se pensó en una confederacion continental, pensamiento dominante en todos en esa época i que inspiró con enerjia don Simon Bolívar, con el objeto de neutralizar las pretenciones de la *Santa Alianza*, que

no era otra cosa, segun las noticias que se tenian, que un Congreso que se estaba formando de todos los Soberanos de Europa con el fin de reconquistar los intereses i los derechos que la España habia perdido. Para el logro de este objeto, se acordó invitar a los cuerpos deliberantes de ambas américas para que representara unida a la familia americana i que garantizara la independencia i libertad de sus Estados.

Para llevar a efecto esta idea se celebran por parte de Colombia diversos tratados. Uno con el Perú que lleva fecha 6 de Julio de 1822, siendo este pais representado por el arjentino don Bernardo Monteagudo, que era Ministro del protector don José de San Martin; otro con Chile, que lleva fecha 21 de Octubre de ese mismo año; otro con Méjico de fecha 3 de Octubre de 1823, i por fin con Centro América el 15 de Marzo de 1825.

En todos ellos se establecia la union, liga, i confederacion de de las partes contratantes i se obligaban a procurar, mediante sus buenos oficios, que los demas Estados hispano-americanos entraran en el pacto, para que una vez conseguido este grande objeto, se reuniera una Asamblea Jeneral de los Estados Americanos, compuesta de sus plenipotenciarios, con el encargo de cimentar de un modo el mas sólido i estable las relaciones íntimas que debian existir entre todos i cada uno de ellos, i que les sirviera de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en sus tratados públicos, cuando ocurriesen dificultades i de juez árbitro i conciliador en sus disputas i diferencias.

Con esto nació en América la idea del arbitraje internacional para solucionor sus conflictos futuros.

La ratificacion de estos tratados produjo dificultades. Así pues, el Perú lo aceptó suprimiendo las palabras *juez árbitro*, i estableciendo que eran diplomáticas las funciones atribuidas a los ministros de la Asamblea Jeneral. Méjico al ratificarlo suprimió las palabras antes indicadas. El gobierno federal de Centro América los admitió solo para ciertos casos de reciprosidad. El Senado de Chile no autorizó la ratificacion del tratado.

Con tales antecedentes se instaló el Congreso en Panamá el 22 de Junio de 1826. A él concurrieron los plenipotenciarios de Colombia, que comprendia a Venezuela, Nueva Granada i Ecuador, i los de Centro América, Perú i Méjico. Chile no envió representante ni tampoco las otras potencias, apesar de haber sido invitadas. Cerró sus sesiones este Congreso el 15 de Julio, despues de haber celebrado 24 sesiones.

Se firman cuatro tratados que fueron de Union, Liga i Confederacion entre las Repúblicas de Colombia, Centro América i Estados Unidos de Méjico. El segundo tenia por objeto la traslacion de la Asamblea Americana a la villa de Tacuyuba en Méjico. El tercero fué de una convencion que detallaban los contínjentes que debia prestar cada una de las Repúblicas confederadas; i por fin, el cuarto, estableció un concierto reservado, que arreglaba el órden con que debian enviarse i marchar los contínjentes de la federacion.

Segun estos pactos debian mantenerse en pié sesenta mil hombres de infantería, caballería i artillería, debiendo este ejército permanecer siempre armado, equipado i pronto para entrar a campaña.

Tambien deberia sostenerse una fuerza naval competente, que constaria de tres navíos de a 60 a 80 cañones; de 10 fragatas de 44 hasta 64 cañones; de 8 corbetas de 24 a 34 cañones i de una goleta de 10 cañones, para lo cual deberia hacerse un fondo de siete millones setecientos veinte mil pesos, distribuidos proporcionalmente conforme a las bases de la poblacion.

En resúmen tenemos que lo que se estableció en la Asamblea de Panamá fué contribuir al mantenimiento de una paz i amistad inalterable entre las Potencias Confederadas i dirimir por medios pacíficos los grandes conflictos por medio de este tribunal de conciliacion o mediacion que se le daba a esta Asamblea Jeneral.

Por suerte la independencia de los Estados Americanos a esta fecha se habia consolidado i la Santa Alianza habia hecho su última aparicion en el Congreso de Verona i se habian alejado ya los temores de una reconquista española con el auxilio de las

grandes potencias europeas. Por otra parte, las discordias interiores i las rivalidades esteriores habian aparecido en diversas partes de la América i esto fué causa mediata para que no se ratificaran los tratados de Panamá.

III.

Los Estados de Centro América ya habian acordado tener cada uno sus respectivos Congresos i que procedieran a elecciones para la designacion de las personas que debian formar el Poder Ejecutivo, el Judicial i el Lejislativo.

El 11 de Febrero de 1824, la Municipalidad de Comayagua depuso del cargo de Jefe Político al Jeneral Lindo; pero éste creyendo sostenerse i burlar ese acuerdo se trasladó al pueblo de Aramcina i desde allí se dirijió a las demas poblaciones en su calidad todavia de Jefe superior. En una palabra, Lindo no se dió por depuesto, apesar de estarlo de hecho.

La causa de esta medida fué porque se habia hecho odioso para todos por las enormes contribuciones i reclutamientos que habia impuesto durante la proclamacion del imperio.

A Lindo sucedióle el Alcalde don Severino Quiñones como gobernador. Don Juan José Diaz fué designado por Jefe político de la provincia.

IV.

Como cada Estado debia tener su Congreso, segun acuerdos anteriores, tócale a Honduras elejir ocho diputados propietarios e igual número de suplentes, i al efecto se verificaron las elecciones sin tropiezo alguno.

La Municipalidad de Tegucigalpa acreditó una Comision ante la Municipalidad de Comayagua para estipular las bases de union entre ámbas provincias.

El Congreso de la nueva República debia reunirse en *Cedros*, con las solemnidades acostumbradas para estos actos.

Los diputados debian prestar el juramento en la Iglesia parroquial.

Constituido Honduras en estado independiente, su primer Jefe, como ya lo hemos dicho, lo era don José Dionisio Herrera.

Se instaló este Congreso el 29 de Agosto de 1824, bajo la presidencia de don Pedro Nolasco Arriaga i se denominó «*Asamblea Constituyente*.»

Los desafectos al nuevo órden de cosas hicieron consentir que en este Congreso se iba a atacar a la relijion i se vaticinaban siniestros trastornos, insurrecciones i desórdenes. El clero apoyaba esas vociferaciones i las hacia cundir místicamente. Por suerte esos augurios no se realizaron, porque en los miembros del Congreso no existian semejantes propósitos.

Lo primero que hizo la Asamblea Constituyente fué declarar capital, alternativamente, tanto a la ciudad de Tegucigalpa como a la de Comayagua. En seguida se sorteó en cual de estas ciudades debia funcionar primero i le tocó en suerte a la de Tegucigalpa, i al efecto inmediatamente se trasladó a esta ciudad para continuar en ella sus sesiones, cosa que se verificó el 16 de Setiembre del mismo año de 1824.

Al hacerse la eleccion de Diputados se votó tambien por los pueblos en favor de las personas que debian ser elejidas para jefe i Vice de la República.

En Congreso procedió entónces a abrir los votos i a practicar el escrutinio i no resultó ninguno de los candidatos con la mayoria absoluta que se requeria. El Congreso entónces elijió por jefe a don Dionisio Herrera i de vice a don Justo Milla.

Herrera era natural de Tegucigalpa i pariente de del Valle, hombre prestijioso i honrado a toda prueba. En 1820. Herrera habia sido secretario del Ayuntamiento de esa ciudad i despues jefe de la provincia hasta el dia en que por designacion de la Asamblea pasaba a ocupar el puesto para que acababa de ser designado.

Principió su administracion por organizar las rentas; hizo esfuerzos por restablecer las milicias, por organizar la administracion de justicia, por fomentar la agricultura, la inmigracion i las industrias. Era Herrera un hombre domasiado avanzado para su época. Estaba dotado de un carácter sério i en el poder se manifestó un verdadero hombre de estado.

La Asamblea facultó al ejecutivo para que nombrara un secretario jeneral que lo ayudara en sus trabajos. Este nombramiento recayó en don Francisco Morazan. Esto ocurrió el 25 de ese mismo mes. Desde esta fecha comienza ya la vida pública de este nuevo hombre que sale a figurar en la escena de Honduras i que fué cruelmente asesinado, despues de haber prestado importantes servicios no solo a este pais sinó a toda la federacion.

V.

En esta situacion comenzaron a llegar a Tegucigalpa noticias de que en Europa se pensaba en la reconquista española; que Iturbide habia sido pasado por las armas a las 6 de la tarde del 19 de Julio de 1824 en la villa de San Antonio de Padilla. A esto se agregaba que los puertos de Omoa i Trujillo serian invadidos por corsarios de Cartajena i para ello se alistó tropa i se puso a disposicion del Coronel Arzú que se dirijia a Nicaragua con el carácter de pacificador. En Setiembre de 1825 llegó a la villa de Choluteca; el 10 de Octubre a Viejo, i de allí se dió a reconocer como intendente de Nicaragua.

Arzú se constituyó en el campamento de San Juan i pactó con los Coroneles don Crisanto Sacasa i Salas que la division auxiliar de Granada regresara a su distrito; que las fuerzas del campamento se retirasen a los pueblos de su procedencia i que para gobernar el Estado se organizará una Junta Jeneral, la que se disolveria en cuanto se nombrasen diputados. Las fuerzas de Granada i de Leon obedecieron i la division granadina evacuó la ciudad

i se preparó a auxiliar a la division leonesa, si contra lo convenide era atacada, pero las tropas sitiadoras de Arzú no abandonaron sus posiciones. Se quiso embarazar la retirada de las tropas de Salas i la plaza fué entónces atacada, pero Arzú se puso a la cabeza de sus defensores.

La junta del Viejo desconoció la autoridad de Arzú i éste en castigo la declaró rebelde.

El 24 de Diciembre de ese mismo año de 1824, se disolvió la Junta del Viejo.

El Coronel Sacara habia sido herido mortalmente durante el sitio, que duró mas de cincuenta dias; pero ya Salas se habia retirado.

Por supuesto que Tegucigalpa protejia a los independientes de Granada.

Comayagua estaba de parte de Salas i de Sacara que atacaban a Leon.

El 22 de Enero de 1825 la Asamblea Constituyente abandonó la ciudad de Tegucigalpa i se trasladó a Comayagua, a pretesto de que no gozaba de completa libertad en aquella ciudad. Las seciones de la Asamblea se cerraron en ese mismo dia.

El jefe Herrera se vió colocado entónces entre las intenperancias de una Asamblea inflexible ante la razon i por eso la dejó trasladarse a Comayagua, para calmar de este modo los ánimos exaltados por esa determinacion inconsulta.

Los dos pueblos iban a entrar en lucha, apesar de la paz que poco ántes habian firmado por conducto de sus respectivos Ayuntamientos.

CAPITULO XVI.

I. Regocijo de Comayagua por haberse instalado allí la Asamblea Constituyente. Desacuerdo con el gobernador Herrera i se establece la alternabilidad entre esta provincia i la de Tegucigalpa. Conatos de sublevacion en esta última ciudad contra el gobernador Herrera.— II. Trabajos que llevó a efecto la Asamblea de Comayagua; el escudo de armas de la República de Honduras.—III. Se dicta por la Asamblea la Constitucion de 11 de Diciembre de 1825 para el Estado de Honduras.—IV. Deja de funcionar la Constituyente i se acuerda la formacion de la Asamblea ordinaria, la cual se instaló el 5 de Abril de 1826.

I.

El 15 de Febrero de 1825 se instaló el Congreso en Comayagua en medio de un loco entusiasmo, no faltando por supuesto repiques de campanas, petardos i otros esplosívos.

Nicaragua se habia tranquilizado ya completamente despues de siete meses de completa anarquia.

El Congreso Nacional de Guatemala se habia clausurado el 11 de Enero de ese año.

Herrera, gobernador de Honduras, manifestó a la Asamblea de Comayagua las razones que tenia para no trasladarse a esa ciudad, las que fueron estimadas como fútiles por la Asamblea i le fijó el plazo de quince dias para que emprendiera su marcha. Esto se hacia necesario porque en esa ciudad se habia presentado Torrico i Contreras i se temia que alterase el nuevo órden de cosas.

En Mayo de ese año la Asamblea de Comayagua recibió un decreto del Congreso Federal de Guatemala, de fecha 24 de ese mes, por el cual se declaraba que las Asambleas de los Estados de la Federacion no tenian facultad para examinar las resoluciones i providencias emanadas de las autoridades federales.

El 2 de Mayo la Asamblea de Comayagua comenzó a discutir el proyecto de Constitucion para Honduras.

El 9 de Febrero se instaló de nuevo el Congreso Federal de Guatemala.

La Asamblea Constituyente recibió del Congreso Federal una nota en la que se le invitaba a que se trasladara a un punto central, para cortar las animosidades que existian entre Tegucigalpa i Comayagua. El asunto se discutió con calor i al fin se resolvió contestar que la Constituyente continuaria sus trabajos en Comayagua hasta la conclusion de sus sesiones o sea hasta que dictara la Constitucion que estaba elaborando para Honduras, cuyo trabajo estaba ya bastante adelantado, i que despues de esto, es decir, las siguientes Asambleas ordinarias alternarian un año en Comayagua i otro en Tegucigalpa i que el jefe del Estado i el Consejo representativo, observarian la misma alternativa, residiendo por todo aquel año donde funcionara la Asamblea. Esta órden alternativa solo podria quebrantarse en caso de peste contajiosa, guerra, hambre o insurrecion, debiendo esta lei tenerse por constitucional, la que por otra parte, no se podría reformar ni revocar por todo el tiempo que existieran los motivos que habian obligado a dictarla, siendo necesario las dos terceras partes de los votos de los diputados, para calificar los fundamentos que pudieran hacerla variar o revocarla.

En Nicaragua, entre tanto, corria a torrentes la sangre de sus hijos a causa de los jefes Cerda que mandaba en Managua i Arguelles en Leon.

Herrera mandó poner sobre las armas 300 hombres.

En Tegucigalpa el comandante don Ignacio Córdova i el Alcalde 1.° de Guadalupe, que lo era un señor Lagos, querian sublevarse contra Herrera, so pretesto de que se oponia a las leyes jenerales. Herrera situó jente en Tegucigalpa i en una proclama que dirijió a ese pueblo les decia que tuvieran confianza en sus procedimientos i que sus antecedentes eran testigo de sus actos, i al mismo tiempo mandó a su secretario jeneral don Francisco Morazan para que pasara a Tegucigalpa a calmar la excitacion

del pueblo, que pretendia separarse del gobierno de Comayagua. Don Ligorio Moncada reemplazó entre tanto a Morazan en su puesto de secretario jeneral.

La Asamblea por su parte dictó tambien varios decretos para conservar el órden público.

Lagos i Córdova fueron puestos en prision i con esto todo quedó tranquilo.

II.

La Asamblea el 28 de Junio de ese año de 1825 hizo la demarcacion de la República en siete departamentos, que fueron Comayagua, Tegucigalpa, Gracias, Santa Bárbara, Yoro, Olancho i Choluteca, la que se reformó en 9 de Diciembre de 1834 por la Asamblea estraordinaria de entónces i redujo a cuatro los departamentos en esta forma: Comayagua a quien se le unia el partido de San Pedro de Zula; Gracias al que le anexaba el de Santa Bárbara; Tegucigalpa que le anexaba el de Choluteca; i por fin el de Olancho, que le daba el de Yoro, reforma que no tuvo ningun efecto.

En 28 de Mayo de 1869 se crearon tres nuevos departamentos que fueron el de Copán, el de La Paz i el de Paraiso.

En 1872 se erijió en el departamento de Choluteca otro con el nombre de la Victoria, siendo su capital la ciudad de Nacaome, pero tuvo poca existencia. Se formaron tambien los departamentos de las islas de la Bahia i Mosquitia.

En 19 de Diciembre de 1881 se le quitó Trujillo a Yoro i con este i la Mosquitia se formó un nuevo departamento que se llamó Colon i se le dió por capital a Trujillo.

La misma Asamblea Constituyente convocó para el 15 de Noviembre de 1825 a la primera Asamblea ordinaria del Estado, con arreglo al decreto que habia dado el 5 de Mayo de 1824, i con este objeto se mandan practicar elecciones. Igualmente mandó la Constituyente, en ese mismo año, crear un Consejo representativo, compuesto de cuatro consejeros propietarios i dos suplentes.

Facultó al ciudadano don José Cecilio del Valle para que levantara un empréstito de un millon i medio de pesos, hipotecando las rentas de Honduras, lo que verificó con la casa de Birí, pero las cantidades no fueron entregadas en los plazos convenidos en el contrato.

La Asamblea aprobó el presupuesto de gastos de Honduras para 1826, el cual ascendió a 79,294 $.

Se recibió por este tiempo en Honduras un decreto dictado por el Congreso Federal de Guatemala, que lleva fecha 16 de Junio de 1826, por el cual se mandaba abrir un canal en el istmo de Nicaragua que comunicara con los dos mares, es decir con el Atlántico i el Pacífico, para la navegacion de buques del mayor porte posible.

Este pensamiento que era tan antiguo como el descubrimiento de Centro América, puesto que Gil González Dávila en 1522 fué el primero que recorrió con este objeto la costa occidental de Nicaragua, renacia ahora despues de tantos años con el mismo entusiasmo con que lo acarició al conquistador español.

Como prueba de la vision de los conquistadores i de los gobernantes de la antigua República Federal, citamos el hecho de que a estas mismas horas, casi en los principios del siglo XX, la gran República del Norte se ocupa en preparar los medio para la apertura del Canal de Nicaragua.

El Estado de Honduras así como los demas que formaban la federacion, tenian que contribuir al sostenimiento del gobierno jeneral. Le tocó en ese reparto hacerlo con 27,633 $ 7 reales, fuera de otro reparto para saldar el importe de gastos atrazados que era de 181,248 $ cuatro reales, que se debia distribuir segun la poblacion i riqueza de cada Estado. Ademas tenia que contribuir a la fuerza permanente de la Federacion i para esto le tocó enviar 150 hombres en el plazo de 90 dias.

La Asamblea Constituyente de Comayagua dictó el 3 de Octubre de 1825 la forma del escudo de armas de la República, ordenando que fuera un triángulo equilatero. En su base debia aparecer un volcan entre dos castillos, entre los cuales debia

levantarse el arco iris que cubre el gorro de la libertad esparciendo luz. El triángulo debia estar sobre un terreno que aparezca bañado por ámbos mares i en torno de él se debia escribir con letras de oro: «*Estado de Honduras de la Federacion del Centro.*» La parte superior del escudo deberia ser cubierta con los cuernos de la abundancia unidos con un lazo, descansando sobre una cordillera de montañas, en las que aparecerán las minas, una barra, un barreno, una cuña, una almagana i un martillo.

III.

En fin, despues de siete meses i nueve dias de discusion, se dictó por la Asamblea Constituyente de Comayagua la Constitucion de la República en 11 de Diciembre de 1825. Ella iba firmada por seis diputados unicamente, que lo eran don Manuel Jacinto Doblado, diputado por Yoro i Vice Presidente de la Constituyente; don José Maria del Campo, diputado por Nacaome; don José Rosa de Izaguirre, diputado por Santa Bárbara; don Anjel Francisco del Valle, diputado por Cantarrana; don José Maria Donayre, secretario i diputado por Gracias; i don Miguel Rafael Balladares, diputado suplente por Tegucigalpa i secretario. La mandó promulgar el jefe señor Herrera i la autorizó don Francisco Morazan, como secretario jeneral del Gobierno Supremo del Estado.

Costa Rica dictó su primera constitucion Política en 22 de Enero de 1825. El Salvador i Guatemala ya se habian dado sus códigos fundamentales.

El jefe del Estado señor Herrera, pasó al salon de las sesiones de la Asamblea i la juró. La mandó circular a todas las autoridades del Estado para que la hicieran jurar el dia festivo mas inmediato al de su recibo i con esto la Asamblea cerró sus sesiones el 12 de Diciembre, despues de quince meses i catorce dias, celebrando en este tiempo 285 sesiones.

La Asamblea de Guatemala cerró sus sesiones el 12 de No-

viembre de 1825, i el primer Congreso Federal terminó sus sesiones el 25 de Diciembre de ese mismo año. La Constitucion de Honduras consta de 97 artículos. Divide los poderes del Estado en Lejislativo, Ejecutivo i Judicial. Se consagra la libertad de imprenta, el derecho de peticion i se declara que el gobierno es popular representativo, siendo la relijion del Estado la católica, con esclusion de cualquier otro culto.

El Poder Lejislativo reside en una Asamblea del Estado compuesta de once diputados i establece las atribuciones de este cuerpo. Mandó formar un Consejo representativo compuesto de un representante por cada departamento, estableciendo ademas sus atribuciones.

El Poder Ejecutivo reside en un jefe nombrado por todos los pueblos que componen el Estado i le determina su esfera de accion.

En cuanto al Poder Judicial lo forma de una Corte Suprema de Justicia, compuesta de un Presidente, dos Ministros i un Fiscal, los cuales se elijirán popularmente, renovándose por mitad cada dos años. Crea jueces inferiores que se llaman de 1.ª instancia.

Se establecen garantías para los ciudadanos.

Los departamentos son rejidos por jefes políticos o Intendentes. Crea Municipalidades i en fin organiza todos los servicios.

Esta Constitucion duró hasta que la Asamblea Constituyente dictó la de 11 de Enero de 1839. Esta feneció por la Constitucion que se dió por otra Asamblea Constituyente en 4 de Febrero de 1848.

Despues vino la dada por el Congreso Nacional Constituyente en 28 de Setiembre de 1865, que feneció por la que dió otro Congreso Constituyente en 23 de Diciembre de 1873.

Por fin, hoi dia rije la que dictó la Asamblea Nacional Constituyente en 14 de Octubre de 1894.

Ha tenido, pues, Honduras seis Constituciones. No son ménos las que se han dado los otros Estados de Centro América.

IV.

La Constitucion de 1825 fué recibida con jeneral aplauso. Honduras disfrutaba de tranquilidad i todas sus autoridades habian entrado en pleno ejercicio de sus funciones, pero no obstante, no se pudo constituir la Corte Suprema de justicia.

El Estado quedaba pues reorganizado; habia establecido su derecho público i Herrera seguia al frente del poder con ventajas para el país.

La division militar que se habia levantado en Honduras se disolvió porque ya no tenia razon de ser desde que todo se rejia por el mismo código que se acababa de poner en vijencia.

Todo, pues, auguraba dias felices a Honduras. Tocaba ahora reunirse la Asamblea ordinaria, que ordenaba la nueva Constitucion.

La Convocatoria la habia hecho la Asamblea Constituyente el 28 de Julio de 1825. Las elecciones se practicaron i la Asamblea Ordinaria se instaló el 5 de Abril de 1826, con ocho diputados.

El jefe señor Herrera pronunció un notable discurso de apertura de este Congreso. En él enumeró las fuentes de riqueza que poseía la Nacion. Manifestó los vacíos que se notaban en las leyes que se habian dictado hasta entónces i en fin, indicó el camino que debia seguirse en lo futuro.

El Consejo Representativo, que era lo que hoi se llama Senado, se instaló el 6 de ese mes i año bajo la Presidencia del ciudadano don Francisco Morazan.

Secretario Jeneral se nombró a don Liberato Moncada en reemplazo de Morazan que dejaba ese cargo. Fueron designados Consejeros de Estado don Jon Miguel Fiallos, don Francisco Morazon i don Ciriaco Velazquez.

Con este acto cesó la tranquilidad en Honduras. Negras nubes indicaban que la bonanza anterior era el presajio de una fuerte tempestad que se desencadenaba sobre la República.

CAPITULO XVII.

I. La Asamblea ordinaria i el Consejo Representativo entran en lucha. El canónigo Irias se declara enemigo del jefe político señor Herrera.—II. El Presidente Arce de Guatemala, proteje a los insurrectos de los demas Estados de Centro América contra las autoridades constituidas i apoya al clero i a los imperialistas en sus revueltas.—III. Milla invade a Honduras i captura a Herrera i lo manda preso a Guatemala. Intrigas de Milla; su derrota i conducta de los conservadores en los Estados de Centro América.

I.

La Asamblea Ordinaria iba a entrar en choque con el Consejo Representativo. Le iba a tocar su turno al jefe del Estado señor Herrera, que era un hombre de talento, buen patriota i digno mandatario.

La Asamblea mandó abrir tertulias políticas con el objeto de uniformar las opiniones en las provincias. Igualmente ordenó que se enseñara la Constitucion del Estado en las escuelas primarias.

Entre los miembros de esta Asamblea figuraba el canónigo don Nicolas Irias, de quien ya ántes hemos hablado, quien en la sesion de 17 de Abril de 1826 pidió que se mandaran practicar elecciones de Jefe i vice Jefe del Estado ya que el primero, que lo era el señor Herrera, habia sido nombrado interinamente segun la lei de 25 de Mayo de 1824 i el segundo habia hecho su renuncia desde el 7 de Enero de ese año de 1826.

La Asamblea se dividió entónces en dos partidos. Uno defendia la lejitimidad del gobierno del señor Herrera i otro que pedia elecciones. No faltaban quienes argumentaran diciendo que con la publicacion de la Constitucion habia tambien espirado su nombramiento.

La Asamblea contestó al Senado, que lo era el Consejo representativo segun la nueva Constitucion, que no era de sus atribuciones aconsejar a la Asamblea ni tampoco interpretar las leyes.

El jefe del Estado señor Herrera para obrar mas legalmente tuvo a bien consultar al Consejo representativo o sea al Senado, lo que debia resolver en vista de la órden de la Asamblea.

El Senado no sancionó la lei de la Asamblea que llamaba a elecciones con el objeto ántes indicado, es decir para elecciones de jefe i vice Jefe de la República.

El Consejo entró en lucha con la Asamblea, la que llegó al conocimiento del gobierno Federal, quien le aconsejó que reconsiderase esa lei; pero la Asamblea insistió no obstante i el Senado al fin aprobó la órden para nuevas elecciones, dándose así por vencido en esta cuestion.

El diputado Irias, que era enemigo mortal de Herrera, imperialista i aristócrata, gritaba en las sesiones diciendo que el señor Herrera era un usurpador del poder.

Herrera hizo entónces su renuncia del cargo; pero la Asamblea, fundada en que no habia número para formar Congreso, nada resolvió respecto a la citada renuncia del señor Herrera.

Llegaron tambien los diputados por Santa Bárbara, Olancho, Choluteca i Llanos de Santa Rosa.

Don Juan Lindo que venia a representar al departamento de Choluteca, se adhirió al grupo opositor al gobierno. Pidió la disolucion del Senado por no estar representados todos los departamentos en ese cuerpo.

II.

En Guatemala tambien la anarquía se presentaba. Arce, que gobernaba allí, pretendia centralizar el poder i se apartaba de la federacion.

El Salvador que habia protejido a Arce i que ántes le habia prestado auxilio, no quiso apoyarlo en sus proyectos.

Don Juan Vicente Villacorta se habia retirado de la Jefatura del Salvador i habia asumido el mando el Vice Jefe don Mariano Prado.

Arce en venganza porque no se secundaban sus proyectos, comenzó por protejer a los descontentos de los gobiernos de los demas Estados.

Se formó una liga entre Arce, el Arzobispo Casano i el Provisor Irias para derrocar a Herrera. Arce entónces convocó para un Congreso estraordinario para el 10 de Octubre de 1826, el cual debia reunirse en la villa de Cojutepeque en el Estado de El Salvador para cambiar las instituciones i establecer un sistema central o unitario. Era esto un golpe de Estado que queria dar el sátrapa de Guatemala; pero felizmente los gobiernos de Honduras, de El Salvador i Nicaragua no se dejaron engañar i rechazaron la medida. Con esto comenzó la lucha entre el GobiernoJeneral i los Estados.

Herrera convocó a la Asamblea que se habia disuelto el ocho de ese mes, para que tomase conocimiento del decreto de Arce.

Entre tanto el Vicario Irias seguia moviendo los ánimos apoyado por Arce, quien para secundar los proyectos revolucionarios nombró comandante local de Tegucigalpa al teniente Coronel don José Ignacio Córdova. El jefe Herrera, viendo que esto era un abuso, lo acusó al Congreso Federal.

La revolucion iba, pues, a estallar. La noche del 5 de Octubre una pandilla de descamisados i descontentos, quiso apoderarse del cuartel de la capital, con el objeto de deponer a Herrera. El plan se frustró i sus autores se fugaron de la ciudad. Al pueblo le habian hecho creer los clericales, i entre éstos Irias, que Herrera era hereje, mason i enemigo de la iglesia. Mas tarde ese pueblo ignorante i fanático le quemó su rica biblioteca, que estaba compuesta de obras en francés, solo porque se decia que eran libros herejes. Esto dá la medida del embrutecimiento a que habian arrastrado las sotanas a ese pueblo i de lo que son capaces los odios de los hombres de sacristia.

El señor Vallejo dice que una bandada de frailes i de sacer-

dotes se vió en esa época por todas partes incitando a los pueblos a la anarquía i al desórden.

En la noche del 1.° de Noviembre de ese mismo año de 1826, se dispararon tiros por las ventanas de la calle al interior de la casa del señor Herrera, poniendo en peligro no solo su vida sino tambien la de su esposa e hijo. Lo que se queria era asesinar a Herrera i no logrado su intento, huyeron los culpables en el acto de Comayagua. Vino en seguida la escomunion del Vicario Irias, que gobernaba el obispado de Honduras en cede vacante por haber fallecido el obispo, so pretesto de que Herrera se habia echado sobre bienes de la iglesia.

Tantas infamias surtieron algun efecto: los departamentos de Santa Bárbara i Gracias desconocieron la autoridad de Herrera. En esta situacion Arce, que protejia al Vicario i que se habia asilado en el pueblo de Erandi, invade a Honduras por medio del Coronel don Justo Milla, que iba a cargo del batallon núm. 2 Federal, so pretesto de custodiar unos tabacos que existian en Los Llanos, todo lo cual era solo por protejer a Irias i operar un cambio en la política, puesto que aquella villa distaba 60 leguas por lo ménos de Comayagua. Al mismo tiempo hace invadir a El Salvador por tercera vez i la guerra civil aparece en el acto con todos sus horrores, solo por las intrigas de Arce que queria desorganizarlo todo por su ambicion desmedida.

III.

El Coronel Milla llegó a Comayagua el 4 de Abril de 1827. Estableció su cuartel jeneral en la iglesia de San Sebastian. La plaza estaba resguardada por trincheras mal hechas i la fuerza de Herrera estaba a cargo de un tal Fernández, que en 1832 fué fusilado en Omoa por traidor. Los sitiadores se defendieron con bravura. Milla hizo saquear i quemar la parte de la ciudad que no estaba defendida.

La fuerza sitiadora se aumentaba a medida que disminuia

la sitiada. Por otra parte, los víveres faltaban i muchas veces era mayor la sangre que se derramaba que el agua que se tomaba en el rio defendido por las tropas del Coronel don Justo Milla.

El cobarde Jefe Fernández, haciendo traicion a Herrera rindió la plaza el 9 de Mayo de ese año de 1827, despues de 36 dias de sitio por medio de una capitulacion en que se le conservaba su empleo, siendo que Milla no habia podido obtener ninguna ventaja durante el sitio i entregó a Herrera a merced del vencedor, como prisionero de guerra.

El auxilio que habia enviado el Vice Jefe de El Salvador llegó ya tarde a Honduras i esa fuerza no era tampoco bastante por sí sola para batir a los que habian quedado victoriosos por la traicion de Fernández. Milla derrotó la tropa salvadoreña en 28 de Setiembre en «Sabana Grande», territorio hondureño.

Los partidarios de Herrera huyeron auxiliados por el Jefe de la fuerza salvadoreña que se retiró a Nicaragua. Entre estos iban Morazan i los Coroneles Diaz, Márquez i Gutierrez. En la villa de Choluteca estas personas se separaron del Jefe de la fuerza i pidieron garantías al Coronel Milla para poder permanecer en Honduras, quien accediendo a este deseo les envió pasaportes por el correo que habia llevado la solicitud de ellos. Morazan se dirijió al pueblo de Ojojona, donde estaba su familia, pero diez horas despues de estar allí se le redujo a prision por el teniente Salvador Landaverri, de órden del Mayor Angoviano, Comandante local de Tegucigalpa i fué conducido a esta ciudad. Se le encerró en la cárcel pública, apesar de haber exhibido los pasaportes i licencias de Milla i bajo cuya palabra se habia quedado con su familia, creyendo que no se le molestaria en lo sucesivo.

A los 23 dias de estrecha i dura prision pudo Morazan fugarse de la cárcel i dirijirse a la ciudad de San Miguel. De allí pasó a Leon de Nicaragua en busca de auxilios para volver sobre Honduras.

Desgraciadamente, esa República estaba en guerra con el Jefe Cerda i el Vice Jefe Argüello. Prado envió a don José Mariano Vidaurre en calidad de comisionado de El Salvador i Nicaragua para procurar un avenimiento. Morazan encontró al

comisionado en el puerto de La Union i de la conferencia que tuvieron quedó arreglado que Vidaurre procuraria que Nicaragua le diera auxilios contra Milla.

El Coronel Ordoñez que llegó preso a Leon formó una revolucion contra el Vice Jefe Argüello i lo depuso i se le le dió entónces a Morazan el auxilio que solicitaba contra Milla. Juntó entre Jefes i soldados 135 hombres. En Choluteca recibió el auxilio que le mandó el gobierno de El Salvador. La division era ya respetable.

Arce que era el Presidente de la Federacion i que residia en Guatemala depuso al Jefe de ese Estado don Juan Barrundia i lo redujo a prision. Llevó la guerra a los demas Estados i se hizo ciego instrumento de la aristocracia para colocar en los Estados de la Federacion, jefes de su amaño que le obedecieran ciegamente.

Herrera se encontraba tambien preso en Guatemala a donde Milla lo habia enviado despues de la traicion de Fernández el 10 de Mayo de 1827.

Tegucigalpa habia sido ocupada por una fuerza de 200 hombres que mandó Milla a cargo del Mayor Anguiano, con órden de perseguir a todos los patriotas que habian estado de parte de Herrera.

Milla convocó a los pueblos para que hicieran eleccion de Jefe del Estado de Honduras i de Consejeros i Diputados para la Asamblea Ordinaria i para que se formasen las autoridades locales, tal como se lo habia ordenado el Presidente Arce.

El Congreso se instaló el 13 de Setiembre de 1827 bajo la Presidencia de don Juan Fernández Lindo. Los diputados eran todos hombres de sacristia.

De las elecciones hechas resultó jefe del Estado don Jerónimo Zelaya, que se fué a funcionar en Santa Bárbara. Vice jefe lo fué don Miguel Bustamante; secretario jeneral lo fué don José Leon Rios.

El 15 de Setiembre la Asamblea conservadora declaró que Herrera habia dejado de ser jefe desde el 18 de Agosto de 1826.

Entónces se supo que fuerzas de El Salvador venian en proteccion de las de Honduras. El Congreso dió facultades estraordinarias al nuevo gobierno para que juzgara militarmente a los que venian con esa tropa. Milla se echó sobre los bienes de las iglesias, so pretesto de sacar recursos para atacar a sus enemigos.

El Provisor Irias, que tantos males causó a Honduras, se apoderó de todas las alhajas de oro i plata de la catedral de Comayagua en 1826 i las trasladó al establecimiento de Belice, las que jamás devolvió. El valor de esto era considerable, pues se llevó en cargas la plata labrada.

El ejército restaurador de Morazan, i las tropas de Milla que eran las conculcadoras de la libertad i de los derechos de un Estado libre i soberano, se encontraron en el campo de la Trinidad el 10 de Noviembre de 1827 i fueron batidas completamente, dejando en poder de los vencedores los elementos de guerra que habia acumulado i la correspondencia oficial.

Este triunfo lo obtuvo la vanguardia de las tropas restauradoras de Morazan, distinguiéndose brillantemente los coroneles Pacheco, Balladares i Remijio Diaz, que era el jefe de las fuerzas salvadoreñas i leonesas.

Con la derrota de Milla cayó el jefe Zelaya i concluyó el Congreso de los sacristanes i entró a gobernar el Estado el jefe vencedor don Francisco Morazan, que era un liberal de corazon.

El Consejo se reunió en Comayagua i encargó a Morazan del Ejecutivo con arreglo a la lei, en concepto de consejero, por no haber jefe ni vice jefe del Estado.

Arce dice que la derrota de Milla se debe a no haberse apoderado del departamento de San Miguel donde habria sido secundado con tropas i recursos, porque allí todos eran afectos a la federacion. Al llegar Milla a Guatemala Arce lo hizo someter a consejo de Guerra i aunque fué absuelto, no por eso dejó de causar inmensos males a Honduras a quien se le quiso hacer tributaria del tirano Arce que por desgracia mandaba en el cacicazgo de Guatemala. I este pueblo le toleraba, apesar de que él

era la causa de todos los males que aflijian los Estados que formaban la Federacion.

Morazan se dedicó en seguida a levantar un ejército con el que, algun tiempo despues, venció en las llanuras de «*Gualcho*» i preparó los triunfos sucesivos que lo elevaron a Presidente de la Federacion i lo hicieron por diez años árbitro de sus destinos.

CAPITULO XVIII.

I. El jeneral Morazan; sus triunfos i sus servicios en favor de la Federacion Centro Americana.—II. Morazan es nombrado jefe del Estado de Honduras; la capitulacion en Vueltas del Ocote.—III. Morazan es nombrado Presidente de la Federacion: su trájico fin en Costa Rica; sus honores póstumos.



Morazan.

I.

Morazan nació el 3 de Octubre de 1792, en Tegucigalpa. Habia sido secretario jeneral i Presidente del Consejo. Su fa-

ma de militar valiente i entendido, la habia adquirido derrotando a Milla en Trinidad, a Dominguez en Gualcho, a Aycinena en San Antonio, a Pacheco en San Miguelito i a Prado en Charcas.

No era pues un hombre desconocido en la política de su pais i en todo Centro América.

Le vemos ahora de jefe del Estado de Honduras.

En Junio de 1828 tomó en persona el mando de las tropas del Estado que gobernaba i de Nicaragua.

Don Diego Vijil como vice-jefe provisorio quedó a cargo del gobierno de Honduras.

Arce no se conformó con la derrota de Milla i entónces mandó sobre Honduras al coronel don Vicente Dominguez, hombre capaz de cometer toda clase de crímenes. Llegó a San Miguel despues de haber batido una division salvadoreña en Quilpa el 13 de Abril de 1828. El 25 del mismo mes obtiene otro triunfo en Guascorán. El departamento entero de San Miguel fué sometido al gobierno federal de Guatemala que lo ejercia el vice Presidente Beltramena.

Para comprender como Dominguez comenzaba la campaña, nos basta decir que el jeneral Medina se iba a Guayaquil en un buque de vela con bandera colombiana. Hubo de arribar el buque al puerto de la Union perteneciente a San Miguel en el Estado del Salvador. Dominguez lo supo e hizo sacar a Medina i lo fusiló cruel e inhumanamente en esa ciudad. Así comenzaba Dominguez la campaña contra Honduras.

Morazan estableció un cuartel jeneral en Texiguat i organizó una division hondureña i nicaragüense con bastante dificultad, porque Milla todo se lo habia robado, i se marchó a San Miguel en medio de una estacion lluviosa. Dominguez tenia toda clase de recursos i estaba al frente de una tropa veterana. Avanzó i se colocó en el pueblo de Chinameca.

Morazan se situó en la hacienda del Gualcho esperando que mejorase el tiempo. Dominguez se encontraba a una legua de esa hacienda. Tuvo el jefe hondureño que aceptar la batalla apesar de las ventajosas posiciones de Dominguez

i de la superioridad de sus fuerzas. Hizo avanzar sus cazadores sobre el enemigo i despues rompió el fuego a medio tiro de fusil. El heroismo de los soldados hondureños fué espantoso: el fuego se hizo jeneral i por fin la artilleria decidió la victoria en favor de Morazan. Los salvadoreños mandados por el coronel Ramirez llegaron a tiempo para perseguir a los dispersos del brillante ejército de Dominguez que iba en completa derrota. La victoria de Gualcho, dada el 6 de Julio de 1827, cubrió de gloria a esa tropa que defendia sus mas sagrados derechos. Los sostenedores del imperio mejicano estaban perdidos esta vez.

Cuando en Méjico se supo el movimiento de Ramirez para ir a unirse a Morazan, se hizo marchar al coronel Prado en su persecucion; pero no pudo darle alcance i al saberse la derrota de Dominguez en Gualcho salió el mismo Arzú a campaña dejando a Montufar en su lugar. Todos se unieron a orillas del rio Lempa i todos marcharon unidos contra Morazan que ya estaba en San Miguel; pero éste mas lijero que aquellos se marchó a Honduras para reclutar nuevas tropas i volver sobre El Salvador.

Arzú regresó a Guatemala bajo el pretesto de enfermedad i en su lugar dejó al teniente coronel Aycinena. Este jefe hizo mover sus tropas en direccion al territorio hondureño i las cortó Morazan en la hacienda de San Antonio, en donde Aycinena capituló con fecha 9 de Octubre de 1828. El territorio quedó libre de enemigos i Morazan entró en triunfo el 23 del mismo mes a la plaza de San Salvador.

Despues de tomar el descanso necesario marchó Morazan sobre Ahuachapan para organizar el ejército con que se proponia invadir a Guatemala para derrocar al Presidente de la Federacion. Una vez que estuvo en actitud de obrar, envió una division a las órdenes de don Juan Prem i de don Enrique Tenelonga a invadir el territorio guatemalteco i apoderarse de Chiquimala, órden que fué ejecutada apesar de la resistencia del enemigo. Mandó situar una fuerza de 300 soldados sobre Guatemala al

mando del coronel Gutierrez para obligar al enemigo a salir de las trincheras i provocar la desercion de la tropa.

El coronel Dominguez habia salido de Guatemala a atacar a Prem que se hallaba en Zacapa; pero al tenerse noticias de la invasion i de la poca fuerza de Gutierrez, salieron de la plaza 500 hombres de infantería i 100 dragones a atacarle i de esta ocasion se aprovechó Prem para moverse de Zacatapa sobre Dominguez, a quien derrotó en el lugar llamado Guastatoya el 15 de Enero. Al saberse esta accion de armas, las tropas que se habian movido para atacar a Gutierrez retrocedieron a Guatemala. Prem recibió órden de marchar con 1,400 hombres que tenia a sus órdenes i ocupar el puerto de San José distante solo siete leguas de Guatemala.

Poco despues llegó a noticias de Morazan el pronunciamiento de la antigua Guatemala ocurrido el 22 de Enero de 1829 contra el gobierno i esto le obligó a invadir a su vez el territorio de Guatemala con los 2,000 hombres que tenia bajo sus órdenes i que formaban el «*Ejército protector de la lei*». Situóse a fines de Enero en Pínulo a tres leguas de Guatemala i de este lugar pasó a establecerse al punto ventajoso de la hacienda de Aceituno. El 5 de Febrero hubo un tiroteo entre salvadoreños i guatemaltecos por la «*Garita del Golfo*», de donde fué rechazado despues de un serio combate.

El gobierno de Guatemala dispuso con fecha 15 de Febrero de 1829 que el coronel Pacheco saliese con una columna a atacar las tropas de Morazan que se hallaban establecidas en Mixco, a las inmediatas órdenes del coronel don Cayetano de la Cerda. Pacheco sorprendió a aquellas tropas i las derrotó completamente el 18 de Febrero de ese año, por cuyo motivo se dió a aquel pueblo el título de «*Villa de la Victoria*».

Morazan entónces concentró sus fuerzas i marchó a la antigua Guatemala. De este lugar mandó al coronel español don Manuel Imarna sobre Quesaltenango para atacar al coronel don Antonio José de Irizarri, que obraba por Los Altos i se habia hecho odioso a los pueblos de aquel departamento por sus constantes exacciones i por la dureza de su carácter. Los pueblos subleva-

dos hicieron a Irizarri prisionero i Morazan dispuso que fuera conducido en calidad de tal a San Salvador.

A principio de Marzo salió de Guatemala el Coronel Pacheco al frente de su tropa para ir a atacar a Morazan i en San Miguelito tuvo un encuentro con las que mandaba Torrelonge en 6 de Marzo. Auxiliado mui oportunamente por los dragones del Coronel don Doroteo Corzo, derrotó completamente a Pacheco. Para perpetuar la memoria de este triunfo se dió a San Miguelito el título de *San Miguel de Morazan.*

Morazan volvió a ocupar sus posiciones cerca de Guatemala i le salió al encuentro en las llanuras de Las Charcas el coronel Prado a quien tambien derrotó el 15 de Marzo de 1829. Hizo muchos muertos i persiguió al enemigo hasta cerca de las fortificaciones de la ciudad. Este segundo descalabro de las tropas Federales fué mas considerable que el de San Miguelito, debido al sistema adoptado en Guatemala de tomar siempre la ofensiva sobre los sitiadores, sistema que por consiguiente aceleró la rendicion de Guatemala, capital de la República i de mucho de los serviles conservadores e imperialistas i causa de la desgracia de todos los pueblos que componian ese Estado i que se habian apartado del gobierno por las ambiciones de Arce.

Por fin, el Jefe del Estado Mayor de Guatemala don Mariano Aycinena se vió obligado a capitular el 12 de Abril de 1829 i al siguiente dia fué ocupada la plaza por las tropas de Morazan. Se redujo a prision a Arce que era el Presidente de la República Federal, al Vice Presidente don Mariano Beltranena; al Jefe del Estado Mayor Aycinena i a otros funcionarios de alta graduacion en lo civil i militar.

Don Juan Barrundia volvió entónces a hacerse cargo de las funciones de Jefe de Guatemala. Despues pasó a ejercer la Presidencia de la República.

La Asamblea de Guatemala con fecha 30 de Abril espidió un decreto por el cual declaraba al Jeneral Morazan benemérito de la Patria i le condecoró con una medalla de oro.

Por otro decreto fué condecorado el virtuoso i activo ciudadano don Mariano Prado, Vice Jefe del Estado de El Salvador.

II.

El 15 de Marzo de 1829 Morazan fué nombrado por el Congreso de Honduras Jefe del Estado. Este mismo Congreso con fecha 27 de Marzo de 1829 declaró que toda resolucion emanada de la Santa Sede no tendria ejecucion en el Estado de Honduras sin el prévio pase del Gobierno.

El 1.º de Abril de este año Costa Rica reasume la plenitud de su soberanía miéntras se restablecen las autoridades federales, lo que se verificó en Enero de 1831.

Con motivo de la insurreccion del departamento de Olancho i de la guerra intestina que devoraba a Nicaragua, salió Morazan de Guatemala en Octubre i llegó a Tegucigalpa a fines de Noviembre.

El 2 de Diciembre la Asamblea, que estraordinariamente se habia reunido, le dió posesion de la jefatura.

Dos dias despues dirijió a los pueblos del Estado un manifiesto concebido en términos mui bondadosos i al mismo tiempo enérjicos.

Como la guerra de Olancho se encendia cada dia mas, Morazan depositó el mando el 24 de ese mismo mes en el Consejero don Juan Anjel Arias.

A principios de Enero de 1830 Morazan ocupó a Juticalpa i poniendo en juego todos los medios diplomáticos de que podia disponer, logró que los facciosos capitulasen en las *Vuelta del Ocote* el 21 de ese mes i con esto quedó pacificado el departamento de Olancho. Morazan regresó a Tegucigalpa i el 22 de Abril vuelve a hacerse cargo del Gobierno.

El 1.º de Marzo del mismo año, el Estado de El Salvador decretó la supresion de los conventos de regulares, a causa de que todos los frailes eran partidarios del réjimen imperialista i por lo tanto, contrarios a todo gobierno liberal que se trataba de implantar.

Morazan despues de la capitulacion de Guatemala otorgó li-

bertad a los prisioneros de inferior graduacion. Los otros se envian a Panamá.

El Coronel Irizarri se fué a Chile, con su hijo don Hermójenes que fué un distinguido poeta. En Chile el señor Irizarri prestó al Gobierno de O'Higgins algunos servicios, como ser la contratacion del primer empréstito que hizo Chile en el estranjero a cuyo fin se le envió a Europa.

En Setiembre de 1829 el Gobierno federal tuvo noticias que los vencidos en Guatemala trabajaban en Cuba especialmente por lograr la restauracion del gobierno español en Centro América. El Congreso Federal dictó entónces un decreto cerrando las puertas del comercio español en toda la América Central.

A fines de este año de 1827 se comenzó a alterar en Honduras i en Nicaragua la paz de la República. El jeneral Dominguez burlando el decreto que lo habia espulsado, se presentó en Trujillo apoyando una restauracion conservadora. El Jeneral Morazan encargado nuevamente de la pacificacion del pais volvió a San Salvador i con la tropa que allí se le facilitó, hizo huir a Dominguez de Trujillo i emigró a Bélice, establecimiento inglés.

En Mayo de 1830 en union de Fermin Parra provocó otro movimiento revolucionario en los pueblos de Jano i Leguat, pero perseguidos por el capitan hondureño don Concepcion Cardoza, fué capturado Parra i Dominguez fué a ocultarse en las montañas.

III.

Morazan habia pues dado la tranquilidad a todos los estados de Centro América. Se le llevó entónces a la Presidencia de la República i para hacerse cargo de este alto puesto llegó a Guatemala el 14 de Setiembre de 1630, en donde fué recibido con los honores del triunfo. El 16 tomó posesion de su elevado puesto con las ceremonias acostumbradas.

La Asamblea ordinaria de Honduras funcionaba entónces sin inconveniente alguno.

El 25 Mayo de ese año dictó una lei en la que se declaraba que los hijos de los clérigos ordenados *in sacris* eran herederos forzosos de ellos. Esta lei fué derogada en 1831; pero se puso en vijencia nuevamente el 13 de Febrero de 1833. Ella no fué mas que una imitacion de la que con igual objeto se habia dictado en Guatemala en Julio de 1826, pero que no fué sancionada por no haberle prestado su aprobacion el Consejo o sea el Senado.

La misma lejislatura de Honduras, con fecha 27 de Mayo de 1830, declaró que los eclesiásticos seculares del Estado podian contraer matrimonio libremente, lo mismo que cualquiera otro ciudadano. Esta lei por su propia naturaleza fué de corta duracion, i se derogó poco tiempo despues de su vijencia, no sin que ántes de su caducidad dejaran de aprovecharse de ella dos individuos del clero. Pero lo mas notable fué que esta lei se presentó i jestionó su aprobacion por el que entónces funcionaba como gobernador eclesiástico del Obispado de Honduras.

En 1831, el ex-Presidente Arce invadió al Estado de El Salvador por el distrito de Soconusco. Luego fué tomado Trujillo i el Castillo de Omoa por don Ramon Guzmán, en la noche del 21 de Noviembre de ese año, con 200 hombres, por haberse rebelado contra el gobierno nacional.

Este levantamiento no era aislado. Los sublevados estaban en intelijencia con los de Guatemala, que pór la misma época se habian insurreccionado, con el objeto de derrocar la administracion que en 1827 se habia organizado por Morazan.

Los rebeldes de Omoa pidieron auxilio al gobernador de Cuba para mantenerse en esa posicion i celebraron un acuerdo por el que se declaraban súbditos del Rei de España, cuyo pabellon enarbolaron en el castillo el 10 de Agosto de 1832. Mas apresada la goleta «Ejecutivo» que de Cuba les llevaba auxilios i estrechados rigorosamente, la guarnicion tuvo que rendirse el 12 de Setiembre de ese año, entregando al Jefe insurrecto Guzmán.

Contribuyó a que los sitiados de Omoa capitulasen con el Jefe de las fuerzas nacionales don Agustin Guzmán, la noticia

de que Arce que obraba con fuerzas mejicanas habia sido derrotado en *Escuvitla* de Soconusco el 24 de Febrero de 1832, por una division de tropas guatemaltecas, que mandaba el Coronel francés Mr. N. Rault.

Al mismo tiempo, el 9 de Marzo de ese mismo año, se verificó el combate de «*Tescales*» entre fuerzas de Dominguez i una division de tropas del Estado de Honduras que mandaba el Coronel Ferreras, que habia salido a recobrar a Trujillos i Omoa. En los bagajes de los vencidos de Tescales se encontraron rosarios i estampas de la Vírjen de Guadalupe a quienes ellos atribuian la virtud de entumir al enemigo al tiempo de la pelea; pero los resultados probaron lo contrario, porque el enemigo peleó con mas bravura que de ordinario en ese encuentro.

El 27 de Setiembre la bandera española que los sublevados habian enarbolado en Omoa, fué llevada por los vencedores a Guatemala i allí fué arrastrada por las calles atada a la cola de un caballo.

III.

Desde 1829, Morazan restableció en todos los Estados de Centro América las autoridades lejítimas i él de hecho quedó ejerciendo todos los poderes i para mantener la paz desterró a los enemigos que juzgaba peligrosos. Logró dominar al Arzobispo de Guatemala señor Casaus, a quien lo hizo salir desterrado a la Habana con otros sacerdotes turbulentos.

Sin perder Morazan el carácter de Jefe de Honduras, intervino en los asuntos de Nicaragua hasta que restableció allí la tranquilidad. Permaneció en los territorios de Honduras i de El Salvador hasta que fué elejido Jefe de la Confederacion Centro Americana.

Los votos populares se repartieron entre Morazan i Valle; pero la Asamblea Federal declaró que al primero correspondia la Presidencia i al efecto tomó posesion de su cargo, el 30 de Setiembre de 1830, recibiendo las felicitaciones de todos los

Estados de la América Central i gobernó diez años consecutivos. En 1831 se trasladó a El Salvador para combatir a los aristócrátas que procuraban encender allí la guerra civil de acuerdo con Cornejo que era el Jefe del Estado.

Se encontraba Morazan en Santa Ana el 6 de Enero de 1832 cuando Cornejo le ordenó abandonar el territorio salvadoreño. No teniendo Morazan fuerzas bastantes obedeció i este Estado se retiró entónces de la Confederacion.

El 14 de Marzo con las fuerzas federales de El Salvador i Honduras derrotó en *Jocoro* a Cornejo i en seguida se dirijió a la hacienda de San Miguel i marchó de allí contra la ciudad de San Salvador, en la que entró con solo 800 hombres despues de un combate de dos horas. Asumió el mando provisional de la provincia miéntras se hacian elecciones. Prendió a Cornejo i a otros los envió a Guatemala, encargando de la Jefatura de este pais a don Joaquin San Martin, quien se puso despues en desacuerdo con Morazan i lo combatió de acuerdo con Galvez, Jefe del Estado de Guatemala. Morazan se retiró a Honduras i siguió ejerciendo la Presidencia de la Confederacion apoyado por un gran partido en San Salvador, por el Estado de Honduras, por gran parte del Estado de Nicaragua i por la mayoria del Congreso Federal, lo cual sucedia en 1833. Derribado del poder por el Jeneral San Martin, la Asamblea de San Salvador en Octubre de 1834, dió a Morazan el título de Jeneral de su ejército i lo declaró benemérito de la patria.

En 1836, sucesos especiales pusieron a El Salvador bajo la inmediata dependencia del Presidente de la República, que continuaba siéndolo Morazan.

En este año la Asamblea federal abrió los puertos de la República a los buques mercantes españoles.

Despues llegó el año de 1838 i el Jeneral don Rafael Carrera encendió de nuevo la guerra civil en Centro América. Se volvió entónces Morazan a Guatemala i entró en esta ciudad el 14 de Abril de ese año i fué recibido con marcado entusiasmo. El 23 de ese mismo mes, la Asamblea federal autorizó al Presiden-

te Morazan para gobernar por sí mismo o por la persona que él designara el distrito de Guatemala i como las fuerzas de Carrera se apoderaban de los bienes de todos i robaban escandalosamente, se le ofreció a Morazan la dictadura; pero él la rechazó. En 24 de octubre de 1838 decretó en estado de sitio todo el territorio de Guatemala i marchó a El Salvador i derrotó a Carreras i lo obligó a salir de este territorio. Regresó entónces a Guatemala i convocó a la Asamblea de este Estado, la que inauguró sus sesiones el 30 de Enero de 1839. En estos dias terminó Morazan su período constitucional i dejó la Presidencia de la República.

El 15 de Abril de 1839 derrotó en las batallas de «*Espíritu Santo*» i de *San Pedro* de Perulapan en 25 de Setiembre, al jefe de Honduras don Francisco Ferrera, que no era mas que un servil instrumento del partido aristócrata o conservador.

En este mismo año de 1839 logró Morazan ser elejido por el voto popular jefe del Estado de El Salvador.

El 16 de Setiembre los enemigos políticos de Morazan prendieron en San Salvador a la familia del Jeneral, i le hicieron decir por comisionados que entregara el mando a don Antonio José Cañas, sino queria que su familia fuese degollada. Morazan que se hallaba en Suchitoto con 300 hombres, despreció la amenaza i una vez restablecida la autoridad, convocó la Asamblea del Salvador de 1840 i encargó a Silva del poder Ejecutivo. El estaba resuelto a combatir a los aristócratas i entónces invadió el territorio guatemalteco donde se encontraba Carrera. Pronto se hizo dueño de la plaza de Guatemala; pero en ella se vió al dia siguiente sitiado por Carrera. Salió no obstante, de la ciudad, abriéndose paso por entre las filas de los enemigos. Llegó a la Antigua i en Ahuachapán derrotó a los serviles. Entró en San Salvador con el resto de sus fuerzas; convocó una junta e hizo ver la necesidad de abandonar el pais para evitar mayores males i se embarcó con otros muchos en el puerto de la *Libertad* en la goleta «*Izalco*». Carrillo no le permitió desembarcar en Puntarenas, dirijióse entónces al territorio colombiano i en David publicó un manifiesto, fechado en 16 de Julio de 1841.

Despues fué llamado Morazan por todos los liberales de los Estados de la América Central i salió de Chiriqui i desembarcó en el puerto de la *Union*, marchando de allí inmediatamente a San Miguel donde reunió 200 hombres i con una escuadra de cinco buques, llamados El Cruzador, La Asuncion Granadina, La Josefa, La Isabel II i El Cosmopolita, se dirijió al puerto de Caldera, en el que desembarcó sin obstáculos en 7 de Abril de 1842. Sin llegar a combatir ajustó en *Jocote* un convenio el once de ese mes, por el cual don Braulio Carrillo, Jefe del Estado de Costa Rica, debia entregar el mando i salir del territorio de la República. El mismo Carrillo aprobó el tratado i en virtud de él se organizó en Costa Rica un gobierno provisional bajo la presidencia de Morazan. Aspiró entónces este último a la reorganizacion de la América Central; pero sorprendido por una revolucion en la misma capital del Estado, hubo de salir de la ciudad de San José i llegó hasta la de Cartago. Allí le prendieron sus enemigos, por denuncia que le hizo un subasterno suyo, apellidado Mayuga. Morazan se encontraba herido i como creyó que aquel le fuera fiel, llegó a su casa a pedirle auxilio i éste denunció a su antiguo Jefe. La mujer de Mayuga mas noble que él, al saber que su marido lo traicionaba, se lo avisó, pero cuando quiso huir ya la casa estaba rodeada de tropa.

Se le llevó con grillos a San José de cuyo gobierno era jefe lejítimo. Luz Blanco i otros arrancaron la órden al Jeneral don Antonio Pinto para fusilar a Morazan, el hombre mas grande i meritorio de Centro América, el mas patriota i el mas amante de la federacion.

La órden se cumplió el 15 de Setiembre de 1842.

Morazan conservó su serenidad hasta los últimos instantes de su vida. Murió con el valor que habia manifestado siempre ante el peligro. Ese pueblo ingrato sacrificaba a un héroe en el mismo dia en que proclamó su independencia. Tenia apénas 49 años 11 meses i 13 dias. La muerte de Morazan fué un crímen que hace odiosos a los hombres que fueron cómplices en este hecho. No se le oyó ni se le juzgó. Por eso ante la historia esto

es i será siempre un crímen i ella llamará asesinos a los que lo realizaron.

Tanta cobardia espanta en hombres que debian haber sentido algun respeto por ese jigante para ellos.

Al lado de Morazan se fusiló tambien al Jeneral don Vicente Villaseñor.

Cuatro años mas tarde, el 14 de Diciembre de 1846, el ex-Presidente Arce, que obligó a Morazan a sacrificarse por su patria, moria tambien en San Salvador, oscuro i abandonado de casi todos. I así iban poco a poco desapareciendo los personajes de aquella época luctuosa para esos pueblos.

Morazan fué jefe de un partido compacto, disciplinado, cuyos hombres todos valientes estaban dispuestos a morir por la causa que defendian.

Al traves de los años i cuando desaparecen pequeñas imperfecciones, es cuando se vé lo grande i lo noble en los hombres de la época en que han figurado.

No son los contemporáneos para juzgarle. Es la posteridad la que condena o enzalza.

Tegucigalpa ha glorificado al héroe de Trinidad i de mil combates. Ha levantado en la plaza principal una estátua ecuestre a Morazan, la que perpetuando su memoria recordará siempre al mártir del brutal poder de un mandon de Costa Rica.

En San Salvador otra estátua de bronce inmortaliza al héroe que contribuyó a la reorganizacion de ese pueblo tan heroico como valiente. Allí se conservan tambien con relijioso respeto i alta veneracion los restos del ilustre patriota, víctima de la saña de los hombres malvados que pidieron, decretaron i realizaron su muerte, cuyo crímen no se borrará jamas miéntras haya hombres que sepan hacer justicia a los hombres.

Al asesino de Morazan, Antonio Pinto, se le dió con fecha 12 de Octubre de 1842, el grado de jeneral i se le obsequió una espada guarnecida de oro por la victoria alcanzada en los dias 12 al 15 de Setiembre sobre el Jeneral Morazan.

Mas tarde el gobierno de Costa Rica dictó el decreto de 6 de

Noviembre de 1848, haciendo exhumar los restos del gran servidor de la federacion, para remitirlos a la República de El Salvador, tal como Morazan lo dispuso en los momentos de ser fusilado por Pinto. El 27 de ese mes se procedió a la ceremonia de la exhumacion e identificacion de los restos mortales, que encerrados en una urna fueron entregados al Teniente Coronel don José Maria Cañas a quien el Gobierno de Costa Rica comisionó para llevarlos a San Salvador.

Cañas i don Ramon G. González, yendo con tan preciosas reliquias a bordo del bergantin *Chambron* llegaron a las aguas de Acajutla el 27 de Enero de 1849, en cuyo lugar fueron recibidas con toda pompa por la Municipalidad de Sonsonate. De esta ciudad se llevaron a Santa Ana, donde la Municipalidad de aquella poblacion los recibió con la mayor solemnidad. Allí estuvieron durante algun tiempo por concesion especial del Gobierno

El Presidente Vasconcelos por su parte dictó un decreto el 29 de Enero por el que daba las gracias, en nombre de El Salvador, al Gobierno de Costa Rica por haber entregado tan preciosa reliquia.

La Asamblea de San Salvador declaró el 21 de Febrero de ese año nulo el decreto de 12 de Octubre de 1842 que concedia una espada al Jeneral Pinto.

Es por esto que hemos dicho que los restos de Morazan descanzan en tierra salvadoreña.

Allí dascanzan tambien los restos de otro patriota ilustre, el Padre Delgado, que falleció en 12 de Noviembre de 1832, cuyos servicios no se olvidarán jamas. Ardiente i decidido patriota que contribuyó en alto grado a la Independencia de Centro América. El era partidario de la independencia absoluta i fué el alma de la resistencia que El Salvador opuso a la declaratoria de incorporacion a Méjico i el que mas influyó en la guerra que este Estado tuvo que sostener con el Gobierno Federal en 1827 i 1828, guerra que terminó con la capitulacion en Mejicanos.

El Salvador dió muestras marcadas de sentimiento por el Padre Delgado, tan querido por su patriotismo, por sus virtu-

des i por su ilustracion. Por decreto de 28 de Enero de 1833 el cuerpo lejislativo de San Salvador mandó celebrar una misa fúnebre por el término de diez años a la memoria de tan distinguido patriota, a la que debian concurrir los principales funcionarios. Dispuso ademas mandar hacer la efijie o retrato del Dr. Rdo. Padre Delgado con la inscripcion de «Benemérito Padre de la Patria,» cuyo retrato se colocaria en el Salon de sesiones del Congreso, a la diestra del Presidente del Cuerpo Lejislativo.

¡El Salvador no olvida a sus buenos servidores!

CAPITULO XIX

I. Morazan despues del triunfo Trinidad regresa a Honduras. Se restablece al Jefe Herrera i se reune el Congreso i designa Jefe. Trabajos de este Congreso. Márques sucede a Vijil en el gobierno de Honduras i fallece. Derrotas de Dominguez i su fusilamiento.—III. Don Joaquin Riveras es nombrado Jefe de Honduras i le sucede Ferrera interinamente i por fin don José Maria Bustillos provisionalmente.—IV. Se instala la Asamblea en 1836; sus trabajos. Gobierna en Honduras don Justo Herrera.

I.

Volvamos ahora a Honduras para estudiar los sucesos que se desarrollaron en este Estado, despues del año de 1827. Morazan victorioso en Trinidad, regresó despues a Comayagua; pero allí no habia Jefe ni vice Jefe que gobernara. El era el miembro mas antiguo del Consejo i en este carácter tócole ejercer el poder Ejecutivo.

Se elijió, como hemos dicho a don Diego Vijil por vice Jefe del Estado i a don Miguel Cubas de secretario jeneral de Gobierno.

Cuando el 12 de Noviembre de 1827 llegó Morazan victorioso a Tegucigalpa ordenó que 200 hombres a las órdenes del Coronel Diaz fueran a ocupar a San Pedro de Zula, para que desalojaran a los enemigos que se habian apoderado del castillo de Omoa: 200 hombres puso a disposicion del Coronel Pacheco para que con ellos marchara a Gracias i destruyera a los enemigos que estaban allí i que despues se marchara a protejer a los que defendian la plaza de San Salvador, que se encontraba situada por los federales, marchando con él coronel leones señor Osejo a ocupar la capital.

Nombró en seguida al Coronel Gutierrrez comandante de la plaza de Tegucigalpa.

Todos cumplieron con su deber.

Despues se sucedieron los hechos que ya hemos referido en el capítulo anterior.

En Comayagua se reunieron los diputados en junta preparatoria el 12 de Febrero de 1828. En la sesion del dia 14 se acordó restablecer la autoridad del ex Jefe Herrera.

El 17 de Marzo se instaló el Congreso i nombró de Presidente a don José Antonio Marquez. Se dedicó a la formacion de un Reglamento interior de sala, que contaba 184 artículos.

El 27 de ese mes, convocó a las elecciones de los representantes que debian concurrir el 25 de Diciembre a la tercera Asamblea ordinaria; pero estas elecciones no se verificaron sinó el diez de ese mes.

No obstante, la Asamblea solo funcionó el 4 de Marzo de 1829. El vice Jefe señor Vijil leyó un estenso discurso dando cuenta de todos los sucesos ocurridos hasta esa fecha.

Resultaron electos por la Asamblea de Jefe del Estado, como ya lo hemos dicho, el señor Morazan i vice Jefe el señor Vijil; pero lo mas importante era establecer el poder judicial, es decir designar los miembros que debian componer la Suprema Corte de Justicia. Fueron electos los señores don Nicolás Buitrago, don José Guzman, don Liberato Valdes i don Joaquin Rivera i suplentes lo fueron don Ramon Vijil i don Joaquin Aguilar.

Era necesario atender a los gastos ordinarios del Gobierno i a los estraordinarios de la guerra i para subsanar esta necesidad se levantó un empréstito de doce mil pesos sobre los capitales de los curas párrocos. Debian ademas ingresar en Tesoreria Jeneral los que estaban debiendo de *cuartas episcopales* i de colejio. Los que debian principales de capellanias se les obligaba a ingresar la tercera parte a la Tesoreria del Fisco. Igualmente, las capellanias sin patrono pertenecian al Estado, pudiendo rematar los bienes dedicados a este objeto, abonando el cinco por ciento por réditos. El Estado respondia de esas obligaciones.

Resolvió ademas el Congreso que miéntras existiera la guerra civil i se restablecieran en Guatemala las supremas autoridades

federales, se hiciera uso de todas las rentas que producia Honduras; pero esto duró poco, porque con la caida de Arce, el Estado de Guatemala volvió a entrar en el órden constitucional i se devolvieron a la federacion sus rentas.

En las sesiones que celebró la Asamblea en los dias 26 i 27 de Marzo de ese año, abolió el privilejio del *fuero* que gozaban los clérigos, merced al cual los tribunales civiles no podian conocer en sus causas civiles o criminales.

Con el objeto de fomentar la agricultura se mandaron vender las tierras nacionales i de las *manos muertas* en pequeños lotes, no pudiendo una misma persona obtener mas de veinte cuadras.

Se creó el impuesto del 10% sobre las maderas que se esportaran de las costas Norte o Sur, debiendo las personas que se dedicaban a este comercio presentarse ante la corporacion municipal mas inmediata a dar conocimiento de sus personas, para que por medio de los Jefes departamentales se elevara a noticias del gobierno.

Se suprimió la Factoría de tabacos de la capital i pasó a la Tesoreria Jeneral la administracion de este ramo, i se bajó su precio a cuatro reales la libra.

Se permitió la exarcion de plata en bruto miéntras se establecia un nuevo cuño, pagándose un 60% en la ciudad de Comayagua i Tegucigalpa, donde debian darse las guias correspondientes.

Se suprimieron las escribanias públicas. Se restableció el colejio Tridentino de Comayagua sobre un plan de estudios mas amplio, abriéndose las clases de Derecho.

Se mandó fundar una aldea en Rancho Grande que venia a quedar entre Comayagua i Tegucigalpa i con lo cual se facilitaba la comunicacion entre estos dos pueblos i ese desierto se hacia así ménos temible. Se les daba 20 cuadras de terreno a los que fueron a establecerse en la reciente villa.

Se ordenó tambien levantar un censo i se pensó en dictar Códigos propios.

Muchos de estos i de los otros proyectos que se aprobaron, no se llevaron a efecto.

Los puertos de Omoa i Trujillo se habian separado de la obediencia al gobierno a causa de la revolucion. La Asamblea dictó un decreto para que se les requiriera por última vez. I como no obedeció Omoa, el Gobierno cerró sus relaciones con él i mandó abrir un nuevo puerto en el *Triunfo de la Cruz*, que hoi se llama *Tela*.

En 30 de Marzo se ocupó la asamblea en reformar los derechos parroquiales, que eran excesivos i porque los curas sin caridad alguna eran inexorables con sus feligreses enteramente pobres.

Se dictó la lei de matrimonio civil el 10 de Abril de ese año, debiendo celebrarse el acto ante los Alcaldes.

Debido a la época en que esta lei se promulgó i al atraso del pueblo i mas que eso, a la guerra que los clérigos hacian al Estado, no fué ella bien recibida por entónces.

Olancho estaba sublevado i resistia en nombre de la santa relijion. El Coronel Marquez que habia ido a pacificar a ese pueblo les ofreció indulto en nombre del gobierno, lo que no fué aceptado i atribuian a cobardia el proceder humano que empleaba para con ellos.

En fin, la Asamblea se trasladó a Tegucigalpa el 11 de Abril, para continuar sus sesiones el 26 de ese mes, como en efecto lo hizo.

Se restablecieron los antiguos impuestos; se declaró tambien que los diezmos los cobrara en adelante el clero sin mas auxilio que el que les prestase la relijion misma i que para su percepcion no les diera su apoyo la autoridad civil. Golpe de muerte recibió con esta medida esta contribucion no despreciable.

Siendo Presidente de la República el Dr. don Márco A. Soto en 30 de Enero de 1879 acabó con esta pesada contribucion, por no haberse podido entender con el Obispo de Comayagua frai Juan de Jesus Zepeda.

Entre otras cosas declaró tambien el Congreso que las Municipalidades se compusieran en lo sucesivo de siete miembros por

lo ménos, cuyo número no podria exceder de 13 i creó un tribunal de segunda instancia, compuesto de tres personas, para mejor garantía en la administracion de justicia. Prohibió los enterramientos en las Iglesias, puesto que ya se habian mandado crear cementerios jenerales por el Congreso federal de 1826.

El 12 de Mayo cerró por fin el Congreso sus sesiones, despues de haber estado reunido sesenta i ocho dias.

II.

A don Diego Vijil le sucedió en el gobierno de Honduras el Coronel don José Antonio Marquez, que falleció en Comayagua el 26 de Marzo de 1832, víctima de una fiebre maligna i comprendiendo que estaba para morir dirijió dias ántes, el 22 de ese mes, una proclama a los hundureños en la que les decia que depositaba el mando en el Presidente del Consejo, quien sabria llenar los deberes de su cargo; se despide en ella del pueblo que gobernaba i lo exhorta para que continúe por la senda gloriosa que el honor le trazaba.

En el mismo dia en que Marquez fallecia, se daba la batalla de Jutique en la que perecieron el Comandante Gutierrez, el capitan Estevez, el Teniente Cárias i el subteniente Pepiton. Dominguez el jefe del ejército enemigo o sea de los serviles fué completamente batido.

Dominguez ocupó despues a Comayagua.

Trujillo tambien estaba ocupado por tropas enemigas.

Ferrera los derrotó i recuperó a Trujillo como ya lo hemos dicho.

Entónces el Coronel Torrelongo atacó a Omoa i se tomó las trincheras a viva fuerza por medio del Coronel don Máximo Menendez. I asi siguió de triunfo en triunfo i la derrota fué completa.

Capturado Dominguez en su fuga se le llevó a Comayagua i fue fusilado con otros mas el 14 de Setiembre de ese año.

Los serviles que estaban en el castillo de Osma capitularon al fin. Ramon Guzman fué fusilado.

Así concluyeron todos los de ese partido infame que tantos males causó a Centro América. Pero al fin la bandera liberal flameó llena de gloria, merced al heroismo de los brazos que la defendian.

III.

Por fallecimiento de Marquez se nombró jefe del Estado de Honduras a don Joaquin Rivera, pero a causa del mal estado de su salud la lejislatura le concedió licencia temporal para separarse del mando i Ferrera se hizo cargo del Poder Ejecutivo.

Bajo el gobierno de Rivera i ántes de abandonar el poder, la Asamblea resolvió que sin sustraerse del pacto federal, el Estado de Honduras reasumiera la administracion de los puertos de Omoa i de Trujillo i de la renta de tabacos. Mas el 22 de Noviembre de 1834 la Asamblea estraordinaria del Estado de Honduras, acordó devolver al Gobierno Federal los puertos i alcabalas marítimas, quedando derogadas todas las disposiciones que fueren contrarias a esta última.

En el tiempo trascurrido entre el acuerdo de 22 de Mayo de 1833 i decreto de 28 de Noviembre de 1834, llegan a Comayagua noticias alarmantes sobre la aproximacion del cólera asiático. Entónces se tomaron medidas importantes para prevenir el mal, pero felizmente no pasó esta vez a Honduras tan terrible flajelo, haciendo estragos solo en Cuatemala.

Se reglamentó la libertad de imprenta, declarándose quienes abusaban de ella, quienes podrian denunciar los impresos como abusivos, quienes responderian de los impresos i las penas que podian imponerse, así como el tribunal que debia conocer de estos negocios.

Ferrera entró a gobernar a Honduras el 20 de Setiembre de 1934. Se habia distinguido en la gloriosa campaña contra Dominguez i la faccion servil que proclamando la monarquia espa-

ñola enarboló su bandera en el castillo de Omoa. No abstante, su ambicion le hizo empañar mas tarde su hoja de servicios, porque se ligó a los reaccionarios i combatió a Morazan. Mas una vez que Rivera se mejoró reasumió sus funciones i Ferrera se ausentó temporalmente de Honduras. Volvió Rivera a enfermarse i el Poder Ejecutivo con fecha 10 de Setiembre de 1835, entró a ejercerlo con calidad de interino el ciudadano don José María Bustillo, en su carácter de Presidente del Consejo Representativo.

A principios de 1835, don Joaquin Riveras volvió a asumir el mando en Honduras, cesando por consiguiente Bustillos en él.

IV.

La Asamblea debió haber abierto sus sesiones el 2 de Enero de ese año, conforme al artículo 22 de la Constitucion de 11 de Diciembre de 1825, pero por circunstancias especiales solo pudo cumplirse con el precepto constitucional citado, el 1.º de Junio de ese año de 1836. El jefe del Estado señor Riveras, leyó su mensaje e indicaba en él los principales negocios a que debia prestar la Asamblea su atencion. Uno de ellos era el de aceptar o rechazar las reformas que habia acordado la Asamblea de los Estados federales, con fecha 13 de Febrero de 1835.

El 3 de Junio se tomó en consideracion esa reforma i la Asamblea en vista a que no eran conformes con el voto nacional, en que se pidió economia de hombres i de caudales, decretó que el Estado de Honduras no aceptaba las reformas emitidas por el Congreso federal en 13 de Febrero de 1835.

A Riveras se le hicieron cargos porque el cuerpo lejislativo no se habia reunido en la época designada en la Constitucion. Publicó un folleto para vindicarse sobre este particular.

En virtud del decreto de 31 de Enero de 1832, la moneda provisional que circulaba en Honduras causaba graves perjuicios. Se dictaron decretos para amortizarla asi como contra los que falsificaban moneda.

El 24 de Diciembre de 1836, hubo un motin en Tegucigalpa contra las autoridades constituidas. El movimiento no era aislado i se prolongó hasta el 29 de ese mes. Sus moradores huyeron a los montes i la ciudad quedó asolada. Al fin el gobierno restableció el órden i mas tarde decretó una amnistía esceptuando de ella a los que no abandonaren sus conatos revolucionarios.

El 31 de Diciembre de 1836 terminaba el período constitucional del jefe señor Rivera i del vice jefe Coronel Ferrera. La Asamblea habia cerrado sus sesiones el 29 de Julio. El jefe del Estado se desprendió por sí mismo del poder dictando un decreto en que él se dá por separado asi como tambien respecto al vice jefe, en el mismo dia 31 en que de hecho cesaba en sus funciones.

Encargó del poder en calidad de vice jefe al ciudadano don José Maria Martinez por ser el Presidente del Consejo.

Martinez asumió el poder desde el 1.° de Enero de 1837 hasta Mayo de ese año, fecha en que se declaró jefe del Estado de Honduras constitucionalmente electo don Justo Herrera, que era hermano de don Dionisio Herrera, que habia sido jefe en Honduras en 1824, en Nicaragua mas tarde i que no admitió la jefatura de El Salvador.

Era el señor Herrera un hombre instruido, de conversacion amena i que no carecia de talento, aunque se le juzgaba inferior a su hermano don Dionisio.

CAPITULO XX.

I. El cólera asiático en Honduras i lo que predicaban los frailes a este respecto. Termina la Federacion i Honduras se declara libre e independiente.—II. Se instala la Asamblea de 1838; discurso de don Justo Herrera i se instala la segunda Constituyente en Comayagua para reformar la Constitucion de 1825. Decretos de la Constituyente.—III. Los gobiernos de Honduras i Nicaragua celebran tratados de alianza ofensiva i defensiva.—IV. Nicaragua invade a El Salvador; guerra entre Honduras i Nicaragua; se ajusta la paz. Derrota de Cabañas.—V. El pacto de Chimandega. Se manda ejecutar la Constitucion de 1837. Derrota de Cabañas en Nacaome i crueldades de Malespin.

I.

En el año de 1837 el Estado de Honduras se encontraba aquejado por los efectos del cólera asiático, que lo habia invadido, despues de hacer estragos terribles en Guatemala.

Los conservadores predicaban que las aguas habian sido envenenadas por los liberales, i con este engaño lograron levantar algunas asonadas en Nicaragua, Manto i Texiguat, las que felizmente pudieron ser sofocadas facilmente apesar de ser hijas del fanatismo.

No habiendo los conservadores logrado su objeto de derrocar el gobierno con sus prédicas de estar las aguas envenenadas, apesar de que el cólera hizo grandes estragos en todo el territorio i principalmente en Gracias, donde hubo mas de cuatro mil defunciones i de los cordones sanitarios que el gobernador Herrera estableció, como lo hizo tambien el Dr. Galvez que gobernaba Guatemala, se ocurrió a otro arbitrio mas activo todavia que el de las prédicas.

Se entendieron con el Coronel don Francisco Ferrera, a quien

le hicieron comprender que él era el hombre necesario i que debia imponerse en estas circunstancias. Apesar de que era liberal i que habia peleado en las filas de Morazan, lograron trastornarlo esplotando su vanidad i este hombre comenzó por entregarse por completo al partido servil o conservador.

La situacion de Honduras era por este época desesperante. El comercio estaba paralizado; existia una pobreza estrema i hasta la agricultura se habia abandonado.

Los ajentes de los conservadores de Guatemala, decian al pueblo que esa pobreza provenia de la Federacion i tambien porque la Constitucion Federal de 22 de Noviembre de 1824 era dispendiosa, por cuanto creaba un tren de empleados en que se invertian las rentas del Estado.

En el año de 1833 el Congreso Federal de Guatemala, dictó un decretó convocando a las pueblos a elecciones para una Asamblea Constituyente Centro-Americana. Este decreto lo sostuvo el señor Barrundia en el Congreso, por cuanto la Constitucion del 24 era mala i debia reformarse. Mas el decreto fué rechazado por los serviles, que no aceptaban la idea de la union Centro-Americana. Muchos liberales sin comprender sus intereses se dejaban alucinar por los ataques conservadores a ese Código, i no querian sin embargo su reforma.

El conservador don José Aycinena sostenia en la prensa que para que hubiera nacionalidad centro americana, era preciso que los Estados se organizaran bien por si solos i que unicamente despues de estar bien organizados, con la mayor independencia posible i con autonomia individual volvieran a federacion. Esto lo hacia por cuanto realizado lo primero no se obtendria jamas lo segundo, i este argumento les agradaba sin comprender la perfidia que él encerraba.

El Congreso Federal decretó, no obstante, la reforma. La Asamblea de Honduras rechazó tambien este decreto i entónces declaró: «que el Estado de Honduras no adoptaba las reformas emitidas por el Congreso Federal en 13 de Febrero del año pasado.»

Honduras olvidaba que la pobreza de las rentas del Estado se debia a las revoluciones locales que se habian sucedido en los años de 1836 i 1837, a los malos cálculos económicos i al fanatismo de muchas poblaciones hondureñas.

En Honduras se decretó la existencia de moneda nacional i este decreto paralizó el comercio esterior, i en el interior la moneda perdió la mitad de su valor. Vino entónces el ajiotaje con perjuicio de la hacienda pública i de los particulares.

Habiéndose suprimidos los diezmos, los restableció el fanatismo, merced a la debilidad de los gobernantes que temblaban ante cuatro canónigos viejos de Comayagua que amenazaban con la escomunion i con las penas del infierno.

La federacion terminó en mala hora i Honduras se declaró en República soberana e independiente segun los deseos de Aycinena; pero no por esto mejoró su hacienda. Por el contrario, fué entónces cuando una deuda inmensa la aflijió, pero esto nada les importaba porque les alhagaba su fantasia poder por si solos tratar con las potencias de ámbos mundos. Esa situacion subió de punto i fué terrible a la época en que el Dr. don Márco A. Soto subió al poder, pero él vino un tanto a mejorarla.

No tenia leyes propias i se rejia por las leyes españolas, apesar de estar independiente de España.

En la Universidad de Guatemala el Dr. Aycinena combatia todo proyecto tendente a la formacion de Códigos nacionales.

La instruccion pública estaba sumamente atrasada en Honduras. Nadie casi sabia leer.

II.

La Asamblea lejislativa de Honduras se instaló en Abril de 1838.

Por esa época apareció el primer periódico que se editó allí.

Se llamó *Semanario Oficial de Honduras*, en el cual se daba cuenta de las deliberaciones de la Asamblea.

Ferrera era diputado por Cantarranas.

Don Justo Herrera presentó un Mensaje fechado en Comayagua el 30 de Abril de 1838, bastante notable en su fondo i en su forma.

Esta Asamblea tuvo a bien aceptar el decreto del Congreso Federal por el cual quedaban los Estados que componian la República de Centro América en libertad de constituirse del modo que tuvieron por conveniente, i derogó en 13 de Junio el decreto de 10 de Julio de 1829 relativo a reos políticos.

Se pensó tambien en convocar a una Asambla Constituyente para que rehiciera i reformara la Constitucion particular del Estado, que era la de fecha 11 de Diciembre de 1825.

Segun el decreto dictado al efecto, la Constituyente debia componerse del doble número de representantes del que se necesitaba para formar las Asambleas Constitucionales. Las elecciones debian ser directas i en la forma acostumbrada, nombrándose por cada seccion, de las once en que estaba dividido el Estado, dos diputados propietarios i un suplente. Estas elecciones se debian mandar practicar inmediatamente, a fin de que los diputados electos concurrieran a Comayagua el 30 de Agosto, para abrir las sesiones el 1.º de Setiembre de ese año de 1838.

El 7 de Octubre de ese año, se instaló en Comayagua con gran pompa la Asamblea convocada a virtud de los anteriores acuerdos.

Era la segunda Constituyente que tenia Honduras. Su primer Presidente lo fué el señor don José Santiago Bueso.

La municipalidad de Tegucigalpa felicitó ardientemente a la Constituyente.

Dos corrientes se establecieron desde luego en el seno de la Asamblea. La liberal i la reaccionaria o sea conservadora. Esta última sostenian las doctrinas de Aycinena. Los emigrados políticos que habian regresado a virtud del decreto de 13 de Junio, unidos con Ferrera pretendian un cambio en la adminis-

tracion. Tegucigalpa siguiendo esas doctrinas subversivas se separó del Gobierno por acuerdo de su municipalidad, la que declaraba que no seria hondureña miéntras la lejislatura no decretase la independencia del Estado i mandara tomar posesion de los puertos i rentas federales.

El Intendente fué depuesto i los revolucionarios se pusieron bajo la proteccion del gobierno de Nicaragua.

El 26 de Octubre la Asamblea Constituyente dictó el siguiente decreto:

«El Estado de Honduras es libre, soberano e independiente».

El Jefe del Estado de Honduras, señor don José Maria Martinez, mandó cumplir esta lei de la Asamblea.

El 5 de Noviembre del mismo año de 1838 se libró otro decreto que declaraba libre a Honduras e independiente del antiguo gobierno federal, de los gobiernos de los demas Estados de Centro América i de cualquier otro gobierno o potencia estranjera.

Dió la misma asamblea un indulto jeneral de las penas aflictivas a todos los reos que por sus delitos cometidos hasta el dia de su instalacion las merecieran segun la lei, pero quedaban, no obstante, sujetos a las indemnizaciones civiles provenientes del delito.

III.

En el año de 1838 ejercieron el poder ejecutivo en Honduras accidentalmente i en calidad de Consejeros, los señores Felipe Medina, José Alvarado i Luis Matute.

En Enero de 1839 ejercia el poder Ejecutivo el Consejero don Juan Francisco Molina, siendo secretario jeneral don Conrrado Chavez, que llegó a ser Jefe del Estado en 1845.

Comandantes de Armas lo era el ya nombrado don Francisco Ferrera.

Pero el 18 de Enero de 1839 los gobiernos de Honduras i Ni-

caragua celebraron un tratado de alianza ofensiva i defensiva, que fué el que trajo la disolucion del sistema federal. Ferrera dió noticias de este tratado a Rafael Carrera que estaba en armas en Mita desde el 24 de Marzo de 1839.

En Guatemala gobernaba el Jeneral Salazar i contra él se fué Carrera i entró triunfante a la capital el 13 de Abril de ese año.

Por causa de este tratado las fuerzas de Honduras i de Nicaragua invadieron al Estado de El Salvador, llegando hasta la ciudad de San Vicente.

Morazan recuperó a Guatemala, pero su tropa era escasa i se encontró sitiado por mas de cinco mil salvajes. Al dia siguiente se retiró e iba a dejar a Centro América, pero ya sabemos cual fué su suerte cuando regresó a Costa Rica.

El tratado del 18 de Enero fué la ruina de Morazan i la ruina de la federacion i la ruina tambien de esos Estados.

Francisco Ferrera hombre ambicioso, se unió a los incendiarios de Comayagua para labrar la ruina del Jefe a quien habia ántes servido. Arranca de sus filas i reniega de sus doctrinas en favor del partido servil que asoló a Costa Rica.

La faccion de Rafael Carrera era compuesta de hombres criminales que nada respetaban; su objetivo era el robo. Fué en estas circunstancias cuando los conservadores tentaron a Morazan con ofrecerle la dictadura, ya que todo estaba trastornado: Morazan era hombre de ideas i de principios i jamas consintió en esto, puesto que no estaba en sus convicciones gobernar sin lei i sin miramiento alguno.

IV.

Hemos visto que Honduras i Nicaragua se habian declarado Estados soberanos i en sus relaciones con El Salvador estaban sujetos a las reglas del Derecho Internacional.

Honduras i Nicaragua se aliaron entónces el 18 de Enero de 1839 para hacer la guerra a El Salvador, sin motivo alguno justi-

ficado. Gobernaba este Estado con el título de Vice Presidente de la República don Diego Vijil. El 12 de Febrero de este año, dictó El Salvador un decreto poniendo al pais en actitud de defensa. El Jeneral don Bernardo Méndez invadió con mas de mil soldados nicaragnenses el territorio de El Salvador, por el departamento de San Miguel, lo cual ocurria a fines de Febrero de ese mismo año. Don Francisco de Ferrera se situó en la frontera de El Salvador con una division hondureña para auxiliar a Méndez. En esta crítica situacion, el gobierno de San Salvador encomendó su defensa al Jeneral Morazan, quien apénas pudo reunir 800 hombres i se colocó en la hacienda de San Francisco a inmediaciones del rio *Lempa.* Los nicaraguenses se encontraban en Corlantique en la rivera opuesta de aquel rio. Al saber Morazan la aproximacion de Ferrera, dejó en San Francisco a su segundo Jefe, el Coronel don Narciso Benitez i con parte de las tropas marchó a la frontera al encuentro de Ferrera. Al saber Méndez el movimiento de Morazan, pasó el Lempa por el lugar llamado *Petacones*, un cuarto de legua distante de las posiciones de Benitez i ántes de amanecer del 19 de Marzo de 1839 atacó a los salvadoreños en la llanura de *Jicaral*, inmediata a San Francisco i les causó una derrota.

Despues de esto Morazan se vió precisado a volver al territorio para atender a la defensa del Estado. Don Manuel Quijano, segundo jefe del ejército de Nicaragua, ocupó a San Vicente i de este lugar marchó con la guardia leoneza a ocupar a *Cojutepeque*, pero Benitez fué en su persecucion con una seccion de cazadores i el 28 del mismo mes alcanzó a Quijano i lo derrotó completamente, logrando apénas este jefe incorporarse al cuartel jeneral.

Morazan entónces se dirijió a Cojutepeque para dar algun descanso a sus tropas i volvió a entrar en campaña dispuesto a defender palmo a palmo al territorio salvadoreño contra los ya reunidos ejércitos de Honduras i Nicaragua. Despues de haber cansado al enemigo con algunas maniobras, se situó en la hacienda del *Espíritu Santo* con los 600 hombres de su mando, i

en aquel punto fué atacado el 6 de Abril de ese mismo año por fuerzas superiores de hondureños i nicaraguenses. En este dia memorable Morazan, secundado por Jefes distinguidos como don Trinidad Cabañas, don Enrique Rivas i el Coronel don Narciso Benitez, defendió sus posiciones con singular heroismo i puso en completa derrota al enemigo.

Benitez murió en la refriega; Morazan i Cabañas fueron heridos i muchos enemigos quedaron muertos o heridos en el campo de batalla; pero el territorio de El Salvador quedó por entónces libre de enemigos. Benitez era colombiano i conocido por un valor a toda prueba.

La Asamblea de San Salvador llena de admiracion por aquellos triunfos, decretó el 21 de Marzo dar las gracias mas espresivas al Benemérito Jeneral Morazan i a los jefes i oficiales vencedores en *Las Lomas* i en *El Espíritu Santo.* Les concedió ademas una medalla de oro con las armas del Estado i con una leyenda que decia: *Al Valor i sufrimiento.*

Guatemala el 17 de Abril de ese año, declaró disuelto el *pacto federal* i al Estado en el goce de su absoluta independencia. La Asamblea Constituyente ratificó esta declaracion el 14 de Julio del mismo año, i consecuente con lo hecho ajustó el 11 Mayo de 1839 su primer tratado de alianza con Honduras; el 11 de Julio celebró igual tratado con El Salvador, el 24 de Julio con Nicaragua i el 1.° de Agosto con Costa Rica.

Don Timoteo Méndez dejó de ejercer las funciones de jefe del Estado de El Salvador i fué llamado a sucederle el Consejero don Antonio José Cañas. Bajo este período se intentaron los medios pacíficos para restablecer las relaciones de amistad con Honduras i Nicaragua. Con fecha 5 de Junio del año en curso de 1839 se ajustó un convenio en la ciudad de San Vicente con el comisionado del Gobierno de Honduras por el cual se restablecia la paz i buena intelijencia entre una i otra Repúblicas i estipulaban ámbas partes que se reuniria una Convencion en Santa Ana para establecer sobre nuevas bases la union de Centro América. A este convenio adhirió Nicaragua con fecha 10 de

Julio siguiente i la paz parecia enteramente restablecida; pero el 8 del mismo mes el Jeneral Morazan habia sido declarado popularmente electo Jefe del Estado por la Asamblea Lejislativa i la guerra comenzó de nuevo con Honduras i Nicaragua.

En Guatemala se habian verificado hechos de importancia que debian influir necesariamente en los destinos de El Salvador. Poco despues de celebrado con don Rafael Carrera el convenio del *Rinconcito* habíase reducido a corto número las fuerzas del Estado por razones de economia. En vista de esto influyeron en el ánimo de Carrera para que se pronunciara contra el Gobierno constituido, lo que se verificó el 24 de Marzo de 1839 en Mataquesavintla. El Jefe del Estado que lo era el Jeneral don Cárlos Salazar levantó tropas para poner la capital en estado de defensa; pero a ello se opusieron los mismos que se entendian con el caudillo Carrera. Entónces el canónigo Larrazabal comisionó al presbítero Nicolás Arellano para que llamase a Carrera, el cual entró a Guatemala con sus turbas indisciplinadas el 13 de Abril de 1839 i persiguió al Jeneral Salazar a don José Francisco Barrundia, a don Mariano Galvez i a otros patriotas. Llamó al ejercicio del poder a don Mariano Rivera Paz i dió armas a Francisco Rascón para ponerlas en manos de los descontentos de El Salvador i mantener en alarma a los partidos de Santa Ana i de Sonsonate.

Rascón con las tropas que pudo armar acometió contra las tropas que defendian el departamento de Sonsonate i fué derrotado el 10 de Julio de ese año por el Coronel don Enrique Rivas. En seguida hizo una nueva tentativa el 31 de Agosto i fué rechazado por el Teniente Coronel don Indalicio Cordero, movimientos que se ejecutaban cuando El Salvador habia ya celebrado un tratado de paz con Guatemala.

De este modo se encontraba en estado de guerra El Salvador i Honduras. El Jeneral Morazan ordenó al Jeneral Cabañas, ya restablecido de su herida, invadir al Estado de Honduras con una division salvadoreña de 300 hombres, la que se engrosó con patriotas hondureños i derrotó al enemigo el 28 de Agosto. El

6 de Setiembre siguiente les hizo una segunda derrota en *Cauta Grande.* Entró en seguida a Tegucigalpa, haciendo huir a Olancho a los miembros del Gobierno i ocho dias despues marchó a Choluteca, desbaratando la guarnicion de 150 hombres que defendian aquella plaza.

Entre tanto, el Jeneral Ferrera habia logrado sacar recursos de Nicaragua i habiendo llegado a reunir mas de 1.600 hombres hondureños i nicaraguenses, invadió el Estado de El Salvador por el departamento de San Miguel i despues se fué a Chalatenango donde el espíritu separatista tenia mas partidarios. Dió Ferrera a sus tropas el pomposo tílulo de *Ejército pacificador de Centro América,* siendo que era la tropa del desórden i de la anarquia.

El jeneral Cabañas que obraba sobre Honduras, una vez que repuso sus bajas marchó de Choluteca sobre Tegucigalpa. El 13 de Noviembre derrotó una vez mas a las fuerzas hondureñas en el campo de «*La Soledad*» como ya ántes se ha dicho i pocos dias despues embistió a Tegucigalpa, de cuya ciudad se apoderó despues de una viva resistencia que opuso el enemigo.

Gobernaba en Honduras el conservador don José Maria Zelaya.

Nicaragua organizó tropas para ausiliar a Honduras. Se le dió el mando de ellas al coronel don Manuel Quijarro e invadió a Honduras. Cabañas se dirijió a su encuentro i hubo un combate entre salvadoreños i nicaraguenses en el lugar llamado «*El Potrero*». Quijarro quedó dueño del campo i Cabañas se retiró a San Miguel.

En esta situacion se pensó en la formacion de una convencion designándose como punto de reunion la ciudad de Santa Rosa en Honduras. Guatemala, Nicaragua i Honduras ofrecieron mandar sus representantes. El Gobierno de los Altos se adhirió al pensamiento i aun El Salvador no oponia dificultad en mandar los suyos, pero pedia que la Convencion se reuniera en Chi-

nandega; pero despues avisó que aceptaba a Santa Rosa como punto de reunion de la Convencion.

La derrota de Cabañas en Honduras i la guerra de Los Altos impidieron la continuacion de las negociaciones entabladas con aquel fin, como lo impedian los serviles i sin embargo culpaban a Morazan i lo desprestijiaban ante esa jente ignorante.

Ferrera iba ya perdiendo su prestijio entre los conservadores de Honduras i Nicaragua. Le habian visto huir dos veces, apesar de la superioridad de sus fuerzas. Manuel Quijano que habia batido a Cabañas el 30 de Enero en la hacienda del Potrero, venia a subrogar a Ferrera i merced a ese triunfo regresaron las autoridades otra vez a ocupar sus puestos. Todo esto iba indudablemente contra Morazan.

El quiso entónces atacar de frente al foco conservador, que estaba en Guatemala, pensamiento que no realizó porque al fin se retiró a los Estados Unidos de Colombia, dando desde allí un manifiesto. Su salida fué un acto heroico de patriotismo, ya que se decia que por su culpa no se realizaba la federacion, siendo que era su defensor i acérrimo partidario.

Sin embargo, el órden no pudo restablecerse i ya nadie podia culpar a Morazan de lo que pasaba despues de su retiro. La guerra civil siguió su curso.

Morazan en la América del Sur encontró recursos i volvió a Centro América. Esta vez fué desgraciado i ya sabemos como fué cruelmente fusilado en Costa Rica por el jeneral Pinto, cuya mancha no borrará jamas. Este acto le hizo odioso ante el mundo i ante la historia.

V.

El 11 de Abril de 1842 se instaló en la ciudad de Chimandega en Nicaragua una convencion con el objeto de formar una confederacion Centro Americana. Allí concurrieron delegados de Honduras, Nicaragua i de El Salvador. Se acordó constituir un

gobierno nacional provisorio ejercido por un supremo Delegado, cuyas funciones se fijarian en el acta de su creacion.

El 24 de Julio la convencion de Chinandega emitió el pacto de confederacion entre El Salvador, Honduras i Nicaragua.

En este pacto se dispuso que el Poder Ejecutivo seria ejercido por un Supremo Delegado con un Consejo Consultivo de un individuo por cada Estado.

El poder judicial residiria en un tribunal de individuos electos tambien por las lejislaturas.

Igualmente, se dispuso que para la organizacion del poder ejecutivo i del Consejo se reunirian los Delegados en la ciudad de San Vicente i organizarian una Junta para elejir el miembro que debia presidirla.

El Salvador i Nicaragua aceptaron desde luego el pacto; el gobierno de Honduras lo hizo mal de su agrado i el de Guatemala presentó un sinnúmero de observaciones con el objeto de desvirtuar sus efectos. Nada pues podia realizarse por completo. La intranquilidad, la emulacion i recelo de los Estados unos con otros siguió adelante.

La Constituyente de Honduras que se habia reunido en 1838 dió su Constitucion el 11 de Enero de 1839, quedando desde esta fecha derogada su primera constitucion de 11 de Diciembre de 1825. Habia durado trece años i meses.

En esta fecha Honduras ya no formaba parte de la federacion, era libre i enteramente independiente. Establecia esta nueva Constitucion que su gobierno era Republicano, Representativo Popular. La relijion del Estado era la católica, apostólica i Romana.

El ejercicio público de esta i de las demas que se establecieran en el pais, serian protejidos por el Gobierno.

El Poder Ejecutivo residia en un Presidente, electo directamente por el pueblo.

Presidió la Constituyente D. Juan Lindo diputado por Gracias.

La mandó ejecutar i darle vijencia don Juan Francisco de Molina.

Esta Constitucion duró hasta el 4 de Febrero de 1848. Tocóle a don Juan Lindo hacer ejecutar la de 4 de Febrero de ese año, el cual estaba gobernando en Honduras desde el año anterior.

El año de 1841 sucedióle en el mando a don Justo José Herrera, que gobernaba en Honduras desde el año 1837, don Francisco Herrera. El año de 1845 le sucedió el señor Conrrado Chavez i el 47 entró don Juan Lindo que gobernó hasta el año de 1852.

En Honduras se habia levantado un partido llamado de los Texiguas, acaudillado por antiguos partidarios del General Morazan.

En vista de esto el gobierno de San Salvador mandó a Honduras al Brigadier don Escolástico Marin con 400 hombres en auxilio del gobierno de Honduras, lo cual tenia lugar en Agosto de 1844, estando al frente del Estado don Conrrado Chavez.

Los liberales de Honduras se refujiaron entónces en Nicaragua.

El 5 de Setiembre de ese año estalló una revolucion en la ciudad de San Miguel en Nicaragua encabezada por partidarios de Morazan. Los jefes eran el jeneral don Trinidad Cabañas i los Coroneles Jerardo Barrios, Domingo Asturias, Antonio Ruiz, J. Antonio Vijil i don José Antonio Milla. Malespin que gobernaba en ese estado dictó medidas enérjicas i espulsó del territorio a muchas familias de los comprometidos en San Miguel i de los que creia sospechosos.

Malespin marchó sobre San Miguel con el fin de destruir la faccion, pero los sublevados huyeron a Nicaragua al tener conocimiento de que éste se acercaba. Por esto Malespin juzgó que Nicaragua estaba en connivencia con sus enemigos i la consideró hostil. Pidió la estradicion de Cabañas, Barrios i demas revolucionarios i le fijó al fin el término de 24 horas para que se le diera contestacion.

El gobierno de Honduras se unió al de El Salvador i en aquella República se organizaron tropas para combatir a los revolucionarios de San Miguel i estando Malespin en camino a Nicara-

gua, las fuerzas convinadas de Ferrera, Morales i Guardiola, atacaron el 24 de Octubre al Jeneral Cabañas i lo derrotaron en Nacaome.

El 16 de Noviembre se movió de esta ciudad el ejército Salvadoreño con direccion a Zatoca en cuyo lugar se incorporó al ejército del Coronel don Manuel Quijano con unos 60 hombres que tenia bajo sus órdenes. Las tropas aliadas de Honduras se hallaban ya incorporadas al ejército i Malespin fué nombrado Jeneral en jefe de los ejércitos, que esta vez le llamaron *protectores de la paz.*

Despues de esto se tentaron varios arreglos que no pudieron llevarse a efecto, pero la guerra continuó porque se queria a todo trance hacer rendir la plaza de Leon.

Malespin era un hombre mui cruel. Prisionero que caia en su poder lo hacia fusilar. La guerra que se hacia era sin cuartel. Despues de muchos combates parciales, cayó en poder de Malespin la ciudad de Leon, sufriendo la poblacion los horrores del saqueo e hizo fusilar al gran Mariscal Casto Fonseca, al Presbítero Crespin i a muchas otras personas notables, como habia hecho ya fusilar a los de la goleta Carolina en las aguas del Realejo.

Entre estos estaba el patriota don Lúcas Ala i don Simon González. Fué así como terminó esa lucha desastrosa, que el Salvador i Honduras habian hecho a Nicaragua. Era así como entendian la guerra esos hombres tan crueles como bárbaros.

CAPITULO XXI.

I. Malespin en Honduras; lo escomulgaba el Obispo Viteri. El Salvador entra en guerra con Honduras i se firma la paz en Sententi. Trájico fin de Malespin.—II El Jeneral Guardiola se revela contra Lindo, gobernador de Honduras.—III. Guerra de los Estados de Centro América contra Guatemala i triunfos de Cabañas.—IV. Honduras proteje a Nicaragua para contener la guerra civil.—V. El Congreso Americano. Honduras proteje a los revolucionarios de El Salvador i sigue la guerra adelante.—VI. Guatemala se une a El Salvador para atacar a Honduras.—VII. Gobierna en Honduras el doctor Arias; se reune la Constituyente i se promulgaba la Constitucion de 28 de Setiembre de 1865.

I.

Malespin despues de estos triunfos i manchado con la sangre de sus víctimas se retiró a El Salvador i se situó en el departamento de San Miguel; pero el Jeneral Cabañas se puso en marcha sobre esta ciudad i tuvo un encuentro con las tropas de Bellozo en Quelepa, pero a su vez fué derrotado en «*Montero*», por el vice-Presidente de El Salvador, señor Guzman, pudiendo no obstante llegar a Lempa con 900 hombres el 22 de Febrero de 1845 i miéntras esto sucedia Malespin se ocupaba en secuestrar los bienes de Guzman i cuando éste se acercaba a San Miguel, Malespin huyó cobardemente a Honduras.

El Obispo Viteri escomulgó a Malespin por los fusilamientos, que habia ejecutado sin respetar siquiera a los sacerdotes.

Las Cámaras lejislativas declararon nula la eleccion de Malespin de Presidente i como ya estaba perdido se puso bajo la proteccion del gobierno de Honduras con unos cuantos militares que le quedaban. Por este motivo la guerra de El Salvador con Honduras era inminente i al efecto de una i otra parte se hacian aprestos bélicos para ello. Al fin se arribó a un pacto en «*Jocoro*»,

por el cual Malespin renunciaba al gobierno de El Salvador, se someteria a un juicio de responsabilidad por su conducta pública i se le respetarian sus bienes; pero este pacto no produjo resultado, porque El Salvador pidió a Honduras esplicacion franca i categórica sobre su modo de pensar respecto a Malespin i si permitia perseguirlo en su territorio i como no se dió contestacion satisfactoria, la guerra se hizo inevitable entre estos dos paises.

El Jeneral Cabañas fué nombrado Jefe del ejército de El Salvador que debia obrar sobre Honduras. Compró ademas un vergantin goleta que llamó «*Velóz Salvadoreña*» en 20 de Marzo de 1845, la que fué armada en guerra i puesta bajo el mando de Juan Dheming. Malespin por su parte tenia a su disposicion la goleta «*Constelacion*», la «*Agustina*» i la «*Carolina*».

Antes de irse a las vias de hecho, se hizo otra tentativa para celebrar la paz i se firmó un convenio en 28 de Abril de 1845 en Chinameca, entre los señores Sebastian Salinas i Leonardo Romero por parte de Honduras, i el Jeneral Nicolás Angulo i Licenciado don Félix Quiróz por parte de El Salvador.

El Gobierno de Honduras no aprobó este convenio i los aprestos de guerra continuaron. El 28 de ese mismo mes el ejército llamado *Protector de la Constitucion* que estaba al mando del Jeneral Cabañas, se hallaba en San Antonio del Sauce; pero tres dias ántes, una partida de hondureños se habia introducido por Santa Clara al territorio salvadoreño.

Cabañas invadió a Honduras en los últimos dias de Mayo de 1845 i sin encontrar dificultad llegó hasta Comayagua, que por entónces era la capital de la República, pero fué atacado por las fuerzas que mandaba el Jeneral don José Santos Guardiola i los salvadoreños sufrieron una derrota. Cabañas fué allí un héroe i tuvo que volver a El Salvador.

El Jeneral Cordero invadia tambien a Honduras por el departamento de Chalatenango i avanzó hasta los llanas de Gracias, en donde el 7 de Junio rechazó las fuerzas hondureñas mandadas por el Jeneral Eusebio Toro i Ciriaco Bran. El 10 de ese

mes los salvadoreños fueron rechazados en Sensenti i los heridos de Comayagua i Santa Rosa que se les llevaba a El Salvador, fueron quitados por los hondureños e inhumanamente fusilados.

Los hondureños penetraron en virtud de estos triunfos a El Salvador, i en el acto se levantaron trincheras en el rio Lempa.

Guardiola ocupó el puesto de la Union el 18 de Julio de 1845 i el 7 de Agosto se tomó la plaza de San Miguel. Intentó acceder al pedido que se le hacia de evacuar el territorio salvadoreño; pero Angulo no se dejó engañar i avanzó contra Guardiola. Este sorprendió al Jeneral Angulo en la hacienda del Obrajuelo i despues de un combate que duró cerca de tres horas, fueron vencidas las tropas hondureñas i al dia siguiente Guardiola evacuó el territorio de El Salvador.

El 26 de Agosto de 1845 se firmó un armisticio en Sumpul, pero Guardiola sin respetar el pacto sorprendió al Jeneral Carvallo el 27 de Agosto en la Union. Murió allí el mismo Carvallo, el coronel Leon Ramirez i 39 soldados.

Por fin, se firmó la paz definitiva el 27 de Noviembre del mismo año de 1845 en Sensenti, que era una poblacion hondureña. Esta paz fué respetada.

El Jeneral Malespin fué muerto el 25 de Noviembre de ese año. Su cabeza se llevó a San Salvador i se espuso en una jaula de fierro. Ignacio Malespin, que solo era coronel i hermano del anterior, fué hecho prisionero. Juzgado militarmente se le fusiló en Diciembre de ese mismo año, junto con otros revolucionarios.

Así iban concluyendo esos hombres fatales para Centro América i que habian sido la ruina de esos países.

II.

En Honduras seguia gobernado don Juan Lindo. El 4 de Febrero de 1849 el Jeneral don Santos Guardiola se pronunció contra el gobierno, fundado en que Lindo no habia querido apro-

bar el tratado firmado en Costa Rica por el Licenciado don Felipe Jauregui.

El Jeneral don Jerardo Barrios, que era gobernador del departamento de San Miguel, exitó al Presidente del Estado para que mandara 500 hombres a las órdenes del Jeneral Cabañas o del mismo para protejer a Lindo contra las tropas de Guardiola con el fin de tener un amigo en el gobierno de Honduras i que le sirviera para fines posteriores.

Barrios se internó en Honduras con sus tropas para restablecer la paz, la que se obtuvo en Marzo de ese año, por haber firmado don Victoriano Castellanos i el Jeneral Guardiola un convenio en *Pespire*, por el cual el Jeneral insurrecto deponia las armas i reconocia la autoridad que ejercia Lindo. Barrios se regresó a su gobernacion con su columna espedicionaria.

III.

El 11 de Noviembre de ese mismo año de 1849, se levantó el jeneral don José Dolores Nupio en «*La Brea*» contra el gobierno de Guatemala, apoyado por los gobiernos de El Salvador, Honduras i Nicaragua, con el objeto de lograr el reaparecimiento del gobierno nacional.

Guatemala comenzó a levantar tropas para la defensa de su territorio i El Salvador habiendo hecho alianza con el gobierno de Honduras, se puso en actitud de guerra, situando fuerzas en la frontera occidental. Al mismo tiempo invitó al de Honduras para que mandara tropas a Coatepeque i para ello llamó al servicio a los jenerales Guardiola, Ferrera i Saget.

El Gobierno de Guatemala envió jente a sublevar a El Salvador i despues de un encuentro murieron los oficiales de esa tropa. El Presidente de Nicaragua quiso tambien ponerse al frente de las tropas i dejó en su lugar al Licenciado don Francisco Dueñas.

El 9 de Enero de 1851 se instaló la Representacion Nacional

en Chiuandega i apesar de que quiso buscar la paz, no logró su objeto.

El 24 de Enero llegó Cabañas a Metapan con 1,500 hombres. El jeneral Vaquero conducia 500.

Carrera al conocer los movimientos de las tropas enemigas avanzó sobre Chiquimula. El dia 25 Cabañas se puso a las órdenes de Vasconcelos en Metapan. El ejército aliado se componia como de 4,000 hombres.

Vasconcelos envió condiciones de paz, que consistian en la espulsion de Carreras de Guatemala i como no se aceptaron salió el grueso del ejército el 28 de ese mes sobre Guatemala i en el lugar llamado «*Jocote*» se presentaron a Vasconcelos 400 montañeses.

El 2 de Febrero se acometieron los dos ejércitos en la altura llamada «*La Asada*».

Carrera resistió con buen éxito a los ataques del enemigo i el ejército aliado se pronunció en derrota. Así fracasó esta tentativa de reorganizacion Centro Americana.

Cabañas trató de reorganizar algunas compañias i con ellas se retiró el 4 de Febrero en Coatepeque, dispuesto a disputar el paso al enemigo que marchaba a El Salvador.

El 9 de Febrero llegó Carrera a Chingo i anunció a la Municipalidad de El Salvador su marcha sobre la capital.

Las tropas aliadas se repusieron i se replegaron a las fuerzas en Coatapeque. Entónces Carrera desistió de pasar a El Salvador i retrocedió a Santa Ana i al fin Guatemala ordenó licenciar el ejército de operaciones.

La Asamblea Nacional de El Salvador premió al jeneral Cabañas declarándolo «*Benemérito de la Patria*» por los importantes servicios prestados a la causa del órden.

IV.

Don José Francisco Barrundia pedia la reorganizacion de la nacionalidad Centro Americana ante la Representacion de El Salvador, pero ante todo era preciso restablecer la paz entre ésta República, Honduras i Guatemala i aunque se enviaron comisionados a este último Estado no quizo reconocerlos ni aceptar arreglo alguno.

En Nicaragua tambien estalló la guerra civil i esto obligó a los de San Salvador a trasladar la Representacion Nacional a Tegucigalpa.

Honduras envió tropas en defensa de la autoridad lejítima de Nicaragua i entónces los revolucionarios capitularon en la ciudad de Leon.

En 1852 fué nombrado presidente de El Salvador a don Francisco Dueñas.

El 1.° de Marzo de 1852 subia a la presidencia de Honduras el Jeneral don Trinidad Cabañas en reemplazo del Presidente don Juan Lindo. Habia nacido en Comayagua en 1802. De estudiante se improvisó soldado i desde 1822 le vemos combatir gloriosamente con las tropas salvadoreñas que, animadas por el mas noble patriotismo i por la justísima causa de la independencia de los pueblos, resistian la imposicion que el Imperio de Iturbide queria ejercer sobre las hermosas tierras centro americanas.

Comenzó Cabañas su carrera de soldado raso i fué ascendiendo hasta obtener las palas de jeneral. Sus brillantes hazañas le llevaron a la Presidencia de su patria para dejarla el 6 de Julio 1855, cuando apenas su progresista espíritu i su carácter organizador tendian a hacer la felicidad de sus conciudadanos.

Cabañas brilla entre Morazan i Barrios como antorcha luminosa entre dos mártires. Sirvió en el campo de las luchas sin haberse visto envuelto en los oscuros plieges de la infamia, de las crueldades ni de la ingratitud.

Veamos pues lo que hizo.

El Gobierno confederado estaba ya disuelto. La esperanza de la reconstruccion de la patria Centro Americana se alejaba una vez mas.

En Guatemala se restablecia un tanto la paz, por haberse firmado arreglos con El Salvador en Abril de 1853; pero la guerra nacia ahora entre Honduras i Guatemala.

Cabañas habia levantado un ejército con el cual invadió en Julio de ese año a Chiquimala; pero el 6 de ese mes fué derrotado por el Jeneral don Vicente Cerna que mandaba las fuerzas de Guatemala. Retrocedió Cabañas a Honduras i Nujio su aliado huyó por el camino de Jocotán.

Se atribuia a Cabañas ser el que fomentaba la revolucion de Nicaragua; pero esto era una falsedad que tenia por objeto hacerlo solo impopular.

El Salvador queria la paz entre ámbos paises i acreditó comisionados ante los gobiernos de Guatemala i de Honduras, pero sin resultado alguno a tan laudable propósito.

La guerra civil estalló tambien en Nicaragua. Gobernaba aquí el Jeneral don Fruto Chamorro i los revolucionarios proclamaron Director Supremo provisional a don Francisco Castellon.

La guerra continuó entre Honduras i Nicaragua, apesar de la intervencion amistosa de El Salvador.

Se principió a correr que el gobierno de Honduras queria vender algunas de las islas del golfo Fonseca para establecer colonias. El Gobierno de El Salvador temiendo la ruina de su comercio protestó de este hecho. El gobierno de Honduras tranquilizó al de El Salvador, porque tal venta no era efectiva.

La guerra continuó no obstante hasta que el Jeneral don Francisco López en 1856, se pronunció contra el Gobierno del Jeneral Cabañas a quien derrotó en Masaguara, i lo obligó a salir del territorio, quedando don Santiago Bueno encargado provisionalmente del gobierno.

Al terminarse el año de 1860, el Gobierno de Honduras imputó al de El Salvador el hecho de fomentar la revolucion en la frontera de este Estado.

Costa Rica se sintió tambien agraviada con el gobierno de El Salvador, porque creyó que habia ayudado a preparar la desgraciada espedicion del jeneral don Juan Rafael Mora, la que terminó con el fusilamiento de este jefe i del jeneral don José Maria Cabañas, lo que ocurrió en Puntarenas el 30 de Setiembre i dos de Octubre de ese año.

Entre tanto, en Honduras se habian desarrollado hechos de alta gravedad. A Cabañas le sucedió en el mando en 1856 el jeneral don José Santos Guardiola; pero el 11 de Enero de 1862 fué éste asesinado, estando en el segundo período de su administracion.

El jeneral Barrios que gobernaba en El Salvador trabajó por contener el órden i porque se reconociera la autoridad de don Victoriano Castellanos, que era por la lei llamado a la primera majistratura, miéntras los pueblos elejian al sucesor. El gobierno de Honduras por este servicio condecoró a Barrios con una medalla de honor.

A Castellanos le sucedió en el mando de Honduras don Francisco Montes, el cual fué derrocado del poder i le sucedió el jeneral don José Maria Medina en 1864.

V.

La paz al fin se restableció en Honduras, Guatemala i Nicaragua. Nuevos jefes aparecieron en estos Estados i que con su presencia parecia que apaciguarian la tempestad.

La venida de los españoles al Pacífico en 1863 i la toma de las islas de Chinchas al Perú 1864 i los bombardeos del Callao i Valparaiso, hicieron pensar a los gobiernos de Centro América en la necesidad de llevar a efecto la idea de Bolívar i por la cual trabajó tanto Morazan, sobre la formacion de un Congreso Americano.

El Gobierno del Perú invitó a los Gobiernos de América a un Congreso. Este se reunió en Lima el 14 de Noviembre de 1864, El Salvador asistió a él por medio de un representante, i des-

pues hizo tratadôs con España, como lo fueron celebrando las demas Repúblicas de Centro América. El objetivo de la reunion no satisfizo lo que se esperaba de ese Congreso.

El Salvador habia hecho fusilar en la madrugada del 29 de Agosto al jeneral Jerardo Barrios, faltando a lo prometido al gobierno de Nicaragua. Así se premiaba a los que servian i peleaban por la libertad.

Las cosas volvian a enturbiarse nuevamente i esas luchas fratricidas iban a continuar con el calor de ántes. Era imposible tranquilizar a esos paises, porque las intrigas se sucedian unas tras otras.

En 1867 el Jeneral don Vicente Cerna habia sucedido al Jeneral Carrera en el gobierno de Guatemala. El Jeneral don Justo Rufino Barrios levantó el estandarte de la insurreccion i era Honduras el lugar a donde se dirijian los revolucionarios de El Salvador, apoyados por el Presidente de aquella República, que lo era el Jeneral don José Maria Medina.

En Enero de 1871 el gobierno de Honduras acreditó de comisionados a don Celeo Árias i a don Teodoro Aguilar para arreglar cuestiones pendientes con El Salvador.

El Jeneral don Santiago González i otros militares, pasaron a Honduras en busca de elementos para derrocar la administracion de El Salvador i los obtuvieron. Por esta i otras causas los comisionados de Honduras regresaron sin haber llenado satisfactoriamente su mision oficial. Se realizaron conferencias para tratar de la paz con nuevos comisionados de uno i otro gobierno en Amapala e intertanto Honduras preparó su ejército i declaró la guerra el 5 de Marzo a El Salvador. El gobierno de El Salvador movilizó tambien sus tropas. Las tropas de Honduras se internaron el 16 de Marzo de 1871 hasta *Pasaquina*, donde con 300 salvadoreños se encontraba el Jeneral don Florencio Xatruch. El fuego fué nutrido por ámbas partes i tres horas despues los invasores, superiores en número, se declararon en derrota Conesto terminan las conferencias de Amapala i Miranda i Xatruch invadieron a su vez a Honduras.

La otra division hondureñas i a la cual se habian incorporado los revolucionarios salvadoreños, invadió a Sensuntepeque. Estaba compuesta de 800 hombres al mando del Teniente Jeneral don Juan Lopez, quien cedió el mando al Jeneral González, que fué proclamado Presidente provisional de la República i Jeneral el jefe del ejército de la revolucion. El Jeneral Martinez mandaba las tropas del gobierno i esperó el ataque de los revolucionarios. González en vez de atacar se fué a fines de Marzo a Santa Ana i allí se fortificó. El 7 i 10 de Abril se atacó Santa Ana i derrotaron las tropas de Dueñas. González entró a la capital i fué bien recibido.

VI.

El Jeneral González fué electo Presidente de El Salvador constitucionalmente para el periodo del 1.° de Febrero de 1874 i bajo su administracion hizo prosperar notablemente al pais.

El gobierno de Honduras pidió a las otras Repúblicas que mandasen plenipotenciarios al puesto de *La Union*, afin de tratar del asunto de nacionalidad. Esta invitacion fué bien acojida. El Congreso se instaló el 7 de Febrero de ese año, i ante él se quejó el gobierno de Honduras por los ataques que le hacia la prensa independiente de El Salvador. Honduras por su parte i apesar de sus quejas, se estaba entendiendo con el partido reaccionario para hacer la guerra a El Salvador i por eso el Congreso de *La Union* no dió resultado alguno a su objeto.

El Salvador aceptó la guerra a que le provocaba Honduras, con fecha 25 de Abril de ese año de 1872. El Jeneral Espinosa invade con su ejército el territorio hondureño por Nacame. El 5 de Mayo siguiente, la division salvadoreña de Oriente invadió tambien a Honduras i al dia siguiente las tropas de Espinosa derrotaron al enemigo en *Sábana Grande*. El dia 8 del mismo mes el puerto de Amapala cae en poder del Jeneral don Ricardo Strever al servicio del gobierno de El Salvador: el 9 las tropas salvadoreñas ocupaban sin dificultad la plaza de Tegucigalpa.

El Jeneral González dejó la Presidencia de El Salvador en manos del Licenciado don Manuel Mendez i se puso a la cabeza de la division del centro, que debia obrar sobre Gracias, donde se encontraba atrincherado el Jeneral don José Maria Medina, que era el Presidente de Honduras con el grueso del ejército. Los jenerales Rafael Osorio i Santiago Delgado invadieron por otros puntos que creyeron conveniente.

Guatemala hizo suya la causa de El Salvador i declaró a su vez la guerra a Honduras. Movilizó sus fuerzas i el mismo Presidente de la República Jeneral don Miguel Garcia Granado, se puso al frente de ellas i entregó el poder al Jeneral don José Rufino Barrios.

Todo, pues, se conjuraba contra Honduras.

En San Salvador se habia organizado el partido hondureño. Se levantó un acta i se proclamó Presidente provisional de Honduras al Licenciado don Celeo Arias. Este i sus demas compatriotas, se incorporaron en el ejército del Centro, que obraba bajo las inmediatas órdenes del Jeneral González.

González salió de San Salvador hácia frontera de Honduras llegó sin dificultad hasta los alrededores de Gracias, ciudad donde el Jeneral Medina, se habia fortificado. El 22 de Mayo dia señalado para el ataque, el Jeneral en jefe Medina abandonó la ciudad i se dirijió al interior del territorio. Los salvadoreños ocuparon ese mismo dia a Gracias.

Espinosa se hallaba en Comayagua, i su segundo, el Jeneral Medina a quien se llamaba Medinita, para distinguirlo del Jeneral José Medina en Tegucigalpa, i al saberse en Comayagua la marcha de Medina hacia la costa, Espinosa salió con algunas tropas con el fin de batirlo. Este movimiento determinó a Medina a marchar sobre Comayagua, que quedaba mal defendida i evitando un encuentro con las tropas del Jeneral Espinosa, atacó a aquella ciudad el 27 de Mayo i fué rechazado.

Entónces Medina se fué a embarcar a Trujillo.

González abandonó a Gracias i se marchó a El Salvador, dejando a los Jenerales Espinosa i Osorio como jefes espedicionarios,

para que de acuerdo con el jefe de las fuerzas de Guatemala, siguieran en la pacificacion de Honduras.

González entró a El Salvador con sus tropas el 16 de Junio. La República volvió entónces al estado de paz.

Espinosa con la venia de Medinita, ya Presidente de hecho, creyó tambien pacificada a Honduras i se volvia con sus tropas a San Salvador, cuando tuvo noticias que el fujitivo de Comayagua, Jeneral Medina, desembarcaba en Omoa, i que reuniendo nuevas fuerzas avanzaba al interior i dispersaba las tropas del Jeneral don Mariano Alvarez.

Medina estableció despues de esto su cuartel Jeneral en Santa Cruz i ordenó reclutamientos en Gracias i en Santa Bárbara. Esto obligó a Espinosa a contramarchar i a entrar nuevamente en campaña. El 12 de Julio el Jeneral don Juan Antonio Medina que mandaba tropas salvadoreñas, sorprendió al ex-Presidente de Honduras en su campamento de Santa Cruz, que lo era el Jeneral don José Maria Medina, i se apoderó de sus elementos de guerra i le obligó a retirarse a Santa Bárbara. Cuatro dias despues el castillo de Omoa estaba en poder de las tropas de El Salvador.

Las tropas del ex-Presidente don José Maria Medina estaban, como hemos dicho, en Santa Bárbara i fueron atacadas por las fuerzas unidas de los Jenerales Espinosa, Rafael Osorio i Gregorio Solares, con fecha 26 de Julio i despues de seis horas de combate, en el que fué herido levemente Espinosa, las tropas salvadoreñas i guatemaltecas se apoderaron de la ciudad i el Jeneral Medina casi solo, tomó desde Gualala el camino hácia Omoa.

Cresencio Gómez que habia quedado como jefe del poder, miéntras don José Maria Medina entraba en campaña, lo transfirió al Jeneral don Juan Antonio Medina i desde este momento este jefe se dió a reconocer de sus tropas como Presidente provisional de Honduras i como segundo jefe dió a reconocer el 28 de Julio, al Jeneral don José Maria Medina i disponíase a ata-

car las fuerzas del Jeneral Espinosa que se aproximaban a Omoa, cuando el Coronel don Lonquin Sanchez desconoció la autoridad del llamado Presidente provisional de Honduras i fusiló al cabecilla Chanona i capturó al Jeneral Medina i al Licenciado don Cresencio Gomez, poniéndolos a disposicion del gobierno del Licenciado don Celeo Arias.

El Jeneral don Juan Antonio Medina abandonó la poblacion de Omoa i con esto terminó la campaña de Honduras, quedando el doctor Arias firme en el gobierno. Este acontecimiento se celebró con grandes fiestas como era natural, puesto que ya Honduras entraba a organizarse sólidamente.



Celeo Arais.

Sin embargo se levantaban facciones contra el gobierno del doctor Arias. Se habia hecho un desembarco en Omoa, pero el 2 de Julio fué tomado i recuperado por fuerzas del gobierno de Honduras.

Para calmar esta situacion el Presidente González de El Salvador, escribió una carta particular al doctor Arias en 8 de Octubre, aconsejándole amistosamente que dimitiese el poder en obsequio de los intereses centro americanos o en el jeneral don Juan López o en don Teodoro Aguiluz o en don Remijio Padilla. Arias no aceptó esa indicacion de González. Se reunieron entónces para conferenciar en «*Chingo*», los gobernantes de El Salvador i de Guatemala i resolvieron apoyar la candidatura de don Ponciano Leiva para la Presidencia de Honduras i desde aquel lugar le dirijieron una nueva carta al Dr. Arias exitando su patriotismo para que se alejase del poder, que en concepto de ellos, no podia ya sostener.

Las fuerzas salvadoreñas i guatemaltecas que se encontraban en Honduras, recibieron órden de apoyar a Leiva desconociendo la autoridad de Arias.

El Presidente de El Salvador a solicitud de Leiva, el 13 de Diciembre de ese año, por noticias que tuvo que el comandante de Amapala habia capturado la lancha de vapor «La Salvadoreña», mandó fuerzas a las órdenes inmediatas del jeneral don Juan J. Samayoa sobre ese puerto, del cual se apoderaron despues de un reñido combate. Poco despues la plaza de Comayagua, último baluarte del gobierno del Dr. Arias, caia en poder del ejército aliado.

Entónces la autoridad de don Ponciano Leiva fué reconocida en todo el territorio. La revolucion de Honduras terminaba por completo por aquel entónces.

VII.

Bajo el gobierno del Dr. Arias se reunió una Constituyente en Comayagua para reformar la Constitucion de 28 de Setiembre de 1865. Esta fué derogada i se dictó la de fecha 23 de Abril de 1873; pero solo se mandó promulgar i publicar el 25 de Diciembre de ese año. En esta Constitucion se reformó i mejoró

notablemente el Poder judicial, determinando sus atribuciones. Se abolió la pena de muerte por su art. 89, dejándola solo para los delitos de asesinato, homicidio premeditado i seguro, asalto o incendio si se siguiese muerte i para el homicidio.

Los militares en servicio quedan sujetos a las penas de la Ordenanza del Ejército.

El Presidente del Congreso Constituyente lo fué don Ramon Midence, diputado por el departamento de Tegucigalpa.

Los diputados que formaron parte de la Comision redactora de este Código, lo fueron los señores don Máximo Gálvez, Licenciado don Martin Uclez, Licenciado don Teodoro Funer, Licenciado don Santiago Cerna, Presbítero don Miguel Bustillos i don Tiburcio Hernández.

CAPITULO XXII.

I. El Jeneral don Ponciano Leiva sucede al señor Arias en la Presidencia de Honduras. El Salvador i Guatemala entran en guerra.—II. El Jeneral Barrios se declara Jefe Supremo en Centro América i es desconocida su autoridad por los otros Estados.—III. Barrios les lleva la guerra i muere en el campo de batalla de Chalchapa.—IV. Série de gobernantes en Honduras; el Dr. don Márco Aurelio Soto.—V. El Filibustero Walker i su trájico fin.—VI. Posiciones en el litoral del Norte i como se encuentran actualmente.

I.

Los Presidentes de El Salvador i Guatemala habian derrocado al Dr. Arias de la Presidencia de Honduras i habian hecho Presidente de esa República a don Ponciano Leiva. Era éste Jeneral del ejército i asumia el poder en 1873.

Todo parecia que iba a marchar en paz ya que los gobiernos que lo elevaban debian conservarlo i apoyarlo en todo caso.

No tardó empero mucho tiempo sin que el pais volviera a estar revolucionado. Los Presidentes de El Salvador i de Guatemala tuvieron una conferencia en *Chuvigo*, el 15 de Febrero de 1874, para convenir la forma de intervenir en Honduras. Mas el gobierno de Guatemala se quejó mas tarde por falta de cumplimiento a lo pactado por el Presidente de El Salvador i se preparó para hacerle la guerra a esa República. El Salvador tentó medios conciliatorios para evitarla; pero no habiendo logrado su objeto se preparó para resistir. El Jeneral don Santiago González fué nombrado jefe del ejército de Occidente i marchó a la frontera i la guerra entónces comenzó de nuevo entre estos dos paises.

Entre tanto, tropas gualtemaltecas invadieron a Honduras apoyadas por el Presidente don José Maria Medina, que queria proclamarse Presidente Provisional de Honduras, no respetando

la autoridad del Jeneral Leiva, que era el Presidente Constitucional.

El gobierno de El Salvador mandó entónces una columna de tropas a las órdenes del coronel don Fernando Figueroa para que auxiliara a Leiva. Estas tropas en combinacion con las del Jeneral hondureño don Enrrique Gutierrez, vencieron al enemigo en *Los Naranjos*, despues de cuya accion Figueroa se volvió a El Salvador, para apoyar la defensa del territorio invadido por las tropas de Guatemala.

Al fin despues de muchos combates i de derramarse bastante sangre, El Salvador i Guatemala celebraron la paz el 8 de Mayo de 1876 i se firmó el tratado llamado de Cedros.

Leiva, el aliado de El Salvador, un mes despues dejó el poder por haberse así estipulado en ese tratado. El Dr. Zaldivar ocupó la Presidencia de El Salvador.

II.

Don José Rufino Barrios gobernaba en Guatemala en 1885.

El Jeneral Próspero Fernandez en Costa Rica.

El Dr. Zaldivar en El Salvador.

En Honduras el Jeneral Luis Bogran.

I en Nicaragua don Pedro Joaquin Chamorro.

Todo estaba tranquilo; pero un hecho vino a encender de nuevo la política i a hacer renacer la guerra, que tanto habia aniquilado a esos paises.

El jeneral Barrios emitió con fecha 28 de Julio de 1885, un decreto por el cual por sí i ante sí se declaraba Jefe Supremo de Centro América, lo que se le avisó por telégrafo al Presidente de El Salvador.

Costa Rica optó sin vacilar por la guerra.

En El Salvador todo esto causó bastante indignacion. Barrios meditaba esto desde tiempo atras, i por eso contestó que nada le haria variar su determinacion i que contaba con cincuenta mil rifles para hacerse obedecer.

Todos los gobiernos se armaron en el acto, ménos el de Honduras, que esta vez se puso del lado de Barrios. Las otras Repúblicas defendian su independencia i el patriotismo de sus hijos correspondió a la grandeza de la causa que iban a sostener.

El gobierno de Méjico cuando tuvo conocimiento del famoso decreto de 28 de Febrero del Presidente Barrios, resolvió impedir ese aumento de poder. El Presidente don Porfirio Diaz, autorizado por la Asamblea de Méjico, se propuso apoyar a El Salvador que le pedia su auxilio. Nicaragua i Costa Rica se aliaron entónces a El Salvador.

El gobierno de Estados Unidos rechazó tambien el decreto del Presidente Barrios.

El Presidente de Costa Rica, que estaba gravemente enfermo, se puso no obstante en marcha en direccion a Esparta, para contribuir con su presencia siquiera a dar valor a las tropas. Era un militar valiente i de reputacion bien fundada. Desgraciadamente murió en Atenas el 12 de Marzo de ese año. Asumió el mando el Jeneral don Bernardo Soto, jóven todavia i de nobles antecedentes.

III.

El 23 de Marzo de 1885, salió el Jeneral Barrios de Guatemala con un ejército respetable que habia hecho reunir en Jutiapa i con toda clase de elementos de guerra para emprender a viva fuerza la cruzada unisionista en Centro América.

El 30 de Marzo embistió el enemigo contra las trincheras del Coco i despues de un recio combate obligó a retroceder a las tropas salvadoreñas en desórden a Chalchuapa. El Jeneral don Adam Mora i el Jeneral Fernando Figueroa que mandaban el ejército llamado de Occidente restablecieron el órden.

El 31 de Marzo atacaron las tropas de Barrios en San Lorenzo i fueron rechazadas por el Jeneral Rejino Monterroza, encargado de defender aquel punto. Al dia siguiente nuevas fuer-

zas i en mayor número atacaron de nuevo ese lugar sin mejor resultado que el anterior.

El enemigo tomó posiciones en el cerro Tachipelmil i lanzaba granizadas de balas sobre la plaza de Chalchuapa. Barrios mandaba en persona su ejército; desplegó su infanteria al rededor de aquella poblacion i arrojaba granadas en todas direcciones.

El 2 de Abril atacó la plaza con numerosa i bien disciplinada tropa. Los defensores de la plaza contestaban con enerjia a los fuegos del enemigo.

El batallon Jalapa estaba flaqueando. Barrios para infundir aliento se presenta en su lugar i una bala le atraviesa el cuerpo i le deja sin vida. Venancio Barrios i otros jefes distinguidos tambien habian allí fallecido. En tal situacion se retiraron las tropas de Guatemala quedando el campo sembrado de cádaveres.

El Salvador estaba triunfante i entre sus pérdidas se contaban las de los valientes Brigadier don Rafael Osorio, Braulio Aragon i Joaquin Leiva, muertos allí en defensa de la patria.

Al dia siguiente de esta batalla, que desidió de la suerte de Centro América i que salvó sus instituciones, la Asamblea de Guatemala derogó el decreto de 28 de Febrero. El cuerpo Diplomático propuso la paz a las naciones de Centro América. Se abrieron al efecto conferencias i la primera se celebró el 6 de Abril en «*Guascorán*». Los comisionados arreglaron los principales artículos de ella, i el 10 se dirijieron a «*Choluteca*» a donde se encontraba el Presidente de Honduras i con él siguieron a «*Namasigüe*». Allí en union del comisionado de Nicaragua se concluyó i firmó el pacto de paz.

El 18 de Abril volvian a Guatemala las tropas i al siguiente oficialmente se declaró la paz en el Palacio Nacional.

Barrios víctima de su ambicion murió allí! Habia hecho un gobierno personalísimo en Guatemala. La revolucion teniendo por móvil el deseo de mando se presentó despues en El Salvador, pueblo tan valiente i altivo, como digno de mejor suerte.

IV.

Tócanos ahora retroceder un poco para recorrer la série de los gobernantes de Honduras con un poco de detencion, ya que por dedicarnos a los sucesos habidos entre las demas repúblicas i principalmente con la de Guatemala, hemos tenido que dejar aun lado a muchos de ellos i tratar los hechos de su gobierno mui a la lijera.

En 1841, el Jeneral Francisco Ferrera gobernó, con los conservadores como ya se ha dicho, hasta 1847, en que le sucedió don Juan Lindo que, como liberal probado, gobernó con los hombres de su partido.

En 1852 le sucedió el Jeneral don Trinidad Cabañas, que era tambien hombre liberal i gobernó hasta 1855.

En 1856 le sucedió el Jeneral don Santos Guardiola que pertenecia al partido conservador. Fué asesinado en Comayagua el 11 de Enero de 1862, por un oficial de la guarnicion que, entrando a su casa llegó hasta el lecho en que dormia i allí lo ultimó a puñaladas.

El 4 de Junio de 1862 gobernó interinamente hasta el 4 de Diciembre de ese año, don Victoriano Castellanos. A este le sucedió el Senador don Francisco Montes, que fué derrotado por las tropas guatemaltecas a cargo del Jeneral don Vicente Cerna.

Le sucedió el Jeneral don José Maria Medina que gobernó hasta 1872. Era conservador. Le sucedió el doctor don Celeo Arias, netamente liberal. Lo derrotó el gobierno de Guatemala para hacer subir a don Ponciano Leiva en 1873 i gobernó hasta 1876, época en que le sucedió provisoriamente, hasta Agosto de ese año, el doctor don Cresencio Gómez.

Apoyado por el gobierno de Guatemala ocupó la Presidencia en Agosto 1876, el doctor don Márco Aurelio Soto, que gobernó hasta 1882, época en que se fué a Estados Unidos i mas tarde a Paris.

El doctor Soto nació en Tegucigalpa en 13 de Diciembre de

1846. Hizo su carrera de abogado en Guatemala i aquí se hizo periodista, publicando interesantes estudios sobre Economia política Entusiasta sostenedor de las ideas revolucionarias, ayudó al Jeneral Garcia Granados hasta que lo hizo subir a la Presidencia de Guatemala, destruyendo al gobierno del Mariscal Cerna. Allí Soto desempeñó los cargos de Sub-secretario de Relacio-



Dr. D. Márco Aurelio Soto.

nes Esteriores i mas tarde fué Ministro de ese ramo i del de Gobernacion, bajo la presidencia del Jeneral don Justo Rufino Barrios. En este último carácter firmó el decreto de espulsion de los jesuitas, arrastrando iras i anatemas, pero convencido de que hacia a Centro América un positivo servicio, librándola de comunidades absorbentes, «que se chupan la savia de las naciones i predican el desamor a la familia i la inobediencia a los deberes del ciudadano para con la patria».

Como Presidente de Honduras, el doctor Soto fué un hábil administrador, puesto que encontrando la ruina i el desórden en

lo económico i la anarquia del caudillaje i del cacicazgo en lo político, organizó el pais rápidamente, haciendo renacer en todos el deseo del trabajo i del adelanto. Honduras renació del estado de postracion en que la habian dejado exánime las revoluciones, merced a la infatigable labor de aquel hombre de órden i de gobierno, que supo comunicarle el espíritu de vida que a él le animaba.

El doctor Soto posée una basta ilustracion i a su nombre de esperto estadista podia agregársele el de hábil escritor. Pertenecia entónces i como al presente a la Real Academia Española en el carácter de honorario i por eso no es raro que se rodeara de los hombres mas notables por sus talentos para compartir con ellos las tareas de gobierno.

Con estos antecedentes la administracion del Dr. Soto tuvo que ser fecunda i notable en resultados benéficos para Honduras. Organizó por completo todos los servicios públicos; dió ensanche a la instruccion primaria i secundaria abriendo escuelas i colejios, base de todo progreso. Mantuvo buenas relaciones con las potencias estranjeras i con las Repúblicas vecinas.

Por decreto de 30 de Enero de 1879, quitó la contribucion llamada de diezmo, que cobraba el clero, correspondiendo al clamor del pueblo que no podia pagarla por ser exhorbitante.

El Dr. Soto quiso arreglar esto amistosamente con la autoridad eclesiástica; pero el obispo de Comayagua, frai Juan de Jesus Zepeda, se negaba a todo i contestaba que no tenia facultad de Roma para hacerlo, ni procuraba tampoco pedirlas. El Provisor Carranza, tan intransijible como el obispo, decia que el pueblo no estaba preparado para esa reforma i se oponia tenazmente a ella.

Trabajó porque el Congreso dictara los Códigos que se necesitaban para el pais i él intervino en sus redacciones, presidiendo las comisiones; i por fin, logrado su objeto promulgó el Civil, el Penal, el de Procedimientos, el de Comercio i el de Minas, prevaleciendo en este último un espíritu verdaderamente elevado i jeneroso, en beneficio de los que se consagran a la esplota

cion de los minerales que son tan abundantes en todo el territorio de Honduras. Bajo su administracion se dictaron leyes especiales que requerian varios ramos del servicio público, sobre todo, para organizar la hacienda pública i las rentas del Estado. Mejoró las vias de comunicacion, los correos i en una palabra, en todo hizo adelantos de consideracion.

Hoi dia el Dr. Soto vive en Paris i descansa de su pesada labor, mereciendo el aprecio de sus conciudadanos que le recuerdan con placer.

Al Dr. Soto le sucedió interinamente i solo por unos cuantos dias el jeneral don Enrique Gutiérrez, que murió repentinamente creyéndose por muchos que habia sido envenenado.

Asumió entónces el mando el jeneral don Luis Bogran, en calidad de interino. Despues el pueblo le dió sus votos i gobernó ocho años contados desde el 30 de Noviembre de 1883 a causa de haber sido reelecto. I tanto en su primera eleccion como en la reeleccion tuvo por competidor al candidato liberal don Celeo Arias. Fallecido éste quedó de jefe del partido el Dr. don Policarpo Bonilla. Bogran entregó el mando en 1891 al jeneral don Ponciano Leiva.

La administracion de Bogran fué desgraciada para Honduras. No siguió los adelantos iniciados por el Dr. Soto i por el contrario, se notó un atraso en todo, que hizo retroceder al pais en las conquistas que habia hecho bajo la progresista administracion del Dr. Soto.

El jeneral Leiva desprecio al partido liberal i desterró a sus jefes principales, que lo eran el Dr. Bonillas, Jeneral don José María Reina, don Erasmo Velásquez, don Dionisio Gutierrez, don Miguel R. Dávila, don Enrique Losano i don Miguel Oqueli Bustillo. Por esta causa no alcanzó a terminar su período presidencial de cuatro años. Revolucionado el pais dejó el mando i le sucedió el Dr. don Rosendo Agüero. Fué derrocado del poder por el jeneral en jefe del ejército don Domingo Vázquez. Mas la revolucion siguió adelante encabezada por el elemento liberal a cuya cabeza en encontraba el Dr. don Policarpo Bonilla.

Al fin Vázquez cayó del poder i a cargo de él quedó el Dr. Bonilla interinamente en 1894, quien llamó a elecciones i el voto de sus conciudadanos le fué favorable i gobernó constitucionalmente desde 1895 hasta el 2 de Febrero de 1899.

El Dr. Bonillas observante de la Constitucion no se hizo reelejir ni reformar el Código que juró respetar, para seguir gobernando como lo han hecho otros gobernantes en Centro América.

V.

Antes de entrar a estudiar el gobierno del Dr. Bonillas, ocupémonos primeramente de Guillermo Walker i de sus pretenciones con relacion a Centro América i en seguida de las proviciones que existian en el litoral del Norte para ver como se encuentran al presente.

En Nicaragua gobernaba don Fruto Chamorro en 1854.

Habia allí dos partidos que se llamaban el *Democrático* i el *Lejitimista* que estaban en pugna. El desórden interno era estremo. El partido demócrata buscó auxilio en los Estados Unidos i vino una partida de aventureros capitaneados por Guillermo Walker, quien se posesionó de la ciudad de Granada en Octubre de 1855 i poco despues se declaró Presidente de Nicaragua i comenzó a manifestar tendencias para el dominio de toda la América Central.

En Guatemala gobernaba el Jeneral Carrera.

En El Salvador el señor San Martin, que el 12 de Febrero de 1856, lo reemplazó don Rafael Campo.

En Costa Rica don Juan Rafael Mora.

I en Honduras el Jeneral Guardiola.

Todos los Estados se alarmaron en presencia de la invasion de Walker i los suyos a Nicaragua i se prepararon para mandar fuerzas contra los invasores.

Costa Rica fué la primera que se lanzó a la pelea, comenzando por desalojar a los filibusteros de su territorio, en el que tambien

habian penetrado en son de guerra i en son de conquista. El mismo Mora tomó el mando del ejército de operaciones contra Walker, obteniendo laureles en esa campaña, que se prolongó hasta 1857.

Guatemala, El Salvador i Honduras tambien enviaron tropas a Nicaragua donde al fin se logró hacer capitular a Walker i a los pocos soldados que le quedaban, despues de sostenerse por tanto tiempo contra los aliados centro-americanos. Don José Víctor Zavala, guatemalteco, lució en esta campaña i se conquistó su merecido nombre de valiente i arrojado ante el peligro.

Las tropas de Honduras eran mandadas por el Jeneral don Francisco Xatruch. Las de El Salvador estaban a cargo del Jeneral Belloso.

Walker recibia constantemente refuerzos de Nueva Orleans i esto fué lo que hizo prolongar la guerra hasta el citado año de 1857.

Walker no escarmentó con las derrotas sufridas. En Agosto de 1860 se presentó otra vez en el puerto de Trujillo perteneciente a Honduras, seguido de unos ochenta hombres i con ánimo de trasladarse de allí al territorio de Nicaragua, objeto predilecto de su ambicion; pero los oficiales de un buque de guerra inglés que se hallaba en la costa, lo obligaron a rendirse i lo entregaron a las autoridades de Trujillo, donde se le juzgó i fusiló en Setiembre de ese año.

VI.

Por lo que respecta a las posesiones de la costa, existia Belice, que en inglés se denominaba *British Honduras*, es decir *Honduras Británicas*, que comprendia una porcion del territorio del antiguo reino de Guatemala, del que formaba parte lo que hoi constituye esa colonia inglesa.

Las guerras que España sostenia con Inglaterra desde tiempos atras, encontraban resonancia en las costas i mares de la América latina, permitiendo a los ingleses hostilizar las posesiones

de la monarquía española en el Nuevo Mundo. Se apoderáron de esta manera de Belice, Roatan, Rio Tinto i otros parajes del litoral del Norte de Centro América.

Súbditos británicos llegaron allí armados, que de cuando en cuando se adueñaban de esos puntos, a donde les llevaba el incentivo del tráfico.

En 1650 fué preciso espeler a viva fuerza de Roatan a los ingleses por medio de tropas de Guatemala i de la Habana, que se batian en aquella isla al mando del Jeneral don Francisco Villalba i Toledo.

En 1751 hízose cargo del gobierno de la provincia de Honduras el Coronel don Pantaleon Ibañez Cuevas, funcionario que trajo instrucciones de España para armar una espedicion i arrojar por ese medio a los ingleses de Belice, Roatan i la Mosquitia, lugares de que estaban entónces apoderados i que los ingleses se resistian a desocupar a despecho de lo convenido sobre tal abandono en el tratado de paz firmado pocos años ántes en Paris por los plenipotenciarios de España e Inglaterra.

Por Real Orden de 1748 el gobernador español residente en Comayagua tenia órdenes de que poblara con jente de Honduras la isla de Roatan.

En cuanto a la espedicion conferida al Coronel Ibañez no fué ya necesario que se realizase, porque los lugares en que se encontraban los ingleses, fueron al fin evacuados en los primeros meses de 1752, al venir de Guatemala el Jeneral Vázquez Prego, encargado del superior gobierno de estas provincias.

Apesar de esto, los ingleses mostrábanse aficionados a Belice, la Mosquitia i a las islas de la Bahia i no descansaban de estraer de los bosques la zarzaparrilla i otros ramos de comercio que tentaban su codicia en esos parajes, en los que ademas encontraban lucrativo espendio para los artefactos de procedencia británica.

En 1786 por tratado que se celebró en Lóndres entre España e Inglaterra desocuparon los súbditos ingleses la Mosquitia; pero mas adelante volvieron indebidamente a formar establecimientos en esa costa.

En los indios Mosquitios de Nicaragua llegaron los ingleses a

ejercer un protectorado; pero esa situacion se reglamentó en 1861 por el convenio concluido entre Nicaragua i la Gran Bretaña, en el cual esta última reconoce que toda la costa de la Mosquitia no disputaba por Honduras, es parte integrante de Nicaragua, sujeta a la soberanía de esa República. Estipulóse ademas en ese tratado que los indios Mosquitos tendrian derecho para gobernarse por sí mismos en el territorio especial a ellos asignado i que se denomina *Distrito de la Reserva*, sin perjuicio de que, espontáneamente i en cualquier tiempo, puedan incorporarse de un modo absoluto a Nicaragua.

Por lo que respecta a Belice obstinados los ingleses en situarse en esa seccion del territorio guatemalteco, se establecieron allí definitivamente de un modo formal en 1783, en virtud de concesion que para el usufructo de los bosques de ese distrito o con mas propiedad para el corte de palo de Tinte o Campeche, les hizo el Rei don Cárlos III.

Pero como despues siguieron avanzando en tierra guatemalteca, sin respetar la demarcacion primitiva, dispuso el gobierno de Guatemala, en los últimos años de la administracion del jeneral Carrera, ajustar con la Gran Bretaña un tratado de señalamiento de los límites que correspondia a Belice, evitando así nuevos avances en el territorio de Guatemala. Este tratado se llevó a efecto en 1859, i la Inglaterra se obligó a contribuir con cincuenta mil libras esterlinas para la apertura de camino carretero entre la ciudad de Guatemala i el Atlántico; pero hasta la fecha la Inglaterra no ha entregado una sola libra i por eso las cosas están como ántes.

Las islas de la Bahia i una zona de la Mosquitia hondureña habian caido desde años atras en poder de los ingleses; pero en 1860 fueron restituidas a Honduras, bajo la presidencia del jeneral Guardiola, de acuerdo con el tratado celebrado en 27 de Abril de 1857 con el gobierno de Honduras i de Inglaterra.

Las islas de Bahia constituyen hoi con ese mismo nombre un departamento de Honduras. La Mosquitia corresponde a otro

que se llama de Colon con la ciudad de Trujillo que es la capital.

La devolucion de estos territorios influyó de un modo poderoso al tratado «*Clayton Bulwer*», concluido en Washington el 19 de Abril de 1850, entre los Estados Unidos de América i la Gran Bretaña. Las dos naciones contratantes se comprometieron a no asumir ni ejercer dominio alguno sobre Nicaragua, Costa Rica, en la costa de la Mosquitia ni en parte alguna de la América Central, haciéndose así cumplida justicia en sus derechos a los Centro Americanos.

CAPITULO XXIII.

I. Antecedentes del Dr. Bonilla.—II. Se le destierra de Honduras i se hacen dos tentativas contra el gobierno del Presidente don Ponciano Leiva.—III. Tercera revolucion encabezada por el Dr. Bonilla con apoyo del gobierno de Nicaragua. — IV. El Presidente Vasquez resiste a la revolucion, pero al fin son vencidas sus tropas entrando a gobernar de hecho la República el jefe victorioso; sus reformas en este período.—V. Gobierno Constitucional del Dr. Bonilla i los adelantos efectuados bajo su administracion.—VI. i VII. Consideraciones jenerales i caractéres del gobierno del Presidente Dr. Bonilla.



Dr. D Policarpo Bonilla

I.

El Dr. don Policarpo Bonilla pertenece al partido liberal de Honduras.

Comenzó su vida pública en las luchas electorales para Presidente de la República en los años de 1883 i 1887.

Jefe del partido liberal lo era por entónces el Dr. Celeo Arias, i gobernaba la República el jeneral don Luis Bogran, que trataba de hacerse reelejir de Presidente en 1887.

Pero cuando el señor Bonilla entró de lleno a la política activa de su patria, fué al comienzo de la campaña electoral de 1891. Arias que era el jefe del liberalismo hondureño, habia presentado su candidatura a la Presidencia, disputándose el puesto con don Ponciano Leiva que era apoyado por el Gobierno de Bogran que ya iba a enterar su último período. Su candidatura era pues oficial.

Arias falleció al comienzo de la lucha i entónces entró el Dr. Bonilla a ser jefe del partido i candidato a la Presidencia. Las elecciones fueron reñidas, pero como era natural el candidato oficial quedó triunfante por una insignificante mayoria, debida al fraude i a las influencias del Gobierno. Mas si los liberales fueron así vencidos, hubo de notable que este partido apareció i quedó despues con una sólida organizacion que no habia tenido ántes, lo cual obligó al partido gobiernista a organizarse i entónces tomó el nombre de «*Partido Progresista*»; pero esta organizacion fué efímera; solo duró miéntras se resolvió la lucha electoral. Ese partido desapareció i solo existe en Honduras un partido, i este es el liberal.

II.



El nuevo gobierno inaugurado por don Ponciano Leiva no se creyó seguro i entónces pensó alejar del pais a todos los hombres de importancia, creyendo así concluir con el partido que encabezaba el Dr. Bonilla. En 1892 con motivo de un asalto al cuartel de Amapala, puerto situado en el Golfo de Fonseca, el Presídente Leiva atribuyó complicidad en este suceso a los jefes del partido de oposicion i espatrió al señor Bonilla con varios de

sus amigos mas caracterizados, como ser al Dr. don Miguel R. Dávila, don Dionisio Gutierrez, don José María Reina i otros.

Los emigrados se trasladaron a la vecina República de Guatemala i en el destierro promovieron tres revoluciones. La primera tuvo lugar en el mismo año de 1892, la que se llevó a cabo invadiendo al pais por la costa Norte, encabezada por el jeneral don Manuel Bonilla i por el coronel don Leonardo Nuila. Este ataque fué sofocado por el Gobierno de Honduras i esta tentativa fracasó por completo.

El Dr. Bonilla no tomó parte alguna en este primer intento revolucionario.

En 1893, el Dr. Bonilla i sus partidarios invadieron a Honduras por el Sur, penetrando por Nicaragua. El movimiento era esta vez mas amenazador i en tanto estremo que el Gobierno entró en negociaciones con los revolucionarios.

El Presidente Leiva por enfermedad habia depositado el poder en uno de sus ministros, el Licenciado don Rosendo Agüero.

Las negociaciones de paz fracasaron por la presion que, segun parece, ejercia el jeneral en jefe del ejército don Domingo Vásquez en el Presidente Agüero i la guerra continuaba.

En 25 de Febrero principió la batalla de Tatumbla, pequeño pueblo del Sur del departamento de Tegucigalpa, que duró un mes mas o ménos. Al fin, los revolucionarios lograron salir de este pueblo por un movimiento estratéjico i marcharon de noche sobre la capital, que distaba poco. En la madrugada del 28 de Marzo, las fuerza invasoras pudieron penetrar hasta las mismas calles de Tegucigalpa; pero con el ausilio del jeneral Vasquez fueron rechazadas hasta una altura vecina. En este cerro que se llamaba «*El Picacho*», a orillas de la ciudad i que la domina completamente, fueron los revolucionarios atacados por las tropas del gobierno i salieron aquellos victoriosos, pero se vieron obligados no obstante a abandonar sus posiciones dirijiéndose enseguida a las fronteras nicaragüenses porque las pérdidas sufridas no bastaban para seguir con éxito la campaña. El señor

Dr. Bonilla salió herido gravemente en un combate parcial que se libró despues de aquella accion.

III.

Despues de estos sucesos el jeneral don Domingo Vasquez fué elejido Presidente del Estado por renuncia que hizo Leiva de ese cargo, la que fué admitida por el Congreso Nacional.

Vasquez obtuvo del Congreso en Octubre de 1893 una lei por la que se le autorizaba para declarar la guerra a Nicaragua en caso de que aparecieran por sus fronteras los revolucionarios.

La causa de los emigrados hondureños era solidaria con la del Gobierno inaugurado en Nicaragua por el jeneral don José S. Zelaya, así como por ideas i compromisos a causa de que los emigrados habian ayudado a Zelaya a derrocar al gobierno conservador de Sacasa.

En presencia del decreto lei del Congreso de Honduras, el Gobierno de Nicaragua ausilió abiertamente al señor Bonilla i amigos i entónces hace con ellos causa comun.

En estas condiciones se llevó a cabo la tercera i última revolucion liberal en Honduras.

IV.

El 24 de Diciembre de 1893 el jefe de la revolucion Dr. Bonilla inauguró su gobierno provisorio en los Amates, en la frontera con Nicaragua i como era natural fué reconocido en el acto por el de Nicaragua.

El Presidente Vasquez miéntras tanto se habia preparado activamente para la defensa. Del 15 al 17 de Enero de 1894 se libró en Choluteca, ciudad al Sur de Honduras, la batalla decisiva de esta guerra, entre el ejército aliado de Nicaragua i revolucionarios con las fuerzas del jeneral Vasquez. El valor i estratejia de este militar no fueron bastantes por que sufrió allí

una completa derrota. Con los restos de su ejército corre no obstante a la capital a donde le persigue el ejército aliado sin darle tregua. El 23 del mismo Enero empieza el sitio de Tegucigalpa, que resistió hasta el 22 de Febrero. El Presidente jeneral Vasquez logró al fin escaparse i se fué a refujiar al vecino Estado de El Salvador.

El señor Bonilla merced a este triunfo, ocupó de hecho la Presidencia de la República i entónces se dedicó a restablecer el órden i a organizar el pais del mejor modo posible; atendió los servicios de Aduanas i por último procuró reparar los males causados por tan larga guerra, como la que acababa de terminar. Decretó la creacion de Juntas en los departamentos para el reconocimiento de las pérdidas sufrida por los particulares i causadas por la revolucion o por exacciones del gobierno derrocado. Las cantidades reconocidas fueron de alguna consideracion i la deuda aceptada por ese motivo se ha pagado ya en su mayor parte.

Igualmente, dispuso el Gobierno que presidia el Dr. Bonilla otorgar pensiones de invalidez i montepios a los revolucionarios i aun a las familias de militares muertos al servicio del Jeneral Vazquez.

Aparte de esto, los servicios públicos fueron atendidos debidamente: el correo i el telégrafo i demas ramos del Ministerio de Fomento se mejoraron notablemente.

Pero a donde dirijió de lleno su atencion el Dr. Bonilla fué a la instruccion pública. En la capital se fundó un nuevo colejio de segunda enseñanza para varones; se reabrieron ademas la Facultad de Leyes, el Instituto Nacional i muchos colejios en las cabeceras de departamentos.

Por un decreto de Mayo de 1894 se mandó abrir las Escuelas elementales en todo el pais.

En Abril del mismo año convocó a elecciones para diputados a la Constituyente que se reunió en Julio.

Abierto el Congreso el Dr. Bonilla en un magnifico Mensaje dió cuenta de todos los sucesos ocurridos hasta entónces e hizo

entrega del mando que ejercia a la misma Asamblea; pero por voluntad de ésta continuó ejerciéndolo provisoriamente.

Esta Asamblea que era Constituyente reformó la Constitucion Política del Estado i la dió el 14 de Noviembre de 1894.

Presidió esta Asamblea don Pedro H. Bonilla.

El 13 de Noviembre de ese año, el señor Dr. Bonilla la mandó promulgar i publicar.

Esta Constitucion es la que hoi rije el Estado de Honduras.

La misma Asamblea convocó al pueblo a elecciones para Presidente de la República i practicado el escrutinio, se declaró elejido al señor Bonilla para Presidente, i para vice Presidente al Jeneral don Manuel Bonilla el 15 de Diciembre de 1894.

El 1.° de Octubre de 1895 juró ante la Representacion Nacional el cargo, cosa que no habia hecho ántes por acuerdo de la misma Asamblea i entónces entró a ejercer sus funciones constitucionalmente.

Cesó con esto el gobierno de hecho que habia ejercido hasta entónces i con esto llegamos tambien a la segunda parte de su liberal i provechosa administracion.

V.

En el tiempo que lleva de réjimen legal el Gobierno del señor Bonilla ha seguido fomentando el progreso de su pais manifestándose su carácter emprendedor en todos sus actos gubernativos.

Para asegurar los derechos garantidos por la Constitucion, se han dictado las siguientes leyes.—De amparo o sea de garantías individuales de fecha 24 de Noviembre de 1894; la de elecciones de 20 de Diciembre del mismo año; modificaciones a esa misma lei en 7 de Marzo de 1895; lei sobre el estado de sitio de 7 de Marzo de este mismo año i otras de bastante importancia. Por fin, bajo su administracion i merced a sus exijencias se ha operado una reforma completa en todos los Códigos, ya que ésta se hacia necesaria para armonizarlos con la nueva Constitucion del

Estado, a fin de que existiera la debia correspondencia entre aquellos i la lei fundamental.

Las líneas telegráficas han sido aumentadas i se han creado nuevas oficinas de correos haciendo que Honduras se adhiere la Convencion Postal Universal. Líneas telefónicas hacen el servicio en la capital.

Ha protejido la inmigracion dictando disposiciones para facilitar el medio de adquirir terrenos a fin de colonizar al pais ya que tenia tantas estenciones que se prestan para el desarrollo de la agricultura.

Se ha establecido como obligatorio el sistema métrico decimal por lei de la República.

Le ha dado atencion preferente a la Estadística i establecido archivos públicos así como bibliotecas para el pueblo.

La Escuela de Artes i Oficios, la Litografía Nacional i la Tipografía del Gobierno, han recibido un ensanche considerable en sus talleres.

Las vías de comunicaciones mejoran dia a dia, lo que dá a los pueblos ventajas considerables para el comercio.

Actualmente está en construccion un ferrocarril interoceánico a cargo de un Sindicato Norte Americano, habiendo el Gobierno tenido que otorgar grandes concesiones de terrenos por la obra i pago de la deuda estranjera que abruma al pais. Tal acto ha merecido al Gobierno alguna censura de parte de sus enemigos i de publicaciones estranjeras mal informadas. La obra sigue adelante i su realizacion importa la transformacion del pais convirtiéndolo en uno de los mas productores i comerciales de Centro America. Si bien es verdad que el Gobierno cede terrenos eriales e incultos que no tienen valor alguno ni hai habitantes como poblarlas, es natural que si el Sindicato logra realizar su objeto, aprovecha del beneficio que la obra reporta al pais. Sin ella esos terrenos jamas tendrian valor alguno i si se les dá es sin sacrificio actual para el Estado.

Hai tambien en proyecto la construccion de otras vías férreas a comarcas ricas del territorio i que al realizarse ganarán nota-

blemente porque se jeneraliza el comercio i se lleva el progreso a puntos apartados, que saldrán de la triste situacion en que se encuentran hoi dia.

Como siempre la instruccion pública ha sido impulsada preferentemente, como que en el desarrollo de este ramo se interesan todos los gobiernos cultos. La instruccion es laica i gratuita. La instruccion primaria es obligatoria para los niños de 7 a 15 años de edad. Ha dado el señor Bonilla libertad de enseñanza. No existe el monopolio que han establecido varios gobiernos en Sud América.

El número de escuelas primarias era en 1896 de 383, de las cuales solo 25 eran privadas, con una asistencia media de 23,767 alumnos, invirtiéndose en la intruccion primaria 139,000 pesos plata.

Habia en 1896 veintitres escuelas superiores o complementarias, de las cuales ocho anexas a los colejios de segunda enseñanza, que eran once i a estos establecimientos asistieron 1,588 alumnos.

En la Universidad Nacional de Tegucigalpa se hacen los estudios profesionales. Las Facultades de Jurisprudencia i Ciencias Políticas, de Medicina i Cirujía i la de Ciencias Exactas o Injeniería, están rejidas por una Junta Directiva o Consejo de Instruccion Pública, que preside un Decano. En la ciudad de Comayagua hai una segunda Facultad de Jurisprudencia i Ciencias Políticas, que se llama *Escuela de Derecho.*

Existen Colejios de segunda enseñanza o Liceos provinciales en Tegucigalpa, Olancho, Danli, Comayagua, Marcala, Intitucá, Gracias, Copán i Santa Bárbara.

Hai ademas en Tegucigalpa una Escuela de Artes i Oficios; una Imprenta i una Litografía del Gobierno perfectamente montadas, donde se ejecutan trabajos de primer órden. Una Casa de Moneda, una Biblioteca Nacional, un Hospital Jeneral, un diario oficial del Gobierno, que se llama *La Gaceta.* Se ha mandado fundar últimamente un Museo Nacional por decreto

de 15 de Mayo de 1898, el cual prestará importantes servicios a la juventud estudiosa de este pais.

No es posible exijir mayores adelantos en un gobernante que ha tenido que organizarlo todo i que nada existia que valiera la pena, puesto que lo hecho por el señor Soto, se dejó perder bajo la administracion de sus sucesores. Lo que hoi existe se debe todo al doctor Bonilla. Mandó jóvenes a Chile para formar profesores en pedagojía i a estudiar leyes para que regresen mas tarde a impulsar la enseñanza conforme a los últimos adelantos en estas materias, haciendo que la nacion les costeara su educacion holgadamente.

En la Administracion de Justicia ha hecho tambien reformas importantes. Ha creado Tribunales i Juzgados, respetando la independencia de este poder, tal como lo ha querido la Constitucion del Estado i se puede decir con propiedad que hoi existe allí una regular administracion de justicia. El poder Judicial se compone de una Corte Suprema de Justicia, compuesta de cinco Jueces, un Secretario i un Fiscal i demas empleados secundarios.

Existen ademas una Corte de Apelaciones en Tegucigalpa, otra en Comayagua i la tercera en Santa Bárbara con jueces, secretarios i fiscales, tal como lo manda la lei. En Tegucigalpa hai un Juzgado de Letras en la Civil i dos en lo Criminal, i dos Fiscales para el servicio de ellos, aparte de los demas empleados de planta para el funcionamiento correcto de ellos. Existen Juzgados de Letras, en Olancho, en Paraíso, en Dauli, Choluteca, Valle, Amapala, Comayagua, La Paz, Intituca, Gracias, Copan, Ocotepeque, Santa Bárbara, Cortés, Yoro, Colon, La Ceiba i en Islas de la Bahia.

Ademas del Presidio de Omoa, que es de lo mas notable, existe una Penitenciaria en Tegucigalpa i Presidios en Comayagua, Copan, Santa Bárbara, Colon, fuera de las Cárceles departamentales.

Se ha dado la independencia necesaria o mejor dicho autonomía al Poder Municipal, base del progreso local.

Honduras está pues en estado de seguir ya con pocos esfuer-

zos, todos los progresos de que están en posesion los pueblos mas cultos, si sus futuros gobernantes siguen la senda que les ha marcado el doctor Bonilla.

VI.

Hai otro hecho que honra al ex Presidente de Honduras i es el haber sido el iniciador del Pacto de Amapala, merced al cual vino la formacion de la *República Mayor de Centro América*, por la union de los Estados de El Salvador, Nicaragua i Honduras. Guatemala i Costa Rica no quisieron aceptar ese pacto i al haberlo consentido habria aparecido la antigua República Federal, cuya ventaja a nadie se le escapará. No obstante, cuando haya gobernantes que piensen en las ventajas de esta federacion es indudable que otra será entónces la suerte de Centro América.

En los pueblos no faltan nunca hombres que desconozcan los beneficios de un buen gobierno. Al doctor Bonilla intentaron hacerle dos revoluciones pero él supo vencerlas en su comienzo i salvó al pais de sus estragos i de la consiguiente anarquía con el desborde natural de las pasiones.

La primera estalló en Nicaragua i fué sofocada luego por la intervencion de Honduras, la que al haber triunfado era indudable que habria envuelto a Honduras en sus horrores, i la obra se produjo dentro del territorio hondureño por emigrados enemigos del gobierno, en 13 de Abril de 1897. Poco tiempo le bastó al señor Bonilla para batir a los revoltosos i pacificar por completo a todo el pais. Sin embargo, ambos movimientos perturbaban el desarrollo que el gobierno estaba dando al progreso del pais.

VII.

El gobierno del señor Bonilla en Honduras tendrá que ser considerado en la historia como uno de los mejores si se le compara con los que con anterioridad a él han rejido los destinos de ese pais.

Es de notar que desde que el señor Bonilla se presentó en 1891 de jefe i candidato de un partido, manifestó una sólida preparacion política así como la entereza i conviccion de un avanzado liberal.

Sus ataques al Gobierno en aquella época fueron siempre moderados, sin que jamas salieran del límite doctrinario que dió a sus polémicas.

El gobierno del señor Leiva le temia, aunque sin motivo, puesto que el doctor Bonilla habia probado que no aspiraba llegar al poder por medios ilegales ni tampoco cometiendo crímenes ni manchándose con la sangre de sus enemigos políticos. Por eso se consideró como mero pretesto el fundamento que dió el Gobierno a la espatriacion del señor Bonilla i a sus principales partidarios, miéntras no existiesen pruebas irrefutables. El acto ejecutado en su contra violando todo derecho, se estimó en Honduras de arbitrario e impolítico, puesto que léjos de haber procurado Leiva un avenimiento con los liberales, los arrojó del pais, quedando éstos desde ese momento en libertad de obrar como lo creyeran por conveniente para poder regresar a su patria. Bajo el derecho que les creó esa situacion, promovieron i llevaron a cabo sus revoluciones, hasta que en la última alcanzan buen éxito, como ántes lo hemos dicho.

El gobierno del señor Bonilla ha sido mui firme desde el primer momento. En el réjimen Provisorio el poder con que estaba investido era discrecional, i sin embargo, no hai noticia alguna de que hubiera cometido arbitrariedad ni violencias a la sombra de la autoridad suprema, pues llegó hasta olvidarse en el pais que el imperio de la Constitucion estaba suspenso.

Tal conducta que contrastaba esencialmente con la observada por el Gobierno derrocado, fué indudablemente oportuna i humana, dando por resultado la armonia de los elementos contrapuestos del pais i el olvido de los odios que traen consigo las guerras civiles. El nuevo réjimen que implantó el doctor Bonilla se captó las simpatías de la jeneralidad de sus gobernados i el respeto de sus enemigos. Esta es, pues, una leccion provechosa para los hombres de gobierno que todavia piensan que la manera mas eficaz de apaciguar una oposicion contra ellos es la opresion de los pueblos i la persecucion sanguinaria de los individuos que la promueven. La tolerancia legal, el respeto a la conciencia individual i hasta la jenerosidad del que manda, son medios que pueden mas que las medidas de rigor desarmar la oposicion mas sistemática, puesto que no hai poder mas grande i sólido que aquel que descansa en la opinion pública. Ha pasado ya la época del terror, i los políticos de América deberian dirijir sus esfuerzos uniformemente a desterrar para siempre ese pernicioso sistema de gobierno. Ni aun los gobiernos militares son aceptables, sobre todo dentro del sistema republicano. El imperio del militarismo no está llamado nunca a hacer la felicidad de las naciones, puesto que hai que tener presente que las colectividades humanas no se han formado para guerrear i destruirse. Su aparecimiento ha obedecido, por el contrario, a fines mas elevados de proteccion mútua i desarrollo armónico. De aquí nace la necesidad de los gobiernos civiles, como los únicos que se prestan a que los pueblos alcancen ese fin.

La importancia de la administracion del señor Bonilla está en haber inaugurado un gobierno civil, cuya fuerza la cifró desde su comienzo en el cumplimiento invariable e imparcial de la lei. I este carácter de su gobierno es nuevo, en la forma que lo ha establecido, en Honduras i aun en Centro América. Llegado al poder, sin embargo, se encontró el señor Bonilla, como era de esperarse, con invencibles dificultades así como con hábitos arraigados, para establecer en toda su estension un gobierno segun la teoría de su credo político. La innovacion que introdu-

cia era radical i por supuesto que los viejos elementos deberian resentirse, en razon a que toda innovacion, en cualquier órden de hechos, produce la desconfianza en las primeras tentativas. Esto es natural: la Política, como ciencia de aplicacion, no puede alcanzar reformas bruscas en la organizacion de las sociedades sin producir trastornos fecundos en males. De allí que el gobierno del doctor Bonilla se haya visto obligado a marchar poco a poco, pero con firmeza de propósitos. No obstante, los rumbos están ya señalados a sus sucesores i al pueblo mismo, i al seguir por ellos los mandatarios que vengan en seguida, veremos afianzarse en Honduras las instituciones del sistema republicano moderno, i, como lójica consecuencia, el engrandecimiento del pais.

VIII.

En 1896 estalló en Nicaragua una revolucion encabezada por el Vice Presidente de ese Estado, i el Gobierno del señor Bonilla, a pedido del Presidente de aquella República, Jeneral don J. Santos Zelaya le auxilió con fuerzas hondureñas. Este acto como era natural fué duramente censurado por el partido conservador de Honduras, dando motivó a protestas del algunos diputados de ese bando en el Congreso Nacional. Pero juzgada la intencion del señor Bonilla, cual era mantener la paz en todas las Repúblicas i evitar el entronizamiento de los conservadores en el poder que ha sido siempre fatal, se vió que obró bien en ayudar a la República vecina en esa crítica situacion.

Ademas existía el pacto de alianza celebrado por medio del tratado de Amapala, que trajo por resultado la formacion de la República Mayor de Centro América, era entónces solidaria la causa de los tres Gobiernos. Por otra parte, si la revolucion hubiera triunfado en Nicaragua peligraba la tranquilidad en Honduras i luego la de El Salvador, puesto que los enemigos de los gobiernos de los tres paises habrian sido apoyados por los revo·

lucionarios nicaraguenses. Estaba por lo tanto en el interes de todo Centro América el que la revolucion fuera ahogada en su comienzo para mantener la paz i el progreso en esos Estados; he aquí porque la intervencion de Honduras en favor de Nicaragua aparece sobradamente justificada.

Ahora si consideramos esta cuestion en su fondo, se nota que la conducta del Gobierno de Honduras no tuvo violacion de la soberania del pais vecino i aliado suyo, puesto que se procedió con autorizacion i a pedido del gobierno constitucional que allí existia.

IX.

La marcha pacífica del Gobierno del señor Bonilla en Honduras, fué perturbada por una revolucion interna que estalló en Abril de 1897; pero felizmente fué sofocada en una rápida campaña de un mes. El jefe espedicionario a quien se confió el mando de la tropa lo fué el actual Presidente, Jeneral don Terensio Sierra, hombre de valor i táctico esperimentado.

Desde que el doctor Bonilla subió al poder, los emigrados voluntarios de Honduras i aun sus pocos enemigos en el interior, fraguaban contra él revoluciones, valiéndose para ello de todos los medios de que podian disponer, como ser desacreditando los actos del gobierno para hacerse de prosélitos. La autoridad suprema tenia conocimiento de los trabajos sediciosos de sus adversarios; pero respetuosa al precepto constitucional los dejaba en libertad porque no se presentaba acto alguno hostensible de vias de hecho, que lejitimara el uso de medidas violentas para reprimir ese desborde de las pasiones. Sin embargo, esa conducta tolerante del Gobierno, se consideró por los emigrados como un síntoma de debilidad i de allí que se aprovecharan de la primera oportunidad para invadir al pais; pero como lo hemos dicho el Gobierno constituido venció casi sin sacrificios de sangre. Muchos de los principales jefes i cabecillas del movimiento cayeron prisioneros i se les juzgó por los tribunales competentes.

Aquí aparece otro hecho que honra al señor Bonilla i caracteriza a la vez a su gobierno. A virtud de las facultades estraordinarias que le daba el estado de sitio, decretó una amnistía jeneral para los prisioneros i para todos los comprometidos en la revolucion.

El señor Bonilla, guiado por la esperiencia, comprendió en el acto que la clemencia de los que mandan trae muchas veces mas ventajas que la dureza de los castigos que establecen las leyes i que ella trae el convencimiento en el enemigo aun mas sistemático.

Esta conducta noble i jenerosa del Jefe del Estado vino a probar una vez mas que guardaba perfecta armonia con sus antecedentes políticos i forma en verdad una escepcion en los gobierno de Centro América i aun de toda la América.

La historia nos enseña que en jeneral los caudillos políticos cuando han hecho uso de las armas por necesidad o bien por maldad para hacer prevalecer sus ideas, han llevado al poder una autoridad militar sinó despótica en todos los casos se han hecho despues crueles i duros, cegados por la autoridad. Pero tratándose del doctor Bonilla sucede todo lo contrario: jefe de una revolucion triunfante, una vez que llegó a la primera majistratura de su pais, abandonó la espada del guerrero para apoyarse en la lei, apareciendo en breve el estadista i el hombre de gobierno respetuoso de las instituciones nacionales i amante del progreso de su patria i clemente como pocos.

Apagados los odios i cuando en Honduras se oiga solo el ruido que produce el movimiento industrial de pueblo de órden i de trabajo, se reconocerá, estamos seguros de ello, que el señor Bonilla como jefe de Gobierno, inició una era de positivo engrandecimiento para el pais.



Exmo. señor don Terencio Sierra, Presidente Constitucional de la República de Honduras, desde el 1.° de Febrero de 1899, hasta el 1.° de Febrero de 1903.

El 1.° de Febrero de 1899 el doctor Bonilla entregó el mando con las formalidades de estilo al Presidente Constitucional, Jeneral don Terensio Sierra.

Es indudable que el señor Sierra seguirá la política de conciliacion i de progreso que dejó establecida su antecesor.

Es esta una bella esperanza para el pais.

Honduras marcha decididamente al progreso.



IDEA HISTORICA

DE CÓMO SE HA FORMADO

EL

DERECHO CONSTITUCIONAL

EN EL

ESTADO DE HONDURAS

I.

Declarada la Independencia de Centro América, los Estados de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica i Guatemala, formaron una Federacion; pero cada Estado debia constituirse con entera independencia uno de otro i darse su Constitucion, sin salir de los límites que estableciera la Constitucion Federal

En tal caso era indispensable dictar este primer Código i con este objeto se señaló el número de diputados que cada Estado debia mandar al Congreso de Guatemala i se fijó la época en que debia funcionar esta Asamblea Constituyente.

Al efecto se elaboró i discutió la referida Constitucion i se promulgó el 22 de Noviembre de 1824, que fué recibida con entusiasmo por todos los pueblos de la Federacion.

Formaron este Código cuatro diputados por Costa Rica, ocho por Nicaragua, once por Honduras, doce por El Salvador i veinte i seis por Guatemala.

El Presidente de Guatemala, que lo era de la Federacion, don José Manuel de la Cerda, la mandó promulgar en el mismo dia 22 de Noviembre del citado año de 1824.

Segun este Código el territorio de la República era el mismo que comprendia el reino de Guatemala, con escepcion de la provincia de Chiapas que resolvió incorporarse a Méjico. El Gobierno era popular, representativo federal.

En su artículo 10 establecia que cada uno de los Estados que componia la Federacion era libre e independiente en su gobierno i administracion interior i que les correspondia todo el poder que por la Constitucion no estuviese conferido a las autoridades federales.

El Poder Ejecutivo se debia ejercer por un Presidente nombrado por el pueblo de todos los Estados de la Federacion.

El Poder Ejecutivo de los Estados debia residir en un Jefe nombrado por el pueblo de que se formaba cada Estado.

Esta Federacion duró hasta fines de 1838, o mejor dicho, hasta Enero de 1839.

II.

Como cada Estado debia tener su Congreso, el de Honduras se debia componer de ocho diputados propietarios e igual número de suplentes.

El primer Congreso de Honduras debia reunirse en Cedros i se instaló el 29 de Agosto de 1824, con el título de Asamblea Constituyente, bajo la presidencia del ciudadano diputado don Pedro Nolasco Arriaza.

Este Congreso declaró por Jefe del Estado de Honduras a don Dionisio Herrera, i Vice a don Justo Milla.

Se ocupó activamente en organizar todos los servicios del Estado.

La Asamblea Constituyente funcionó primero en Tegucigalpa hasta principios de 1825 i despues se trasladó a Comayagua.

Elaboró tambien su Constitucion i al fin dió su trabajo por terminado el 11 de Diciembre de 1825, dia en que el Jefe del Estado señor Herrera la hizo promulgar i la juró ante la Asamblea. La mandó circular a todas las autoridades del Estado para que a su vez fuera jurada por las autoridades civiles i militares del pais.

La Asamblea Constituyente con esto dió por terminado su trabajo i cerró sus sesiones el 12 de Diciembre de ese año. Entraba entónces a funcionar el Congreso ordinario.

Declaró esta Constitucion que el Estado de Honduras era libre e independiente de toda potencia o gobierno estranjero i que no seria jamás patrimonio de ninguna familia ni persona.

Declaró tambien que Honduras profesa i profesará siempre inviolablemente la relijion cristiana, apostólica, romana, sin permitir mezcla de otra alguna.

En seguida declaraba que todo hondureño era libre dentro de su pais; protejia la libertad, la propiedad i la igualdad. Dividia el Supremo Poder en Lejislativo, Ejecutivo i Judicial. Reglamentaba estos poderes i daba reglas para fijar su competencia la órbita de sus respectivas atribuciones. Daba despues reglas para garantir los derechos que otorgaba la misma Constitucion, formando así un Derecho público propio que venia a garantir los derechos individuales.

En fin, este Código se componia de noventa i siete artículos, que como base venian en hora oportuna a afianzar la libertad individual, el derecho de propiedad i a crear la base de los poderes que deben existir en cada Estado para darle vida propia i segura.

A la sombra de esta Constitucion se formó el Estado de Hon-

duras i se puede decir que si ella era un tanto liberal, le faltaba todavia un poco para satisfacer las exijencias de los hombres de libertad i de progreso.

III.

La Constitucion de 1825, distaba mucho de ser un Código completo, tal como lo exijia el pueblo; pero no obstante, era lo bastante en esa época para echar las bases de la República i organizar sus poderes i formar su derecho público.

Duró este Código hasta que se promulgó por otra Constituyente la Constitucion de 11 de Enero de 1839, bajo la presidencia de don Francisco Morazan.

Por esta Constitucion se consagró la libertad civil, en virtud de la que cada ciudadano podia ejecutar todo aquello que no estuviera prohibido por una lei preexistente; la igualdad ante la lei; la seguridad individual; la propiedad i de la cual podrian hacer el uso que mejor le convenga al dueño de ella, con tal que no fuera contra lo dispuesto por las leyes.

En materia de relijion se consagró el sabio principio de que cada uno era libre para tributar a Dios el culto que quisiera segun su conciencia. La de 1825 era restrictiva a este respecto: solo aceptaba la relijion cristiana sin permitir mezcla de otra alguna. La actual dejaba a cada cual adorar al Dios que le dictara su conciencia. Esto solo basta para comprender la ventaja de este Código sobre el anterior.

El Poder Ejecutivo residia no ya en un Jefe sinó en un ciudadano que se llamaba Presidente, electo directamente por el pueblo. Sus atribuciones se detallaban con mas claridad.

Sin embargo, los ministros de Estado, que debian ser tres, eran nombrados por la Cámara a propuestas del Presidente, siendo que, como secretarios de él, debia aquel ser libre para su designacion i remocion.

Este Código mejoró el poder judicial. Se componia esta Constitucion de 129 artículos i estaba suscrita por 17 diputados.

IV.

La Constitucion de 1839 fué derogada por la de 4 de Febrero de 1848, que puso en vijencia don Juan Lindo, Presidente de Honduras en esa época.

Consta este Código de 114 artículos i está suscrito tambien por 17 Diputados.

Establecia que desde 1860 en adelante, ningun hondureño seria ciudadano sinó sabia leer, escribir i contar, lo que se establecia para empujar a los habitantes al conocimiento de lo mas elemental que se puede exijir a todo hombre. Era el medio de hacer obligatoria la instruccion primaria.

El gobierno del Estado era republicano, popular, representativo i se ejercia por tres poderes distintos, Lejislativo, Ejecutivo i Judicial. La Relijion del Estado era la Cristiana, Católica, Apóstolica, Romana, con esclusion del ejercicio público de cualquiera otra.

Como se vé reaccionaba notablemente sobre lo establecido en la Constitucion de 1839. Volvia a ser lo que se declaró en la Constitucion de 1825.

Establecia ademas un Consejo de Estado, cosa que no existia en las anteriores.

Las garantías individuales se iban estendiendo un tanto mas i establecia ciertas incompatibilidades, sobre todo para los individuos del ejército que no podian ser elejidos Presidente, Dipuputado ni Senador: creaba tambien dos Cámaras para el ejercicio del poder lejislativo, siendo una de Diputados i otra de Senadores.

En las anteriores solo habia un Cámara llamada de *representantes.*

El período presidencial era de cuatro años con facultad de ser reelejido una sola vez, sin el intérvalo de igual tiempo, si lo fuese popularmente; mas para ello era preciso que la Asamblea jeneral los declarase préviamente *«Buenos servidores del Estado».*

Por la Constitucion del 39, el período presidencial era solo de dos años, pero podia ser reelecto una sola vez, si el reelejido admitia el cargo.

Por la de 1825, el Jefe del Estado duraba cuatro años i podia ser reelecto una sola vez.

V.

Vino en seguida la Constitucion de 28 de Setiembre de 1865, que promulgó el Presidente don José Maria Medina.

Consta este Código de 112 artículos i está suscrito por 24 diputados.

Establecia que todo poder político emanaba del pueblo.

El gobierno quedaba dividido en los tres poderes ántes establecidos, Lejislativo, Ejecutivo i Judicial.

La Relijion de la República era la Cristiana, Católica, Apostólica, Romana, con esclusion del ejercicio público de cualquiera otra. El Gobierno la proteje; pero ni éste ni autoridad alguna, tendrian intervencion en el ejercicio privado de las otras que se establecieran en el pais, si ellas no tienden a deprimir la dominante i a alterar el órden público. Era esto consagrar una tolerancia relijiosa restrinjida; pero en fin era algo en virtud de lo que se determinaba en favor de la relijion que se le hacia tener al Estado.

Esta Constitucion establece que el Poder Lejislativo se ejerce por un Congreso de Diputados, es decir por una sola Cámara. Desaparece ya la del Senado que establecia la de 1848.

El período presidencial se fija en cuatro años, sin derecho a reeleccion sucesiva i comienza el 1.° de Febrero del año de la renovacion. Se le faculta al Presidente para nombrar i remover *motu propio* a los Ministros del Despacho.

El Poder Judicial lo ejerce una Corte dividida en dos secciones, residiendo una en Comayagua i otra en Tegucigalpa, debiendo cada seccion componerse por lo ménos de tres majistrados

propietarios i dos suplentes i por tribunales unipersonales de primera instancia.

En cada Departamento habrá un Gobernador propietario i un suplente nombrados por el Ejecutivo. Las Comandancias departamentales podrán ser servidas por los gobernadores; pero los Comandantes no podrán servir las gobernaciones políticas.

Desaparecia tambien el Consejo de Estado.

VI.

El 23 de Diciembre de 1873, siendo Presidente de la República don Céleo Arias, se promulgó otra Constitucion, suscrita por 24 diputados i compuesta de 115 artículos.

En materia de relijion establece lo mismo que la anterior, con solo este agregado: «El Congreso ordinario podrá permitir el ejercicio público de otros cultos, cuando la conveniencia social lo demande». Esto era ya algo para protejer la libertad de cultos; pero todo quedaba subordinado a la apreciacion del Congreso i debia por lo tanto ser materia de una lei.

Se crea en ella solo un Congreso de diputados en el que reside el poder lejislativo.

La duracion del período presidencial, se dejaba como ántes, reducido a cuatro años, sin renovacion, a contar desde el 1.° de Abril del año de la renovacion. El Presidente nombra i remueve a su antojo a los ministros del despacho.

Se declara la abolicion de la pena de muerte en materia política, lo cual es conforme con lo que se establece en todo pais civilizado, quedando solo vijente esa pena para castigar los delitos de asesinato, homicidio premeditado i seguro, para los casos de asalto o incendio si se siguiere muerte, i para el parricidio en los casos que determine la lei.

Consagra tambien la libertad individual, la del pensamiento escrito i de palabras, siempre que no se tienda a alterar el órden i la tranquilidad pública.

Detalla en fin las atribuciones de todos los poderes i autoridades que ella establece, para evitar de este modo la confusion i la abrogacion de atribuciones.

VII.

La última Constitucion de Honduras i la que rije al presente, es la que se promulgó el 14 de Octubre de 1894 en Tegucigalpa, siendo Presidente de la República el Dr. don Policarpo Bonilla.

Consta de 167 artículos i está suscrito por 41 diputados constituyentes.

La República de Honduras es, segun este Código, un asilo seguro para toda persona que llegue a su territorio. Los estranjeros están obligados a respetar las leyes i las autoridades tienen los mismos derechos civiles que los regnícolas.

Ademas, se les garantiza a todos, nacionales o estranjeros, la *inviolabilidad de la vida humana*, la seguridad individual, la libertad, la igualdad i la propiedad.

Como se vé la pena de muerte quedó abolida por completo para toda clase de crímenes. Existe la garantia del *Habeas corpus* i los tribunales castigan toda prision arbitraria, para que este derecho tenga su debida sancion i no se burle por nadie.

Las leyes no pueden tener efecto retroactivo, escepto en materia penal, cuando la nueva lei sea mas favorable al delincuente. El tráfico de esclavos es considerado i castigado como crímen i por eso todo hombre que pise su territorio es libre.

Reaccionando sobre viejas preocupaciones declaró que garantizaba el ejercicio de todas las relijiones, sin mas límite que el trazado por la moral i el órden público, no pudiendo someterse el estado civil de las personas a una creencia relijiosa determinada. Existe, pues, verdadera libertad de cultos.

El pensamiento, ya se espresa de palabras o por escrito, es libre i una lei especial garantiza la libertad de imprenta. Se garantiza tambien la libre enseñanza i la que se costée con fondos del Estado será laica; la primaria es gratuita.

La libertad de reunion, sin armas, es tambien libre, asi como la de asociacion para cualquier objeto lícito.

Toda industria es libre. No hai estancados en provecho de la Nacion sino el aguardiente, la pólvora, el salitre i el tabaco.

El poder Lejislativo reside en un Congreso llamado Cámara de Diputados.

Esta constitucion, en fin, es bien liberal i llena las exijencias, aun de los mas avanzados en principios e ideas republicanas.



Memorándum para el estudio de la Historia de Honduras.

Nacimiento de Cristóbal Colon................................ 1435
Nace en Florencia América Vespucio........................ 1451
Nace en Sevilla Fr. Bartolomé de las Casas 1474
Llegada de Colon a Madrid............. 1486
Descubrimiento de América i del tabaco en la isla de Cuba 1492
Regreso de Colon a España i emprende un segundo viaje 1493
Tercer viaje de Colon i descubrimiento de la América del Sur...... 1498
Cuarto i último viaje de Colon en que descubre a Honduras i Nicaragua por la costa del norte. Muere doña Isabel la Católica 1504
Se permite la esclavitud africana en América, en virtud de una Real Cédula del monarca español................ 1511
Vasco Núñez de Balboa, descubre el Océano Pacífico en 25 de Setiembre de.. 1513
Espedicion del Licenciado Espinosa al territorio Costa Rica.. 1514
Se descubre el golfo de Nicoya por Hernan Ponce......... 1516
Pedrarias manda decapitar a su yerno Vasco Núñez de Balboa.............. - 1519
Gil González Avila, recibe el título de Capitan Jeneral i auxilios de la Corte i pasa a América.................... 1519
Pedrarias dispone espediciones a Nicaragua i a Costa Rica i llega Gil González a la Tierra Firme...... 1520
Descubre Gil González la parte Sur de Nicaragua........ 1522
Sale Gil González de Nicaragua. El Padre Las Casas toma el hábito de los dominicos. Salen tambien de Mé-

jico los espedicionarios Pedro de Alvarado i Cristóbal de Olid para hacer la Conquista de Guatemala i de Honduras.. 1523

Llega a Nicaragua Francisco Hernández de Córdova i funda las ciudades de Bruselas i Granada................ 1523

Gil González de Avila principia la conquista de Honduras. Pedro de Alvarado funda la ciudad de Guatemala en Ixniche. Sale Cortés de Méjico.......................... 1523

Gil González i Francisco de las Casas prisioneros de Cristóbal de Olid lo asesinan en la noche............... 1525

Pedrarias se traslada a Nicaragua i hace ejecutar en la plaza de Leon al conquistador Francisco Hernández de Córdova. Muere Gil González en la ciudad de Avila en España... 1526

Se destruye la ciudad de Bruselas; regresa Pedrarias a Panamá. Llegan Salcedo i Pedro de los Rios a Leon. Se nombra a Pedrarias gobernador de Nicaragua. Se traslada la ciudad de Guatemala al valle de Pancoy. Pedrarias se hace cargo del gobierno de Nicaragua..... 1527

Jorje de Alvarado funda la ciudad de San Salvador. Pedrarias condena a 18 caciques a ser devorados por los perros en un corral que hizo hacer en la plaza, adonde concurren los españoles a presenciar este terrible espectáculo.. 1528

Martin Estete vá al reconocimiento del rio del Desaguadero i llega hasta el pueblo de Voto.................... 1529

Jorje Alvarado llega al punto Culebra i se interna a la conquista de Costa Rica. Pedro de Alvarado toma posesion del gobierno i Capitanía Jeneral de Guatemala 1530

Muere Padrarias en avanzada edad......................... 1531

Pedro de Alvarado le arrebata unos buques que Gabriel de Rojas habia construido en el Realejo para una espedicion al Perú 1533

Paulo III publica su bula en que declara que los indios eran hombres verdaderos, despues que supo que se re-

ian i se establece una nueva Audiencia en Panamá.... 1537
Se establece la Audiencia de los Confines, la que funcionó en Gracias.......... 1543
Se asesina en Leon al Obispo Valdivieso por uno de los hijos del ex Gobernador Contreras i muerte de los hijos de éste. La Audiencia de Gracias se traslada a Guatemala.......... 1549
Se prohibe a las colonias de América el comercio con el estranjero bajo pena de muerte. Cárlos V abdica el trono de España en favor de su hijo Felipe II.......... 1556
Se celebra en Guatemala la jura de Felipe II.......... 1557
Se traslada la Audiencia de Guatemala a Panamá........ 1565
Muere Frai Bartolomé de las Casas en Madrid.......... 1566
Se ordena que la Audiencia regrese i funcione en Guatemala.......... 1568
Francisco Drake primer pirata en América.......... 1570
La provincia de Costa Rica es agregada al gobierno de Nicaragua.......... 1574
El pirata Francisco Drake recorre el mar del sur en las costas de Centro América.......... 1570
Muere Felipe II i se inaugura el reinado de Felipe III... 1598
Se prohibe a los clérigos ser electos Alcaldes, Abogados o Escribanos.......... 1601
Muere Felipe III i sube al trono Felipe IV.......... 1621
Se estanca el tabaco, el aguardiente, la pólvora i los naipes en las colonias.......... 1636
Se introduce en Centro América el uso del papel sellado. 1638
Muere Felipe IV i le sucede Cárlos II el Hechizado. El pirata Dario saquea la ciudad de Granada.......... 1665
El filibustero Gallardillo toma por traicion la fortaleza de San Cárlos i saquea a Granada.......... 1670
Se construye por órden real un castillo en el rio San Juan.......... 1671
Se publica la Recopilacion de Indias.......... 1680
Se presentan en el Realejo tres buques piratas i son rechazados por el ejército de Nicaragua.......... 1683

Los piratas saquean a Granada, incendian un templo i diez i ocho casas. Dampier desembarca con sus filibusteros en el Realejo i se dirije a la ciudad de Leon, la saquea i despues incendia la Catedral i otros edificios. 1687
Se presenta en el Realejo una escuadrilla de Panamá pidiendo auxilio para atacar a los piratas de Amapala... 1687
Los piratas de ámbos mares saquean i destruyen la ciudad de Segovia.................................... 1689
Muere Carlos II el Hechizado i le sucede Felipe V por haberse estinguido en España la casa de Austria....... 1700
Muere Felipe V i le sucede Fernando VI de España..... 1746
Cárlos III ordena la espulsion de todos los Jesuitas de España i América.. 1767
Llegan a Guatemala las Ordenanzas de Cárlos III...... 1778
Muerte de Carlos III i se corona rei de España a Cárlos IV 1788

EPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

Guatemala proclama su independencia absoluta e invita a los demas Estados de Centro América a que hagan lo mismo. 15 de Setiembre de......... 1821
Se forma un Congreso Nacional de los Estados de Centro América.. 1823
Juramento solemne de la Independencia en la plaza mayor de nueva Guatemala. 23 de Setiembre de......... 1821
Nicaragua se separa de Guatemala i suspende la proclamacion de su independencia de España. 27 de Setiembre de.. 1821
Se reforma el acuerdo anterior i se proclamó la independencia bajo el plan de Iguala. 11 de Octubre de....... 1821
En San Salvador, capital de El Salvador, se proclama la independencia absoluta de España, que ya se habia jurado el 22 de Setiembre. Setiembre 29 de............ 1821

En Comayagua, capital de Honduras proclama su independencia a condicion de que esta provincia quede independiente de Guatemala i sujeta al gobierno que se estableciera en la América Central. 29 de Setiembre de.. 1821

Tegucigalpa, los Llanos i otros partidos de Honduras aceptaron el acta de Guatemala de 15 de Setiembre.

Guatemala declara libre el comercio así como el de sus provincias con los Estados o Naciones que no se opusieren a su independencia, sin mas restriccion que no sacar el oro o la plata en especie. 17 de Noviembre de.. 1821

La junta gubernativa de Guatemala declara que los pueblos que componen el Reino estaba pronunciada por la union a limperio Mejicano; pero El Salvador i Granada desconocen la lejitimidad de esta declaracion i resuelven sostener por las armas su independencia absoluta. Enero 5 de 1822.

El Congreso provincial de San Salvador que se habia instalado el 12 de Noviembre, declara unida la provincia de El Salvador a los Estados Unidos de Norte América i adopta la Constitucion de esa República para formar un nuevo estado de esa Federacion. Provino esto porque el Coronel don Manuel Arzú con un cuerpo de tropas de Guatemala, denominado *columna imperial* atacó a la plaza de San Salvador pero fué rechazado. El acuerdo de unirse a Estados Unidos esta provincia no tuvo efecto. Diciembre 2 de 1822.

El 7 de Enero de 1823 el Jeneral don Vicente Filisola se posesiona con sus tropas de la plaza de San Salvador a viva fuerza, i el 10 de ese mes sojuzgada por las armas imperiales proclama i jura la union al imperio mejicano. El 21 de ese mes quedó consumado el sometimiento de esta provincia a Méjico.

La Asamblea provincial de Honduras acuerda la union de esta provincia a las demas del reino de Guatemala para formar una nacion independiente, con reserva para reconocer a Iturbide

si volvia a ocupar el trono imperial de Méjico. Mayo 10 de 1823. Se instala en Guetemala el Congreso Jeneral de las provincias del antiguo Reino de Guatemala i lo preside el presbítero Dr. don Matias Delgado. Chiapas no se unió a Guatemala sinó a Méjico. El 2 de Julio tomó el Congreso el título de Asamblea Nacional Constituyente i dictó la Constitucion Federal de 22 de Noviembre de 1824

Se dió el nombre de *Provincias Unidas del Centro de América* a las que formaban el antiguo reino de Guatemala i se declara que estas provincias son libres e independientes de la antigua España, de Méjico i de toda otra potencia así del antiguo como del nuevo mundo. 1.º de Julio de 1823.

Honores que decretó la Representacion Nacional de Centro América a Simon Bolívar, a Frai Bartolomé de las Casas i al Arzobispo de Manila. Enero 16 de 1824.

La Asamblea Nacional Constituyente decreta que tengan Congresos los cinco Estados de la República, designando 18 diputados Guatemala; 11 Honduras; 13 Nicaragua, 11 el de Costa Rica. Los mismos Estados debian tener su representacion en el Congreso Federal en la proporcion siguiente: Guatemala 17; El Salvador 9; Honduras 6; Nicaragua 6 i Costa Rica 2. Mayo 5 de 1824 i decreto sobre lo último de 18 de Agosto de 1824.

Se instala en el mineral de Cedros la primera Asamblea Constituyente del Estado de Honduras, presidida por el Licenciado don Pedro Nolasco Arriaza. 28 de Agosto de 1824.

El Congreso Constituyente de Honduras verifica la eleccion de primer Jefe del Estado en el señor don José Dionisio Herrera 16 de Setiembre de 1824.

Se firma en Bogotá un tratado o Convencion de liga i confederacion perpétua entre la República de Colombia i las provincias unidas de Centro América, siendo este el primer tratado que celebró Centro América como nacion independiente. Marzo 15 de 1825.

Don Manuel José Arce es elejido el 21 de Abril de 1825 por

20

el Congreso Federal primer Presidente de Centro América, tomando posesion del Gobierno de la República el 29 de Abril de ese año.

La Asamblea Constituyente de Honduras desista la demarcacion de su territorio, dividiéndolo en siete departamentos, que lo eran Comayagua, Tegucigalpa, Gracias, Santa Bárbara, Olancho, Yoro i Choluteca. Julio 28 de 1825.

En 9 de Diciembre de 1834 se reformó esta demarcacion i se redujo a cuatro los departamentos; pero esta reforma no llegó a tener efecto.

El Estado de Honduras decretó su primera Constitucion política, que rijió trece años i un mes, es decir hasta el 11 de Enero de 1839, en que la segunda Asamblea Constituyente decretó una nueva Constitucion. 11 de Diciembre de 1825.

En la ciudad de Tegucigalpa instaló la primera lejislatura ordinaria de Honduras en 5 de Abril de 1826.

Se instaló en Comayagua el primer Consejo Representativo de Honduras en 6 de Abril de 1826.

El Coronel don Justo Milla a cargo de una division de tropas Federales ocupa por capitulacion la plaza de Comayagua despues de 36 dias de sitio i captura al jefe don Dionicio Herrera, con lo cual el Estado de Honduras quedó sometido a la autoridad del Presidente de Guatemala, quien mandó practicar elecciones para la renovacion total de los poderes del Estado. Mayo 10 de 1827.

Se instala la Lejislatura de Honduras disuelta en el año de 1826, con diputados nuevamente elejidos.

Esta Lejislatura elejida bajo el amparo de fuerzas federales, desapareció despues del combate de Trinidad en que Morazan batió por completo a los Federales. 13 de Setiembre de 1827.

Una division Federal al mando de Milla derrota las tropas salvadoreñas en *Sábana Grande,* que habian ido en auxilio de Honduras. Setiembre 28 de 1827.

Las tropas Federales que se habian apoderado de Honduras son desechas por una division leonesa i salvadoreña que man-

daba el Coronel don Remijio Diaz en Trinidad. Este triunfo dió a Morazan el gobierno de Honduras en concepto de Consejero mas antiguo i levantó el ejército con el cual algun tiempo despues venció en las llanuras de Gualcho i preparó los triunfos sucesivos que lo llevaron a ser Presidente de la República, gobernando diez años. Noviembre 10 de 1827.

La batalla de Gualcho se dió en las orillas del Lempa en el departamento de San Miguel entre hondureños i guatemaltecos. Fué vencido el Coronel Dominguez que mandaba las tropas de la federacion. Morazan mandaba como jeneral las tropas hondureñas. El Salvador se vió libre de las huestes federales que habian invadido este territorio. Setiembre 20 i Octubre 9 de 1828.

Morazan a la cabeza de 2,000 soldados hondureños i del Salvador, que se donominó *ejército aliado protector de la lei* sitia a Guatemala i fué rechazado en la Garita del Golfo, en 5 de Febrero de 1829.

En otra salida destrozan en Mixco una division de Morazan. Febrero 18 de 1829.

Vuelven a hacer otra salida las mismas tropas, pero fueron derrotadas en San Miguelito por Morazan. Marzo 6 de 1829.

Sufren las tropas de Guatemala otro descalabro mayor que el de San Miguelito en Charcas. Marzo 15 de 1829.

La Asamblea de Honduras declara que toda resolucion emanada de la Santa Sede no tendrá ejecucion en ese Estado sin el previo pase del Gobierno. Marzo 27 de 1829.

La Guarnicion de Guatemala despues de mas de dos meses de sitio i de tres dias de combate dentro del recinto de la ciudad se rinde al Jeneral Morazan: con esto terminó la revolucion de 1826 a 1829 i comenzó la época llamada *de la restauracion*. Se obtuvo la completa pacificacion de Honduras por medio de un tratado que ajustó Morazan con los sublevados del departamento de Olancho en el paraje denominado *Las Vueltas del Ocoto* Abril 12 de 1829.

La Lejislatura de Honduras mandó establecer la única con

tribucion en todo el Estado, pero este ensayo tuvo mal éxito. Abril 28 de 1827.

En 21 de Abril de 1831 tuvo que restablecer los antiguos impuestos.

La Asamblea de Guatemala condecora al Jeneral Morazan con una medalla de oro i le declara *Benémerito* etc. Abril 30 de 1829.

Se consiguió la completa pacificacion de Honduras por medio de un tratado que ajustó el Jeneral Morazan con los sublevados en el departamento de Olancho, en el paraje llamado Vueltas del Ocote. Enero 21 de 1830.

La Asamblea ordinaria de Honduras declara herederos forzosos a los hijos de los clérigos ordenados *in sacris*. Esta lei fué fué derogada en 1831 i se restableció otra vez en 13 de Febrero de 1833. Mayo 25 de 1830.

La Lejislatura de Honduras declara que los eclesiásticos seculares del Estado pueden contraer matrimonio libremente, lo mismo que cualquier otro ciudadano. Se derogó esta lei poco tiempo despues i de ella se aprovecharon solo dos individuos del clero i fué promovida esa lei por el que funcionaba en Honduras como gobernador eclesiástico del obispado — Mayo 27 de 1830.

Los ingleses se apoderaron de la isla de Roatan, perteneciente a Centro América i lanzan a la pequeña guarnicion i colonos que allí habia, cuyas plantaciones fueron tambien arruinadas por los invasores. Este atentado muchas veces repetido desde 1743, en que por primera vez intentaron algunos súbditos ingleses, aunque sin éxito, establecerse en aquella isla en tiempo de la dominacion española, fué reclamado por el gobierno nacional, que tomó desde luego las providencias necesarias para recobrar, como en efecto recobró aquella posesion. Roatan sin embargo ha continuado espuesta a los sacrificios de los colonos del establecimiento británico de Belice, que ultimamente las han renovado en 1839 con no ménos escándalo que en las épocas an-

teriores. Hoi dia la isla de Roatan pertenece a Honduras. Junio 3 de 1830.

El 9 de Marzo de 1832, tuvo lugar el combate de *Tescales* entre una parte de las fuerzas con que el coronel Dominguez habia invadido el Estado de Honduras i las tropas de Honduras mandadas por el coronel don Francisco Ferrera. Facilitó este triunfo el recobro del puerto de Trujillo i la rendicion del castillo de Omoa, del cual en 21 de Noviembre de 1831 se habia apoderado de él Ramon Guzman a la cabeza de 200 hombres revelandose contra el gobierno nacional. Los rebeldes se pretendian súbditos del Rei de España enarbolaron esta bandera i pidieron auxilios a Cuba. El 12 de Setiembre de 1832 se rindió el rebelde.

El 14 de Marzo de 1832 tuvo lugar la accion de *Jocoro* en el departamento San Miguel. Allí estaban las fuerzas del Gobierno de El Salvador i se iban a oponer a las que traia Morazan de Nicaragua i Honduras i salieron éstas vencedoras i llegó hasta ta la capital de El Salvador.

El 16 de Marzo de 1832 tuvo lugar un reñido combate en Jaytibue. En él pereció el coronel Gutierrez, jefe afamado de las tropas de Honduras. El 28 de Marzo de ese año el Presidente de la República señor Morazan ocupa la plaza de El Salvador.

El 12 de Abril de 1832 el coronel Ferrera recobra la ciudad i puerto de Trujillo de que se apoderó Dominguez el 26 de Enero de este año i se someten al Gobierno de Honduras.

El coronel don Vicente Dominguez que se habia levantado contra el Gobierno de Honduras i que se le habia derrotado en Trujillo, se le destruye en Opoteca los restos de su tropa. Pocos dias despues fué capturado i se le pasó por las armas en Camayagua el 14 de Setiembre de 1832. Este Dominguez habia sido el asesino de Merino i Dupesus. Mayo 5 de 1832.

Fallece el Licenciado don José Cecilio del Valle hijo de Honduras, hombre de gran reputacion como orador, honrado, patriota i de saber. Marzo 2 de 1834.

La Asamblea ordinaria de Honduras declara a los regulares secularizados hábiles para heredar i en el goce de todos los derechos anexos a la ciudadanía. Abril 30 de 1834.

Se condecoró con el título de ciudad al pueblo de Juticalpa del Estado de Honduras. Junio 16 de 1835.

Mayo 30 de 1838.—El Congreso Federal de Guatemala declara libres a los Estados que componian la Federacion Centro Americana para que se constituyan como lo crean conveniente. Se aceptó la reforma del art. 12 de la Constitucion de 1824.

Se instala en Comayagua la segunda Asamblea Constituyente del Estado de Honduras convocada por decreto de 16 de Junio de ese año. Su primer Presidente lo fué el señor don José Santiago Buezo. 7 de Octubre de 1838.

La Municipalidad de la ciudad de Tegucigalpa se declara separada del Gobierno del Estado de Honduras hasta tanto que la Lejislatura decrete la Independencia del mismo Estado i ocupe de nuevo los puestos i rentas de la Federacion i destituya al jefe Intendente de ese departamento. 29 de Octubre de 1838.

El Estado de Honduras se declara libre e independiente del Antiguo Gobierno Federal, del de los demas Estados de Centro América i de cualquier otro Gobierno o potencia estranjera. Noviembre 5 de 1838.

Los Estados de Honduras i Nicaragua celebraron un tratado de alianza ofensiva i defensiva, en virtud del cual las fuerzas convinadas de ámbos Estados invadieron al de El Salvador. 18 de Enero de 1839.

Febrero 1.° de 1839. En esta fecha concluyó su segundo período Presidencial el Jeneral Morazan. Queda disuelto el pacto federal de 1824.

El 6 de Abril de 1839 se dá la batalla del *Espíritu Santo* a las orillas del Lempa entre las fuerzas de Honduras i de Nicaragua a las órdenes del Jeneral don Francisco Ferrera i las del Estado de El Salvador mandadas por el Jeneral Morazan. Obtuvo este último un triunfo completo. saliendo herido de gravedad

el señor Morazan. Pereció aquí el coronel colombiano don Narciso Benitez i otros.

Mayo 11 de 1839. Guatemala ajusta su primer tratado de amistad i alianza con Honduras.

Julio 1.° de 1839. Los Estados de Hondnras i Costa Rica celebraron por primera vez un tratado de amistad i alianza como Estados soberanos e independientes.

Agosto 28 de 1839. El brigadier Cabañas con tropas federales penetra hasta la capital de Honduras i vence a las tropas de este Estado i ocupa la capital.

Setiembre 6 de 1839. El mismo Cabañas derrota en *Cuesta Grande* una division de tropas hondureñas i se apodera al dia siguiente de Tegucigalpa.

Setiembre 25 de 1839. Morazan a la cabeza de 600 salvadoreños, bate en San Pedro de Perulapan una fuerza doble de hondureños i nicaragüenses que habia penetrado hasta ese pueblo al mando del Jeneral Ferrera i se encaminaba a San Salvador para destruir al gobierno federal que residia en aquella capital.

Noviembre 13 de 1839. Las tropas del gobierno de Honduras son derrotadas en la *Soledad* por la divisision federal que mandaba Cabañas quien por segunda vez se apodera de Tegucigalpa.

Noviembre 29 de 1839. Desde esta fecha los Jefes encargados del Poder Ejecutivo en los Estados toman el nombre de Presidente del Estado.

Costa Rica no alteró su dominacion al Jefe del Estado. En Nicaragua tomó el nombre de Director Supremo.

Enero 31 de 1840. La division Federal de Cabaña es batida en la hacienda del *Potrero* por las fuerzas convinadas de Honduras i Nicaragua mandadas por el Coronel Quijano. Con este triunfo se puso fin a la invasion atrevida de Cabañas en Honduras, sus autoridades volvieron a la capital del Estado que habian abandonado por esa invasion.

Marzo 19 de 1849. Morazan huye de Guatemala vencido por Carrera. Se embarca en el puerto denominado La Libertad con

Vijil i otros el 5 de Abril de ese año a bordo de la goleta *Isalco* en viaje a las repúblicas del Sur.

Marzo 17 de 1842. Se instala en Chinandega (ciudad de Nicaragua) la Dieta o Convencion de los Estados Centro Americanos con delegados por El Salvador Honduras i Nicaragua. Presidente de la Dieta lo fué el Ldo. don Manuel Barberena Abril 11 de 1842. Desembarca Morazan en el puerto de Calderas en Costa Rica. Llega a San José i se hace proclamar Jefe provisorio de ese Estado i deporta a las Repúblicas del Sur al Licenciado Carrillo a quien le quitó el mando.

Setiembre 11 de 1842. Varias poblaciones de Costa Rica se levantan contra Morazan i despues de 88 horas de combate, logra huir a Cartago. Es hecho prisionero en esta ciudad i se le lleva a San José i es pasado por las armas en union del Brigadier Villaseñor el 15 de ese mes.

El Jeneral de Brigada Licenciado don Miguel Saravia, secretario de Morazan, joven distinguido por su talento, se envenenó ántes que ser fusilado.

Octubre 7 de 1842. Se ajustó un pacto de alianza entre Guatemala, El Salvador, Honduras i Nicaragua. Por él se reconocen su mutua independencia absoluta; se obligan a no reconocer ningun poder que se establesca de hecho en los Estados contratantes i en caso de invasion estranjera se consideran un solo cuerpo político i se reputa como traicion a la Patria todo lo que tienda a restablecer la Constitucion federal de 1824.

El Coronel Dominguez. es fusilado en Comayagua en 14 de Setiembre de 1832.

Se publica en Honduras el primer periódico titulado *Semanario Oficial de Honduras* en el año de 1838.

Iturbide es fusilado en Tamaulipas en 1824.

El partido de los Texiguas apareció en Honduras bajo la presidencia del señor Chavez i el gobierno de El Salvador le presta auxilio a Honduras para combatirlo. Año de 1844.

Cabañas es derrotado en Nacaome por las tropas de Ferrera, Morales i Guardiola en el año de 1844.

Cabañas es derrotado en Montero en 1845.

Cabañas invade a Honduras por órden del gobierno de El Salvador en 1845 i fué derrotado en Comayagua por el jeneral Guardiola.

Las fuerzas de Honduras toman la plaza de San Miguel que pertenecia a El Salvador i en Obrajuelo es derrotado Guardiola que mandaba las tropas de Honduras. Año de 1845.

Se firma la paz definitiva entre Honduras i El Salvador en Sensenti. Año de 1845.

Malespin es fusilado en 1845.

Pronunciamiento de Guardiola contra el gobierno de don Juan Lindo en 1849.

El 21 de Noviembre de 1839 los gobernantes de Honduras toman el título de Presidentes. Antes llevaban el título de jefes.

Fueron jefes de Honduras

Don Dionisio Herrera.
Don Francisco Morazan.
Don Diego Vijil.
Don Antonio Marquez.
Don Joaquin Rivera.
Don Francisco Ferrera.
Don José Maria Bustillos.
Don Joaquin Rivera.

Presidentes.

Don Coronado Chavez.
Don Justo Herrera.
Don Francisco Herrera.
Don Coronado Chavez.
Don Juan Lindo.
Jeneral don Trinidad Cabañas.
Jeneral don José Santos Guardiola.
Don Victoriano Castellanos.

Don Francisco Montes.
Don José Maria Medina.
Doctor don Celeo Arias.
Jeneral don Ponciano Leiva.
Doctor don Cresencio Gómez.
Doctor don Márco Aurelio Soto.
Jeneral don Luis Bogran.
Jeneral don Ponciano Leiva.
Don Rosendo Agüero.
Jeneral don Domingo Vazquez.
Doctor don Policarpo Bonilla.
Jeneral don Terencio Sierra.

El 22 de Noviembre de 1824 se promulgó en Guatemala la Constitucion Federal.

La Federacion duró hasta Enero de 1839.

El primer Congreso hondureño se instaló en Cedros en 1824 i declaró Jefe del Estado a don José Dionisio Herrera.

El Congreso Constituyente de Honduras terminó la Constitucion que elaboró el 11 de Diciembre de 1825 i se promulgó en esta fecha. Entró a funcionar el Congreso Ordinario.

La segunda Constitucion de Honduras, bajo el gobierno de Morazan, se promulgó en 11 de Enero de 1839.

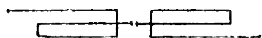
Bajo la presidencia de don Juan Lindo se promulgó la tercera Constitucion, de fecha 4 de Febrero de 1848.

La cuarta Constitucion se promulgó bajo la presidencia de don José Maria Medina en 28 de Setiembre de 1865.

La quinta Constitucion se promulgó en 1873 bajo la presidencia de don Celeo Arias.

La sesta Constitucion se promulgó bajo la presidencia de don Policarpo Bonilla en 14 de Octubre de 1894.

Terminó el señor Bonilla su período presidencial el 1.° de Febrero de 1899 i en este dia entró a gobernar la República de Honduras el Exmo. señor don Terencio Sierra.



ERRATAS PRINCIPALES

Pájina	Línea	Dice	Debe decir
34	16	cakchiquí	cakchiquel
42	5	Patrusca	Patuca
43	19	Micoco	Mioco
43	31	Saleque	Selaque
44	12	Micoco	Mioco
58	2	Nicaragua	Nicarao
43	9	Salaque	Selaque
96	27	Montejo	Montejo
97	21	»	»
»	26	»	»
98	9	»	»
99	5	»	»
»	19	»	»
100	15	»	»
»	21	»	»
101	26	»	»
»	4	»	»
106	26	»	»
»	30	»	»
118	13	dirijieron	dirijió
132	21	paso	para
150	19	Comayagula	Comayaguela
»	16	Sierra	Cerna
»	20	Jacalcapa	Jacaleapa
»	25	tropoli	metrópoli
172	26	tuyo	tuvo
184	13	Torrico	Tinoco
188	17	Cantarrana	Cantarranas
210	17	subasterno	subalterno
230	27	Indalicio	Indalecio
233	27	Romana	romana
234	6	Conrrado	Coronado
»	15	»	»
»	19	Nicaragua	El Salvador
240	10	Carreras	Carrera

BIBLIOTECA JURÍDICA

Para Abogados, Jueces, estudiantes de Derecho i personas ilustradas, de las principales obras publicadas

POR

Robustiano Vera



Teorías del Derecho Penal......................	$ 0.40
Código Penal comentado estensamente.......	6.00
Código Penal, con comentarios, pero no tan estensos como en el anterior..........	2.00
Práctica Forense, o sea Prontuarios de los juicios, dos tomos..................................	8.00
La Testamentifaccion, obra que trata de todo lo relativo a testamentos i a la distribucion de una herencia, etc.........................	2.00
Jurisprudencias Prácticas de nuestros tribunales, o sea casos prácticos de cuestiones resueltas por los Tribunales...........................	5.00
Código de Minas con pequeños comentarios.	1.00
Código de Minas, comentado estensamente, 2.ª edicion.....................................	4.00
Artículos literarios................................	0.50
Estudios jurídicos..................................	1.00
Proyecto de Código de Enjuiciamiento Criminal...	2.00
Manual del Notario, obra útil a los Notarios, Procuradores i Receptores.....................	3.00

Prontuario del Juicio Criminal, con formularios.. 3.00
Prontuarios de Juicios Militares con formularios.. 1.00
Ley de Réjimen Interior comentada. 1.00
Prontuario para los juicios de menor cuantía, o sea Manual de jueces de distrito i de subdelegacion. Esta obrita reemplaza al antiguo Manual de jueces, que ha sido inutilizado por correcciones erróneas hechas sin mi consentimiento.. 1.00
Reemplaza tambien este librito al Manual del litigante i contiene las leyes mas usadas en la defensa de juicios.
Código Civil de Chile, comentado estensamente en 7 tomos. Se vende cada tomo a 5 $... 35.00
La Colonia de Magallanes o sea un estudio completo de la rejion austral de Chile....... ... 5.00
Ley sobre Organizacion i atribucion de los Tribunales, Comentada i esplicada................ 2.00
Apuntes para la Historia de Honduras o sea Historia de la República de Honduras.......... 4.00
Manual del Guardian de policía, o sea cartilla de los deberes de todos los individuos de las policías de la República........................ 0.40
Estudio sobre el servicio consular de Chile en el estranjero, obra útil para todos los cónsules en jeneral.......................... .... 1.00

Los pedidos deben hacerse al Autor, o sea a Robustiano Vera, calle Arturo Prat Núm. 53. Los envia libre de porte.

El precio se ha de enviar por jiros postales o estampillas.

Si se quiere algunas de estas obras empastadas, vale un peso mas cada tomo, es decir de las que importan mas de un peso.



INDICE



PRIMERA PARTE



DESCUBRIMIENTO I CONQUISTA



CAPÍTULO PRIMERO

Descubrimiento de América

CAPÍTULO II.

CAPÍTULO III.

CAPÍTULO IV.

CAPÍTULO V.

CAPÍTULO VI.

CAPÍTULO VII.

CAPÍTULO VIII.

CAPÍTULO IX.

CAPÍTULO X.

CAPÍTULO XI.

En plena colonia

SEGUNDA PARTE

INDEPENDENCIA I GOBIERNO NACIONAL

CAPÍTULO DOCE.

CAPÍTULO XIII.

CAPÍTULO XIV.

CAPÍTULO XV.

CAPÍTULO XVI.

CAPÍTULO XVII.

CAPÍTULO XVIII.

CAPÍTULO XIX.

CAPÍTULO XX.

CAPÍTULO XXI.

Páj.

CAPÍTULO XXII.

CAPÍTULO XXIII.



Precio de esta obra en Chile. $ 4 00

En la República de Honduras, moneda corriente en Tegucigalpa........................... » 3 00


A 000 088 578 0